EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 18 de setiembre de 1963

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

VALENTIN ALSINA

Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1396. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Cincuenta y Dos: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano Autorizante, comparece el señor Doctor Alberto Julio Taddei casado en primeras nupcias con Lydia Myrta Gallipoli, argentino, abogado Cédula Identidad Policía Federal número dos millones seiscientos veinte y dos mil doscientos diez y nueve, domiciliado en Santa Elena trescientos veinte y tres, Capital Federal, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los señores don Augusto Pizzo, casado en segundas nupcias con doña María Raquel Saffouret, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón treinta y un mil ciento sesenta y cinco; don Patricio Eduardo Francisco Hurley, casado en primeras nupcias con doña Corina Canosa, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos trece mil veinticinco; el doctor don Carlos Horacio Llosa, casado en primeras nupcias con doña Nélida Esther Lera, argentino, abogado, Libreta de Enrolamiento número ciento cincuenta mil quinientos treinta y nueve; el doctor Leopoldo Juan Antonio Daneri, casado en primeras nupcias con doña María Elena de Paola, argentino, abogado, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número quinientos sesenta mil cuatrocientos trece; don Pablo Nicolás Ferrari, casado en primeras nupcias con doña María Aurora Casas, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos dos mil trescientos treinta y nueve; don Carlos Eduardo Pavesi, divorciado argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón seiscientos diecinueve mil veintinueve; don Julio Ernesto Pascual, casado en primeras nupcias con doña Ana María Loria, argentino, Ingeniero Civil, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve; don José Serra, casado en primeras nupcias con doña Nélida Lorenzo Lozada, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número trescientos once mil doscientos cincuenta y siete; don Emilio Scorza, casado en primeras nupcias con doña Rosa Teresa Compiano, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos sesenta y tres mil ciento dos; don Raúl Andrade, casado en primeras nupcias con doña Ana Ferraro argentino, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos ochenta y siete mil ciento uno; don Luis Natalio Longhi casado en primeras nupcias con doña Rosa Pampuri, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y dos; don Américo Volpedo, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Novo, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón setecientos doce mil trescientos sesenta y seis; don Adolfo Juan Sánchez, casado en primeras nupcias con doña María Elena Di Leo, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número setecientos setenta y un mil trescientos cuarenta y ocho; don Alfredo Busso, casado en primeras nupcias con doña Angela Moresco, argentino contratista Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos treinta y dos mil cuatrocientos uno; don Héctor Rocca o Rocca Ferrari, casado en segundas nupcias con doña Inés Hanna, chileno, ingeniero Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos ochenta y un mil ochenta y cinco; don Miguel Angel Santiago Bissoni, casado en primeras nupcias con doña Dora Bissoni, argentino, industrial, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos veintiocho; don Mario Héctor D'Angelo, casado en primeras nupcias con doña María Antonia Casella, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ciento sesenta y dos mil veintiuno; don Carlos Zatti, casado en primeras nupcias con doña Angela Magdalena Cazzaniga, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres; don Antonio Félix Rodrigues Gesualdi, casado en primeras nupcias con doña Herminia Fernández, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón veintiocho mil noventa y siete; don Alfonso Manuel Montero, casado en primeras nupcias con doña María Juliá, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón nueve mil ochocientos treinta y cinco; don Miguel Lo Prete, casado en primeras nupcias con doña Edi Papini, italiano, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y ocho; don Arturo Francisco Caldas, casado en primeras nupcias con doña Paula Angela Carroni, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos noventa y un mil cuatrocientos veintiuno; don Rogelio Benjamín Cavalieri Iribarne, casado en primeras nupcias con doña Nélida Beatriz Lorenzo, argentino, transportista, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones novecientos siete mil ciento treinta y ocho; don Pascual Adán Podestá, casado en primeras nupcias con doña Luisa Storaca, italiano, comerciante, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón trescientos setenta y siete mil trescientos cinco; don Alfredo Tomás López, casado en primeras nupcias con doña Yolanda Mezzadra, argentino, transportista, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón quinientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos dos; don José Salvador Ferreri, casado en primeras nupcias con doña Ana Matilde Gervino, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y cuatro; don Rubén Carlos Arévalo, casado en primeras nupcias con doña Filomena Magdalena Salemme, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones seiscientos setenta y ocho mil ochocientos veintisiete; don Eduardo Enrique Larocca, casado en primeras nupcias con doña Silvia Elida Elena Braun, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos ochenta y cinco mil seiscientos trece; don Edmundo Justo Urdinez, casado en primeras nupcias con doña Iole Adda Rivara, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones quinientos veintiséis mil quinientos once; don Rodolfo Ernesto Werncke, casado en primeras nupcias con doña Carmen Fandiño, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número cuatrocientos diecisiete mil quinientos dieciséis, y don Dionisio Panacopulo, casado en primeras nupcias con doña Hermelinda Pérez, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento matrícula individual número quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete, todos los comparecientes vecinos de esta Ciudad, a excepción de los señores Pavesi y Sánchez, que lo son de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; del señor Montero que lo es de Valentín Alsina, de la misma Provincia; y del señor Podestá que se domicilia en Bánfield, de igual Provincia. Los datos filiatorios de los representados me son indicados en este acto por su representante, quien justifica la personería invocada con el poder especial otorgado el dos de abril del año en curso en Monte Grande, ante el Escribano del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires don Felipe Florencio Pérez, al folio veinticinco del Registro dos a su cargo, cuyo testimonio debidamente legalizado me exhibe y agrego a la presente, haciendo constar que el mismo se halla repuesto en esta jurisdicción, con una estampilla fiscal de cien pesos número cero ciento veinte y cinco mil novecientos treinta y cinco W, y otra de cincuenta pesos número cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos once. V, inutilizadas ambas con fecha veinte y seis de abril próximo pasado, y que contiene suficientes facultades para este otorgamiento, de lo que doy fe. Y el compareciente, por sí y en el carácter acreditado dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio y de conformidad con lo que resulta de la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. número cero cero mil quinientos noventa y tres de fecha diecinueve del corriente viene a dejar definitivamente constituida la sociedad "Valentín Alsina" Sociedad Anónima, Financiera, Industrial Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria, a cuyo efecto me exhibe el expediente administrativo número dieciséis mil trescientos dieciséis de la Inspección General de Justicia, solicitándome que del mismo transcriba la siguiente documentación: a) El acta constitutiva de la sociedad, cuyo nombre elegido originariamente fue el de "Barracas Automotores Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial", obrante a fojas uno a tres y su complemento de fojas cuatro a siete. — b) Los estatutos glosados de fojas ocho a quince, solicitándome que al transcribir los mismos suplante los artículos primero, décimo, undécimo y décimo segundo por los que resultan del escrito de fojas veintiuna y veintidós, en razón de que en esta forma fueron aprobados por la Resolución Ministerial que se citará en el apartado siguiente, aclarando el compareciente que los artículos primero y undécimo fueron nuevamente modificados en la forma que más adelante se explicará. — c) La Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. cero cero mil seiscientos sesenta y tres, de fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, obrantes a fojas veinticinco que autorizó originariamente el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima y aprobó los mencionados estatutos de fojas ocho a quince, con las modificaciones de fojas veintiuna y veintidós. — d) El acta complementaria del acta constitutiva, corriente a fojas veintisiete a treinta y una, de la cual resulta la modificación de los artículos primero y undécimo, solicitándome el compareciente que el texto del artículo primero lo copia directamente del escrito de fojas ochenta y tres, en sustitución del que figura en dicha acta complementaria, pues en esa forma resultó definitivamente aprobado por la Resolución Ministerial que se citará enseguida. — y e) La Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación P. J. cero cero mil quinientos noventa y tres, de fecha diecinueve del corriente, obrante a fojas ochenta y seis y ochenta y siete, que aprobó la reforma de estatuto que surge del acta referida en el apartado anterior, con la modificación de fojas ochenta y tres, modificando en tal sentido la Resolución Ministerial aludida en el punto c). — La documentación relacionada, copiada en la forma y orden indicados dice así "Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de Barracas Automotores Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y dos, se reunen en la sede de la Asociación Propietarios de Carros y Camiones, calle Venezuela 1749, los Señores asistentes y firmantes de la planilla adjunta que forma parte integrante de la presente acta, todos mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven de mutuo y común acuerdo dejar establecido lo siguiente: 1º) Que de acuerdo con conversaciones privadas y decisiones tomadas por unanimidad, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos que también por unanimidad se aprueban en este acto y que quedan redactados conforme al anteproyecto presentado a la Asamblea para su consideración y que se incorpora como parte integrante de esta acta debidamente iniciado por dos asistentes. — 2º) Que en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto los firmantes como integrantes de la Sociedad han resuelto emitir la primera serie de acciones ordinarias clase A, que representan Cincuenta mil acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional de curso legal) en total, o sea Cinco millones de pesos moneda nacional, valor nominal, de las que se suscriben su totalidad, en la forma y proporción de que da cuenta la planilla mencionada "ut-supra". — 3º) Que han resuelto asimismo nombrar el primer directorio que se compondrá de siete miembros titulares y dos suplentes y el Síndico Titular y Suplente, haciéndose las designaciones en la siguiente forma: Directores Titulares: Augusto Pizzo; Patricio Eduardo Francisco Hurley; Carlos Horacio Llosa; Alberto Julio Taddei; Héctor Rocca; Justo Agustín Larrory y Américo Volpedo; Directores Suplentes: Pablo Ferrari y Carlos Eduardo Pavesi; Síndico Titular: Julio Pascual y Síndico Suplente: Gilberto Antonio Grisolía. — 4º) Que confieren autorización a favor de los presentes en esta reunión e integrantes del primer directorio, Doctores Carlos Horacio Llosa y Alberto Julio Taddei, para que conjunta, separa, alternativamente y/o indistintamente gestionen del Poder Ejecutivo Nacional, la Personería Jurídica de la Sociedad y la aprobación de los Estatutos con facultad para aceptar cualquier modificación requerida por la Inspección General de Justicia, incluso sustituir el nombre de la sociedad, formular declaraciones, justificar valores y realizar cuantos trámites y presentaciones resulten necesarias a la constitución definitiva de la sociedad y a su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída la presente y en prueba de conformidad se firma la presente acta juntamente con la planilla determinante de los valores suscriptos. A. J. Taddei. — C. Horacio Llosa. — J. A. Larrory. — A. Pizzo. — Américo Volpedo. — C. E. Pavesi. — Armando A. Carnecchia. — Augusto O. Pizzo. — Augusto S. Costa. — Martín Colom. — Jorge F. Belatti. — Belatti. — Antonio Ruggero. — Raúl Andrade. — Julio E. Pascual. — Las firmas insertas a continuación corresponden al acta constitutiva y estatutos sociales de "Barracas Automotores, Soicedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial", de fecha 4 de abril de 1962. — L. Daneri. — C. J. Elena. — Héctor Rocca. — M. A. Llosa. — Luciano Pavesi. — C. A. Franchini. — Juan F. Longhi. — Pablo F. Folino. — Luis M. Longhi. — F. Arenas. — J. M. Teijeiro. — Adolfo J. Sánchez. — Pablo M. Ferrari. — A. Busso. — Juan A. Avena. — E. Scorza. — R. José Menéndez. — B. Acquesta Grisolía. — Luis Seijo. — Alberto H. Vázquez. — A. E. Salgueiro. — E. Hurley. — José A. Franceschini. — Carlos Scorza. — José Serra. — H. Scorza. — J. Cañas. — Angel L. de Gasperi. — N. E. L. de Llosa. — E. M. Tiano. — A. M. Canosa. ///tifico que las firmas que suscriben el acta constitutiva de "Barracas Automotores, Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Comercial", son auténticas y pertenecen a los componentes de dicha sociedad, cuyos datos personales obran en planilla adjunta, que sello y suscribo. Monte Grande, 4 de abril de 1962. Hay una firma que dice Felipe Pérez. Hay un sello que dice Felipe Florencio Pérez. Escribano". "Planilla adjunta al acta constitutiva de "Barracas Automotores, S. A.", con datos personales de los accionistas fundadores que integran en este acto y en efectivo el 10 por ciento de su suscripción. Alberto Julio Taddei, argentino, abogado, con domicilio en Esmeralda 479, 4º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Lydia Myrta Gallipoli, C. I. 2.622.219. Suscribe mil acciones de la primera serie. A. J. Taddei. — Carlos Horacio Llosa, argentino, abogado, con domicilio en Gelly y Obes 2221, 7º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Nélida Esther Lera, L. E. 150.539. Suscribe mil acciones de la primera serie. C. Horacio Llosa. — Justo Agustín Larrory, argentino, jubilado, con domicilio en Montes de Oca 929, 5º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Bernardina Alicia Puppo, C. I. 3.112.441. Suscribe mil acciones de la primera serie. J. A. Larrory. — Américo Volpedo, argentino, comerciante, con domicilio en Gral. Iriarte 2639/55, Capital, casado en primeras nup. con María Luisa Novo, C I. 1.712.366. Suscribe dos mil acciones de la primera serie. Américo Volpedo. — Armando Antonio Carnecchia, argentino, comerciante, con domicilio en General Iriarte 2639/55, Capital, casado en primeras nupcias con Nélida Novo, C. I. 1.958.644. Suscribe mil acciones de la primera serie. Armando A. Carnecchia. — Jorge Fernando Belatti, argentino, comerciante, con domicilio en California 1275, Capital, casado en primeras nupcias con Clara Baydal, C. Identidad 1.923.786. Suscribe mil acciones de la primera serie. Jorge F. Belatti. — Augusto Omar Pizzo, argentino, comerciante, con domicilio en California 1275, Capital, casado en primeras nupcias con María Micaela Schivetti. Suscribe mil

acciones de la primera serie, C. Identidad 3.644.882. Augusto O. Pizzo. — Adolfo Alfredo Belatti, argentino, empleado, con domiciilo en Olavarría 579, 6º piso "D", Capital, casado en primeras nupcias con Carmen Gloria Mouso, C. Identidad 731.749. Suscribe quinientas acciones de la primera serie. C. Identi- Augusto Salvador Costa, argentino, comerciante, con domicilio en California 1275, Capital, casado en primeras nupcias con Ana de Mendonça Gaziba, C. I. 2.813.765. Suscribe mil acciones de la primera serie. Augusto S. Costa. —

Augusto Pizzo, argentino, comerciante, con domicilio en California 1275, Capital, casado en segundas nupcias con María Raquel Saffouret, C. I. 1.031.165. Suscribe mil acciones de la primera serie. A. Pizzo. — Martín Colom, argentino, comerciante, con domicilio en Caseros 1671, Capital, soltero, L. E. 311.896. Suscribe mil acciones de la primera serie. Martín Colom. — Luis Seijo, argentino, comerciante, con domicilio en Caseros 2999, Capital, casado en primeras nupcias con Elsa García, L. E. 401.446. Suscribe mil acciones de la primera serie. Luis Seijo. — Antonio Ruggero, argentino, comerciante, con domicilio en Sáenz Peña 908, Capital, casado en primeras nupcias con Enriqueta Bianchi, C. I. 768.596. Suscribe mil acciones de la primera serie. Antonio Ruggero. — Carlos Eduardo Pavesi, argentino, comerciante, con domicilio en Agüero 2937, Avellaneda, divorciado, C. I. 1.619.029. Suscribe mil acciones de la primera serie. C. E. Pavesi. — Raúl Andrade, argentino, comerciante, con domicilio en Perdriel 1277, Capital, casado en primeras nupcias con Ana Ferraro, C. I. 3.387.101. Suscribe mil acciones de la primera serie. Raúl Andrade. — Leopoldo Juan Antonio Daneri, argentino, abogado, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, Capital, casado en primeros nupcias con María Elena De Paola. Suscribe mil acciones de la primera serie, L. E. 560.413. L. Daneri. — Julio Ernesto Pascual, argentino, ingeniero civil, con domicilio en Osvaldo Cruz 2282, Capital, casado en primeras nupcias con Ana María Loria, C. Identidad 2.045.369. Suscribe mil acciones de la primera serie. Julio E. Pascual. — Emilio Scorza, argentino, comerciante, con domicilio en Suárez 968, Capital, casado en primeras nupcias con Rosa Teresa Compiano, C. I. 763.102. Suscribe mil acciones de la primera serie. E. Scorza. — Luciano Pavesi, argentino, comerciante, con domicilio en Agüero 2937, Avellaneda, casado en primeras nupcias con María Dolores Pinteño, C. Identidad 2.954.030. Suscribe mil acciones de la primera serie. Luciano Pavesi. — Adolfo Juan Sánchez, argentino, comerciante, con domicilio en Cnel. García 128, Avellaneda, casado en primeras nupcias con María Elena Di Leo, L. E. 771.348. Suscribe mil acciones de la primera serie. Adolfo J. Sánchez. — Alfredo Busso,argentino, comerciante, con domicilio en José Salmún Feijoo 481, Capital, casado en primeras nupcias con Angela Moresco, C. I. 632.401. Suscribe mil acciones de la primera serie. A. Busso. — Francisco Juan José Gervasio Arenas, español, comerciante, con domicilio en Río Cuarto 2730, Capital, soltero, C. I. 1.032.410. Suscribe mil acciones de la primera serie. F. Arenas. — María Angélica Llosa, argentina, rentista, con domicilio en O'Higgins 1452, 2º piso, Dep. "C", soltera. Suscribe mil acciones de la primera serie, L. C. 153.843. M. A. Llosa. — Nélida Esther Lera, argentina, rentista, con domiciilo en Gelly y Obes 2221, 7º piso, Capital, casada en primeras nupcias con Carlos Horacio Llosa, C. I. 1.164.465. Suscribe mil acciones de la primera serie. N. E. L. de Llosa. — Luis Natalio Longhi, argentino, comerciante, con domicilio en Muñiz 273, 3er. piso, Dep. "A", Capital, casado en primeras nupcias con Rosa Pampuri, C. Identidad 1.269.962. Suscribe mil acciones de la primera serie. — Luis N. Longhi. — José Antonio Franceschini, argentino, comerciante, con domicilio en 25 de Mayo 560, 4º piso, Capital, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Di Maurizio. C. I. 2.740.910. Suscribe mil acciones de la primera serie. — José A. Franceschini. — Bernardo Acquesta, argentino, martillero, con domicilio en Av. Caseros 2882, 1º piso, Dep. "A", Capital, casado en primeras nupcias con Catalina Coperchini. Suscribe mil acciones de la primera serie. B. Acquesta. — Raimundo José Menéndez, argentino, comerciante, con domicilio en Av. Caseros 2967, planta baja, Dep. 5, Capital, casado en primeras nupcias con María Juana del Gobbo. Suscribe mil acciones de la primera serie R. José Menéndez. — Humberto Scorza, argentino, comerciante, con domicilio en Suárez 968, Capital, soltero, C. I. Nº 453.480. Suscribe mil accicnes de la primera serie. — H. Scorza. Carlos Scorza, argentino, comerciante, con domici- 453.480. Suscribe mil acciones de la primeras nupcias con Lucía Prisco, C. I. 1.019.571. Suscribe mil acciones de la primera serie. Carlos Scorza. Pablo Nicolás Ferrari, argentino, comerciante, con domicilio en Belgrano 1270, 5º piso, dep. "C", Capital, casado en primeras nupcias con María Aurora Casas. C. I. 802.339. Suscribe mil acciones de la primera serie. Pablo N. Ferrari. — Carlos Juan Rosario Elena, argentino, empleado, con domicilio en Rocha 1800, Dep. "B", Capital, casado en primeras nupcias con Elvira Esther Espósito. C. I. 2.747.343. Suscribe mil acciones de la primera serie, C. J. Elena — Gilberto Antonio Grisolía, italiano, Contador Público, con domicilio en Herrera 1968, Capital, casado en primeras nupcias con Rosa María Longo. C. I. 2.105.866. Suscribe mil acciones de la primera serie. Grisolía. — José Serra, argentino, comerciante, con domicilio en Santa Fe 1664, 5º piso, Dep. "B", Capital, casado en primeras nupcias con Nélida Lorenzo Losada. C. I. 184.342. Suscribe mil acciones de la primera serie. José Serra. — Edmundo Miguel Tiano, argentino, médico, con domicilio en Pueyrredón 1140, Capital, casado en primeras nupcias con Diana Demolitsas. C. I. 3.349.620. Suscribe mil acciones de la primera serie. E. M. Tiano. — Angel Lorenzo de Gasperi, argentino, abogado, con domicilio en Uruguay 344, Dep. "H", 4º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Susana Esther Salvagno. C. I. 1.319.317. — Suscribe mil acciones de la primera serie. — Angel L. de Gasperi. — Pablo Floro Folino, argentino, comerciante, con domicilio en Alvarado 1920, Capital, casado en primeras nupcias con Alcira Angela Terzano. C. I. 1.206.866. — Suscribe mil acciones de la primera serie. — Pablo F. Folino. — Juan Felipe Longhi, argentino, comerciante, con domicilio en Santa Fe 1664, 7º piso, Dep. "B", Capital, casado en primeras nupcias con Angela Federico. C. I. 989.320. Suscribe mil acciones de la primera serie. — Juan F. Longhi. — Héctor Rocca, chileno, ingeniero industrial, con domicilio en Berutti 3199, 1º piso, Dep. "A", Capital, casado en segundas nupcias con Ines Hanna. C. I. 4.981.085. Suscribe tres mil acciones de la primera serie. — Héctor Rocca. — Patricio Eduardo Francisco Hurley, argentino, comerciante, con domicilio Río Limay 1331, Capital, casado en primeras nupcias con Corina Canosa. C. I. 2.213.025. — Suscribe mil quinientas acciones de la primera serie. E. Hurley. — Carlos Alberto Gustavo Franchini, argentino, comerciante, con domicilio en Posadas 1466, 1º piso, Dep. "A", Capital, casado en primeras nupcias con Ilda Inés Longhi, C. I. 2.712.906. Suscribe mil acciones de la primera serie. C. A. Franchini. — José Manuel Teijeiro, argentino, empleado, con domicilio en Emilio Mitre 31, 4º piso, Dep. 8, Capital, casado en primeras nupcias con Eve Ana Longhi. C. I. 548.326. Suscribe mil acciones de la primera serie. J. M. Teijeiro. — Juan Antonio Avena, argentino, martillero, con domicilio en Independencia 2318, 8º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Aurora Nieto. C. I. 4.510.712. Suscribe mil acciones de la primera serie. Juan A. Avena. — Alberto Héctor Vázquez, argentino, comerciante, con domicilio en Perdriel 1388, Capital, soltero. C. I. Nº 3.007.954. Suscribe mil acciones de la primera serie. Alberto A. Vázquez. — Adolfo Eduardo Salgueiro, argentino, comerciante, domicilio, Av. Corrientes 222, 11º piso, Capital, casado en primeras nupcias con Beatriz Duque. C. I. 952.739. Ingeniero Mecánico. Suscribe mil acciones de la primera serie. — A. E. Salgueiro. — Agustín Matias Canosa, argentino, comerciante, con domicilio en Daniel Cerri 1448, Capital, casado en primeras nupcias con Filomena Fernández. — C. I. 2.493.884. Suscribe mil acciones de la primera serie. A. M. Canosa. — José Julio Cañas, argentino, naturalizado, empleado, con domicilio en Chacabuco 1566, 1º "C", Capital, casado en primeras nupcias con Celina Teresa Bianco. — C. I. 1.370.486. — Suscribe mil acciones de la primera serie. J. Cañas". — Artículo 1º) — Con la denominación de "Barracas Automotores Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria", queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y representantes y|o representaciones en el país o en el extranjero, asignándoles o no, un capital determinado — Artículo 2º) — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogada por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 3º). — La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: — A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y automotores en particular, productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales, y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, mandatos, concesiones y consignaciones. — B) — Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos de cualquier naturaleza relacionada con la explotación de establecimientos metalúrgicos, químicos, de la industria de la carne, de la alimentación, del automotor, de la electrónica, madereros, textiles, plásticos y también afines a la actividad de la construcción, en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país y|o del extranjero. — C) — Agrícola, ganaderas y Forestales: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus etapas y sin limitaciones de establecimientos de esta naturaleza. D) Mineras: Mediante la explotación de minas en sus más diversas variedades y manifestaciones, comprando derechos de cateo, explotación y o exploración, pagando en efectivo o con acciones de la Sociedad el importe de dichas operaciones, pudiendo proceder a la construcción de todas las instalaciones necesarias para el cumplimiento de tales fines, como también su arrendamiento, compra y|o venta y también la compra y venta de arrendamiento de minas; E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, pudiendo dar y tomar hipotecas, mediante la explotación, arrendamiento o venta de inmuebles, al contado o a plazos, fraccionados o en conjunto e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal y formación y promoción de consorcios de propietarios; F) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley y en especial las operaciones a que se refieren los incisos a), b), c), d) y e), así como también prestar y negociar garantías y fianzas en operaciones de financiación o para cualquier otra operación relacionada con el objeto societario. — La sociedad no realizará las operaciones prescriptas por el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 u otras que requieran el concurso público. — A los fines del mejor cumplimiento de tales actividades comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, forestales mineras, inmobiliarias y financieras y aplicables a todas y a cada una de ellas, está facultada para a) Comprar el activo y pasivo de sociedades similares; b) Comprar establecimientos similares a las actividades enunciadas; c) Comprar, vender, arrendar, permutar, construir o administrar bienes muebles, inmuebles y semovientes; d) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructar o arrendar, pudiendo hacerlo también por más de seis años, negocios, industriales y explotaciones agrícolas ganaderas forestales y mineras; e) Registrar, adquirir o transferir patentes de fábrica o marcas de comercio; f) Administrar bienes de cualquier clase y naturaleza de terceros; g) Aceptar y desempeñar toda clase de mandatos y representaciones; h) Emitir debentures; i) Formar sociedades subsidiarias, adquirir el activo y pasivo de cualquier entidad o sociedad pagando en efectivo, con acciones de la empresa o en otra forma que determine el Directorio; tener otra comunidad de intereses en otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos fines llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses corporativos y de administración; j) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles o industriales que se requieran para el mejor desenvolvimiento de la sociedad; k) Participar en otras sociededes ya existentes o a crearse, ya sea como administradora comanditaria o accionista y aun asociarse a cualquier otra entidad para la explotación de cualquier negocio o de industria que no este expresamente prohibido por las leyes, o estos Estatutos; l) Dar avales y fianzas vinculadas con el objeto social. — La enumeración que antecede no es limitativa sino enunciativa y por consiguiente la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que a juicio de sus órganos de representación tengan relación con sus fines sociales, ya sea como antecedente, en relación o como consecuencia de la explotación de los negocios para los que tendrán plena capacidad jurídica a fin de la realización de todos los actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos. — Artículo 4º: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de veintinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco series de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, de acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. — El directorio dispondrá sobre la emisión de acciones y fijará la oportunidad, monto, tipo y forma de pago en que se efectuarán las mismas, que podrán ser por un precio igual o mayor que el nominal. — Las resoluciones adoptadas en tal sentido, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de ciento veinticinco millones de peses moneda nacional de curso legal guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, en series de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal; cada resolución de aumento de capital autorizado deberá ser elevada a escritura pública, abonarse el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de hacer emisiones y su forma de pago. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados de acuerdo con lo dispuesto en este artículo, que guardarán las proporciones que establece el Artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo 5º: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos Estatutos determinen y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase "A", con derecho a cinco votos; ordinarias clase "B" con derecho a un voto, y preferidas. — Los títulos de las acciones serán firmados por dos directores, contendrán las especificaciones exigidas en el artículo 328 del Código de Comercio, y podrán representar una o más acciones. — Artículo 6º: Las acciones preferidas que se emitan gozarán: a) de un dividendo fijo de hasta un quince por ciento anual no acumulativo, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Podrán asimismo gozar de una participación adicional que nunca podrá exceder del quince por ciento de las utilidades líquidas anuales o del diez por ciento sobre el valor nominal, el que resultare menor; c) Tendrán preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente, pagándolas a su valor a la par con más una prima del diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos corridos hasta la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 345 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor. En caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas previo avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días, y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijos pactados no pudieran ser abonados por falta de utilidades. Salvo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente inclusive de aquella en que no se hubiese asignado en todo el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 7º: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emiten y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente una sola clase de acciones ordinarias "A" o "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias de la clase "A" y "B", en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo noveno en caso de emisión de acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiere la Sociedad. — Artículo 8º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados

aportes, en estos últimos dos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesaria una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación correspondiente a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: Todo suscriptor queda obligado al pago del valor total de sus acciones en las condiciones fijadas en la emisión y los títulos definitivos no se entregarán sino cuando su valor haya sido totalmente abonado. Las acciones se considerarán indivisibles y la Sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una de ellas. Los suscriptores que no abonen en el tiempo fijado las cuotas que adeuden incurrirán en mora por el solo transcurso del tiempo sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, no podrán participar en las Asambleas y el Directorio podrá disponer la ejecución de los derechos en la forma que lo considere más conveniente y ajustándose al artículo 333 del Código de Comercio. — Artículo 10º: En caso de suscribirse acciones a nombre de sociedades, éstas deberán ser previamente aceptadas por el directorio, salvo que éstas ejercieran el derecho de preferencia reglado en el artículo 7º. — Artículo 11º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares y de uno a cuatro suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas y cuyo número será fijado por ésta. Los suplentes reemplazarán a los directores titulares por el orden de su designación por la Asamblea en los casos de renuncia, ausencia prolongada o cualquier otro impedimento. El mandato de los directores durará dos años pudiendo ser reelegidos. Se entiende por año el tiempo transcurrido entre las correspondientes Asambleas Ordinarias realizadas dentro de los términos que establece el artículo 347 del Código de Comecio. Para ser Director se requiere ser propietario de cien acciones que quedarán depositadas en la Sociedad hasta la aprobación de su gestión. — Artículo 12º: En la primera reunión posterior a la Asamblea anual, el Directorio elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario, pudiendo crear los demás cargos que considere necesario. Se reunirá en Sesión por convocatoria del Presidente o Vicepresidente en su caso, o a pedido de la mayoría de sus miembros o del Síndico. Tendrá quórum con la asistencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, incluso el del que presida, quien en caso de empate tendrá doble voto para decidir. Las Sesiones serán presididas por el Presidente, en su ausencia o impedimento por el Vicepresidente y en ausencia o impedimento de ambos por el Director que elijan al efecto los demás Directores. Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y serán firmados por quien presida la reunión y el Secretario. Los Directores ausentes podrán votar por carta respecto a un asunto determinado, siempre que el número de Directores presentes constituya quórum. — Artículo 13º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la Sociedad, por intermedio de su Presidente o Vicepresidente o es ausencia o impedimento de ambos, por el Director que el Directorio designe al efecto, o por intermedio de uno o más apoderados. Directores o no de la Sociedad a quienes se les acordarán sus facultades en escritura pública; b) Dirigir los negocios de la Sociedad, con amplias facultades, inclusive las determinadas en los incisos 1 a 4, 7 y 9 a 17 del artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 608 del Código de Comercio, pudiendo en consecuencia actuar por cuenta propia y|o de terceros, administrar adquirir y transferir bienes de cualquier naturaleza, incluso inmuebles, a título oneroso, darlos o tomarlos en arrendamiento por más o menos de seis años; aceptarlos o entregarlos en pago de deudas, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía; aceptar, constituir, modificar, ceder y extinguir fianzas de toda clase, derechos reales y personales, registrar señales, marcas y patentes, hacer operaciones con instituciones bancarias, oficiales y particulares, nacionales o extranjeras, inclusive con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, con los Bancos de las demás provincias de esta República, y con el Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, todo conforme a sus leyes y reglamentos especiales, abrir y cerrar cuentas en cualquier forma; girar contra fondos depositados y en descubierto; librar, aceptar, endosar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés y otros documentos de crédito, hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar y percibir, conceder quitas y esperas, dar recibos, cancelaciones y cartas de pago; reconocer o confesar obligaciones anteriores a este contrato; recurrir a las autoridades superiores e inferiores, administrativas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, entablar y contestar demandas, querellar, reconvenir, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, convenir locaciones de servicios, asociarse a terceros, liquidar sociedades; aceptar, conferir y revocar mandatos; celebrar toda clase de contratos, otorgar, aceptar y firmar escrituras e instrumentos públicos y privados, practicar los demás actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. c) Emitir debentures dentro o fuera del país de acuerdo con las leyes respectivas, en la moneda, precio, interés, amortización, garantías y demás condiciones que estime convenientes. d) Designar gerentes, delegados o administradores, pudiendo recaer estas designaciones en uno o más Directores, fijándoles su remuneración ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria, con cargo a gastos generales del ejercicio en que fueren devengadas y determinando sus facultades. — c) Nombrar, trasladar y despedir empleados y fijar su remuneración, pudiendo asignar a los empleados superiores una gratificación especial y|o una participación en los beneficios, con imputación a gastos generales del ejercicio en que se devengaren. f) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. — g) Presentar anualmente al Síndico y a la Asamblea General Ordinaria los documentos e informes que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio. — h) Lo precedentemente transcripto es meramente enunciativo, pudiendo el Directorio realizar todos los actos y contratos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. — Artículo 14º) Anualmente la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quienes podrán ser reelectos, y cuyas funciones serán determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio. Para la elección de Síndico las acciones ordinarias, cualquiera que sea su categoría, tendrán un voto por acción. — Artículo 15º) Las Asambleas Generales serán Ordinarias o Extraordinarias y se realizarán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. —

Las Asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Las convocatorias se harán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días en los casos de primera citación y durante tres días en segunda citación, con diez días de anticipación en el primer caso y con ocho días de anticipación en el segundo. —

Las Asambleas se considerarán constituidas y hábiles para resolver aun para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto, más una acción. — No obteniéndose dicho quórum se realizarán en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes o capital representado. — Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes, aun en los del artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo 16º): Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero en la caja de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona, por medio de carta poder dirigida al Directorio. cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes Estatutos, con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Artículo 17º) Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su defecto por el Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos se designará por mayoría de votos, quien ha de presidir. —

Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro de actas, y serán firmadas por quien presida la reunión, un secretario ad-hoc y dos accionistas designados por la Asamblea. — Artículo 18º) El año social termina el 30 de abril de cada año, en cuya fecha se practicarán un Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar al diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos, por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo que se hubiera estipulado para las acciones preferidas y en el orden siguiente: 1º se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 2º se abonará el dividendo adicional que correspondiere; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para la creación de fondos de reservas y repartir remuneraciones adicionales al persona. — El dividendo a repartir entre los accionistas se establecerá con relación al capital integrado, se considerará prescripto si no fuere cobrado dentro de los tres años siguientes a contar desde la fecha fijada para su pago. — Artículo 19º) La disolución de la Sociedad tendrá lugar al vencimiento de su plazo, o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales y los de liquidación; b) Será pagado el capital integrado, a las acciones preferidas; c) Será pagado el capital integrado a las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo a las acciones preferidas que correspondiere a partir de la fecha de cierre del último ejercicio y hasta la de la asamblea que resolviere la liquidación, y de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo sexto de estos estatutos; e) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Artículo 20º: En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposicoines legales y reglamentarias en vigencia. — A. J. Taddei. — C. Horacio Llosa". — "Buenos Aires, 21 dic. 1962. — Visto el Expediente N-16.316|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Barracas Automotores, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícoia, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justica y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Barracas Automotores Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Barracas Automotores Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial", el 4 de abril de 1962 y apruébase su estatuto de fojas ocho (8) a quince vuelta (15 vta.) con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a veintidós (22). — Artículo 2º). — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Rodríguez Galán. — Resolución P. J. número 001663". — "Acta complementaria del acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 2 días del mes de abril de 1963, se reunieron en el local de la calle Venezuela Nro. 1749, los accionistas fundadores de "Barracas Automotores" Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria que se menciona más adelante, así como las personas que también se nombran y que acreditan el carácter de cesionarios de acciones suscriptas en la asamblea constitutiva de la nombrada Sociedad celebrada con fecha 4 de abril de 1962, hallándose representado en esta reunión la totalidad del capital suscripto en el referido acto constitutivo, en la siguiente forma: Augusto Pisso, titular de mil acciones suscriptas en la asamblea constitutiva y de siete mil quinientas acciones que le han sido transferidas por las siguientes personas: por el señor Adolfo Alfredo Bolatti, quinientas acciones; por el señor Antonio Ruggero, mil acciones; por el señor Edmundo Miguel Tiano, mil acciones; por el señor Angel Lorenzo de Gasperi, mil acciones; por la señorita María Angélica Llosa, mil acciones; por la señorita Nélida Esther Lora, mil acciones; por el señor Adolfo Eduardo Salgueiro, mil acciones y por el señor Martín Colom, mil acciones o sean en total ocho mil quinientas acciones; Patricio Eduardo F. Hurley, titular de cuatrocientas cincuenta acciones suscriptas en el acto constitutivo; Carlos Horacio Llosa, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo, y de seiscientas acciones que le han sido transferidas por el señor Raimundo José Menéndez, o sean en total mil seiscientas acciones; Leopoldo Juan A. Daneri, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo; Pablo Nicolás Ferrari, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Justo Agustín Larrory, o sean en total dos mil acciones; Carlos Eduardo Pavesi, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo, y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Pablo Floro Folino, o sean en total dos mil acciones; Julio Ernesto Pascual, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Armando Antonio Carnecchia, o sean en total dos mil acciones; Alberto Julio Taddei, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo; José Serra, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de cien acciones que le han sido transferidas por el señor Patricio Eduardo F. Hurley, o sean en total mil cien acciones; Emilio Scorza, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo, de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Jorge Fernando Belatti, y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor José Antonio Franceschini, o sean en total tres mil acciones; Raúl Andrade, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo, de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Agustín Matías Canosa y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Juan Antonio Avena, o sean en total tres mil acciones; Luis Natalio Longhi, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de seiscientas acciones que le han sido transferidas por el señor Luis Seijo; Américo Volpedo, titular de dos mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de cuatro mil acciones que le han sido transferidas por las siguientes personas: mil acciones por el señor Gilberto Antonio Grisolía, mil acciones por el señor Alberto Héctor Vázquez, mil acciones por el señor Carlos Juan Rosario Elena, y mil acciones por el señor Luciano Pavesi, o sean en total seis mil acciones; Adolfo Juan Sánchez, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Augusto Omar Pizzo, o seas en total dos mil acciones; Alfredo Busso, titular de mil acciones suscriptas en el acto constitutivo y de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Augusto Salvador Costa, o sean en total dos mil acciones; Héctor Rocca Ferrari, titular de trescientas acciones suscriptas en el acto constitutivo; Miguel Angel S. Bissoni, titular de quinientas acciones que le han sido transferidas por el señor Humberto Scorza y de doscientas acciones que le han sido transferidas por el señor Carlos Scorza, o sean en total setecientas acciones; Mario Héctor D'Angelo, titular de ciento cincuenta acciones que le han sido transferidas por el señor Carlos Scorza y de doscientas acciones que le han sido transferidas por el señor Héctor Rocca Ferrari, o sean en total trescientas cincuenta acciones; Carlos Zatti, titular de trescientas acciones que le han sido transferidas por el señor Patricio Eduardo F. Hurley; Antonio F. Rodríguez Gesualdi, titular de cuatrocientas acciones que le han sido transferidas por el señor Luis Seijo; Alfonso Montero, titular de mil acciones que le han sido transferidas por el señor José Julio Cañas; Miguel Lo Prete, titular de mil acciones que le han sido transferidas por el señor Juan Felipe Longhi; Arturo F. Caldas, titular de trescientas acciones que le han sido transferidas por el señor Héctor Rocca Ferrari; Rogelio B. Cavalieri Iribarne, titular de dos mil quinientas acciones que le han sido transferidas por las siguientes personas: por el señor Carlos Alberto C. Franchini, mil acciones; José Manuel Teijeiro, mil acciones y Humberto Scorza, quinientas acciones, Pascual Adán Podestá, titular de mil seiscientas cincuenta acciones que le han sido transferidas por las siguientes personas: por el señor Bernardo Acquesta, mil acciones y por el señor Carlos Scorza, seiscientas cincuenta acciones; Alfredo Tomás López, titular de seiscientas acciones que le han sido transferidas por el señor Patricio Eduardo F. Hurley; José Salvador Ferrari, titular de seiscientas cincuenta acciones que le han sido transferidas por el Sr. Francisco Juan José C Arenas; Rubén Carlos Arévalo, titular de setecientas cincuenta acciones que le

han sido transferidas por las siguientes personas: por el Sr. Patricio Eduardo F. Hurley, cincuenta acciones y por el Sr. Héctor Rocca Ferrari, setecientas acciones; Eduardo Enrique Larocca, titular de cuatrocientas cincuenta acciones que le han sido transferidas por el Sr. Héctor Rocca Ferrari; Edmundo Justo Urdinez, titular de seiscientas acciones que le han sido transferidas por el Sr. Héctor Rocca Ferrari; Dionisio Panagopulo, titular de setecientas cincuenta acciones que le han sido transferidas por las siguientes personas: por el Sr. Raimundo José Menéndez, cuatrocientas acciones y por el Sr. Francisco Juan José G. Arenas, trescientas cincuenta acciones y el Sr. Rodolfo E. Wehncke, titular de cuatrocientas cincuenta acciones que le han sido transferidas por el Sr. Héctor Rocca Ferrari. El señor Augusto Pizzo, preside esta reunión y expresa que, como es del conocimiento de todos los presentes, se hace conveniente proceder al cambio de la denominación social por las razones que explica en detalle. — Luego de un breve cambio de ideas, los presentes, por unanimidad acuerdan que la entidad constituida se denomine "Valentín Alsina", Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial, en lugar de "Barracas Automotores" S. A. Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria. A continuación el señor Presidente expresa que a los efectos de cumplir la representación de los señores accionistas en el Directorio, sería conveniente elevar el número de Directores titulares y suplentes que podrán constituir dicho cuerpo. — Los presentes así lo aprueban por unanimidad. — Luego de un breve cambio de ideas y como consecuencia de las resoluciones adoptadas, también en forma unánime se aprueba el siguiente nuevo texto para los artículos primero y undécimo de los Estatutos sociales: Artículo 1º. — Con la denominación de "VALENTIN ALSINA", SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL, MINERA E INMOBILIARIA, queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y representantes y|o representaciones en el país o en el extranjero, asignándoles o no, un capital determinado". — Artículo 11º. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a doce miembros titulares y de uno a cinco suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas y cuyo número será fijado por ésta. Los suplentes reemplazarán a los directores titulares por el orden de su designación por la Asamblea, en los casos de renuncia, ausencia prolongada o cualquier otro impedimento. El mandato de los directores durará dos años, pudiendo ser reelegidos. Se entiende por año, el tiempo transcurrido entre las correspondientes Asambleas Ordinarias realizadas dentro de los términos que establece el artículo 347 del Código de Comercio. Para ser Director se requiere ser propietario de cien acciones que quedarán depositadas en la sociedad hasta la aprobación de su gestión... A continuación los presentes por unanimidad acuerdan que el Directorio de la sociedad, para la mejor atención del giro social, quede integrado por nueve miembros titulares y tres suplentes en la siguiente forma: Presidente: Augusto Pizzo, Directores titulares: Américo Volpedo. Adolfo Sánchez, Miguel Lo Prete, Alfonso Montero, Rogelio B. Cavalieri Iribarne, Dr. Leopoldo J. A. Daneri, Arturo F. Caldas y Pascual Adan Podestá; Directores suplentes: Sres.: Carlos Eduardo Pavesi, Raúl Andrade y Emilio Scorza; Síndico titular: Ing. Julio Ernesto Pascual y Síndico suplente: Pablo N. Ferrari. — Todos los presentes acuerdan por unanimidad ratificar en forma expresa todo lo actuado por el Directorio designado en la Asamblea constitutiva, por cuya gestión dejan expresado un voto de aplauso. En la misma forma unánima ratifican las facultades otorgadas a los Sres. Carlos Horacio Llosa y Alberto Julio Taddei, para que conjunta, separada o alternativamente y|o indistintamente, gestionen del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de las reformas estatutarias sancionadas en esta reunión, efectuando todos los trámites que sean necesarios a los efectos de la constitución definitiva de la sociedad y a su respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio. No siendo para más se dio por terminada la reunión labrándose la presente acta complementaria, la que luego de leída es aprobada y firmada por todos los presentes de conformidad. — Entre líneas: "do transferidas por las sí". Vale. — A. Pizzo. — E. Hurley. — C. Horacio Llosa. — L. Daneri. — Pablo N. Ferrari. — C. E. Pavesi. — Julio E. Pascual. — A. J. Taddei. — José Serra. — E. Scorza. — Raúl Andrade. — Luis N. Longhi. — Américo Volpedo. — Adolfo J. Sánchez. — A. Busso. — H. Rocca. — M. Bissoni. — M. D'Angelo. — Carlos Zatti. — A. Rodrígues. — Alfonso M. Montero. — Miguel Lo Prete. — Arturo F. Caldas. — R. Cavalieri Iribarne. — P. A. Podestá. — Alfredo T. López. — José S. Ferrari. — R. C. Arévalo. — Eduardo E. Larocca. — E. Urdinez. — R. E. Wehncke. — Dionisio Panagopulo. — Certifico que las firmas precedentes que dicen: A. Pizzo. — E. Hurley. — C. Horacio Llosa. — L. Daneri. — Pablo N. Ferrari. — C. E. Pavesi. — Julio E. Pascual. — A. J. Taddei. — José Serra. — E. Scorza. — Raúl Andrade. — Luis N. Longhi. — Américo Volpedo. — Adolfo J. Sánchez. — A. Busso. — H. Rocca. — M. Bissoni. — M. D'Angelo. — Carlos Zatti. — A. Rodrígues. — Alfonso M. Montero. — Miguel Lo Prete. — Arturo F. Caldas. — R. Cavalieri Iribarne. — P. A. Podestá. — Alfredo T. López. — José S. Ferrari. — R. C. Arévalo. — Eduardo E. Larocca. — E. Urdinez. — R. E. Wehncke. — Dionisio Panagopulo, son auténticas y han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores: Augusto Pizzo; C. I. P. F. 1.031.165; Patricio Eduardo Francisco Hurley, C. I. P. F. 2.213.025; Carlos Horacio Llosa, L. E. 150.539; Leopoldo Juan Antonio Daneri, L. E. 560.413; Pablo Nicolás Ferrari, C. I. Policía Federal, 802.339; Carlos Eduardo Pavesi, C. I. P. F. 1.619.029; Julio Ernesto Pascual C. I. P. F. 2.045.369; Alberto Julio Taddei, C. I. P. F. 2.622.219; José Serra L. E. 311.257; Emilio Scorza, C. I. P. F. 763.102; Raúl Andrade, C. I. P. F. 3.387.101; Luis Natalio Longhi, C. I. P. F. 1.269.692; Américo Volpedo, C. I. P. F. 1.712.366; Adolfo Juan Sánchez, L. E. 771.348; Alfredo Busso, C. I. P. F. 632.401; Héctor Rocca o Rocca Ferrari, C. I. Policía Federal, 4.981.085; Miguel Angel Santiago Bissoni, L. E. 488.928; Mario Héctor D'Angelo, C. I. P. F. 1.162.021; Carlos Zatti, C. I. P. F. 841.753; Antonio Félix Rodríguez Gesualdi, C. I. P. F. 1.028.097; Alfonso Manuel Montero, C. I. P. F. 1.009.835; Miguel Lo Prete, C. I. P. F. 854.138; Arturo Francisco Caldas, C. I. P. F. 891.421; Rogelio Benjamín Cavalieri Iribarne, C. I. P. F. 2.907.138, Pascual Adan Podestá, C. I. P. F. Bs. As. 1. 377.305. — Alfredo Tomás López, C. I. P. F. 1.564.402; José Salvador Ferrari, C.I.P.F. 1.088.344; Rubén Carlos Arévalo, C. I. Policía Federal, 5.678.827; Eduardo Enrique Larocca, C. I. P. F. 2.785.613; Edmundo Justo Urdinez, C. I. P. F. 4.526.511; Rodolfo Ernesto Wehncke, L. E. 417.516 y Dionisio Panagopulo, L. E. 554.447. — Monte Grande, dos de abril de mil novecientos sesenta y tres. — Hay una firma que dice: Felipe Pérez Hay un sello que dice: — Felipe Florencio Pérez. Escribano." — "Buenos Aires, 19 Ago. 1963. — Visto el expediente N-16 316|1|63, en el que la sociedad "Barracas Automotores, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria", que fuera autorizada a funcionar como sociedad anónima por resolución ministerial P. J. Nº 1.663 del 21 de diciembre de 1962, solicita, estando pendiente de cumplimiento el artículo 319 del Código de Comercio, aprobación de la reforma introducida a los artículos 1º y 11º de su estatuto, como consecuencia de la modificación de su acta constitutiva consistente en lo principal en el cambio de su denominación social, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto ley Nº 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia Resuelve: — Artículo 1º. — Apruébase, en la forma de fojas ochenta y tres (83) para el artículo 1º y veintinueve vuelta (29 vta.), para el artículo 11º, la reforma de estatutos de la sociedad "Barracas Automotores, Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera, Inmobiliaria", que en lo sucesivo se denominará "Valentín Alsina", Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria, quendado por lo tanto modificada en tal sentido la resolución P. J. Nº 1.663 de fecha 21 de diciembre de 1962, conforme lo solicitado por los accionistas constituyentes de la misma, al otorgarse la escritura de constitución definitiva, se transcribirá la resolución ministerial de fojas veinticinco (25) y el acta complementaria de fojas veintisiete (27) a treinta (30). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001593. Es Copia Fiel, doy fe. — Y el compareciente deja así definitivamente constituida la sociedad "Valentín Alsina", Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria, haciendo expresa aclaración de que las actuaciones referentes al acta constitutiva de fojas una a tres y de cuatro a siete, estatutos de fojas ocho a quince, con sus respectivas modificaciones y Resolución Ministerial P. J. mil seiscientos sesenta y tres del año mil novecientos sesenta y dos, no fueron nunca elevadas a escritura pública con anterioridad a la presente y por lo tanto no se inscribió aún la sociedad en el Registro Público de Comercio. — En consecuencia, con el presente instrumento deberá practicarse por primera vez la inscripción de la Sociedad en dicho Registro. — El autorizante y las partes hacen constar que el importe fiscal se ingresará en relación al capital autorizado de Veinte y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. — Leída y ratificada la firma por ante mí, doy fe. — A. J. Taddei. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó bajo el número cuatrocientos cincuenta y dos, ante mí, al folio mil trescientos noventa y seis, del Registro número quinientos cuarenta y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad "Valentín Alsina", Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Agrícola, Ganadera, Forestal, Minera e Inmobiliaria, expido el presente primer testimonio en veinte sellos de actuación notarial numerados correlativamente del dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil veinte, al dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro, y del dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil treinta y seis al presente dos millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuarenta, todos de la Serie A, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Firmado: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Escribano Público. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — E|L.: "R. E. Wehncke", una". Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.480.— e.18|9-Nº 72.985-v.18|9|63

TERVEL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Resolución Ministerial Nº 000503 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres fue aprobada la Reforma de los Estatutos de la sociedad "TERVEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha catorce de febrero de mil novecientos sesenta y dos bajo el número doscientos veinte y seis, al folio ciento cinco del Libro cincuenta y cinco, Tomo A, de Estatutos Nacionales. La Reforma fue votada por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de abril de 1962 y protocolizada por ante el Escribano Dr. Roberto Lucio de Menchaca, Titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos ochenta y uno con fecha veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres. Los artículos modificados son los siguientes: Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 50.000.000 representado por 500.000 acciones de m$n. 100 cada una; las tres primeras series por 100.000 acciones ordinarios Clase "A" al portador se encuentran totalmente suscriptas e integradas en m$n. 2.800.000; las emisiones de las series restantes podrán ser en acciones ordinarias clase "B" y|o preferidas, al portador o nominativas y serán resueltas por el Directorio cuando lo juzgue conveniente, determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones, deberá ser elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado hasta m$n. 250.000.000 en una o más series en acciones ordinarias clase "A" o "B" y|o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el decreto 852 de fecha 14 de octubre de 1955. En este caso la emisión de acciones ordinarias clase "A" y "B" deberá mantener la misma proporción que existe entre ellas en las primeras 500.000 acciones que se emitan. Se enunciará como capital autorizado el de m$n. 50.000.000 con más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación que antecede. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de ley. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo Quinto: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase "A" con derecho a cinco votos por acción; o b) Clase "B" con derecho a un voto por acción. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción para la designación del Síndico. En caso de emitirse acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta un 24 o|o sobre el valor nominal, acumulativo por hasta tres años y podrán tener además participación adicional en los dividendos, siempre que acumulado el dividendo fijo no superen el dividendo de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción en caso de encontrarse en mora en el pago de sus dividendos y mientras dure la mora. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente con una prima de hasta un 10 o|o de su valor nominal más los dividendos declarados que pudieran encontrarse pendientes de pago y los corridos, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate a partir de la cual no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial se determinarán por sorteo las acciones a rescatarse. El acto del sorteo deberá anunciarse durante tres días en el Boletín Oficial. A pedido de accionistas el Directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa. Tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por la Asamblea General, la que podrá designar de uno a tres Directores suplentes, que se incorporarán en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia de los titulares, debiendo la Asamblea fijar el orden de incorporación. El mandato de los Directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes, en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El directorio una vez constituido designará de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente. Los Directores depositarán cien acciones en la caja social en garantía del desempeño de sus mandatos. La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a Gastos Generales, sin perjuicio de la que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º inc. c) y -3º inc. b). — Artículo noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente o de quien lo reemplace. Esta representación legal podrá ser ejercida en juicios también por otro Director o tercero designado especialmente por el Directorio, inclusive con la facultad de absolver posiciones. Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos y contratos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos que juzguen necesarios y fijar su remuneración y determinar sus atribuciones. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a Gastos Generales, ad-referéndum de la Asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, incluso locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisio-

nes y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, transferir o extinguir prendas con o sin desplazamiento, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas o remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar ,descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privado operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) Importar y exportar; m) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República Argentina, designar su personal y asignarles capital; n) Distribuir dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículo 361, 362 y 364 del Código de Comercio de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; o) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico terminará el 31 de marzo de cada año. — Esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General, tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — El inventario y balance general, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) 2 o|o a fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) Retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas en primer término los acumulados adeudados y luego los correspondientes al ejercicio; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias; e) La participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas según las condiciones de su emisión y f) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Los dividendos no cobrados en el término de tres años contados desde el día en que fueron puestos a disposición de los señores accionistas precriben automáticamente a favor de la sociedad. - Artículo Décimo Cuarto: — En caso de liquidación la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. — El producto líquido deberá tener la siguiente prelación: a) Abonar el valor integrado de las acciones preferidas; b) abonar el valor integrado de las acciones ordinarias; c) Abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas y d) el remanente se distribuirá entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas. — La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Lucio R. Melendez, secretario.

$ 6.640.— e.18|9-Nº 72.989-v.18|9|63

DEMETER
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad "DEMETER SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", por escritura del 23 de julio de 1963, pasada por ante el escribano de esta ciudad Ricardo R. Vidal del Carril, protocolizó la reforma del Estatuto resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Diciembre de 1962, y aprobada por resolución ministerial P. J. Nº 000924 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 22 de Mayo de 1963, consistente en la modificación del artículo cuarto, que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: — El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 25.000.000.— c|l.) compuesto por doscientas cincuenta (250) series de mil (1.000) acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 100.— c|l.) cada una, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Las series que componen el capital autorizado son de las siguientes características: las acciones de las series uno (1) a doscientos (200) son al portador, denominadas clase "A" con derecho a 5 votos por acción, estando ellas totalmente suscriptas e integradas. — Las acciones restantes hasta completar el capital autorizado se emitirán por el Directorio en las oportunidades que juzgue conveniente, en una o más series iguales o no de acciones ordinarias o preferidas. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Justicia. — La sociedad, por resolución de Asamblea, podrá aumentar el capital social autorizado hasta ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 125.000.000.— c|l.) en acciones ordinarias de uno a cinco votos y|o preferidas y fijará las características de las acciones a emitirse pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. — Los aumentos se pondrán en conocimiento de los accionistas, mediante publicaciones durante 3 días en el Boletín Oficial. — Cada resolución será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — No se enunciará como capital autorizado sino el establecido en el presente artículo, más los aumentos efectuados de acuerdo con la reglamentación que antecede". — Ricardo R. Vidal del Carril. — Escribano. — Buenos Aires, setiempre 5 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 1.680.— e.18|9-Nº 73.038-v.18|9|63

CAMERON IRON WORKS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

Que la sociedad "CAMERON IRON WORKS ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por escritura del 30 de julio de 1963, pasada ante el escribano de esta ciudad Ricardo R. Vidal del Carril, protocolizó la reforma del Estatuto resuelta por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de enero de 1963, y aprobada por resolución ministerial P. J. Nº 001322, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 11 de julio de 1963, consistente en la modificación de los Artículos Cuarto y Quinto que en adelante serán del siguiente tenor: — Artículo Cuarto: — Capital autorizado. — El capital social autorizado es de ciento cincuenta series de mil acciones cada una. — Artículo Quinto: — Aumentos de capital. — El capital social autorizado podrá aumentarse hasta la suma de Setecientos Cincuenta Millones de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general de accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento con arreglo a lo establecido en el artículo sexto del Estatuto. — La asamblea podrá delegar en el directorio la facultad de realizar dichas emisiones en el tiempo que éste estime oportuno, como asimismo la determinación de la forma y modo de integrar las acciones. — El directorio queda facultado para efectuar emisiones dentro del capital originalmente autorizado. — Toda resolución de emisión de acciones y aumento de capital autorizado será elevado a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia, y hecha a saber por tres días en el Boletín Oficial, correspondiente impuesto será abonado en oportunidad de cada emisión. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de Ciento Cincuenta Millones de Pesos moneda nacional, más los aumentos que tenga lugar de conformidad con lo dispuesto al respecto en el Estatuto. — La Asamblea constituida con el quórum suficiente para resolver este punto, aprueba por unanimidad la modificación de los artículos cuarto y quinto en la forma propuesta por el señor presidente. — Ricardo R. Vidal del Carril. Escribano. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.440.— e.18|9-Nº 73.039-v.18|9|63

RURAL DEL NORTE
Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Ochenta y Ocho. — En el pueblo de Victoria, Partido de San Fernando de la Provincia de Buenos Aires, a diecinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí el Escribano autorizante, comparecen los señores: doña María Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg, que firma "Marta Quesada de Hasperg", argentina, viuda; don Emilio José Valentín Quesada, que firma "Emilio J. V. Quesada", argentino, casado; don Jorge Henrique José Quesada que firma "Jorge H. Quesada, argentino, casado; doña María Isabel Ocampo de Castaño, que firma "Isabel Ocampo de Castaño", argentina, casada; doña María Elena Ezcurra de Quesada, que firma "M. E. Ezcurra de Quesada", argentina, casada; doña Julia Otilia Carmen Falckenberg de Quesada, que firma "J. O. Falckenberg de Quesada", argentina, casada; don Arturo José Mor Roig, que firma "A. J. Mor Roig", argentino, casado; don José Arquimedi Lorenzo Riccó, que firma "José A. Riccó", argentino, casado; don Horacio Carlos Cristofani, que firma "H. Cristofani", argentino, casado; don Alfredo Timoteo Martín, que firma "A. Martín", argentino, casado; doña Celia Paolini de Riccó, que firma "Celia Paolini de Riccó", argentina, casada; y don Delto Omar Cristofani, que firma "D. Cristofani", argentino, casado; todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito aquí, personas de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que el señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación por resolución dictada el día diecinueve de junio próximo pasado autorizó para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Rural del Norte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en la ciudad de Buenos Aires, el veinte de marzo de mil novecientos sesenta y tres entre los exponentes. Prosiguen diciendo los comparecientes, que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen a solicitar de mí, el autorizante, transcriba en este instrumento el acta constitutiva de la referida sociedad, obrante de fojas uno a diez del expediente de la Inspección General de Justicia número dieciséis mil seiscientos ochenta y uno, que para este acto me exhibe, intercalando a la vez las modificaciones de fojas dieciocho a diecinueve y veinte a veintitrés y transcribiendo por último la Resolución Ministerial aprobatoria citada al principio, corriente a fojas veintiséis todo del mencionado expediente, a lo que accedo y dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y tres se reúnen los señores: doña María Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg, don Emilio José Valentín Quesada, don Jorge Henrique José Quesada, doña María Isabel Ocampo de Castaño, doña María Elena Ezcurra de Quesada, doña Julia Otilia Carmen Falckenberg de Quesada, don Arturo José Mor Roig, don José Arquimedi Lorenzo Riccó, don Horacio Carlos Cristofani, don Alfredo Timoteo Martín, doña Celia Paolini de Riccó y don Delto Omar Cristofani, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Los presentes designan a don Arturo José Mor Roig para presidir el acto, quien luego de aceptar el cargo manifiesta que como es de conocimiento de todos los asistentes se ha decidido formalizar la constitución de una Sociedad Anónima con la denominación de "Rural del Norte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", la que habrá de regirse por los Estatutos cuyo tratamiento comienza de inmediato y que quedan aprobados conforme al siguiente texto: "Estatutos. — Capítulo I (Primero). — Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo 1º (Primero): Con la denominación de "RURAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y establecimientos por resolución de su Directorio, en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo 2º (Segundo): La Sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, plazo que podrá ser prorrogado o reducido por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Capítulo II (Segundo). — Objeto. — Artículo 3º (Tercero): La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia o de terceros cuya representación podrá ejercer ampliamente o asociada con terceros: a) la adquisición, explotación, arrendamiento y|o venta de establecimientos agrícola-ganaderos; la compra y la venta de todo tipo de ganado, su cría o invernada; la siembra, compra y venta de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y demás productos agropecuarios; b) la compra, venta, importación, exportación y|o distribución de productos, materias primas y semielaboradas, maquinarias, automotores y mercaderías en general; c) la aceptación y realización de toda clase de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general y en particular la realización de remates de inmuebles, muebles, semovientes y toda otra clase de bienes; — d) — la administración de establecimientos rurales, industriales y comerciales, como así también de toda clase de bienes, raíces, muebles o semovientes; e) — la realización de tasaciones, avalúos, inventarios y otros peritajes; — f) — la realización de toda clase de operaciones y negocios inmobilairios, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos. — En consecuencia podrá adquirir por compra, aporte o cualquier otro medio legal bienes inmuebles, muebles o semovientes; adquirir el activo y pasivo o el activo solamente de otras sociedades; adquirir y suscribir acciones, adquirir créditos, marcas y patentes; podrá dar, permutar, explotar, arrendar y|o administrar los bienes, valores y fondos de comercio enunciados, como así también constituir y cancelar derechos reales sobre los mismos; celebrar contratos de sociedad; efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones bancarias y de crédito, oficiales o privadas, creadas o a crearse y, atento que la presente enumeración tiene carácter enunciativa y no taxativa, realizar cuantos otros actos jurídicos o de comercio se estimen necesarios. — Capítulo III (tercero). — Capital. — Artículo 4º (cuarto). El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones nominativas, de cien pesos moneda nacional cada una, divididos en diez series de diez mil acciones cada una. Las ocho primeras series serán de la clase "A" ordinarias, con derecho a cinco votos por acción. Las dos series restantes serán de la clase "B" ordinarias, con derecho a un voto por acción. A efectos de la elección del síndico, cuando las acciones se coticen en Bolsa, las acciones de la clase "A' tendrán derecho a un solo voto por acción. — Artículo 5º (quinto). El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional, total o parcialmente, por resolución de la asamblea general de accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y condiciones de pago de las mismas. La asamblea general en cada caso, determinará las características de las acciones a emitir: ordinarias, clase 'A" o "B" o prefridas nominativas o al portador. Las resoluciones de elevación de capital se pasarán a escritura pública, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. El impuesto de sellos respectivo se abonará en oportunidad de protocolizarse las correspondientes emisiones. — Artículo 6º: (sexto). Las acciones preferidas que se estiman en virtud de lo dispuesto en el artículo 5º (quinto) de esta estatuto, gozarán de un dividendo fijo acumulativo hasta por tres años, el que no excederá del veinte por ciento anual, pudiendo acordársele un dividendo adicional variable de hasta un treinta por ciento del que reciben las acciones ordinarias. Las acciones preferidas tendrán privilegio para su reembolso, a la par, en caso de liquidación social. Podrán rescatarse por resolución de la asamblea, total o parcialmente mediante licitación o sorteo y conforme a las estipulaciones establecidas en oportunidad de su emisión y a las prescripciones del artículo 343 (trescientos cuarenta y tres) del Código de Comercio, pudiendo abonársele una prima de rescate de hasta el veinte por ciento de su valor nominal. Las acciones preferidas carecen de voz y voto, salvo que durante dos ejercicios no se abonare el dividendo fijo prometido o parte de él, en cuyo caso podrán participar con voz y un voto, por acción en todas las asambleas generales que se celebren con posterioridad a la fecha en que se incurrió en mora y mientras dure ésta. — Artículo 7º (séptimo): La emisión de acciones dentro del capital autorizado se efectuará cuando el Directorio lo estime oportuno y en las condiciones de suscripción e integración que juzgue convenientes. Se pasarán a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto correspondiente, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. El Directorio cuidará que en cada emisión se mantengan las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. — Los accionistas poseedores de acciones ordinarias "A' y "B" tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan sean éstas ordinarias "A", "B" o preferidas, en proporción a sus tenencias de igual clase, debiendo emitirse en cada oportunidad acciones de cada cla-

se en proporción a las ya existentes, dentro de los cinco días contados desde la última publicación. En aquellos casos en que la emisión de acciones estuviera afectada a un destino expresamente establecido por la asamblea general no regirá ese derecho de preferencia. En el caso en que las elevaciones de capital dispuestas por la asamblea, conforme a lo establecido en el artículo 5º (quinto) no incluyan acciones de la clase "A", la preferencia de los accionistas de esta clase extenderá a las acciones de la clase "B". Inversamente, en caso de no emitirse acciones "B", los tenedores de acciones de esta clase extenderán su preferencia a las acciones "A". — Artículo 8º (octavo): Las acciones podrán integrarse: a) con dinero; b) con dividendos aprobados por la respectiva asamblea; c) mediante la capitalización de reservas, excluidas las legales y previa constancia de su desafectación; d) por la capitalización del mayor valor emergente de la revaluación del activo, efectuada conforme a las disposiciones legales, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; e) con bienes o derechos de cualquier naturaleza, informándose a la Inspección General de Justicia de la equivalencia con las acciones que se entregan. Cuando se integren acciones mediante los arbitrios indicados en c) y d) se requerirá la previa resolución de la asamblea general y en el supuesto del inciso c) la integración será ad referéndum de la primera asamblea general que se celebre con posterioridad, debiendo figurar el asunto como uno de los puntos de la convocatoria. — Artículo 9º (noveno): Mientras no se encuentren totalmente integradas las acciones se representarán por certificados provisorios nominativos, los que se acordarán iguales derechos que los títulos definitivos correspondientes, siempre que el suscriptor esté al día en el pago de las cuotas. Los suscriptores de acciones no integradas serán solidariamente responsables con sus sucesores hasta completar el pago. El directorio podrá usar de las facultades acordadas por el artículo 333 (trescientos treinta y tres) del Código de Comercio, cuando la mora en la integración total o parcial de las acciones supere los noventa días. — Artículo 10 (diez): Las acciones integradas se representarán por títulos nominativos o al portador en su caso de una o más acciones con los recaudos exigidos por el artículo 328 (trescientos veintiocho) del Código de Comercio y serán firmados por el presidente o quien lo reemplace y un director. Lo conversión de acciones nominativas en al portador o viceversa, requerirá expresa autorización de la asamblea general, resoluciones que se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad solamente reconoce un propietario por cala una; si por transferencia, sucesión u otra causa, alguna acción pasara a ser propiedad de varias personas, éstas deberán unificar su representación. — Artículo 11 (once): Además de las acciones de capital a que se refieren los artículos 4º (cuarto), 5º (quinto) y 6º (sexto), la sociedad podrá emitir por resolución de la asamblea "Certificados Laborales de Goce", destinados a premiar la actividad y dedicación de su personal. La emisión, adjudicación, beneficios y anulación de dichos certificados será reglamentada por el directorio dentro de las siguientes condiciones: a) los certificados serán nominativos, intransferibles, no negociables y atento su carácter de acciones de goce tendrán un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada uno, al solo efecto de cálculo del dividendo y de la prohibición que señala el párrafo siguiente; b) el monto de los certificados laborales de goce no podrá exceder el diez por ciento del capital suscripto de la sociedad; c) los certificados gozarán de un dividendo de hasta el veinticinco por ciento de su valor nominal, no teniendo sus titulares derecho a participar en las reservas legales o voluntarias que constituya la sociedad; d) podrán ser titulares de los certificados laborales de goce las personas que trabajen por cuenta de la sociedad y a quienes el directorio se los adjudique en mérito de su contracción al trabajo, jerarquía y antigüedad. Los certificados quedarán anulados automáticamente cuando sus titulares cesen su relación de trabajo con la sociedad o cuando fallezcan. En todos los casos la anulación de los certificados será sin derecho a indemnización ni compensación de ninguna naturaleza; e) los certificados no acordarán a sus titulares derecho a intervenir en la administración de la sociedad ni para elección de Directores y Síndico, ni ningún otro derecho que los Estatutos o la legalización acuerden a los accionistas de capital; f) Se llevará control de la emisión de estos certificados en la contabilidad social mediante la registración en cuentas de orden y un libro rubricado al efecto se consignarán las comisiones, adjudicaciones y anulaciones. — Capítulo IV (Cuarto) — Obligaciones. — Artículo 12º (Doce): Por resolución de su Directorio la Sociedad podrá emitir debentures en el país o en el extranjero, en moneda nacional o extranjera, con garantía o sin ella y en las condiciones de precio, intereses y amortización, que estime conveniente ajustándose a la legislación vigente al tiempo de su emisión. — Capítulo V (Quinto) — Administración, Fiscalización. —

Artículo 13º (Trece): La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres a siete miembros elegidos por la Asamblea General, la que fijará el número de Directores para cada período. — Los Directores durarán un año en su cargo, son reelegibles indefinidamente y continuarán desempeñando su mandato hasta tanto se haga cargo de sus funciones el nuevo Directorio. — Los Directores depositarán en garantía de buen desempeño, cien acciones de la Sociedad. — Artículo 14º (Catorce): El Directorio elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente, cargos que también son reelegibles. — Las vacantes que por cualquier motivo se produjeran en el Directorio, serán cubiertas por resolución de los Directores restantes con acuerdo del Síndico; los suplentes así nombrados durarán hasta la próxima Asamblea General. — La ausencia transitoria de un Director podrá suplirse mediante representación por otro Director, otorgada por simple carta poder. — Ningún Director podrá representar a más de un Director a la vez. —

Artículo 15º (Quince): Las reuniones del Directorio se efectuarán por convocatoria de su Presidente pudiendo ser convocados cuando lo soliciten dos Directores o lo requiera el Síndico. — Sesionarán válidamente con la presencia de dos Directores cuando esté integrado por tres miembros, de tres cuando lo compongan cuatro o cinco, y de cuatro cuando se integre por seis o siete Directores. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente del Directorio, o quien lo reemplace, siempre voto y voto doble en caso de empate. — Las resoluciones que se adopten se insertarán, bajo firma de los Directores presentes, en el Libro de Actas. — Artículo 16º (Dieciséis): El Presidente y en su ausencia el Vicepresidente, tienen la representación de la Sociedad. — El uso de la firma social corresponderá al Presidente o Vicepresidente conjuntamente con uno cualquiera de los Directores, al Presidente o Vicepresidente conjuntamente o a dos Directores también conjuntamente. — Del mismo modo el Presidente o Vicepresidente y los Directores podrán firmar conjuntamente con un apoderado. — En la antedicha forma conjunta podrán rubricarse todas las escrituras y documentos públicos o privados que sean necesarios para convenir y formalizar todas las operaciones sociales. — Siempre que concurra un apoderado la representación deberá ejercerse dentro de los límites conferidos por el poder. — El Directorio podrá conferir poderes generales o especiales de administración o para cualquier otro asunto determinado, o para representación en juicio, inclusive con la facultad de absolver posiciones y de querellar. — Artículo 17º (Diecisiete): Es deber y atribución del Directorio, administrar los negocios sociales, a cuyo efecto está investido de los más amplios poderes de administración y disposición, pudiendo ejecutar por sí, todas las operaciones y actos jurídicos y de comercio que hagan el objeto social, gozando de las facultades a que aluden los artículos 782 (setecientos ochenta y dos) y 1881 (mil ochocientos ochenta y uno) del Código Civil y 608 (seiscientos ocho) del Código de Comercio: a) Comprar, vender, ceder, aportar, permutar, subdividir y transferir bienes inmuebles, muebles o semovientes, maquinarias, automotores, mercaderías, créditos, valores, títulos, acciones u obligaciones en las condiciones que juzguen convenientes; b) celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo y pasivo o el activo solamente de empresas comerciales, industriales o de cualquier otro género y convenir su pago, incluso en acciones liberadas, liquidar empresas, suscribir, comprar y vender acciones de otras Sociedades Anónimas y cuotas de Sociedades de Responsabilidad Limitada o en Comandita; c) Abrir cuentas corrientes o de cualquier otra naturaleza con provisión de fondos o sin ellos, abrir créditos documentarios y cartas de crédito, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía real o personal, solicitar créditos y operar en toda forma con las instituciones de crédito, de seguros y las bancarias aludidas en el artículo tercero de estos Estatutos, sean oficiales, mixtas o privadas, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; d) Cobrar y percibir cuanto se adeude a la Sociedad, recibir bienes en pago, dar y aceptar donaciones, novar y hacer quitas o remisiones de deudas, extinguir obligaciones, dar y aceptar fianzas, dar adelantos y descuentos a sus clientes con o sin garantía y|o intereses; librar, aceptar, girar, renovar, endosar, descontar, avalar y protestar giros, letras de cambio, pagarés, cheques, cartas de créditos, guías, cartas de porte, conocimientos, pólizas y otros documentos civiles y comerciales; e) Constituir, aceptar, reconocer, consentir, renunciar, dividir y prorrogar y extinguir hipotecas, prendas, anticresis, servidumbre, comodatos, cauciones y todo otro derecho real o personal y ceder y recibir prendas por endoso; f) Celebrar, rescindir o transferir contratos de arrendamientos, aun por plazos superiores a seis años, de acarreo, fletamento, transportes, seguros, etc.; g) Adquirir, registrar, explotar, vender y contratar el uso de patentes de invención, procedimientos o modelos industriales, derechos intelectuales, marcas de fábricas, de comercio, insignias y nombres comerciales, formular oposiciones y querellas y ejecutar los derechos acordados por la presente legislación en la materia; h) Transar judicial o extrajudicialmente, comprometer en árbitros o arbitradores, pedir declaraciones de quiebra y convocatorias de acreedores, firmar, aceptar o impugnar concordatos y propuestas de concordatos, prorrogar jurisdicciones, renunciar a prescripciones ganadas, constituir domicilios especiales o legales; i) Representar a la Sociedad en juicio o fuera de él, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y en juicios administrativos, efectuar protestas, querellar, deducir recursos judiciales jerárquicos y contencioso-administrativos y en general ejercitar todos los derechos acordados por las leyes; representar a la Sociedad ante los gobiernos nacional, provinciales o municipales, sus dependencias y entidades autárquicas; j) Resolver la creación de sucursales, agencias, depósitos y representaciones dentro o fuera del país, con capital determinado o no; k) Nombrar apoderados o gerentes, directores o no, con las atribuciones que estime convenientes, confiriendo poderes generales o especiales con o sin cláusula de sustitución, total o parcial y revocándolos cuando lo considere necesario; l) Participar en licitaciones públicas y privadas y en concurso de precios, solicitar el otorgamiento de concesiones y privilegios de explotación; m) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias; resolver las peticiones que autoriza el artículo 348 (trescientos cuarenta y ocho) del Código de Comercio dentro de diez días de formulado el pedido; someter a la Asamblea General la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y planillas complementarias, proponiendo la distribución de utilidades en su caso; n) Disponer la emisión de acciones dentro del capital autorizado; ñ) Solicitar de los mercados de valores del país o del extranjero, cuando se estime oportuno, la cotización de las acciones ordinarias y|o preferidas y|u obligaciones de la Sociedad; c) Distribuir dividendos provisorios con utilidades líquidas y realizadas, comprobadas en balances confeccionados en legal forma, en los términos de los artículos 361 (trescientos sesenta y uno), 362 (trescientos sesenta y dos) y 364 (trescientos sesenta y cuatro) del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; p) Resolver en todo lo no previsto en los presentes estatutos. Atento que la presente enumeración es enunciativa y no taxativa, podrá celebrar todos los actos jurídicos, de comercio, de administración y disposición que se estimen convenientes y necesarios a los fines de la Sociedad y conforme a las leyes y reglamentos de los poderes públicos nacional, provincial o municipal, dictados o a dictarse. — Artículo 18º (dieciocho): El Directorio percibirá la remuneración establecida en el artículo 25 (veinticinco) de estos estatutos. Sin perjuicio de ello, si la Asamblea General o el propio Directorio, resolviera encomendar a uno o más Directores funciones técnicas, comerciales o administrativas relacionadas con la dirección y administración sociales, éstos tendrán derecho a percibir una remuneración especial que se cargará a Gastos Generales. — Si dicha remuneración hubiera sido fijada por el Directorio, lo será ad referéndum de la primera Asamblea General que se celebre postriormente. — Las remuneraciones percibidas por los Directores conforme a lo dispuesto en este artículo y en el artículo 25 (veinticinco) no podrán exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades que arroje el balance del ejercicio. — Cuando lo reducido de las utilidades impongan la necesidad de exceder este porcentaje, tales remuneraciones en exceso deberán ser aprobadas por la Asamblea General, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — Artículo 19º (diecinueve): La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular elegido anualmente por la Asamblea General, la cual designará asimismo a un suplente para que lo reemplace en caso de impedimento. Ambos podrán ser reelectos y sus funciones serán determinadas por el artículo 340 (trescientos cuarenta), del Código de Comercio. — Capítulo VI (sexto). — Asambleas Generales. —

Artículo 20º (veinte): Las Asambleas Generales Ordinarias se celebrarán anualmente, dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio. Las Asambleas Generales Extraordinarias se celebrarán en cualquier tiempo por convocatoria del Directorio o del Síndico o a requerimiento de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas. — Artículo 21º (veintiuno): Las Asambleas Generales tanto Ordinarias como Extraordinarias se convocarán mediante avisos en el Boletín Oficial durante cinco días con diez días de anticipación a la fecha señalada para su celebración. Las presidirá el Presidente del Directorio o quien lo reemplace. Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán solicitar, con no menos de tres días de antcipación a la fecha fijada sus acciones o un certificado de depósito otorgado por institución bancaria en la caja de la Sociedad, salvo lo establecido en el artículo 32 (treinta y dos) del decreto 27 (veintisiete) de abril de 1923 (mil novecientos veintitrés) para los poseedores de acciones nominativas. Los accionistas podrán hacerse representar por un tercero, sea o no accionista, mediante simple carta poder. — Artículo 22º (veintidós): Las Asambleas Generales se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, salvo en las Asambleas convocadas para tratar los asuntos a que se refiere el artículo 354 (trescientos cincuenta y cuatro) del Código de Comercio, en las que se requerirá la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto. De no lograrse quórum se citará a una segunda convocatoria para dentro de los treinta días siguientes mediante avisos en el Boletín Oficial, por tres días con ocho días de anticipación a la fecha en que se celebrará, la que sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes y cantidad de capital representado, aún tratándose de las Asambleas que consideren los asuntos del ya mencionado artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 23º (veintitrés): Las Asambleas Generales adoptarán sus resoluciones, tanto en primera como en segunda convocatoria, por mayoría de votos presentes. En las Asambleas que traten los asuntos indicados en el artículo 354 (trescientos cincuenta y cuatro) del Código de Comercio las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, cuyas acciones representen la mitad del capital suscripto, por lo menos, y en segunda convocatoria por mayoría de votos presentes. Las acciones darán derecho a los votos indicados en el artículo 4º (cuarto), con las limitaciones establecidas en el artículo 350 (trescientos cincuenta) del Código de Comercio. El Presidente de la Asamblea tendrá voto y en caso de empate doble voto, salvo en lo dispuesto en el artículo 356 (trescientos cincuenta y seis) del Código de Comercio. Las resoluciones se asentarán en el Libro de Actas de Asamblea, bajo firma del Presidente y de dos accionistas designados al efecto. — Capítulo VII (séptimo). — Ejercicio Económico. Balance. — Artculo 24º (veinticuatro): El ejercicio comercial y financiero de la Sociedad termina el último día del mes de febrero de cada año, fecha en la que se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, con arreglo a las normas técnicas y legales en vigor. La fecha del cierre del ejercicio podrá variarse por resolución de la Asamblea General, inscripta en el Registro Público de Comercio. — Artículo 25º (veinticinco): Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance General, se distribuirán de la siguiente manera: a) el 2 o|o (dos por ciento) al Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el 10 o|o (diez por ciento) del capital suscripto; b) la suma que se vote para la remuneración del Directorio y Síndico; c) los dividendos fijos de las acciones preferidas, si las hubiere en circulación, abonándose en primer término los acumulativos adeudados y luego los del ejercicio; d) el dividendo adicional de las acciones prefeidas en su caso; c) el abono de los dividendos que disponga la Asamblea a los Certificados Laborales de Goce en

circulación; f) el remanente corresponderá como dividendo a las acciones ordinarias en efectivo y|o en acciones salvo que la Asamblea General resolviera afectarlo a otro destino, total o parcialmente. — Artículo 26º (veintiséis): Transcurridos tres años a partir de la fecha en que los dividendos fueran puestos a disposición de los accionistas, su importe prescribe a favor de la Sociedad y se destinará al Fondo de Reserva Legal. — Capítulo VIII (Octavo): Disolución. Liquidación. — Artículo 27º (veintisiete): La disolución de la Sociedad, tendrá lugar en los casos previstos en el artículo 370 (trescientos setenta) del Código de Comercio, pero podrá disolverse anticipadamente si así lo resolviera la Asamblea General, conforme al artículo 354 (trescientos cincuenta y cuatro) del Código de Comercio, con la modificación introducida en estos Estatutos. — La liquidación se realizará por el Directorio en funciones al tiempo de decretarse la disolución o bien por uno o más liquidadores designados al efecto por la Asamblea, en cuyo caso cesará el mandato de aquel Directorio. — El proceso de liquidación será fiscalizado por el Síndico y durante su vigencia la Asamblea General conserva todas sus facultades y en especial la de aprobar las rendiciones de cuentas de dos liquidadores. — Artículo 28º (veintiocho): Después de cubiertos los gastos de la liquidación y honorarios de los liquidadores y Síndico y extinguido el pasivo social, el remanente se distribuirá del siguiente modo: a) El capital integrado de las acciones preferidas; b) El capital integrado de las acciones ordinarias; c) Los dividendos fijos acumulativos adeudados por los ejercicios anteriores a las acciones preferidas; d) El saldo corresponderá a las acciones ordinarias en proporción a su valor integrado. — Artículo 29º (veintinueve): Para lo no previsto en estos Estatutos se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y sus leyes y decretos complementarios. — En consecuencia los presentes declaran formalmente constituida "Rural del Norte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos". — Pasa luego a considerarse la formación del capital, resolviéndose declarar emitidas desde ya las diez series que componen el capital autorizado, a la par, en acciones ordinarias nominativas, lo que representa diez millones de pesos. — Los accionistas constituyentes suscriben en este acto el veinte por ciento del capital autorizado en la siguiente forma: Acciones Ordinarias nominativas, clase "A" Serie 1ª (primera): doña María Marta Isabel Domínguez Quesada de Hasperg: dos mil acciones; don Emilio José Valentín Quesada: dos mil acciones; don Jorge Henrique José Quesada: dos mil acciones; doña María Isabel Ocampo de Castaño; dos mil acciones; doña María Elena Ezcurra de Quesada: un mil acciones; doña Julia Otilia Carmen Falckenberg de Quesada: un mil acciones; total: un millón de pesos moneda nacional; 2ª (segunda) Serie: don Arturo José Mor Roig: dos mil acciones; don José Arquimedi Lorenzo Riccó: dos mil acciones; don Horacio Carlos Cristofani: dos mil acciones; don Alfredo Timoteo Martín: dos mil acciones; doña Celia Paoloni de Riccó: un mil acciones; don Delto Omar Cristofani: un mil acciones; total: un millón de pesos moneda nacional. — En este mismo acto los accionistas fundadores proceden a integrar en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, lo que alcanza la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional; dejándose constancia que las señoras accionistas abonan su integración con fondos propios.

— Finalmente la Asamblea elige el primer Directorio, el que queda así integrado: Presidente: doña María Marta Isabel Dominga Quesada de Hasperg; Vicepresidente: don Arturo José Mor Roig; Directores: don Emilio José Valentín Quesada, don Alfredo Timoteo Martín y doña Celia Paoloni de Riccó. Asimismo se eligen Síndico Titular y Suplente a don Jorge Henrique José Quesada y don Delto Omar Cristofani, respectivamente. — Se resuelve autorizar a los señores Norberto M. Barrenechea, Eladio García, Guillermo José Martínez y señorita María Nélida Onidzian para que, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, soliciten y tramiten la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad por ante el Poder Ejecutivo Nacional, facultándolos a aceptar cualquier modificación de aquellos que sea indicada por la Inspección General de Justicia u otro organismo competente, a practicar todas las diligencias necesarias administrativas o judiciales, hasta obtener dicha personería jurídica, la inscripción en el Registro Público de Comercio y el funcionamiento legal de la Sociedad. — Con lo que dio por terminado el acto firmando los presentes de conformidad el día y fecha indicados. — Marta Quesada de Hasperg. — Emilio J. V. Quesada. — Jorge H. Quesada. — Isabel Ocampo de Castaño. — J. O. Falckenberg de Quesada. — A. J. Mor Roig. — José A. Riccó. — H. Cristofani. — A. Martín. — Celia Paoloni de Riccó. — D. Cristofani. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Subsecretaría de Justicia, Buenos Aires, 19 (diecinueve) Jun. (junio) 1963 (mil novecientos sesenta y tres). Visto el expediente Nº (número 16.681|1|63 (dieciséis mil seiscientos ochenta y uno|uno| sesenta y tres) en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Rural del Norte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 (trescientos dieciocho) del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº (número) 13.051 (trece mil cincuenta y uno) de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 1962 (mil novecientos sesenta y dos). El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve. Artículo 1º (primero): Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. (artículo) 319 (trescientos diecinueve) del Código de Comercio, en los plazos del Art. (artículo) 21 (veintiuno) del decreto de 27 (veintisiete) de abril de 1923 (mil novecientos veintitrés), a la sociedad "Rural del Norte, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos", constituida en esta Capital el 20 (veinte) de marzo de 1963 (mil novecientos sesenta y tres) y apruébase su estatuto de fojas (1) (uno) a nueve (9), con las modificaciones de fojas dieciocho (18) a diecinueve vuelta (19 vta.) y de fojas veinte (20) a veintitrés (23). — Artículo 2º (segundo): Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Astigueta. — Resolución P. J. Nº (número) 001126 (cero cero mil ciento veintiséis), está conforme con sus originales, doy fe, como de que los comparecientes terminan pidiéndome que de la presente les expida copia. — Terminada así esta escritura, la leí a sus otorgantes, quienes se ratifican por ante mí, doy fe. — Marta Quesada de Hasperg. — Emilio J. V. Quesada. — Jorge H. Quesada. — Isabel Ocampo de Castaño. — M. E. Ezcurra de Quesada. — J. O. Falckenberg de Quesada. — A. J. Mor Roig. — José A. Ricco. — H. Cristofani. — A. Martín. — Celia Paoloni de Ricco. — D. Cristofani. — Hay un sello. Ante mí: Manuel Martín Mujica. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seiscientos cincuenta y tres del Registro a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio, extendido en quince sellos de ley numerados correlativamente del seis millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos al seis millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y del seis millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y uno, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — Ante mí: Manuel Martín Mujica. — Es copia fiel, doy fe. — La firma y el sello que anteceden, se legalizan en el valor de legalización Nº 09969 que se agrega. La Plata, 12 Ago. 1963. — Hay un sello. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del escribano don Manuel Martín Mujica obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 6.166.466. — La Plata, 12 Ago. 1963. — Hay un sello. — Hay un sello que dice: Antonio Marra, Consejero. — Hay una firma que dice: Antonio Marra. Es copia fiel, doy fe.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

li $ 22.160.— e.18|9-Nº 73.053-v.18|9|63

BRIO

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 515. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento veinticinco. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparece: don Saúl Posternak, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Loria ochocientos sesenta y cuatro, Capital Federal, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos tres mil ochocientos sesenta y ocho, de paso en ésta, personas hábil, mayor de edad y de mi conocimiento personal, doy fe, de que concurre a este otorgamiento por su derecho propio, haciéndolo además en nombre y representación de los señores: don Isarel Lipsich, argentino, naturalizado, casado, Contador Público, domiciliado en Rosario trescientos sesenta y ocho, Capital Federal, con Cédula de Identidad número tres millones ciento sesenta y un mil setecientos cuarenta y nueve; don Eusebio Finguerut, polaco, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Berutti tres mil cuarenta y cuatro, Capital Federal con Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho; Manuel Ramón Estévez, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en Tres Sargentos mil trescientos treinta, Avellaneda, jurisdicción de esta Provincia, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones ochocientos dos mil doscientos veintidós; Lidia Flom de Posternak, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Loria ochocientos sesenta y cuatro, de la Ciudad de Buenos Aires con Cédula de Identidad número dos millones setecientos quince mil setenta; doña Delia Batagliero de Torres, argentina, casada, empleada, domiciliada en la calle Lavalle mil setecientos ochenta y tres, Capital Federal, con Libreta Cívica número ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y siete; doña Amelia López de Lipsich, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Rosario trescientos sesenta y ocho, Capital Federal, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos quince mil novecientos cincuenta y siete; Norberto Natalicchio, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Santiago Plaul dos mil trescientos cincuenta y tres, Lanús, con Cédula de Identidad número cuatro millones ochocientos trece mil cuatrocientos uno; Amanda Aphesteguy, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Rosales ochocientos cuarenta, del Pueblo de Remedios de Escalada jurisdicción de esta Provincia, con Cédula de Identidad número: seis millones doscientos setenta y cinco mil setecientos treinta y cinco y doña Fana Tiffemberg de Schmucler, argentina, casada, empleada, domiciliada en la calle Lavalle mil setecientos óchenta y tres, de la Capital Federal, cón Cédula de Identidad número cinco millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve, en mérito al poder especial irrevocable que éstos le otorgaron por ante mí con fecha diez y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, al folio mil doscientos cincuenta y ocho, Protocolo del año mil novecientos sesenta y dos de este mismo Registro a mi cargo, el cual doy por reproducido en este lugar a sus efectos. — En tal virtud el compareciente en el carácter invocado expone: Que conjuntamente con sus mandantes, por instrumento privado de fecha diez y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, constituyeron provisoriamente la sociedad "Incoar" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, se observó el nombre adoptado, por existir otra con denominación similar, por cuya circunstancia fue sustituido por el de: "Brio, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que cumplido dicho requisito el señor Ministro de Educación y Justicia por Resolución de fecha doce de julio del año en curso, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima y aprobó sus estatutos con la modificación señalada precedentemente previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos el compareciente en el carácter que inviste, da por definitivamente constituida la sociedad "Brio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ratificando y confirmando en todas sus partes el acta de constitución y el estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista para este acto en el Expediente N-diez y seis mil seiscientos setenta y seis de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 1962, se reúnen en Lavalle 1783, 3º der., los señores Saul Posternak; Israel Lipsich; Eusebio Finguerut; Lidia Flom de Posternak; Manuel Ramón Estévez; Delia Batagliero de Torres; Amelia López de Lipsich; Norberto Natalicchio; Amanda Aphesteguy y Fana Tiffemberg de Schmucler, todos mayores de edad y hábiles para contratar, con el objeto de constituir una Sociedad Anónima que se denominará "Incoar", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y después de designar Presidente "ad hoc" al señor Saúl Posternak, se resuelve pasar a considerar el estatuto que había sido proyectado previamente que corre por separado y firma parte integrante de la presente acta. — Luego de un cambio de ideas, se aprueba el texto del estatuto por unanimidad. — A continuación se procede a emitir 2 series de 10.000 acciones al portador clase "A" de 5 votos o sea un total de m$n. 2.000.000 de los cuales se suscriben en este acto m$n 400.000 y se integran m$n. 40.000 de acuerdo al siguiente detalle: Suscriptor. — Nº Acc. Suscrip. — Imp. Suscrip. — Importe integr. — Israel Lipsich. — 400. — 40.000. — 4.000. — Saúl Posternak — 400. — 40.000. — 4.000. — Eusebio Finguerut. — 400. — 40.000. — 4.000. — Lidia F. de Posternak. — 400. — 40.000. — 4.000. — Manuel R. Estévez. — 400. — 40.000. — 4.000. — Delia B. de Torres. — 400. — 40.000. — 4.000. — Amelia L. de Lipsich. — 400. — 40.000 — 4.000. — Norberto Natalicchio. — 400. — 40.000. — 4.000. — Amanda Aphesteguy. — 400. — 40.000. — 4.000. — Fana Tiffemberg de Schmucler. — 400. — 40.000. — 4.000. — 4.000 — 400.000. — 40.000. — Acto seguido y luego de un cambio de ideas se elige como Director único de la sociedad y cuyo mandato durará hasta la próxima asamblea general ordinaria al señor Saúl Posternak y a la señora Lidia Flom de Posternak, como Directora suplente. — Síndico titular Manuel Estévez y Síndico suplente Israel Lipsich. — Finalmente se resolvió designar a los señores Saúl Posternak Israel Lipsich y Eusebio Finguerut, para que conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos, quedando facultados para aceptar las modificaciones, agregados, supresiones, etc. que puedan fomularse y a realizar las tramitaciones necesarias para llevar a completo término la constitución de la sociedad y su funcionamiento legal y definitivo, dejándose constancia que tal autorización no reconoce limitación alguna — Déjase constancia que los aportes efectuados por las señoras Amelia López de Lipsich, Fana Tiffemberg de Schmucler y Lidia Flom de Posternak, han sido efectuados con bienes propios. — Acto seguido se dio por finalizada la reunión, firmando todos los constituyentes previa lectura y ratificación. —S. Posternak. — Lidia F. de Posternak. — D. B. de Torres. — A. Aphesteguy. — Manuel R. Estévez. — N. Natalicchio. — Eusebio Finguerut. — Fana T. de Schmucler. — I. Lipsich. — Amelia L. de Lipsich. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores don Saúl Posternak; Lidia F. de Posternak; Delia B. de Torres; Amanda Aphesteguy; Manuel R. Estévez; Norberto Natalicchio; Eusebio Finguerut; Fana Tiffemberg de Schmucler; I. Lipsich y Amelia L. de Lipsich, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Hernán A. Ordiales. — Hay un sello". — "Estatutos de Brío, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Artículo Primero: Nombre y Sede Legal: Con la denominación de "BRIO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: Duración: El término de duración de la sociedad queda fijado en noventa y nueve años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución de una asamblea general de accionistas. — Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales. Mediante la importación, exportación, compra, venta de productos relacionados con la industria metalúrgica y siderúrgica; textil, química, forestal y de la alimentación así como la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. b) Industriales: Mediante la producción fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos y de la construcción. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas

en el artículo 93 de la Ley 11.672 (t. o. en 1943) y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias. Por la compra venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, ventas, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Artículo Cuarto: Medios para el cumplimiento de sus fines. — Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar, por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos jurídicos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, siempre que se relacionen con el objeto social. — Artículo quinto. — Capital. El capital autorizado se fija en dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador, de cien pesos c/u., del tipo ordinarios, clase "A" de 5 votos, agrupadas en series de m$n. 1.000.000. — Artículo sexto: Aumento de Capital por la Asamblea: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional c|l., en acciones al portador de m$n. 100 c/u., del tipo ordinarias "A" y "B" o preferidas, agrupadas en series de m$n. 1.000.000. — La asamblea que resuelva el aumento, fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública. — El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días, en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Para toda emisión de acciones, por sobre el capital autorizado, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se oblará en oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. b) Todas las emisiones deberán ser anunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado, el del artículo 5º con mas los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. — En todo caso de aumento de capital, deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo séptimo: Acciones preferidas: en caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de: a) Un dividendo fijo de hasta un veinticinco por ciento de su valor nominal, acumulativo limitada o ilimitadamente, o no acumulativo. — Podrá otorgársele, además, un dividendo adicional variable, el cual, sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. b) No tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades, el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia, gozarán de un voto por acción. — Este derecho cesará, una vez que se hayan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. c) Tendrán prioridad en el reembolso del capital. d) El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento, o sin prima. — Corresponderá, además, abonarse, en su caso, los dividendos fijos acumulativos impagos y la alícuota del dividendo fijo, correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten. — Estos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas, en las condiciones autorizadas por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. — En caso de efectuarse rescates parciales, se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días, en el Boletín Oficial. — Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo octavo: Derecho de preferencia: En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los accionistas ordinarios anteriores, sin distinción de categorías, en proporción a las acciones que cada uno posea. — La preferencia deberá ejercerse en el plazo de quince días, contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial, anunciando la emisión. — En los casos de emisión de acciones para el pago de bienes o derechos, podrá prescindirse del otorgamiento del derecho preferencial indicado en el párrafo anterior. — Artículo noveno: Requisitos de las acciones: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente o por dos Directores. — Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio. c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios, suscriptos en igual forma que las acciones. — Los certificados totalmente integrados, serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo décimo: Integración: Mora: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, queda facultado el Directorio para seguir el procedimiento indicado en el artículo 333 del Código de Comercio, debiendo dar el mismo tratamiento a todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo décimo primero: Integración: Procedimientos: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes, o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea general, excluida la reserva legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la asamblea general. — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de los nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Artículo Décimo Segundo: Debentures: La sociedad, por resolución del Directorio, podrá emitir debentures, con o sin garantía, dentro o fuera del país, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes, en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo Décimo Tercero: Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes, elegidos por la asamblea general de accionistas, la que fijará el número de los mismos. — Los directores durarán un año en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El mandato de cada director se entiende prorogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la asamblea general de accionistas, celebrado en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. — Los directores deberán depositar 100 acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, o lo solicite cualquiera de los directores o el síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — El presidente o el que lo sustituya, tendrá en caso de empate en las votaciones, voto de decisión. — Artículo Décimo Cuarto: Designación de cargos — Representación — Vacantes: El directorio en la primera sesión que se celebre, luego de su elección, designará de su seno, quién desempeñará el cargo de presidente. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. — En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director, lo reemplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección, hasta la terminación del mandato del reemplazado, o cesación de la ausencia si fuere temporaria. — Artículo décimo quinto: Atribuciones de Director único: Cuando la sociedad sea administrada por un solo Director, éste tendrá los mismos deberes, derechos y atribuciones del Director y Presidente. — Artículo décimo sexto: Atribuciones del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración, incluso los poderes especiales que se requieren por los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre, realizar todos los actos previstos en el art. 3º de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio y tomar en arriendo bienes aun por más de seis años, inscribir la sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales, afines a su objeto social, renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas. — b) Solicitar préstamos al Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado, existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Banco Central de la República Argentina, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; c) Crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones, acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio; d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, con cargo a gastos del ejercicio y ad-referéndum de la primera asamblea general de accionistas que se celebre; e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias; f) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos los pedidos que formulen los accionistas; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 351, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general, realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales — Artículo Décimo Séptimo: Representación legal y uso de la firma social. El Presidente tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Esta representación podrá asimismo ser ejercida por apoderados designados por el Directorio. En caso de un Directorio de 3 ó más miembros la representación podrá también ser ejercida, conjuntamente, por 2 Directores. Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cualesquiera de los directores o por apoderados generales o especiales. El Directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Décimo Octavo. Síndicos: Anualmente la asamblea designará un síndico titular y un suplente, quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. Durarán un año en sus funciones, ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Noveno. Asambleas. Publicaciones: Las Asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, se regirán por las normas de los artículos 347, 348 y concordantes del Código de Comercio. Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial, durante cinco días y tres días respectivamente, con una anticipación de diez días y ocho días a la fecha señalada para la Asamblea.—Artículo Vigésimo. Quórum. Resoluciones. Votos: Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de acciones que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. En segunda convocatoria, las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos, por mayoría de votos presentes y serán transcriptos en un libro de actas y firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. Cada acción ordinaria "A" da derecho a 5 votos, la ordinaria "B" a 1 voto por acción. Para la elección del Síndico ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a 1 voto por acción en las circunstancias especificadas en el artículo séptimo. — Artículo Vigésimo Primero. Representación. Depósitos de Acciones. Presidencia: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta poder dirigida al Directorio. Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia, presidirá el Director o accionista que designe la Asamblea. — Artículo Vigésimo Segundo. Cierre del Ejercicio. Distribución de Utilidades: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Inventario y Balance General a practicarse el 31 de Mayo de cada año, los que se ajustarán a las normas en vigor, distribuirán en el siguiente orden de prioridades: a) Dos por ciento para el fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Los honorarios a directores y síndicos. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluídos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de algunos directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje antes indicado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneracioses en exceso si son expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día; c) El dividendo fijo correspondiente a las acciones preferidas, abonándose en primer término el dividendo acumulativo impago en orden de antigüedad y luego el del ejercicio; d) Se abonará el adicional de las acciones preferidas. Cubierto el mismo, el remanente se destinará para los dividendos de las acciones ordinarias o tendrá el destino que determine la asamblea. Los dividendos se abonarán en proporción al capital integrado. La asamblea de accionistas podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio debiendo inscribir tal modificación en el Registro Público de Comercio y comunicarla a la Inspección General de Justicia. — Artículo vigésimo tercero. — Prescripción. Dividendos en acciones: Los dividendos podrán ser abonados en acciones de la misma sociedad a la par, si así lo dispusiera la asamblea que los sancionó. Los dividendos que no fueran cobrados por sus beneficiarios dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago, quedarán prescriptos. — Artículo vigésimo cuarto. — Disolución: Disuelta la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, pudiendo conferir todos los poderes que juzgue conveniente. La liquidación será fiscalizada por el síndico. Una vez abonadas las deudas sociales el remanente se destinará según el siguiente orden de prioridad: a) se reembolsará en primer término si correspondiese, las acciones preferidas por su valor de integración; b) se reembolsarán las acciones ordinarias en iguales condiciones; c) se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si los hubiere; d) el remanente se distribuirá entre todas las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — S. Posternak. — Lidia F. de Posternak. — D. B. de Torres. — A. Aphesteguy. — Manuel R. Estévez. — N. Natalicchio. — Eusebio Finguerut. — Fana T. de Schmucler. — I. Lipsich. — Amelia L. de Lipsich. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: don Saúl Posternak; Lidia F. de Posternak; Delia B. de Torres; Amanda Aphesteguy; Manuel R. Estévez; Norberto Natalicchio; Eusebio Finguerut; Fana Tiffemberg de Schmucler; I. Lipsich y Amelia L. de Lipsich, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Hernán A. Ordiales. — Hay un sello. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 12 jul. 1963. Visto el Expediente N-16.676|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Brio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recu-

rrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo determinado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley número 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962, El Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Brio, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria constituida en esta Capital con la denominación de Incoar, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el 17 de diciembre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con las modificaciones de fojas quince (15). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Resolución P.J. Nº 001.348. — Bernardo Bas". — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifica de su contenido y la firma por ante mí, de todo lo cual doy fe. — S. Posternak. — Hay un sello. — Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número ciento veinticinco, pasó ante mí al folio quinientos quince del registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este testimonio extendido en doce sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Seis millones doscientos once mil cincuenta y cuatro; seis millones doscientos once mil cincuenta y seis al presente inclusive —de orden correlativo— que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a dos de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — E|l.: "nección". Vale. — Firmado: A. R. Blanco, escribano.

Buenos Aires, 4 de setiembre 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.880.— e.18|9-Nº 73.065-v.18|9|63

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA ANRYE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en el local social de la calle Suipacha número trece, de esta Ciudad, las señoritas Rosalba Martínez, Nélida Digna Martínez, Albesia Martínez y Emma Martínez, todas argentinas, solteras, mayores de edad y hábiles para contratar y dando cumplimiento al compromiso verbal tomado con anterioridad resuelven dar por constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: Se deja constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "CASA ANRYE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la calle Suipacha número trece de esta Ciudad o en donde en adelante se fijare, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Segundo: Los objetos sociales serán indistintamente comerciales, industriales y|o agropecuarios, siendo en su iniciación el objeto principal la venta de prendas femeninas de vestir en general, su fabricación y|o venta al por mayor y|o menor, y todo acto permitido por las leyes en vigencia, los Códigos de Comercio y|o Civil y los que se dictaren en el futuro. — Tercero: El capital social es de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportados por partes iguales por las socias en bienes, muebles, mercaderías, útiles e instalaciones, según inventario practicado oportunamente, y que forma parte del presente contrato. — Cuarto: La gerencia y|o administración de la Sociedad será desempeñada por las señoritas Rosalba y Emma Martínez, en forma conjunta y|o indistinta, quienes a tal fin y con este acto quedan designadas gerentes por unanimidad, pudiendo a efectos de desempeñar su cometido realizar todos cuantos actos tiendan al normal desenvolvimiento de la sociedad, sin limitaciones de ninguna especie, suscribiendo los mismos con su firma en forma individual precedida del sello social con la enunciación de socio gerente. — Quinto: La duración de la sociedad será de quince años, retrotrayéndose las operaciones al treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y tres a los efectos pertinentes, y el mismo podrá ser prorrogado por períodos iguales y sucesivos por simple expresión de la mayoría de los socios y no pudiendo disolverse antes de un año de la iniciación del presente contrato. La Sociedad podrá disolverse por decisión de la mayoría de socias en cualquier momento a partir de dicha fecha, nombrándose liquidadoras a todas las socias en forma conjunta. Asimismo no podrá retirarse ninguna socia antes de un año, a partir de esa fecha, quien así lo decidiera deberá dar preaviso con noventa días de antelación por telegrama colacionado pudiendo tomar las socias restantes la opción señalada en el artículo octavo "in fine". Se deja expresamente establecido que la o las socias salientes, cobrarán su parte de capital, con más o menos, según corresponda, su saldo de cuenta particular y utilidades, no reconociéndose en ningún caso el valor llave. — Sexta: Todo incremento de Capital Social que se hiciere en el futuro será también decidido por simple mayoría y a sus efectos será llevado a escritura privada. — Séptimo: El ejercicio social será cerrado el treinta y uno de enero de cada año, previo Inventario General, y previas las deducciones pertinentes, las utilidades resultantes serán divididas por partes iguales entre los socios. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios duarnte la vigencia del presente o sus sucesivas prórrogas, si las hubiere, las demás socias absorberán para sí las cuotas del socio fallecido o incapacitado, por partes iguales. — Noveno: Todas las cuestiones, dudas y|o divergencias que se suscitaren entre los socios y no se hallen previstas en el presente contrato, serán dirimidas por árbitros arbitradores, con exclusión absoluta de la vía judicial, los cuales serán designados uno por cada parte, y éstos a su aceptación nombrarán un tercero para caso de discordia, siendo inapelable el fallo dictado. — Bajo las cláusulas precedentes, los contratantes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con arreglo a derecho y firman de conformidad en la fecha ut supra indicada. — Firmado: Rosalba Martínez — Nélida Digna Martínez — Albesia Martínez — Emma Martínez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.880.— e.18|9-Nº 72.617-v.18|9|63

SUCESION DE JORGE DAVISON
Sociedad de Resposabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres, ante mí, el Escribano Público autorizante, comparecen: la señora doña Margarita Davison de Glücksmann, inglesa, casada en primeras nupcias con don Adolfo Glücksmann; y los señores don Denis Davison, argentino, casado en primeras nupcias con doña Luisa Yateman; y don Roberto Davison, casado en primeras nupcias con doña María Juana Mucklove, argentino, todos domiciliado en la calle Alsina número novecientos setenta y uno, de esta Capital, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe ,como de que concurren por su propio derecho, haciéndolo además el último de los nombrados en nombre y representación de la señora doña Hilda Weiss de Davison, inglesa, viuda de sus primeras nupcias con don Jorge Davison domiciliada igualmente en la calle Alsina número novecientos setenta y uno de esta Capital, mayor de edad, como lo acredita con el mandato que se le otorgó con fecha diez y nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio tres mil treinta y uno, del protocolo respectivo de este mismo Registro, cuyo poder le acuerda facultades suficientes para este otorgamiento. — Y los comparecientes exponen: Que han resuelto dejar constituida una Sociedad, que deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones de los artículos siguientes: Primero: Entre doña Hilda Weiss de Davison doña Margarita Davison de Glücksmann, don Roberto Davison y don Denis Davison, queda constituida una Sociedad que girará bajo la denominación de "SUCESION DE JORGE DAVISON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio en esta Capital actualmente en la calle Alsina número novecientos setenta y uno y durará Cincuenta Años a contar desde la fecha en que este contrato sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — Segundo: Esta Sociedad tendrá por objeto la administración de los bienes que fueron de don Jorge Davison y que corresponden a los aquí otorgantes como sucesores del mismo, cuyos bienes se encuentran en la actualidad indivisos, es decir, en condominio entre los cuatro socios. — A los efectos de la administración de los bienes sociales, la Sociedad que por este acto se constituye podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se originen, sin excepción alguna y sin limitar la generalidad de lo que antecede, tendrá facultades para comprar, vender, hipotecar, prendar, permutar, ceder, donar y de cualquier manera adquirir, enajenar, gravar o disponer de bienes muebles, inmuebles, semovientes, acciones, títulos, créditos y de cualquier otra naturaleza, por los precios, plazos, pactos intereses, formas de pago y demás condiciones que se viere convenir; dar y y tomar dinero en préstamo, con garantía real prendaria u otra sin garantía; dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento aun por plazos superiores a seis años formar parte de otras sociedades civiles o de comercio; efectuar toda clase de operaciones financieras, mediante aportes de capitales o en otra forma; otorgar, aceptar y suscribir todos los documentos privados y las escrituras públicas necesarias para las operaciones sociales y en general practicar todos los demás actos que se consideren convenientes, pues la enunciación que precede es solamente enunciativa. — Tercero: El capital de la sociedad, lo constituye la suma de Nueve Millones de Pesos moneda nacional, dividido en noventa mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada cuota y es suscripto e integrado en este acto por los socios en la siguiente proporción: doña Hilda Weiss de Davison: cuarenta y seis mil doscientos ochenta y siete cuotas, por cuatro millones seiscientos veintiocho mil setecientos pesos moneda nacional; doña Margarita Davison de Glücksmann, once mil novecientos noventa y siete cuotas por un millón ciento noventa y nueve mil setecientos pesos moneda nacional; don Roberto Davison, once mil novecientos noventa y siete cuotas, por un millón ciento noventa y nueve mil setecientos pesos moneda nacional; y don Denis Davison, diez y nueve mil setecientos diez y nueve cuotas, por un millón novecientos setenta y un mil novecientos pesos moneda nacional. — Los cuatro socios en este acto, integran la totalidad de sus suscripciones, transfiriendo a la Sociedad que por este acto se constituye, como así lo hacen, los bienes que se detallan en el inventario y tasación que se agrega por cabeza de la presente y forma parte integrante de este contrato respondiendo solidariamente por el valor atribuido a dichos bienes, que les corresponden en condominio, como sucesores de don Jorge Davison y en las proporciones que efectúan la suscripción e integración de cuotas. — Existiendo entre los bienes que se transfieren a esta Sociedad, bienes inmuebles se conviene entre los contratantes, que su dominio será transferido a la Sociedad por acto separado para lo cual, por este acto, todos los comparecientes se otorgan poder recíproco e irrevocable, a efectos de que uno cualquiera de ellos, en representación de los demás, otorgue y firme las correspondientes escrituras traslativas del dominio a favor de esta Sociedad, transfieran los derechos de propiedad, dominio y posesión, hagan tradición de lo transmitido y obliguen a los condóminos por las responsabilidades legales. — Cuarto: La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios y que serán nombrados, removidos o sustituidos por el socio o socios que representen las tres cuartas partes del capital social y actuarán del modo y forma y con las limitaciones que establezca dicha mayoría. — Quinto: Por este acto queda designado Gerente de la Sociedad, el compareciente señor don Roberto Davison, quien con su sola firma podrá representar a la Sociedad administrar sus negocios y efectuar los actos indicados en el artículo segundo del presente sin más limitación, que la de comprometer la firma social en negocios ajenos a la Sociedad en compromisos o garantías a terceros. — Sexto: Anualmente, el día treinta de junio, se practicará un balance e inventario general de las operaciones sociales y de las utilidades que resulten, luego de reservarse un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social y de deducirse las demás reservas que la mayoría de los socios considere convenientes establecer, será acreditado en las cuentas personales de los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Las eventuales pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Séptimo: A los efectos de los balances, los bienes se computarán al costo, previas eventuales amortizaciones por desvalorización. — Octavo: A los efectos de la aprobación de los balances, nombramiento o remoción de gerentes y en general para cualquier acto que interese a la Sociedad, los socios podrán expresar su voluntad, mediante apoderado especial. — A tal fin, el poder podrá ser conferido por simple carta comercial dirigida a la Sociedad y su decisión surtirá pleno efecto. — Noveno: Para el caso de disolución de la Sociedad, la liquidación se hará por intermedio del Gerente, con amplios poderes. — Este realizará el activo social y cancelado el pasivo, pondrá el remanente a disposición de los socios en proporción a sus respectivas tenencias. — Décimo: Todo lo no previsto en este contrato, se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las disposiciones aplicables del Código de Comercio. — Bajo las bases que anteceden los comparecientes dan por constituida la Sociedad "Sucesión de Jorge Davison, Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Previa lectura y ratificación se firma la presente por ante mí, doy fe. — Margarita D de Glücksmann. — Roberto Davison. — D. Davison. — Hay un sello. — Ante mí: H. M. Sarasa. — Concuerda con su matriz corriente al folio número siete mil cuatrocientos sesenta y uno, del Registro número Ciento sesenta y ocho, doy fe. — Para los interesados, expido este primer testimonio, el cual ha quedado extendido en tres sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del dos millones trescientos noventa y seis mil doscientos ochenta al presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Héctor Mario Sarasa (Escribano).

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.280.— e.18|9-Nº 72.631-v.18|9|63

MENDEL WEITZMAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores: Mendel Weitzman, casado, argentino naturalizado; Riva Smuilovich de Weitzman, casada, argentina naturalizada; y Luis Miguel Weitzman soltero, argentino, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Ayacucho número ciento cincuenta y cinco, Capital, en su carácter de únicos socios y componentes de la razón social Mendel Weitzman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio el veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número tres mil ochenta y siete, al folio ciento cuarenta y cinco del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, cuyo término de duración vence el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, han convenido celebrar un nuevo contrato para renovar el que vence, y que se expresa en las siguientes cláusulas que a continuación se detallan: Primera: La sociedad que se renueva seguirá con la misma denominación "MENDEL WEITZMAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuará dedicándose a la explotación de una fábrica de tejidos, ubicada en la calle España número doscientos veinticinco, San Martín, Provincia de Buenos Aires, con sede social de su administración y escritorios actualmente en la Capital Federal, calle Ayacucho número ciento cincuenta y cinco pudiendo oportunamente establecer otras sedes en cualquier punto de la Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país. — Segunda: El capital social se compone de la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por todos los socios, en la siguiente proporción; el señor Mendel Weitzman un mil cuatrocientas dieciséis cuotas, valor un millón cuatrocientos dieciséis mil pesos moneda nacional; la señora Riva Smuilovich de Weitzman novecientas cuarenta y tres cuotas, valor novecientos cuarenta y tres mil pesos moneda nacional; y el señor Luis Miguel Weitzman ciento cuarenta y una cuotas, valor ciento cuarenta y un mil pesos moneda nacional, los que en conjunto representan el capital social arriba mencionado, que se compone de maquinarias, mer

derías, materias primas y otros diversos valores que se mencionan en el balance general practicado el veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, a cuya fecha retrotraen los efectos de la presente renovación. — Tercera: La duración de la presente sociedad será por un término de cinco años y nueve meses a partir desde la fecha del balance arriba mencionado, con vencimiento el treinta de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Cuarta: La dirección y administración, de la sociedad estará a cargo de los tres socios, indistintamente, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. — Quinta: El uso de la firma social para todos los actos que obligan a la sociedad, estará a cargo de dos socios cualesquiera de los tres, conjuntamente. — Las firmas de los socios serán manuscritas, precedidas por un sello que imprima el nombre de la razón social y seguidas por otro sello "Socio Gerente" — El socio Mendel Weitzman firmará Mendel Weitzman. — La socia Riva Smuilovich de Weitzman firmará Riva S. Weitzman y el socio Luis Miguel Weitzman firmará Luis M. Weitzman. — Sexta. Queda absolutamente prohibido a los socios invertir la firma social en garantías y asuntos ajenos a la sociedad, salvo excepcional y común acuerdo entre los mismos, en cuyo caso firmarán los tres socios conjuntamente. — Séptima: No obstante quedar especificado el objeto principal de los negocios sociales, éstos de común acuerdo entre los socios podrán ser ampliados para desarrollar y efectuar cualquier actividad lícita que a juicio de los mismos sea conveniente a los intereses sociales. — Octava: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todos los negocios, actos y contratos que se requieren para su mejor desenvolvimiento comercial e industrial, los socios gerentes con el uso de la firma en la forma estipulada en la cláusula quinta, tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad, como ser: a) Resolver los negocios en que la sociedad esté interesada; b) Firmar en nombre de la sociedad contratos, documentos y escrituras; c) Solicitar créditos descuentos préstamos, librar cheques, operar en cuenta corriente, librar letras de cambio, giros, endosarlos, cobrarlos y negociarlos; d) Adquirir representando a la sociedad bienes muebles e inmuebles, al contado o a plazos; e) representar la sociedad ante las instituciones oficiales y privadas, poderes públicos nacionales y provinciales, operar con instituciones de crédito nacionales y privadas; f) Representar la sociedad en todas las actuaciones judiciales entabladas a la misma o en carácter de actor, pudiendo demandar, recusar, apelar, transar, cobrar, percibir, pedir embargos preventivos y definitivos y sus levantamientos, tachar y presentar testigos, diga de nulidad, pida inhibiciones y sus levantamientos, proponga y nombre árbitros arbitradores, amigables componedores, prestar caución juratoria intervenga en las tercerías y sus incidentes y haga uso de todos los derechos que les acuerda la ley. Todo lo arriba mencionado no es de carácter limitativo, sino simplemente enunciativo. — Novena: Luis Miguel Weitzman, no participará en las utilidades ni pérdidas que pudieran provenir de la venta o revaluación del activo fijo existente en el momento de su ingreso a la sociedad; no así el posteriormente adquirido en el cual participará con utilidades o pérdidas de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo primera del presente contrato — Décima: Para la firma de actos o trámites de carácter administrativo será suficiente la firma de cualquiera de los socios indistintamente. — Décima Primera: Los socios no percibirán sueldo alguno por su actuación como gerentes, su única remuneración será la distribución de utilidades, como sigue; cuarenta por ciento para el señor Mende Weitzman; cuarenta por ciento para la señora Riva Smuilovich de Weitzman; y veinte por ciento para el señor Luis Miguel Weitzman: en la misma proporción serán soportadas las pérdidas, si las hubiere. — Décima Segunda: Sin perjuicio de los balances de comprobación, anualmente el treinta de septiembre se practicará un balance general a los efectos de establecer los resultados del ejercicio económico, y si hubieran utilidades se deducirá de las mismas el cinco por ciento para formación del fondo de reserva legal, conforme lo dispuesto por el artículo vigésimo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el límite que la misma disposición legal prescribe, el remanente se acreditará a los socios en forma estipulada en el artículo décimo primero del presente contrato. — Los balances deberán aprobarse en el término de quince días después de practicados, no habiéndose impugnado en el mencionado término, se considerarán automáticamente aprobados. — Décima Tercera: La disolución de la sociedad se producirá: a) Por terminación del plazo estipulado en el presente contrato sin que se resolviera la renovación de la sociedad; b) Por voluntad de los socios en cualquier época; c) Por la pérdida del cuarenta por ciento del capital social, comprobado mediante balance general al finalizar cualquier ejercicio y siempre que así lo requieran los tres socios, dejando constancia de ello en el libro de actas. — Décima Cuarta: En caso de disolución o liquidación de la sociedad, ésta deberá efectuarse en un plazo no mayor de doce meses desde la fecha en que fue resuelta por los socios. — Actuarán como liquidadores de la misma el socio Mendel Weitzman conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios. — Durante este período al nombre de la razón social seguirá un aditamento "en liquidación". — Décima Quinta: Considerando que el presente contrato es continuación del anterior que vence el treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y en consecuencia de ello la renovada razón social continúa a cargo del activo y pasivo de la razón social Mendel Weitzman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en todo de acuerdo a las quince cláusulas precedentes como también a la décima sexta que a continuación se expresa: Décima Sexta: De acuerdo a lo prescripto en el artículo veinticuatro de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en todo cuanto no se hubiere previsto y estipulado expresamente en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y las del Código Civil que se conformen con la naturaleza jurídica de esta sociedad. — Bajo tales conceptos y con arreglo a derecho damos por renovada la sociedad, dejando constancia de ello, firmamos en lugar y fecha "ut supra". — Firmado: Mendel Weitzman. — Riva S. de Weitzman. — Luis M. Weitzman. — El Escribano que suscribe, certifica: que las firmas que anteceden y dicen Mendel Weitzman; Riva S. de Weitzman y Luis M. Weitzman, pertenecen a los señores Mendel Weitzman, cédula de identidad Nº 4.245.678; Riva Smuilovich de Weitzman, libreta cívica Nº 2.447.795 y Luis Miguel Weitzman, libreta de enrolamiento número 4.288.828, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires setiembre 3 de 1963. — Osvaldo Zureta, Escribano.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.080.— e.18|9-Nº 72.643-v.18|9|63

RADIO PUEYRREDON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1963, entre los señores: Izulim Yelin, domiciliado en José P. Varela 3175 y Faiwel Toronczyk, con domicilio en Valentín Gómez 2942, 2º piso "A", ambos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos integrantes de la sociedad que gira es plaza bajo el rubro de RADIO PUEYRREDON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de setiembre de 1951, bajo el número 1.829, al folio 472, tomo 19, y modificado con fecha 5 de diciembre de 1958, bajo el Nº 4.059, al folio 331, tomo 35, y con fecha 27 de setiembre de 1955, bajo el Nº 1.474 al folio 47, tomo 29, han dispuesto celebrar el siguiente contrato: Primero: Prorrogar los contratos anteriores con efecto retroactivo al mes de agosto de 1961 y determinándose que no ha habido interrupción alguna en el giro de la sociedad desde esa fecha hasta el presente. — Segundo: Los socios deciden elevar el capital social a la cantidad de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional. El mismo ha sido distribuido en la siguiente forma: el socio señor Izulim Yelin, pesos 1.960.000 m|n. y le corresponden 1.960 cuotas y al socio señor Faiwel Toronczyk, $ 540.000 m|n. y le corresponden 540 cuotas. — Tercero: La sociedad se dedicará como objeto principal a la importación y venta de accesorios de radiotelefonía, televisión, electricidad, artículos para regalos, afines y conexos. Sin perjuicio de ello podrá dedicarse a cualquier actividad lícita. — Cuarto: La dirección, gerencia y administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Yelin en forma exclusiva y con todas las atribuciones especificadas en el Código Civil en su artículo 1.881. Las funciones del socio Toronczyk serán el ordenamiento del negocio, dirección y contralor del personal, atención del público y las ventas al mismo. El uso de la firma social estará a cargo del señor Yelin, quien no podrá comprometerla en fianzas o garantías, ni asuntos ajenos a la sociedad. — Quinto: Sin perjuicio de los balances parciales de comprobación, se practicará un inventario y balance general que se realizará anualmente. Las utilidades, previa reserva del 5% para la formación del fondo que especifica la ley y las demás que resuelvan practicar los socios se distribuirán en la siguiente proporción: El 80% para el señor Yelin y el 20% para el señor Toronczyk. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Sexto: El socio señor Yelin dedicará a las actividades del giro social, dentro del horario habitual, el mayor tiempo posible, sin perjuicio de lo cual la sociedad lo faculta para atender su establecimiento denominado Darwey Radio Corp. ubicado en Avda. Pueyrredón 473, dedicado a la fabricación, compra y venta de receptores de radio, combinados de mesa y otros materiales similares, como así también importar accesorios para radio y televisión. Los socios percibirán los viáticos que se establezcan por acta, los cuales serán imputados a gastos generales. — Séptimo: La sociedad podrá establecer agencias o representaciones en el interior o exterior del país. — Octavo: La duración de la sociedad será de dos años a contar de la fecha, prorrogable y automáticamente por tres años más, siempre que cualquiera de los socios no manifestare su voluntad en contrario al finalizar los dos años. Para ello deberá comunicar fehacientemente a la sede social su intención de retirarse con noventa días de anticipación al período antes indicado. — Noveno: La liquidación de la sociedad se producirá en los siguintes casos: a) A la expiración del plazo convenido de acuerdo al artículo anterior; b) Si en algún ejercicio hubiere pérdidas que excedieran el cuarenta por ciento del capital social. Será liquidador el socio gerente colocando en el rubro social el aditamento: "en liquidación". Una vez pagado todo el pasivo el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes de capital. Con relación al inmueble donde tiene su asiento esta sociedad, Pueyrredón 217 al 221, su valor será fijado en el momento que resulte necesario, atendiendo a su estado y al hecho de estar o no desocupado. — Décimo: En caso de incapacidad del socio gerente, cuando aquélla fuere permanente, éste designará la persona que lo reemplazará en sus funciones, siendo en tal caso la remuneración que se le fije a cargo de la sociedad. En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos deberán unificar su representación y continuarán percibiendo de la sociedad las utilidades fijadas para el socio fallecido. No tendrán derecho a manejar la sociedad y sí sólo al control contable. — Undécimo: Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Duodécimo: Las cláusulas contenidas en los contratos anteriores que no se hubieren modificado, quedan plenamente vigentes. — Conforme, se firma en el lugar y fecha arriba indicados. — Firman: Izulim Yelin y Faiwel Toronczyk.

Buenos Aires, 23 de julio de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.200.— e.18|9-Nº 72.664-v.18|9|63

ARBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Romelio Antelo Rivero, boliviano, casado, domiciliado en la calle Salguero número 1972, de la Capital Federal; Horacio Juan Antonio Bianchi, argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini Nº 290, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Jacobo Farji, argentino, soltero, domiciliado en la calle 11 de Septiembre Nº 2124, de la Capital Federal y Durval Nicolás Leiva, argentino, soltero, domiciliado en la calle Godoy Cruz Nº 1308, de la Capital Federal, únicos socios integrantes de la sociedad ARBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 25 de octubre de 1960, bajo el número 3.335, Folio 286, del Libro 40 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte y el señor Angel Ubaldo Osuna, argentino, casado, domiciliado en la calle Asunción Nº 4548, de la Capital Federal, convienen lo siguiente: "A": El señor Durval Nicolás Leiva cede y transfiere al señor Angel Ubaldo Osuna, ciento cincuenta (150) cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000.— m|n.) a su valor nominal. — El cedente ha recibido el importe respectivo antes de ahora, por lo que le otorga carta de pago, realizando esta venta con retroactividad al primero de enero de 1963 y manifiesta que nada tiene que reclamar a la Sociedad en ningún concepto. — "B": Los actuales socios, señores Romelio Antelo Rivero, Horacio Juan Antonio Bianchi, Eduardo Jacobo Farji, Angel Ubaldo Osuna, resuelven modificar las cláusulas: Cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena del Contrato Social vigente que quedarán redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, divididos en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, quedando integrada la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, según balance de constitución anexo al contrato certificado por Contador Público Nacional, de la siguiente manera: El señor Romelio Antelo Rivero seiscientas doce (612) cuotas, o sea seiscientos doce mil pesos moneda nacional ($ 612.000 m|n.), el señor Horacio Juan Antonio Bianchi ciento cincuenta (150) cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000.— m|n.), el señor Eduardo Jacobo Farji doscientas ochenta y ocho (288) cuotas, o sean doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional ($ 288.000.— m|n.) y el señor Angel Ubaldo Osuna ciento cincuenta cuotas (150) o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000.— m|n.). — El capital no integrado aún, será aportado por los socios en las mismas proporciones y de acuerdo a las necesidades financieras de la empresa en la forma y oportunidad que se decida por acuerdo de los socios adoptado en la forma establecida en la cláusula séptima. — Si algunos de los mismos no pudiera cumplir con las integraciones acordadas, los restantes socios tendrán opción a absorber a prorrata proporcional a sus aportes, dichas integraciones. — Quinta: La sociedad será administrada por uno o más gerentes que podrán ser socios o no. — Su designación, remoción y emolumentos se resolverán por decisión de los socios que representen la mayoría absoluta del capital social, computado de acuerdo a la norma establecida en el Art. 412 del Código de Comercio. — En el supuesto de designarse más de un gerente, el uso de la firma social, se hará en forma conjunta o indistinta. — A los efectos del cumplimiento del contrato social, el o los gerentes podrán, en nombre de la sociedad, realizar los siguientes actos: a) Adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes y enajenarlos o gravarlos con derecho real de hipoteca, prenda comercial, industrial, civil o agraria, pactando en cada caso el precio y forma de pago; dar y tomar posesión de los mismos. — b) Tomar o prestar dinero con garantías reales o sin ellas, con el interés, forma de pago y demás condiciones que convengan. — c) Emitir, endosar, aceptar, descontar, renovar y firmar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás cartas de crédito y abrir cuentas corrientes. — d) Contratar y operar con los Bancos, sociedades o particulares y especialmente con los Bancos Nacionales, Provinciales y Extranjeros, en todas sus sucursales y agencias, aceptando sus reglamentos y cartas orgánicas. — e) Otorgar y firmar las garantías que les fuesen requeridas, hacer novaciones y renovaciones de obligaciones con esos mismos Bancos o particulares. — f) Celebrar contratos de locación y arrendamientos de inmuebles, transportes, acarreos, servicios y obras. — g) Adquirir, registrar y|o transferir marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención. — h) Gestionar ante las Administraciones Públicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones en general, Ministerios, Aduanas, Dirección General Impositiva, Registros de Marcas y de Comercio, Receptorías de Rentas, todo asunto de su competencia con facultad para presentar escritos y documentos de toda clase, pudiendo cobrar y percibir. — i) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados ante los Tribunales de la Nación o de las Provincias de cualquier jurisdicción o fuero con facultad de entablar o contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, poner y absolver posiciones, oponer toda clase de defensas y excepciones, transigir, cobrar y percibir, otorgar recibos y cartas de pago. — j) Conferir poderes generales y especiales y revocarlos. — k) Otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados relacionados con la administración social, no pudiendo comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantía a favor de terceros. — Sexta: Al 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance general de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales y simple comprobación que podrán realizarse en cualquier época del año. — Los balances generales serán considerados en reunión de socios que se realizará dentro de los treinta días

subsiguientes a la finalización del respectivo ejercicio, debiendo ser firmado por todos los socios. — Séptima: Para la aprobación del balance anual y demás resoluciones que interesen al giro social, se requerirá la conformidad de socios que representen la mayoría absoluta del capital, computado en la forma establecida en la cláusula quinta. — Octava: Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento de reserva legal o las pérdidas, si las hubiere, serán acreditadas o soportadas por los socios en la proporción de sus aportes de capital. — Novena: En caso de disolución de la sociedad, la misma será liquidada por uno o más liquidadores nombrados por los socios que representen la mayoría absoluta del capital social, los que fijarán las facultades de los mismos. — Dicho nombramiento podrá recaer en la persona de los socios. — En Buenos Aires, a seis días de febrero de 1963. — Sobre raspado: Romelio — Eduardo — Romelio — séptima — emolumentos — transferir, — líquidas y — disolución — Vale. — Eduardo Jacobo Farji. — Horacio Juan Antonio Bianchi. — Durval Nicolás Leiva. — Antelo Rivero. — Angel U. Osuna. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Romelio Antelo Rivero; Eduardo Jacobo Farji; Horacio Juan Antonio Bianchi; Angel Ubaldo Osuna y Durval Nicolás Leiva; personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 141 extiendo la presente en La Plata, a los seis días de febrero de 1963. — Conste. — Hay una firma que dice: L. Nardelli. — Hay un sello que dice: Leda N. Nardelli, Escribano. — Es copia fiel. — Sobrerraspado: Juan — Responsabilidad — resuelven — constitución anexo — alguno — decisión — cualquier — condiciones — municipales — Marcas — entablar — árbitros — revocarlos — garantías — de — Sexta — treinta — representen — Febrero — Certifico que las — Conste — firma — Vale. — Enmendado: Capital — Social — real — particulares — realizadas — socios. — Vale. — Firmado: Eduardo Jacobo Farji. — R. Antelo Rivero. — Horacio Juan Antonio Bianchi. — Durval Nicolás Leiva. — Angel Ubaldo Osuna.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.720.— e.18|9-Nº 72.665-v.18|9|63

STARUJ, POLISUK Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que los señores Nicolás Staruj, Alejandro Polisuk, Ismael Albino Refort y Ronald René Ingaramo, ceden y transfieren con efecto retroactivo al primero de agosto de mil novecientos sesenta y uno, a don Norberto Elías Freire, las un mil cien cuotas de capital, de un mil pesos cada una que tienen y les corresponden en la sociedad "STARUJ, POLISUK Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la proporción de quinientas cuotas los señores Nicolás Staruj y Alejandro Polisuk, y cincuenta cuotas los señores Ismael Albino Refort y Ronald René Ingaramo, por la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, renunciando los señores Nicolás Staruj, argentino, mayor de edad, Avenida Presidente Roque S. Peña 651, Capital y Alejandro Polisuk a sus cargos de Gerentes, y nombrándose como nuevo gerente al señor Norberto Elías Freire, todo lo que así resulta del contrato privado suscripto con fecha dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Entre líneas: "argentino, mayor de edad, Avenida Presidente Roque S. Peña 651, Capital; sobre raspado: "setiembre" todo vale.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 640.— e.18|9-Nº 72.671-v.18|9|63

INGEMAT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Venta y Cesión de Cuotas Sociales. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores don Eugenio Raimundo Gilles, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en esta Capital, calle Santa Fe tres mil seiscientos cuarenta y uno y don Néstor Rogelio Dubois, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en esta Capital, calle Tucumán mil novecientos cincuenta y ocho, por una parte y don Isaac Mitnovetzky, argentino naturalizado, casado, empleado, con domicilio en esta Capital calle Senillosa 49, por la otra, todos mayores de edad, han convenido el presente contrato de venta y cesión de cuotas sociales, sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Isaac Mitnovetzky, como titular propietario de ochocientas cuotas sociales de cien pesos moneda nacional cada una que posee en la Sociedad INGEMAT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según contrato social respectivo inscripto en el Registro Público de Comercio el veintiocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número tres mil cincuenta y dos, Folio ciento cuarenta, Libro veinticinco, de Contratos de Responsabilidad Limitada y su posterior modificación inscripta el doce de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil trescientos ochenta y nueve, Folio treinta y cinco, Libro veintinueve de Contratos de Responsabilidad Limitada vende, cede y transfiere dichas ochocientas cuotas a los señores Eugenio Raimundo Gilles y Néstor Rogelio Dubois, por partes iguales, es decir cuatrocientas cuotas al señor Néstor Rogelio Dubois y cuatrocientas cuotas al señor Eugenio Raimundo Gilles, con todas las facultades y derechos que consignan las cláusulas de constitución del referido contrato social. — Segunda: Esta venta se formaliza en la suma de ochenta mil pesos moneda nacional que los compradores abonarán al señor Isaac Mitnovetzky, cuarenta mil pesos el señor Néstor Rogelio Dubois y cuarenta mil pesos el señor Eugenio Raimundo Gilles. — En este acto el señor Isaac Mitnovetzky percibe a cuenta de precio la suma de diez y siete mil quinientos pesos moneda nacional del señor Néstor Rogelio Dubois y diez y siete mil quinientos pesos del señor Eugenio Raimundo Gilles, sirviendo el presente de suficiente recibo. — El saldo de cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional, es decir veintidós mil quinientos pesos moneda nacional que resta abonar por cada uno de los señores Néstor Rogelio Dubois y Eugenio Raimundo Gilles, lo será en la forma en que se convenga en documento por separado. — Los señores Néstor Rogelio Dubois y Eugenio Raimundo Gilles otorgan por este contrato, formal recibo y carta de pago al señor Isaac Mitnovetzky. — Se deja constancia que las cuotas vendidas están totalmente integradas en la sociedad. — Para su constancia ratifican las partes íntegramente el presente contrato, firmándolo de conformidad, en tres ejemplares de igual tenor y al mismo efecto, en el lugar y fecha "ut-supra". — EIL.: "ochocientas", entre "dichas" y "cuotas": vale. — Firman: Eugenio Raimundo Gilles, Néstor Rogelio Dubois e Isaac Mitnovetzky.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160.— e.18|9-Nº 72.666-v.18|9|63

CARBONE HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nihsen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 1963, reunidos los señores Vicente Cayetano Carbone, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Castro Barros Nº 416, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires y Pedro Oscar Carbone, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Angel Gallardo Nº 1025, 6º piso, Dep. 17 de esta Capital, convienen en consttiuir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se habrá de regir por los dictados de la Ley Nº 11.645, del Código y de las siguientes cláusulas. Primero: En la fecha queda constituida entre los arriba mencionados una Sociedad denominada "CARBONE HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actual en la calle 25 de Mayo Nº 382, de la Capital Federal asiento de la administración de la sociedad, el cual podrá ser trasladado a cualquier punto dentro del Territorio Nacional. La Sociedad podrá instalar agencias y|o sucursales sin limitación de jurisdicción. — Segundo: El objeto de la sociedad será la compra y venta de géneros, prendas del vestido y|o uso personal, materias primas de estos ramos, su industrialización y en general a cualquier tipo de comercio con la única limitación de que sea lícito. A la importación y exportación en general y a cualquier tipo de industria. — Tercero: A los fines precedentes la sociedad tendrá capacidad para que actuando por cuenta propia y|o ajena efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales, municipalidades, sean estas autárquicas o no. Efectuar toda clase de actos de comercio, contratos y actos jurídicos en general con toda clase de instituciones bancarias, nacionales, provinciales o extranjeras y mixtas, particulares en las mismas condiciones y en general con cualquiera clase de personas e instituciones creadas o a crearse. Entre estos actos podrán: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles, inmuebles y semovientes, como así también darlos o recibirlos en hipotecas, prendas, cesiones, permutas, locación, inclusive por más de seis años, depósito, mutuo, usufructo, comodato y uso, por los plazos, precios, intereses, rentas, pactos y demás condiciones que sean convenientes o necesarias de cualquier clase, inclusive en forma gratuita o de donación; por tal causa podrán solicitar o conceder y concertar préstamos, créditos, descuentos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales sin limitación de tiempo ni de cantidad. A tales efectos, la Sociedad tendrá capacidad para suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas, hipotecas y en general cualquier clase de documentación que exija la entidad prestataria, o exigirlas en las mismas condiciones del deudor, ya sea en el carácter de girante, endosante, aceptante, avalista. Podrán pagar y|o cobrar, dar y|o percibir el importe u objeto producto de las operaciones antes enunciadas, otorgando recibos y cartas de pago o solicitándolas; b) La sociedad podrá hacer novaciones, quitas, amortizaciones, descuentos o moras, podrá contratando con Bancos o particulares efectuar toda clase de depósitos de dinero o valores de cualquier especie, extraerlos total o parcialmente girar en descubierto, pudiendo extender toda clase de cheques, órdenes de pago o retiros, con provisión de fondos o no. Podrá abrir toda suerte de cuentas corrientes, cajas de ahorro o depósitos a plazo fijo. Y en general podrán efectuar toda clase de operaciones bancarias, financieras, descuentos de documentos, solicitud de créditos, sin limitación de ninguna especie; c) Efectuar toda clase de operaciones de Importación y|o Exportación de cualquier clase de mercaderías y materias primas; d) Aceptar o conferir poderes generales o especiales, consignaciones, representaciones, mandatos y|o gestiones de negocios. En todos los casos los poderes podrán ser tan amplios como lo requiera la conveniencia o necesidad, para efectuar toda clase de trámites administrativos o judiciales, inclusive demandas, querellas y reclamaciones de cualquier tipo, sea para defenderse o para reclamar; e) Gestionar, obtener, comprar, vender patentes de invención, marcas y procedimientos; f) Suscribir toda clase de escrituras públicas o privadas; g) Y en general toda la actividad que pueda desarrollar la sociedad sin que se entienda que la presente enumeración es limitativa de facultades. — Cuarto: La sociedad tendrá una duración de diez años a partir del día 1º de Agosto próximo pasado, a cuyo fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. Cualquiera de los socios podrá separarse en cualquier momento preavisando al otro con una anticipación no menor de seis meses por telegrama colacionado. En el caso de que desee vender su parte total o parcialmente, deberá comunicar al otro socio su decisión, precio de las cuotas y nombre y domicilio del adquirente. El socio restante podrá en igualdad de condiciones adquirir con preferencia las cuotas en venta. En caso de que no aceptara la venta la sociedad entrará en estado de disolución. — Quinto: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, el cual es suscripto por partes iguales entre los socios, e integrado con los bienes y efectos que se detallan por separado y cuya lista se considera parte integrante del presente contrato. El capital social está dividido en mil quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Sexto: La administración y gerencia la que tendrá todos los deberes y atribuciones que le fija este contrato y la Ley 11.645, estará a cargo de los dos socios, los cuales actuarán en forma conjunta, alternada e indistintamente y la firma social deberá indicar el nombre de la sociedad con el aditamento de la palabra "gerente". Esta no podrá ser comprometida en negocios ajenos ni en avales o garantías a favor de terceros. — Séptimo: Anualmente cada 31 de Julio se practicará un Inventario y Balance General, el cual se sujetará a las normas usuales en materia contable y deberá ser presentado a los socios dentro de los 120 das de cerrado el ejercicio. Una vez deducidas todos las reservas y previsiones que aconseje la prudencia y el Fondo de Reserva Legal, el remanente se dividirá entre los socios en proporción a sus capitales, con las pérdidas procederá de igual manera. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno de los socios o incapacitación permanente el socio restante podrá optar entre aceptar a los herederos del fallecido o impedido, siempre que éstos unifiquen su personería, o abonarles las cuotas de capital con más todos los derechos que pudieren corresponderles, en una sola vez o en cuotas hasta un máximo de seis semestrales con el interés usual de plaza. En caso de no aceptar a los herederos la sociedad entrará en disolución, siempre que las cuotas y demás derechos no sean adquiridas por otra persona. — Noveno: En todos aquellos casos en que se requiera telegrama colacionado, el mismo podrá ser omitido si en su lugar se levanta un acta en el libro respectivo, con la firma de todos los interesados. — Décimo: En caso de disolución se hará cargo de la misma el socio gerente más antiguo, o todos si tuviesen la misma antigüedad, actuando en forma conjunta únicamente. En caso de divergencia entre los socios, éstos se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Firmado: Pedro O. Carbone, C. I. Nº 3.093.221, L. E. Nº 4.101.615. — Vicente C. Carbone, C. I. Nº 2.074.633, L. E. número 4.211.830.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.720.— e.18|9-Nº 72.677-v.18|9|63

ERNESTO MACHADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha veinte de marzo de un mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Ernesto Machado y Omar Abel Ramos, respectivamente, únicos componentes de la sociedad "ERNESTO MACHADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: Disolver la sociedad que tenían constituida hasta el presente, recibiendo el socio señor Ernesto Machado su aporte de cuenta capital y particular, en efectivo y el socio señor Omar Abel Ramos, la totalidad de los valores activos constituidos por materias primas y efectivo también como su aporte de cuenta capital y particular.

Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 560.— e.18|9-Nº 72.680-v.18|9|63

S. A. M. I. N. C.

(Sociedad Argentina Mecánica Industrial, Naval, Comercial)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que se modificaron los artículos primero, tercero, quinto y séptimo, con efecto retroactivo al primero de agosto de 1963 del Contrato Social de la Razón Social "S. A. M. I. N. C." Sociedad Argentina Mecánica Industrial, Naval Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que quedarán en la siguiente forma: Artículo Primero: Entre los firmantes declaran constituida la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "S.A.M.I.N.C." (SOCIEDAD ARGENTINA MECANICA INDUSTRIAL, NAVAL COMERCIAL) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, desde su inscripción legal por el término de cincuenta años. — Tercero: La sociedad tiene por objeto todo lo que se refiera a la mecánica naval y sus derivados y en especial explotar el taller de propiedad de la misma existente en la calle Ministro Brin novecientos cuarenta y seis. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad, será ejercida por los socios señores Julio Domingo Schiavo, Ismael Francisco Rouillet y Angel Ramón Orlando, quienes quedan designados gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de dos de los gerentes indistintamente, quienes firmarán con su firma particular precedida por un sello con la denominación social, quedándoles prohibido emplearla en negocios ajenos a la sociedad o afianzar obligaciones suyas personales o de terceros. — Los gerentes podrán sustituir individualmente, total o parcialmente sus facultades en una o más personas que crean conveniente, inclusive el derecho al uso de la firma social. — Séptimo: El capital originario de ciento veinte mil pesos es elevado a la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en mil doscientas cuotas de mil pesos cada una, de acuerdo al balance que se firma por separado y que se considera como parte integrante del presente, correspondiendo a cada socio cuatrocientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Según instrumento privado de fecha 7 de agosto de 1963.— Sobre raspado: "Sociedad; Enmendado: Ismael; Entre líneas: dos de", Todo Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.280.— e.18|9-Nº 72.688-v.18|9|63

FURYCO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Blas Herrero, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 869, Capital; Arnaldo Federico Zanelli, con domicilio en la Avenida Juan B. Justo Nº 1207, Capital; Isaac Gru, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 1774, piso 6º, Dto. 5, Capital; David Gru, con domicilio en la calle Güemes Nº 3490, piso 4º, Dto. 11, Capital; Abraham Mosovich, con domicilio en la calle Arenales número 2189, Capital; Juan Pedro Rosenthal con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 745, Capital; Juan Carlos González, con domicilio en la calle Escomba Nº 4258 Capital; la señorita Martha Nélida Queirolo, con domicilio en la calle Reconquista Nº 533, piso 1º, Dto. A, Capital; y el señor José Masella, con domicilio en la calle Palpa Nº 2371, piso 7º Dto B, en representación de "Nielanda Sociedad en Comandita por acciones en formación", se conviene en celebrar el siguiente contrato: — Primero. A partir del día de la fecha, 18 de octubre de 1962, y por el plazo de tres años constituyen una sociedad de acuerdo al régimen de la Ley 11.645, que girará bajo la denominación y razón social de "FURYCO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Avda. Juan B. Justo 1207, Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier punto de la República. — Segundo: La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de locales de negocio dentro de los ramos generales de comestibles, tienda y gastronómicos. — Para los fines expresados podrá efectuar toda clase de actos y negociaciones que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. — Podrá la sociedad adquirir bienes inmuebles para ser aplicados a los fines expresados y efectuar toda clase de operaciones bancarias con cualquier Banco, oficial o particular, creado o a crearse, y las sucursales de éstos, pudiendo solicitar créditos, descuentos, préstamos, avales, constituir hipotecas sobre sus propiedades y enajenarlas, hacer depósitos, operar en cuenta corriente, librar cheques letras de cambio, pagarés, vales, giros y todo otro papel de comercio, endosando y negociando los mismos; tomar dinero prestado de los establecimientos mencionados o de cualquier otro, así como de sociedades o compañías con sujeción a sus leyes, cartas orgánicas, estatutos y reglamentos, y también de particulares, por las cantidades, términos, formas de pagos, intereses y demás condiciones del caso; conferir, aceptar y ejercer mandatos generales y especiales de toda clase. Podrá la sociedad participar de sociedades accidentales con otras sociedades o con particulares adquirir acciones o participaciones de terceras sociedades y enajenarlas por cualquier medio autorizado por las leyes. — Esta enunciación no es taxativa ni limitativa, pudiendo la sociedad realizar cualquier acto jurídico, de orden civil y|o comercial, que no le fuese prohibido por las leyes aplicables a las sociedades de su tipo. — Tercero: El capital social lo constituye la cantidad de quinientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m|n. 540.000) dividido en quinientas cuarenta cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales de sesenta mil pesos cada una, es decir sesenta cuotas de mil pesos cada uno, integrando en este acto el cincuenta por ciento (50 %) en efectivo, o sea la suma de treinta mil pesos cada uno, debiendo aportar el saldo después de la inscripción en el Registro Público de Comercio dentro de un plazo no mayor de los treinta días de esa fecha. — Cuarto: La dirección y administración de los negocios estará a cargo de los señores Blas Herrero, Arnaldo F. Zanelli, Isaac Gru, David Gru y la Sta. Martha Nélida Queirolo que actuarán en carácter de gerentes — Estos, actuando en forma conjunta tres cualesquiera de ellos tendrán el uso de la firma social, con todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la sociedad. — Podrán los firmantes realizar todos los actos de disposición y administración relacionados con su objeto, de acuerdo con las leyes vigentes o que se dicten en el futuro, con la única limitación de no comprometer la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, ni en fianzas, garantías o avales en favor de terceros o para deudas personales. — En el ejercicio de sus funciones, podrán otorgar y firmar las escrituras públicas de compraventa, hipotecas y sus cancelaciones, y toda clase de documentos públicos y privados que fueren necesarios. — Asimismo se confiere a los gerentes el derecho a representar, en forma conjunta o individual, a la sociedad en las gestiones administrativas a realizar ante las administraciones públicas y autoridades nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias y reparticiones, con facultad para presentar escritos, títulos y documentos de toda índole y realizar cuantos actos fuesen necesarios; intervenir en defensa de la sociedad en juicios ante los Tribunales de la Nación o de las provincias, en cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada, o cualquier otro carácter, con facultad de presentar escritos, títulos y toda clase de documentos y ejercitar todos los actos que fuesen menester a ese efecto; retirar la correspondencia epistolar o telegráfica y los valores de giros, certificados, etc. — Quinto: Anualmente el 30 de septiembre, se practicará el inventario y balance general, de las utilidades que resulten se apartará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal. — El remanente de los beneficios, o pérdidas si existiesen, será distribuido o soportado por los socios en proporción a sus aportes. — Los balances anuales, una vez terminados, quedarán diez días a disposición de los socios, quienes dentro de ese término manifestarán su disconformidad, si la hubiere; transcurrido ese plazo, sin observaciones, se considerarán aprobados. — Sexto: Toda resolución se adoptará por mayoría de capital, computándose un voto por cada cuota, y, en todo lo no previsto por el presente contrato, se ajustarán a las disposiciones de la Ley 11.645 y, subsidiariamente, por el Código de Comercio. — Los socios se reunirán periódicamente si así lo acordaren, quedando a cargo de los gerentes las citaciones, en la forma que estimen conveniente — Séptimo: Si ocurriese el fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, los restantes podrán optar entre continuar el negocio con los sucesores o representantes, quienes en caso de ser más de uno, deberán unificar su representación; o bien resolver el pago de su parte, que se hará en dos anualidades con más un diez por ciento anual, todo de acuerdo al balance extraordinario que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad. — Octavo: La sociedad podrá declararse disuelta en caso de pérdida del cincuenta por ciento del capital social. — En cualquier caso de disolución, la liquidación se efectuará por medio de los gerentes y en la forma que lo dispusieren los socios por mayoría de dos tercios de votos capital. — Bajo las cláusulas precedentes, los socios dejan formalizado el presente contrato de sociedad, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de mil novecientos sesentidós. — Isaac Gru. Arnaldo F. Zanelli. Blas Herrero. David Gru. Juan P. Rosenthal. Juan Carlos González. José Masella. Martha Nélida Queirolo. Abraham Mosovich. — Para la sociedad "Furyco Sociedad de Responsabilidad Limitada", se expide este testimonio en tres fojas simples. Se hace constar que todos los contratantes son de nacionalidad argentina, a excepción del señor Herrero que es español. — Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720. — e.18|9-Nº 72.685-v.18|9|63

TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre el señor José Bocher, casado, italiano, por una parte, y por la otra el señor Sergio Bocher, casado, italiano, domiciliados en la calle Virgilio 2846 de esta ciudad, siendo ambos mayores de edad y hábiles para contratar, se deja constancia y se conviene: Primero: El señor José Bocher, vende, cede y transfiere al señor Sergio Bocher, la cantidad de cuatrocientas ochenta cuotas que tiene y le corresponden en el negocio instalado en la calle Virgilio 2842, de esta ciudad, y que se halla inscripta bajo la razón social "TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el número 3098, al folio 309 del libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Dicha cesión se realiza por el valor nominal o sea por el precio de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, que el señor José Bocher recibe en este acto de manos del señor Sergio Bocher, en dinero efectivo y a su satisfacción. En consecuencia le otorga carta de pago, le transmite todos los derechos que a lo cedido tenía, con arreglo a la ley. — Tercero: El señor Miguel Belmonte, italiano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Virgilio 2806 de esta ciudad en su carácter de integrante de la sociedad presta conformidad con la cesión que contiene el presente y declara junto con los señores José Bocher y Sergio Bocher, que continuarán entre ellos los negocios sociales como únicos dueños del activo y pasivo y bajo el mismo régimen de condiciones que resulta del contrato fundacional, documento del 22 de octubre de 1959 y documento de cesión antedicho con la siguiente modificación: Que las utilidades líquidas obtenidas o pérdidas que en lo sucesivo serán distribuidas o soportadas, según caso, en proporciones iguales entre los tres socios. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta. — José Bocher. — Sergio Bocher. — Miguel Belmonte.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1963. (1er. acto).

— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360.— e.18|9-Nº 72.696-v.18|9|63

TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — Entre el señor José Bocher, italiano, casado, socio integrante de la razón social "TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con el Nº 3.098, al folio 309 del libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliado en la calle Virgilio 2846, por una parte, y el señor Miguel Belmonte, italiono, casado, domiciliado en la calle Virgilio 2806, de esta Capital, integrante de la sociedad supra indicada, se celebra el presente convenio: Primero: El señor José Bocher vende, cede y transfiere a favor del señor Miguel Belmonte la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales de valor 100 pesos cada una, y el señor Miguel Belmonte paga como precio de la presente cesión la suma total, única y definitiva de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal). Dicha suma el señor Miguel Belmonte la abonará en 5 (cinco) cuotas anuales, consecutivas a partir del día 31 de diciembre de 1963, en que hará efectiva la primera cuota, a razón de m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional) cada cuota. — De conformidad ambas partes, la presente prestación del señor Miguel Belmonte quedará documentada en 5 (cinco) pagarés, que llevarán la firma del señor Sergio Bocher, domiciliado en la calle Virgilio 2846, 1º "B", como fiador solidario de la obligación del señor Belmonte. — Segundo: El señor José Bocher se aparta y desiste de todo derecho que en concepto de las presentes cuotas cedidas le correspondían en la sociedad. — Tercero: La presente cesión y transferencia comenzará a regir a partir del día 1º de enero de 1963, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente, agregando el cedente que no se halla inhibido para disponer de sus bienes, manifestación que hace bajo su responsabilidad. — Firman ambas partes de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, disponiéndose la inscripción de la presente cesión de cuotas, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 1963. — Miguel Belmonte. — José Bocher. — Entre líneas: "José". Vale.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1963. (2do. acto).

— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360.— e.18|9-Nº 72.697-v.18|9|63

TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Cesión de Cuotas. — Entre el señor José Bocher, italiano, casado, socio integrante de la razón social "TALLERES DE RECTIFICACION VILLA REAL, BOCHER Y BELMONTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con el Nº 3.098, al folio 309 del libro 37 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domiciliado en la calle Virgilio 2846, de esta Capital, por una parte, y el señor Sergio Bocher, casado, mayor de edad, hábil, domiciliado en la calle Virgilio 2846, 1º "B", se celebra el presente convenio: Primero: El señor José Bocher vende, cede y transfiere a favor del señor Sergio Bocher la cantidad de doscientas cuarenta cuotas sociales, de la firma supra indicada, de valor m$n. 100 cada una y el señor Sergio Bocher paga como precio de la presente cesión la suma total, única y definitiva de m$n. 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal). Dicha suma el señor Sergio Bocher la abonará en 5 (cinco) cuotas anuales, consecutivas, a partir del día 31 de diciembre de 1963, en que hará efectiva la primera cuota, a razón de m$n. 50.000 (cincuenta mil pesos moneda nacional) cada cuota. — De conformidad entre ambas partes la presente prestación del señor Sergio Bocher quedará documentada en 5 (cinco) pagarés, que llevarán la firma del señor Miguel Belmonte, domiciliado en la calle Virgilio 2806, como fiador solidario de la obligación del señor Sergio Bocher. — Segundo: El señor José Bocher se aparta y desiste de todo derecho que en concepto de las presentes cuotas cedidas le correspondían en la sociedad. — Tercero: La presente cesión y transferencia comenzará a regir a partir del día 1º de enero del año 1963, fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente, agregando el cedente que no se halla inhibido para disponer de sus bienes, manifestación que hace bajo su responsabilidad. Firman las partes de conformidad dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, disponiéndose la inscripción de la presente cesión de cuotas, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo del año 1963. — Sergio Bocher. — José Bocher.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1963. (3er. acto).

— Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.360.— e.18|9-Nº 72.698-v.18|9|63

LOBOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre Puntual, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número dos mil novecientos veinte, al folio trescientos setenta del libro cincuenta y seis, tomo "A", de estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Moreno mil seiscientos veintiocho, piso cuarto, representada para este acto por don Samuel Schneerson, a mérito del poder general de administración y disposición otorgado a su favor por ante el Escribano Público Nacional don Horacio Pedro A. Picasso y en cumplimiento de la Resolución tomada en Reunión de Directorio de fecha cinco (5) de abril de mil novecientos sesenta y tres, conforme a las certificaciones notariales que se agregan y se consideran parte integrante del presente, por una parte y por la otra el señor don Aníbal Candelario Lobos, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Facundo Quiroga ochocientos cincuenta y seis, La Rioja, Provincia de La Rioja, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que con arreglo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, se regirá por los siguientes Estatutos: Primero: La Sociedad girará bajo la denominación y razón social de "LOBOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la Capital Federal. — Segundo: La duración de la Sociedad será de dos (2) años a contar del día primero del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres, y desde cuya fecha regirán las obligaciones y derechos de los socios y de la Sociedad. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de cincuenta mil pesos nacionales ($ 50.000 m|n. c|l.), dividido en cincuenta (50) cuotas de un mil pesos nacionales (pesos 1.000 m|n. c|l.), cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Puntual S. A. C. I. y F., suscribe e integra cuarenta (40) cuotas por un valor total de cuarenta mil pesos nacionales ($ 40.000 m|n. c|l.) y don Aníbal Candelario Lobos suscribe e integra diez (10) cuotas por un valor total de diez mil pesos nacionales ($ 10.000 m|n. c|l.). El capital ha sido totalmente integrado en mercaderías, cuentas a cobrar, etc., de acuerdo al Balance que debidamente conformado por los socios se considera parte integrante del presente. — Cuarto: La Sociedad tendrá por objeto la compra, venta, consignación, fabricación, etc., de artículos de joyería, relojería y similares, sin perjuicio de dedicarse a cualquier otra actividad lícita que acuerden los socios. — Quinto: La Sociedad que por este acto se constituye tendrá además de su capacidad para los negocios sociales, capacidad jurídi-

ca para realizar los siguientes actos, sin que la ejemplificación sea taxativa, sino solo enunciativa; comprar, vender, ceder, permutar, transferir, dar en pago, adquirir, locar bienes inmuebles, muebles y semovientes y gravarlos con cualquier clase de derechos reales, prendas, celebrar toda clase de contratos, estar en juicio como actor y|o demandado, otorgar poderes y revocarlos, dar y tomar dinero en préstamo y convenir sus condiciones, integrar y|o participar en otras sociedades, realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, y toda Institución bancaria oficial, mixta y|o particular, creada o a crearse, transar, girar, extender, endosar, aceptar letras vales, giros y|o pagarés, percibir, cobrar, emitir y firmar recibos, cheques en cuentas corrientes o de gestión, celebrar contratos de seguros, gestionar ante cualquier Tribunal y|o Autoridades Nacionales, Municipales, Ministerios, Secretarías, Reparticiones Autónomas, Autárquicas, nombrar y despedir personal y cuantos más actos fueren menester para el giro de la Sociedad. — Sexto: La Dirección, Administración y uso de la firma social estarán a cargo del señor Smuel Schneerson, en representación de Puntual, S. A. C. I. y F., con el cargo y funciones de Gerente y quien deberá firmar con su firma personal acompañada del sello con la razón social. — Ambos socios prestarán su colaboración y actividad a la atención de los negocios sociales sin perjuicio de dedicarse a otras actividades, incluso similares a las de la Sociedad y en la forma que se establece en los convenios que se suscriben por separado y que hacen a la reglamentación de las relaciones internas de los socios. — Las decisiones sociales se tomarán de acuerdo al artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio y se dejará constancia en un Libro de actas rubricado a tal efecto. — Séptimo: Anualmente, al día treinta de abril, se formulará un Balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — A tal efecto, se procederá en la siguiente forma: Se acreditará a Puntual S.A. C. I. y F. el diez por ciento (10 %) del total de las ventas brutas en concepto de retribución por la Dirección, Administración, utilización de su personal, instalaciones y muebles y útiles y con imputación a gastos generales. — Efectuada esta deducción de las utilidades que arroje el balance se destinará el cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de reserva legal, y el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios por partes iguales en concepto de utilidad. — Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Octavo: Además de las causales señaladas por las prescripciones legales, la Sociedad podrá disolverse por la decisión inapelable de la mayoría del capital social, si las ventas anuales fueren inferiores a dos millones quinientos mil pesos nacionales ($ 2.500.000.- m|n. c|l)., sin que ningún trimestre calendario o noventa días corridos sean las ventas inferiores a seiscientos mil pesos nacionales (600.000.— m|n. c|l.). — En todos los supuestos de disolución y|o liquidación se adoptará el siguiente criterio: 1) Se desinteresarán los acreedores por mercaderías o por préstamos; 2) Se abonará a Puntual, S.A.C.I. y F. el importe retributivo de sus funciones; 3) Se equipararán los retiros de los socios; 4) Se reintegrarán los capitales aportados por los socios, y 5) El remanente se distribuirá entre los socios en concepto de utilidad. — Noveno: En caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad o exclusión del socio señor Aníbal Candelario Lobos, la sociedad entrará automáticamente en disolución y liquidación, quedando designado liquidador el socio administrador. — En cualquiera de los supuestos se aplicará el criterio establecido en el artículo anterior a efectos de la liquidación de capital y utilidades a los herederos del causante. — Décimo: Cualquier duda, cuestión o divergencia que surgiere entre los socios, incluso en su disolución y|o liquidación, ser; dirimida por un tribunal de amigables componedores, designados uno por cada parte, los que antes de laudar, designarán un tercero a quien le someterían sus diferencias en caso de no acordar un fallo. — La resolución del tribunal o del tercero, en su caso, serán inapelables. — A todos los efectos de las relaciones entre los socios, se someten a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción. — De conformidad, suscriben el presente en los ejemplares de ley, debidamente repuesto el primer original para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y tres. — Enmendado: "Candelario"; "Diez mil"; "$ 40.000.—". Todo vale. — S. Schneerson. — Aníbal C. Lobos. — Sobre raspado: Ordinario; entre líneas: "y", vale.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.18|9 Nº 72.711 v.18|9|63

JANIN Y SAAD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 6 de agosto de 1963, los señores Jack Janin, Mauricio Janin y Narciso José David ceden y transfieren a don Moisés Saad, la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresponden en la sociedad "JANIN Y SAAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cesión que se retrotrae al día primero de junio del corriente año. — Esta cesión se realiza por el importe de dichas cuotas de capital y que asciende a la cantidad de quinientos noventa y cinco cuotas de un mil pesos moneda nacional, para el señor Jack Janin, de ciento veinte y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional, para el señor Mauricio Janin y doscientas cincuenta y cinco cuotas de un mil pesos de igual moneda, por el señor Narciso José David, respectivamente, lo que se traduce en las sumas de quinientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional, ciento veinte y siete mil pesos moneda nacional, y doscientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional. — Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula cuarta de su contrato social, la que quedará redactada en la siguiente forma: La administración y dirección del negocio social estará exclusivamente a cargo del señor Moisés Saad, requiriéndose su sola firma, para obligar a la sociedad. — En consecuencia no podrá el señor Eduardo Raúl Saad, hacer uso de la firma social, ni documentar por su cuenta y orden las compras de mercaderías. — Se modifica también la cláusula referente al capital, conforme a la parte que corresponde al señor Moisés Saad, que queda incrementada por el importe de la presente cesión. — Sobre raspado: Janin. Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120.— e.18|9-Nº 72.717-v.18|9|63

CUÑARRO Y ACEBO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres, Francisco Cuñarro, domiciliado en Bacacay 3129, Dto. 2 de esta Capital, y Rubén Darío Acebo, domiciliado en Estados Unidos 1380, piso 1º, Dto. "F" de esta Capital, siendo los contratantes argentinos mayores de edad, casados, comerciantes, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, retroactivamente al primero de febrero del año mil novecientos sesenta y tres, que se regirá conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará CUÑARRO Y ACEBO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, pudiendo establecer filiales, agencias, sucursales, plantas industriales y locales comerciales en cualquier punto del país o del extranjero. El domicilio social actual se halla ubicabo en Solís 966 y podrá ser trasladado. — Segunda: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación y venta al por mayor y menor de camisas, calzoncillos y pijamas, pudiendo incorporar otros productos similares o distintos, así como cualquier otra actividad que resuelvan los socios de común acuerdo incluidas la importación y exportación. — Tercera: El término de duración será de cuatro años, desde la fecha del presente contrato, quedando establecido que no mediando comunicación fehaciente de los socios con anticipación de doce meses, se operará la reconducción del término social que se considerará prorrogado por períodos iguales. — Cuarta: El capital social se constituye con la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 500.000.-), divididos en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales, las que se hallan totalmente integradas con muebles, útiles, deudores varios, mercaderías, etc., de conformidad con el Inventario practicado al efecto y que suscripto por las partes, forma parte integrante del presente. — Quinta: El capital social podrá ser aumentado si las necesidades de la empresa lo impusiera. — En esta contingencia los socios concurrirán al aumento de acuerdo a los capitales suscriptos, de no establecerse otra proporción. — Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta, quienes tendrán el carácter de gerentes, pudiendo utilizar su firma personal bajo la denominación societaria, la que no podrán comprometer en asuntos ajenos al interés social, ni darla en fianza ni en garantía de terceros. — Séptima: Tanto los socios individualizados como la sociedad pueden nombrar apoderados que los sustituyan en sus cargos, acordándoles las facultades que crean necesarias en cada caso. — Octava: Los socios podrán: a) Operar indistintamente en cuenta corriente, en descubierto, a crédito, solicitar descuentos, prendas, incluso con registro, y negociar en cualquier otra forma con los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualesquiera otros, presente o a fundarse, oficiales, mixtos, particulares o del Estado, entendiéndose que la presente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa; b) Cobrar y percibir créditos y cuanto se adeude a la sociedad; c) Adquirir el dominio, condominio, y nuda propiedad de toda clase de bienes, ya sean inmuebles, muebles o semovientes, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y cualquier título cotizable producido de marcas y patentes, frutos, productos y mercaderías, valores y efectos, sea por título oneroso o lucrativo y enajenar los bienes de la misma naturaleza que integren su patrimonio, sea por venta, permuta, cesión, dación en pago, división, disolución, transferencia o cualquier otro origen o contrato con facultad para pactar en cada caso las modalidades condiciones, precios y forma de pago, satisfacer y recibir su importe, dar y tomar posesión; d) Constituir, afectar y reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles y agrarias; e) Hacer remisiones y quitas; f) Intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios ante los Tribunales de la Nación o de las provincias de todo fuero y jurisdicción, ejercitando las acciones pertinentes como actora o demandada o en cualquier carácter; g) Otorgar y firmar escrituras públicas o instrumentos privados; h) Conferir poderes y revocarlos. — Novena: El primer balance general se practicará el día treinta y uno de diciembre del corriente año y así sucesivamente el treinta y uno de diciembre de cada año subsiguiente, se procederá al mismo. — Las utilidades se distribuirán en proporción al capital, luego de deducidas las amortizaciones, reservas, gratificaciones y demás gastos. — Las pérdidas se distribuirán con igual criterio. — Entre las reservas se considerará el 5 % fondo de reserva legal hasta el diez por ciento del capital aportado. — Décima: Los socios podrán retirar a cuenta de utilidades líquidas, como así también podrán fijarse sueldos con cargo a gastos generales, los cuales serán fijados por libro de Actas. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, se practicará un balance de los negocios sociales a la fecha de acaecido el hecho, a fin de determinar la parte que le pudiere corresponder a los herederos del socio fallecido o incapacitado y éstos podrán ingresar a la sociedad unificando su representación. — Décimo Segunda: Cualquier socio podrá con dos meses de anticipación manifestar por telegrama colacionado al otro socio su voluntad de retirarse. — Décimo Tercera: En caso de liquidación se practicará un Inventario y Balance General a efectos de realizar Activo y Pasivo. — El producto de la liquidación se distribuirá a cuenta mensualmente entre los socios, deduciendo los gastos que hubiere y finiquitada la liquidación, la partición comprenderá asimismo al fondo de reserva social. — Los liquidadores serán los socios gerentes. — Décimo Cuarta: Cualquier duda o divergencia entre los socios durante la existencia de la Sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será resuelta o dirimida por árbitros, nombrados uno por cada parte, quienes designarán previamente un tercero, y el fallo que pronuncie será inapelable. — Previa lectura y ratificación, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha ut supra. — Francisco Cuñarro. — Rubén Darío Acebo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.080.— e.18|9 Nº 72.734 v.18|9|63

CASA MIRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Severo Currao, con fecha 19 de junio de 1963, el señor Emilio Perna, vende, cede y transfiere a favor de don Jorge Eugenio Podestá, todos los derechos y acciones que sobre ciento treinta y cinco cuotas de capital tiene y le corresponde en la sociedad "CASA MIRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional. — Con motivo de esta cesión se modifica la cláusula sexta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Sexta. La dirección y administración estará a cargo indistintamente de ambos socios, quienes en la misma forma tendrán uso de la firma social precedida o antedicha de la razón social que podrá estamparse con un sello. — Si se tratara de la adquisición o venta de bienes inmuebles, constitución de derechos reales o contratación de operaciones de préstamo, será neecsaria la firma de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — Como consecuencia de la cesión efectuada por el señor Emilio Perna a favor del señor Jorge Eugenio Podestá, queda modificado el artículo quinto de la sociedad, en el sentido de que las doscientas setenta cuotas del capital de un mil pesos cada una, corresponden a ambos socios señores Eugenio Podestá y Jorge Eugenio Podestá, por partes iguales o sea ciento treinta y cinco cuotas cada uno. — Enmendado: cuotas. Vale.

Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040.— e.18|9-Nº 72.719-v.18|9|63

BURONE COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Entre el señor Oscar Néstor Burone, argentino, casado, mayor de edad, comerciante con domicilio en Corrientes 127 de Capital Federal; el señor Romualdo Luis Burone, argentino, casado, mayor de edad y comerciante, con domicilio en Corrientes 127, de Capital Federal y el señor Luis Enrique Burone, argentino, casado, mayor de edad, comerciante con domicilio en Hidalgo 865, departamento "A", de Capital Federal, todos hábiles con arreglo a derecho, se conviene en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada con sujeción a las cláusulas siguientes: Primero: Queda constituida entre quienes suscriben este contrato y son partes del mismo, una sociedad comercial bajo la denominación de "BURONE COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El domicilio legal de la sociedad será en esta ciudad de Buenos Aires, calle Corrientes 127, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. — Tercero: Su objeto lo constituye la compraventa, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, legumbres, bolsas vacías, fruta fresca o desecada y sus subproductos en general, sus derivados y anexos, comisiones y consignaciones en cualquier parte de la República. — Cuarto: La sociedad tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar entre otros, los siguientes actos jurídicos: I) Comprar, vender, transferir, permutar y registrar toda clase de bienes inmuebles, semovientes marcas de fábrica de comercio, patentes de invención y modelos industriales presentes y futuros; II) Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos y rurales, por mayor o menor plazo que el de seis años; III) Constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, warrants, anticresis, etcétera y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes prendarios, sean de carácter comercial, agrario o industrial; IV) Importar, exportar, fabricar y construir toda clase de elementos, mercaderías, herramientas, accesorios e implementos que fueran necesarios a las actividades que forman su objetivo; V) Concurrir a licitaciones públicas y privadas y efectuar ventas di-

rectas y toda clase de operaciones y contratos con el Estado Nacional, Provincias y Municipalidades, reparticiones autárquicas o descentralizadas; VI) Efectuar todo género de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional; con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; con el Banco Central de la República Argentina; con el Banco Industrial de la República Argentina, con el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Secretaría de Agricultura, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Secretaría de Comercio y con cualquier otra institución bancaria o administrativa de carácter oficial, mixta o particular; creada o a crearse, abrir cuentas corrientes, solicitar descuentos, endosar cheques; VI) Conferir poderes generales y especiales de cualquier índole o naturaleza y revocarlos; VII) Nombrar gerentes, subgerentes, factores, apoderados, técnicos y demás empleados y obreros, despedirlos y tomar otros. — Quinto: La duración de la sociedad será de veinte años a partir del día 1º de julio de 1963, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Sexto: El capital social se fija en la cantidad de m$n. 3.000.000.- (tres millones de pesos moneda nacional) dividido en tres mil cuotas de mil pesos cada una que son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Oscar Néstor Burone, suscribe 1.000 cuotas que integra en la siguiente forma: el 50 o|o en efectivo y en este acto y el saldo cuando lo resuelva la asamblea de socios; Romualdo Luis Burone, suscribe 1.000 cuotas que integra el 50 o|o en efectivo y en este acto y el saldo cuando lo resuelva la Asamblea de socios. — Luis Enrique Burone, suscribe mil cuotas que integra el 50 o|o en efectivo y en este acto y el saldo cuando lo resuelva la asamblea de socios. — Séptimo: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Oscar Néstor Burone, Romualdo Luis Burone y Luis Enrique Burone, quienes actuarán en todos los casos en forma individual, separada e indistinta con la mayor amplitud de facultades, pudiendo realizar todos los actos y operaciones para el giro social, los que autorizan este contrato, la ley 1 .645 y los artículos 1.881 en todos sus incisos, excepto el 5º y 6º y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, facultades que deben considerarse literalmente reproducidas en el presente artículo y en fin realizar cuantos más actos fueren menester para el mejor desempeño de su gestión. — Octavo: El uso de la firma social se regirá por las normas contenidas en el artículo séptimo. — Queda establecido que la firma social no podrá ser válidamente usada para operaciones extrañas a la sociedad, ni en caso alguno para garantizar operaciones a terceros. — Noveno: El ejercicio económico de la sociedad comenzará el 1º de julio de cada año y concluirá el 30 de junio del año siguiente. — Décimo: Anualmente, al cierre del ejercicio social, se practicará el Inventario y Balance General a fin de establecer el resultado del ejercicio. — En la valuación y depreciación de los bienes se procederá de acuerdo con las normas corrientes aceptadas por la Dirección General Impositiva. — El Balance General y el Inventario se considerarán automáticamente aprobados, si no han sido observados dentro de los treinta días de conocidas por los socios a cuyo efecto deberán ser puestos a su disposición dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio comercial. — Décimo Primero: Las utilidades líquidas que resultaren una vez hechas la reserva legal o las pérdidas si las hubiere, serán distribuidas o soportadas entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Décimo Segundo: Las resoluciones de la Sociedad se adoptarán por mayoría de votos que se computarán a razón de un voto por cada cuota, dejándose constancia de ellas en un libro de actas llevado en debida forma. — Décimo Tercero: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, los socios sobrevivientes se reservan la opción de aceptar la incorporación a la sociedad de los herederos o sucesores del causante, los que en tal caso deberán unificar la representación dentro del plazo de noventa días subsiguientes a la fecha de manifestación de voluntad del socio superstite. — En el supuesto de que éstos no aceptaren el ingreso de los derecho-habientes, a que éstos no desearen continuar en la sociedad, se procederá a liquidar el importe de las cuotas del socio fallecido al precio que resulta del balance general que con tal fin se practicará a la fecha del fallecimiento del causante. — Décimo Cuarto: En caso de disolución, la sociedad será liquidada con arreglo a lo preceptuado en el Código de Comercio, por todos los socios o por un tercero nombrado de común acuerdo, según así lo dispongan por unanimidad de votos, debiéndose en tal caso girarse con el aditamento "En Liquidación". — Décimo Quinto: Toda cuestión o diferencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, será resuelto por los tribunales de comercio de la Capital Federal, renunciando a todo otro fuero o jurisdicción. — Décimo Sexto: Por último, para todos los casos no previstos en este contrato, la sociedad se regirá por lo que preceptúa la ley nacional 1625 y disposiciones concordantes del Código de Comercio y del Código Civil. — Bajo los diecisiete artículos precedentes, los otorgantes dejan formalizado el acto constitutivo de la sociedad "Burone Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y solo efecto, uno para cada parte contratante, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Ramualdo Luis Burone, Luis Enrique Burone, Oscar Néstor Burone.

Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.800.— e.18|9-Nº 72.735 v.18|9|63

UNGU

Industrial Comercial y Financiera

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Isidoro Ungureanu, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, Daisy Cohen de Ungureanu argentina naturalizada, casada, mayor de edad, y la señora Agustina Rosanes de Cohen, argentina naturalizada, viuda mayor de edad, todos con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa 959, Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de "UNGU, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven por este acto modificar las cláusulas 3ª y 5ª del contrato de constitución de dicha Sociedad las que en adelante quedarán redactadas en la siguiente forma: Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la compra y venta de artículos manufacturados en general materias primas, la importación y exportación de los mismos; la importación y exportación de ganados carnes y subproductos; representaciones, comisiones por gestión de negocios de cualquier naturaleza, y de toda actividad lícita sin limitación alguna. — Quinta: Los socios Sr. Isidoro Ungureanu y Sra. Agustina Rosanes de Cohen, revisten el carácter de Gerentes, para la dirección de los negocios, y el uso de la firma social para todos los actos que comprometan a la sociedad será en forma individual e indistinta de cualquiera de ambos gerentes. — En un todo de acuerdo se firma el presente en Buenos Aires, a doce días del mes de agosto de 1963. — Isidoro Ungureanu. — Daisy G. de Ungureanu; Agustina Rosanes de Cohen.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.040.— e.18|9-Nº 72.761-v.18|9|63

PUNILLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado celebrado con fecha 26 de agosto de 1963, los señores Ricardo Estévez y Jorge Horacio Vasallo, venden, ceden y transieren, por su valor integrado a la fecha, a los señores Ramón Columba y Claudio Antonio Columba (h.), las cuatrocientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una que los nombrados en primer término poseían en la sociedad PUNILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida según contrato privado de fecha 2 de abril de 1962, y con domicilio en Sarmiento Nº 1889, Capital Federal. — Los cedentes renuncian también por el mismo acto, al cargo de Gerentes que ocupaban en la citada empresa. — En razón de la cesión de cuotas efectuada el capital de la sociedad, de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, queda constituido así: Ramón Columba y Claudio Antonio Columba (h.) poseen cada uno cincuenta mil pesos moneda nacional suscriptos de los que han integrado —cada uno— veinte y cinco mil pesos moneda nacional. — Enmendado: "Christian: abril". Vale.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 800.— e.18|9-Nº 72.762-v.18|9|63

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BELZUNEGUI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.438-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HASSAN MARUF o HASSAN MARUF y ALI o HASSAN MARUF ALI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.559-v.28|9|63

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. REBECA MOROS de ZILBERVARG. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.546-v.28|9|63

Nº 9

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PACHUK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 30 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.397-v.28|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO BRUNNER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.506-v.28|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MINIA JAKUBOWICZ de GLEZER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto treinta de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.478-v.28|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BLANCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.360-v.28|9|63

El Juez Nacional Civil doctor Jorge I. Garzon Maceda, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAVALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.542-v.28|9|63

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de USZER JASKIEL u OSCAR JAKUBOWICZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. Carlos María Pelizer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.415-v.28|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de dos PASCUAL LONGO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.496-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HERMINIA FRIDA STEPHAN de GESER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.366-v.28|9|63

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN FONTANA.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.343-v.28|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROMORINI de CONSOLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge F. Beltrán, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.385-v.28|9|63

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VIEGAS de JOAQUIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.430-v.28|9|63

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FRANCISCO MORENO.—Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.603-v.28|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA CARREÑO CALDERON de AMALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.528-v.28|9|63

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DOMINGO FENILI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.354-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VICENTE BARBIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.369-v.28|9|63

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CANEPA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.464-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE EDELMIRA BOATELLA de GRONDONA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1600.— e.18|9-Nº 73.577-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO TRAVIGANTI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.375-v.28|9|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVIA OTTE de SECOFANTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.443-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ISIDRO GARAVAGLIA. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.589-v.28|9|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO RUSSO. — Publíques diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.534-v.28|9|63

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.474-v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA FRANCHI de LANZINGER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.364-v.28|9|63

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FEDERICO NARDELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.371-v.28|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO RAIMUNDO RODRIGUEZ GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.380-v.28|9|63

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BARTOLOME BOERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.372 v.28|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR GUILLERMO ROZIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.401 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO DOMINGO BOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.365 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BLANCO de CRESPO o CRESPO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.368 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX F., o FELIX FERNANDO SAMMARTINO o SAMMARTINO ARAYA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.18|9 Nº 73.361 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO GREGORIO SALERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 setiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.447-v.28|9|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO SASLAVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 72.908 v.28|9|63
Nota: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|9 al 15|9|63.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BARTOLOME DALLORSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.436 v.28|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO SZWARCMAN — Publíquese diez días
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.355 v.28|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO REALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.387 v.28|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.18|9 Nº 73.573 v.28|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Borré, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de WENCESLAO BEJARANO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Horacio R Arias, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.403 v.28|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO LIPARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.432 v.28|9|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INOCENCIA LOPEZ de FERNANDEZ y de don FRANCISCO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.381 v.28|9|63

Júzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA FANNY SCHEBOR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.537 v.28|9|63

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA ANTELO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.382 v.28|9|63

Nº 27

El Dr. Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GRISOLIA de CICALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.601 v.28|9|63

Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTIANO de SCHIRRIPA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.383 v.28|9|63

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANA JULIA EUGENIA MENETRIER o EMILIA MENETRIER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.598 v.28|9|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO BERNABE DIGON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 18 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.545 v.28|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VICENTE PELLEGRINO por diez días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 800.— e.18|9 Nº 73.445 v.23|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS PAGANI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — G. J. Paysas, secretario.
$ 800.— e.18|9 Nº 73.429 v.23|9|63

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don PIO o PIO CESAR PASUT. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Federico A. Palacic, secretario.
$ 800.— e.18|9 Nº 73.518 v.23|9|63

Nº 18

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña AMELIA ANGELA MATILDE SEGNINI de CASARINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.— e.18|9 Nº 73.356 v.23|9|63

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a JORGE HORACIO MALDONADO para comparecer en el juicio de desalojo que le han promovido Salomón Margulis y Vita Margulis, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Néstor E. Martínez, pro-secretario.
$ 720. — e.18|9 Nº 73.416 v.20|9|63

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a MANUEL FERNANDEZ, ENRIQUE JUAN MOCCHI, RAUL EMILIO PONTALTI y NICOLAS OLLER para que comparezcan a tomar intervención en el juicio por desalojo seguido por Inés y Sara de Oliveira y Bocci bajo apercibimiento de nombarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Enzo M. Mazzardi secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.591 v.20|9|63

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita por tres días a JOSE RAMOS, JOSE PEREYRA, VICENTE VIDAL y GUILLERMO VIEYTES, para comparecer en juicio "Devoto María Juana y otra c|Ramos José y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 720.— e.18|9 Nº 73.414 v.20|9|63

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IRIGOYEN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posch, secretaria.
$ 800.— e.18|9 Nº 73.455 v.23|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los acreedores de MUDANOL S.A.C.I.F.I., la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Eugenio Antonio Podestá, Uruguay 435, piso 7º "M", los justificativos de créditos. El 15 de octubre, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 480 e.18|9 Nº 73.459 v.19|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de ELBAUM HNOS. S.E.C.P.A. la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Aldo Lázaro Peroni, los justificativos de créditos. El 18 de noviembre de 1963, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 73.350 v.23|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "Sucesión de JERAMEL o JERAMEEL MASEL sobre Convocatoria", que la Junta señalada para el día 30 de setiembre del corriente año ha sido postergada para el próximo día 18 de noviembre a las 9 horas.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 720 e.18|9 Nº 73.595 v.20|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO TIERCIN & COMPAÑIA. Fecha provisoria de cesación de pagos 21 de agosto de 1957. Síndico contador Samuel J. Bergier. Domicilio Paraná 567; 7º; 703, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 8 de octubre de 1963, a las 14 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado prohibiéndosele hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados de su responsabilidad.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.000 e.18|9 Nº 73.520 v.23|9|63

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de SCAL MOTORS S.R.L. que la Junta de acreedores fue postergada para el día 11 de noviembre de 1963, hora 15, debiéndose entregar al Síndico señor Gabriel Estévanez, domiciliado en Miró 579, los bienes o documentos del fallido que estuvieren en manos de los acreedores, fijándoles veinte días para ello. La Junta se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 1.600 e.18|9 Nº 73.446 v.23|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a acreedores de "V. URBIETIS S.A.I.C.F.I.A.", la convocatoria solicitada. El día 10 de octubre de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Carlos Alberto Ariosa secretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 73.352 v.23|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por contrato del 17 de julio de 1963, se aclara que la sociedad colectiva MARTINEZ Y ARANA, debe tenerse como disuelta el 31 de octubre de 1962; y que la nueva sociedad colectiva Martínez y Camarero de Arana, debe tenerse como iniciando sus actividades, el 31 de octubre de 1962. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320 e.18|9 Nº 73.452 v.18|9|63

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:
Que según protocolización otorgada el 12 de junio de 1963 al folio 3165, del Registro Nº 83, a cargo del Escribano Juan Alberto Gardey, se instrumentó la disolución de la sociedad que gira bajo la denominación de DROGUERIA BELGRANO, SOCIEDAD EN COMANDITA, y razón social de SALVATORI Y COMPAÑIA, por el cual dan por clausuradas las operaciones sociales con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1960, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Natalio Francisco Salvatori en la proporción del ochenta por ciento y el señor Eduardo Horacio Salvatori en un veinte por ciento, manifestando los demás socios colectivos que han recibido la parte proporcional por capital y utilidades, no teniendo nada que reclamar al efecto y otorgando recibo y carta de pago. — Los señores Salvatori por su parte toman a su cargo el pago de los cincuenta y cinco restantes socios comanditarios en la proporción de cien pesos a cada uno o sea

la cantidad de cinco mil quinientos pesos por cuanto el señor Miguel Varone declara haber recibido su capital y no tener nada que reclamar. — Juan Alberto Gardey, escribano. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880 e.18|9 Nº 73.493 v.18|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a OSVALDO DEMARCO a comparecer en la causa Nº 32.568 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|9-Nº 6.977-v.23|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de treinta días a CARLOS ASCARGOTA a comparecer en la causa Nº 32.650 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.18|9-Nº 6.978-v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO OSCAR FUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa número 33.867), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.18|9-Nº 6.979-v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO LUIS ORDEN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (33.672), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.18|9-Nº 6.980-v.23|9|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CORRADINO DEL RICCIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Art. 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.18|9-Nº 6.981-v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.097 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.18|9-Nº 6.982-v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO AIZAMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e.18|9-Nº 6.983-v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NENUFAR NOEMI FLEITAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.984 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL HUMBERTO LURATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.985 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO VICENTE MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.986 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS VILLANUEVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Horacio J Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.987 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO RECORDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.988 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días. a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR CARLOS PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.989 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.990 v. 23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ALBERTO MARCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.

e. 18|9 Nº 6.991 v. 23|9|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 137 cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO MARIA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.18|9 Nº 6.992 v.23|9|63

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ALEJANDRO PENA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 1.649, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.18|9-Nº 6.993 v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a "EL CHANTA JOSE", a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 1.649, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.18|9-Nº 6.994 v.23|9|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a EDMUNDO ABICHAIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3443, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de septiembre de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|9-Nº 6.995 v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20 a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160 a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a JOSE ANTONIO CANELO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3455, por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|9-Nº 6.996 v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SIMON FARJA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3447 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|9-Nº 6.997 v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo del Dr. Jorge V. Quiroga, Secretaría Nº 160, a cargo del Dr. Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente a DAVID BRESSAN y a JUAN CARLOS LAGES a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3454, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.18|9-Nº 6.997 v.23|9|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARTEMIO NIS ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.144), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|9-Nº 6.999 v.23|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL KNOBEL, Presidente de "Roberto Grassi S. A.; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra dolosa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa 3.174. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.18|9-Nº 7.000 v.23|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de la Capital, Doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría del Dr. René Daffis Niklison, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JOAQUIN DA COSTA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.749|63, caratulada "Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria s|den. defraudación. Imputado Joaquín Da Costa", bajo apercibimiento o de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.18|9 Nº 7.001 v.23|9|63.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de la Capital. Doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría del Dr. René Daffis Niklison, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ADOLFO NUDELMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.926|63, caratulada, 'Dirección Nacional de Aduanas s|den. Contrabando, Imputado Nudelman Adolfo", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.18|9 Nº 7.003 v.23|9|63.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo de Juzgado Federal Nº 2, de la Capital, Doctor Angel Alejandro Bregazzi, Secretaría del Dr. René Daffis Niklison, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a ADOLFO NUDELMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.924|63, caratulada, 'Dirección Nacional de Aduanas s|den. Contrabando, Imputado: Nudelman Adolfo bajo apercibimiento de que así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1963. — René Daffis Niklison, secretario.

e.18|9 Nº 7.002 v.23|9|63.

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por mandato del Juez Federal de La Plata, Dr. Alberto García Piñeiro, en causa Nº 15.211-B, se cita a MARIA EVA JACOB, para que comparezca al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que se le sigue por malversación por ante la Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo J. Lilli.

La Plata, 6 de Septiembre de 1963. — Alberto García Piñeiro, secretario.

e.18|9 Nº 7.004 v.23|9|63.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días en el juicio: BETTINOTTI MARIA ESTHER E., c| ZIMMERMANN OSCAR JOSE, s|Ejec. Hipotec., que el martillero Alfonso Araujo, rematará sobre el mismo el día sábado 28 de septiembre de 1963, hora 11, el departamento Nº 12 del piso 3º, (desocupado), del inmueble sito en la calle Rivadavia Nº 14.654 (Ramos Mejía), Pcia. de Bs. As., entre las de Maipú y Gral. Urquiza, Superficie cubierta pro-

pia: 39m73dms2. y semi cubierta de 3m 84dms2., siendo la unidad funcional de 43m57dms2. con parte de terraza y pasillo común, corresponde un porcentual de 2,37 por ciento centésimos dentro del valor total del conjunto. — Base $ 96.160 m|n. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Contado y efectivo. — Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.18|9. Nº 73.490. v.23|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por cinco días en el juicio YUBERO DARIO y otros c| JAUREGUI MARCELO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el día 28 de septiembre de 1963, a las 16 horas: Un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, con frente a la calle Pozos Nº 836, compuesto de 8,66 mts. de frente al Oeste por 14,72 mts. de fondo a lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios que son medianeros. — Base de venta $ 540.000 m|n. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. Al contado. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.18|9. Nº 73.404. v.23|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio PRANDO Y RIZZI, ALBERTO JOSE y otros c|KLUGE, ERNESTO y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará en Florida 239 el miércoles 25 de septiembre a las 16 hs., el departamento del piso 4º, unidad 6 del inmueble Lavalle 612-18 (Hoy 612|14|16), Capital Federal, edificado en terreno de 10m825 por 12m556—Sup. propia 92 m.c. — Porcentual 12,14 por ciento. — Base $ 71.176,96.— 8 por ciento a cuenta de precio, 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.18|9. Nº 73.597. v.23|9|63

Nº 9

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 9, Sec. Nº 18, comunica por diez días en los autos: BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS LTDA. GANADERA, INDUSTRIAL, FINANCIERA S. A. en liquidación c|TREACCHI Y CIA. SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES, juicio hipotecario, Incidente ejecución de sentencia, que el martilero Demetrio N. Bravo rematará el jueves 10 de octubre de 1963, a las 15 horas en el Hall de los señores Bravo Gamboa Ferrari, sito en Reconquista 513, Capital Federal, un campo ubicado en la Provincia de San Luis en el lugar llamado Río Salado o Diamante, Partido El Tala, Departamento de la Capital de esa provincia, que es la fracción Sud del Establecimiento "30 de octubre", al sud de las Estaciones Colonia Calzada, Usiyal y Navia, todas del F.C.G.S.M., con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que sea y corresponda al campo, compuesto dicho campo de dos fracciones a saber: la primera con una superficie de tres mil doscientas veinte y ocho hectáreas que linda al norte con los señores Orellano y Mendoza, al oeste Río Salado, al sud el paralelo 35 grados y al este con propiedad desconocida; y la segunda fracción se compone de veinte y seis mil novecientas treinta y dos hectáreas, o las más o menos que resulten, limitando al oeste con el río Salado o Diamante, al este y sud campos fiscales, hoy la sucesión de Juan de Anchorena y José N. Real y el Banco Nacional en liquidación y al norte con Tránsito Mora hoy Heriberto Mendoza. — El 6 de junio de 1906 fue mensurado el campo general a que se refieren los títulos y resulta que la superficie fue elevada a treinta mil quinientas diez hectáreas, sesenta y tres áreas, y veinte y seis centiáreas de acuerdo a las constancias en este expediente. — Base: m$n. 15.720.000.—., al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 11.200. e.18|9. Nº 73.517. v.28|9|63

Nº 22

JUDICIAL. — Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que en autos QUERO JOSE y otros c|WEICHBRODT JORGE GERMAN s|ejecución hipotecaria, los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 26 de septiembre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311 (Capital Federal), una propiedad en la calle Larrea Nº 1376 entre Cabrera y Rioja, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento. — Base: $ 400.000.— al contado, seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — El inmueble se entrega desocupado. — Informes en n|oficinas, Talcahuano 638, T. E. 45-0251, 45-0256, 45-0475. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.18|9. Nº 73.344. v.23|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en el juicio "ARNAUDET de GIRADO MARTA JUANA c|COSTA JOSE PEDRO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el 28 de septiembre de 1963, a las 17 horas: Local de negocio con entrada por Ayacucho 1193, designado como unidad 3 de la planta baja, de la finca Arenales 1994, 1996, 1998 y 2000. Superficie s|título de 42,57 mts2. en planta baja y 19,66 mts2. en el subsuelo o depósito. Total de 62,23 mts2. Base m$n. 972.000. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo ello en efectivo.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.000 e.18|9 Nº 73.408 v.23|9|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días que en el juicio ASTRALDI ALEJANDRO y otra contra MONTEAGUDO AURELIO y otros, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 25 de septiembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Paseo hoy Nº 238, que mide 11m994 de frente por 8m66 de fondo. Base $ 381.837 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.18|9 Nº 73.594 v.23|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado de Paz Nº 7, hace saber por tres días en los autos: "BADAN, JUAN GUILLERMO c|NAVA, HECTOR y otro s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Paraná 791, 6º piso, "B", el siguiente bien: Una máquina de coser marca "Pfaff Bromberg" Nº 116.504, modelo electrificada portátil, en funcionamiento, destinada al uso particular, con motor marca Bromberg" de ½ C.V. de fuerza Nº 5651, que se exhibe en Bahía Blanca 735. Al contado. Base m$n. 6.500. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — José Joaquín L. Casanovas, prosecretario.
$ 1.200 e.18|9 Nº 73 578 v.20|9|63

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|INSAURRALDE IPARCO, MARCELINO s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III, fabricado por Siam Nº 707.234, completamente equipado. Base m$n. 16 038. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960 e.18|9 Nº 73.463 v.20|9|63

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GATTAMORTA FERRANDIZ, A. CESAR VICENTE s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de octubre, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 269.625, completamente equipado. Base $ 12.400. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960 e.18|9 Nº 73.461 v.20|9|63

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SALERNO de FERREIROLA, MARIA NIEVES, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa 1124, el día 4 de octubre, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 215.100, completamente equipado. Base m$n. 11.475. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Muenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960 e.18|9 Nº 73.456 v.20|9|63

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRARI ANDRES MARCELINO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 4 de Octubre a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30, Nº 246.482, completamente equipado. Base m$n. 12.400. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1963. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 960.- e.18|9 Nº 73.449 v.20|9|63

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, hace saber por dos días en autos: "EGERT, ANTONIO c|ZVONIMIRO VOCINKIC s| Ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de Octubre de 1963 a las 14 horas, en Paraná791, 6 piso, "B", el siguiente bien: Un receptor Combinado eléctrico marca "Ranser", modelo C 7092 Nº 184990, en perfecto funcionamiento, que se exhibe en Hernán Cortés 154 de Avellaneda. Al contado. Base m$n. 7.560. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 640.- e.18|9 Nº 73.574 v.19|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, comunica por 2 días en los autos "TREFEX S. R. L. c|ALOMAR S. R. L. s| ejecutivo" el martillero Muiño Crespo rematará en Caseros 2146, doce Válvulas Dura Fram nuevas importadas y 5 motores eléctricos corriente continua, de 1/4 H.P., usados funcionando. Sin base y al mejor postor. Comisión de ley. El jueves 19 del cte. a las 16 hs. — Buenos Aires, Setiembre 13 de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 480.- e.18|9 Nº 73.600 v.19|9|63

Nº 30

El Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por dos días en los autos "LA FIDUCIARIA S. A. c|MEDINA, SAUL ANTONIO s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Federico Venegas rematará el día tres de octubre a las 8.45 en el local de la calle Brandsen 2737, donde también se exhibe: Un televisor marca Montreal, modelo D.A.F. 15, Nº 943|2543. Base $ 6.600 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 480.- e.18|9 Nº 73.556 v.19|9|63

Nº 37

Juzgado de de Paz Nº 37 hace saber por tres días en autos: "BADAN, JUAN GUILLERMO c|SUAREZ, ARTURO s| Ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de Octubre de 1963, a las 14 horas, en Paraná 791, 6º piso, "B", el siguiente bien: Una máquina de coser marca "Pfaff Bromberg" modelo a pedal de tres cajones. Nº 96874, destinada a uso familiar, que se exhibe en Bahía Blanca Nº 735, Al contado. Base m$n. 5.130. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 960.- e.18|9 Nº 73.566 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. c|FUCCI, OSVALDO J. s|Ejec. Prend.", que el Martillero Felipe Fiorellino, rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el día 30 de septiembre a las 11 horas: Un automotor usado, marca IKA, tipo Jeep, modelo 1960, motor número 604034355, patente Nº 492.192 de la Pcia. de Bs. As., del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 80.674. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.502 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "AGENCIA JUSTO S.R.L. c|SANCHEZ, JOSE L. s|Ejec. Prend.", que el Martillero Felipe Fiorellino, rematará en Pedro Echagüe 2941, Capital, donde se exhibe, el día 30 de septiembre a las 11 horas: Un automóvil usado, marca Frazer, sedan 4 puertas, modelo 1947, motor Nº 75.416, patente de la Cap. Federal, Nº 319.536 del año 1962, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 70.950. Seña: 10 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.503 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLAR, JESUS ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 4 de octubre a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 161.228. Base m$n. 31.330. Que se exhibe en la calle Montesquieu 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.402 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|TAPIA, CANDIDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 4 de octubre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 88.922 completamente equipada. Base m$n. 31.280. Que se exhibe en la calle Monaesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.407 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|CAVALCANTI, ALBERTO O. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 107.490, completamente equipada. Base m$n. 26.510. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.410 v.20|9|63

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "MULTIGRAFICA SAN TELMO I. C. y F. c|BORRAS, EDUARDO y otro s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará el 30 de septiembre, hora 14.15, en San Martín 66, 9º, Esc. 901, un Balancín, marca Mansfeld, modelo "G" de 5 Tn. número 57149, para uso de imprenta, que se exhibe en México 430. Base $ 16.200. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.399 v.20|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: "EGERT, ANTONIO contra GUEIMUNDE, JUAN CARLOS s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Paraná 791, 6º piso "B", el siguiente bien: "una heladera eléctrica comercial marca "Egert", modelo E|C155, Nº 1467, de 3.798 mts.3 de capacidad para uso de carnicería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento", que se exhibe en Hernán Cortés 154, de Avellaneda. Al contado Base m$n. 85.000. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200.— e.18|0-Nº 73.583-v.20|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "DE RIDDER AUTOMOTORES S. A. contra PAUTASSO ORLANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Eduardo J. Porta rematará en Acevedo 2415, el día 28 de septiembre de 1963, a las 15 horas: un volcador Suampa, de 3,65 x 2 x 0,75 mts., con su equipo completo, el que se exhibe en Chiclana Nº 3335. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Sin base. En efectivo.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 480.— e18|9-Nº 73.412-v.19|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: "EGERT, ANTONIO contra CANABAL, BENITO s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rema-

tará el 3 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Paraná 791, 6º piso, "B", el siguiente bien: "una heladera eléctrica comercial marca "Egert", modelo E|V 30, Nº 1623, de 0.866 mts.3 de capacidad, para uso de pescadería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento", que se exhibe en calle Hernán Cortés 154, de Avellaneda. Al contado. Base m$n. 53.500. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.580-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos "EGERT, ANTONIO contra CASTAÑEDA, ALFREDO J. y otro s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de octubre de 1963, a las 14 horas en Paraná 791, 6º piso, "B", el siguiente bien: "una heladera eléctrica comercial, tipo mostrador, modelo E|M 30, Nº 1523, marca "Egert", de 0.849 mts.3, de capacidad, para uso de bar, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento", que se exhibe en Hernán Cortés 154, de Avellaneda. Al contado. — Base m$n. 36.550. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.579-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: "EGERT, ANTONIO contra PENGUE, NORBERTO s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará el 3 de octubre de 1963, a las 14 horas, en Paraná 791, 6º piso, "B", el siguiente bien: "una heladera eléctrica comercial marca "Egert", tipo mostrador, vitrina modelo E|M 50, de 1.433 mts.3 de capacidad, para uso de bar, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, Nº 1.415, que se exhibe en Hernán Cortes 154, de Avellaneda. Al contado. Base m$nal. 28.000.—. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.575-v.20|9|63

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio "FINANCAR SRL c/MASULLI OSVALDO BLAS, s/ejec. prendaria", que el martillero Gaspar S. Fontana, rematará, el 21 del cte., a las 16 hs., en Garay Nº 1447, de esta ciudad, lugar donde se encuentra: Un automóvil marca "Chevrolet", mod. 1940, sedan 4 puertas, color negro, estado general bueno, motor Nº 3486611, patente Prov. de Buenos Aires Nº 866597. Base $ 54.075.80 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Venta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960. — e.18|9 Nº 73.489 v.20|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el juicio caratulado "ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I. M. I. F. contra GUERRERO SEBASTIAN, sobre ejecución prendaria", que el martillero Gerardo Capristo, rematará, el día 4 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Rivadavia 2039, donde se exhibe: Un chasis marca Mercedes Benz, modelo 1961, tipo L.332/52, motor 326.973-10-021.795, número de chasis 332-014-10-002.519, sin el tanque anexado. Base de la deuda $ 1.629.090, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate, Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.200. — e.18|9 Nº 73.487 v.20|9|63

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en los autos caratulados "PRINCIPE, SACIM y C. c/ORAZI, EUGENIO, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano Nº 2464, piso 3º, Dpto. "C", rematará, el día 10 octubre de 1963, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311: Un automotor Ford, tipo tractor, modelo del año 1956, motor Nº F 90K5H-56929, patente de la Prov. de Buenos Aires, año 1962, número 624-155. El bien se exhibe en Av. Santa Fe Nº 5085/91 (Cap. Federal). Base m$n. 169.312. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.440. — e.18|9 Nº 73.467 v.20|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días, en el juicio "MINSONI ROMULO N. c/ POZZO MARTA J. y otro, prendario", que el martillero Julio Chirón, rematará, en Av. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 4 de octubre 1963, hora 10: Un automóvil marca Morris, modelo 1948, motor Nº 94725, patente Capital, año 1961, Nº 625245, que se exhibe en Rivadavia 4704. Al contado. Base $ 59.850. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.

$ 960. — e.18|9 Nº 73.471 v.20|9|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, autos "EDELMAN de JUNGMAN, E. c/ MEDINA, E. y otra, s/ejecutivo", comunica por dos días que el martillero Jorge H. Bouquet, rematará, el día miércoles 25 de setiembre, a las 15 hs., en San José 1754, donde se exhiben: Un mostrador-vitrina de dos puertas, cuatro cajones de madera y pupitre escritorio; un mostrador-vitrina con veinte cajones; un estante-vitrina de dos puertas corredizas, de madera, y un estante vitrina de dos puertas corredizas, de madera. Sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 800. — e.18|9 Nº 73.394 v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE SACIM y C. c|MARTINEZ ALBERTO C., su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano Nº 2464, piso 3º, Depto. "C", rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un automóvil marca Plymouth, modelo 1959, motor Nº M.P. 8-348718, patente de la Capital Federal año 1962, Nº 209.442. El bien se exhibe en Avda. Santa Fe Nº 5085|91 (Capital). Base: m$n. 203.000, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.440.— e.18|9-Nº 73.469-v.20|9|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LEGUIZA, FRANCISCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa número 1124, el día 4 de octubre, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 183.917, equipada. Base m$n. 32.535, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.18|9-Nº 73.405-v.20|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE SACIM y C. c|RUSSO, ROBERTO A., su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano número 2464, piso 3º, Depto. "C", rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un automotor para colectivo, marca Chevrolet, modelo 1947, motor EEA 567467, sin patente, para uso de transporte pasajeros. El bien se exhibe en Av. Santa Fe Nº 5085|91 (Capital Federal). Base m$n. 111.000, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.440.— e.18|9-Nº 73.465-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARAR, ANGEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 614.150, comp. equipada. Base m$n. 27.956. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.18|9-Nº 73.437-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| NAVEDA, OSCAR CESAR, s|ejecución prendaria", que el martilllero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 167.337. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.18|9-Nº 73.431-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| OSCAR ALBERTO BLANCO y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre, a las 10 horas, el siguiente objeto: una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo C-126, Nº 556, completamente equipada. Base m$n. 41.900. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.18|9-Nº 73.426-v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. 21, comunica por tres días en el juicio "MINSONI ROMULO N. c|ALOE NORBERTO y otro, prendario", que el martillero Julio Chiron rematará en Av. de Mayo 580, p. 6, esc. 1, el 1º de octubre 1963, hora 10: Un automóvil marca Peugeot, modelo 1956, motor Nº 2038557, patente Capital año 1961, Nº 617922, que se exhibe en Rivadavia 4704. Al contado. Base $ 97.500. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 720 e.18|9 Nº 73.470 v.20|9|63

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c|DOZO AYALA Y CIA. S.R.L. s|ejec.", que el martillero Mario G. Napolitano rematará en Av. Amancio Alcorta 2355, donde se exhibe, el 30 de setiembre de 1963, a las 10 horas, un chasis marca "Mercedes Benz", modelo 1962, tipo L-312, motor Nº O.M. 312.987.18.7098, chasis Nº 312. 057.16.6768-A. Base $ 445.175. En ese mismo acto y en caso de no existir postores, luego de una espera de media hora se procederá a un nuevo remate sin base. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73.468 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FERNANDEZ, NICOLAS RAUL s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 4 de octubre, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 145.665. Base m$n. 33.740. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960 e.18|9 Nº 73.444 v.20|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "ESTABLECIMIENTO SICFA S.R.L. c|ESTABLECIMIENTO FIDEERO MODELO S. A. s|cobro prendario", que el martillero Víctor Fernando Calvo rematará en Morón 4436, donde se exhibe, el 26 de setiembre de 1963, a las 14 horas, un equipo automático para fideos largos y cortados, modelo CL|EAL, marca Sicfa Nº 2050. Eléctrico, para moldear y cortar fideos. Base $ 157.410, al contado, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73.516 v.20|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|MARQUIONI RAUL DOMINGO s|ejec. prend.", que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital Federal, el 25 de setiembre de 1963, a 12.45 hs.: Un camión marca International, modelo 1935, con motor Nº 104.340, patente Pcia. Bs. As., Nº 608.720, en el estado que se encuentra exhibiéndose en Blanco Encalada 2175, Lanús, P. Bs. As., de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 36.255. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73.557 v.20|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en los autos cartaulados: "GASPAR, ADOLFO c|SILVA, JULIO F. s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Obligado Nº 2502, Capital, el día 27 de septiembre de 1963, a las 10 horas, donde se exhibe: Un automóvil usado marca Buick, modelo año 1947, tipo sedanette, motor Nº 49186377, patente de la Capital Federal Nº 203154, año 1962, para uso particular, con la base de m$n. 72.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. El bien se entregará en el estado en que se encuentra, una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1963. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73.562 v.20|9|63

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Comercial 14, secretaría 28, comunica por tres días que en autos: "VAISBERG, JOSE R. contra SUAREZ, TOMAS H. s|ejec. prendaria", el martillero José Taboada rematará el 30 setiembre, hora 14.45, en San Martín 66, piso 9º, Esc. 901, una heladera marca "Aurora", modelo 1061, Nº 20858, y una estufa "Istilat", modelo A gota Nº 1050 que se exhiben en Cánning 2473. — Base $ 17.060. — Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado la subasta.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 960.— e.18|9-Nº 73.400-v.20|9|63

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "PEMA, S. R. L. contra MARTINEZ FAUSTINO y otro s| ejecutivo", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará en San Martín 66, 5º piso, oficina 523, el 25 de setiembre, a las 11 horas, al contado, sin base y al mejor postor, ocho acciones de la Compañía Micro Omnibus Nicolás Avellaneda S. A., por valor de veinte mil pesos m|n. cada una, las que se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, donde a solicitud de los interesados serán exhibidas. — Comisión 10 o|o. — Amerino J. Macedonia, secretario.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — J. R. Finocchio, secretario.

$ 1.200.— e.18|9 Nº 73.590 v.20|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio caratulado ENRIQUE FERNANDEZ S. A. C. I M. I. F. contra D'ERAMO LUIS BLAS y otro, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 4 de octubre de 1963, a las 10 horas, en Rivadavia 2039, donde se exhibe, un auto Ford Thames, modelo 1958, tipo colectivo, con 19 asientos, motor Parkins, chasis número 3128620, motor Nº 542653. Col. 21.316|55, con el 50 o|o de la deuda, o sea $ 213.000, al contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate de acuerdo con el Art. 520 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.484-v.20|8|63

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Leonardo Jorge Areal, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 29), en los autos "DUCREY JORGE LUIS contra GAJARDO LUCERO LUIS, ejec. prendaria", se hace saber por tres días que el martillero Antonio Labella, designado a propuesta de parte, rematará el día 4 de octubre, a las 15 horas, en Federico Lacroze 1733, Capital, un automóvil usado, marca De Soto, modelo 1958, motor L 3.608.781, patente 1.039.132. Prov. de Bs. Aires, en el estado que se encuentra, y que se exhibe allí mismo. Base $ 418.750, al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.480-v.20|9|63

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALSAMAR S. A.
C. I. C. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Octubre de 1963, a las 10 hs., en la calle Corrientes 330, 5º piso, Of. 505, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta.
2º Designación del Directorio.
3º Aumento de capital autorizado.
— Buenos Aires, Setiembre 16 de 1963.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.406 v.20|9|63.

AURORA AUSTRAL
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Aurora Austral, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, para el próximo día 28 de Septiembre de 1963, a las 15 horas, en la Administración central de la misma, sita en la calle Chacabuco 1054, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección de Directores titulares y Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — Buenos Aires, Septiembre 10 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 73.409 v.23|9|63.

AGRONORTE
S.A.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de septiembre de 1963, a las 8 horas, en Santiago del Estero 454, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos requeridos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio Nº 4, terminado el 30 de junio de 1963.
2º Retribución a los Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente 2º y 2 Directores.
4º Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus certificados de acciones y|o títulos definitivos, o constancia de un depósito en Institución Bancaria, en la sede de esta Sociedad hasta con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 3.200. e.18|9. Nº 73.581. v.23|9|63

ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963 a las 10 horas en la sede social, Maipú 924, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Designación miembros Directorio y Síndicos Titular y Suplente y de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.18|9. Nº 73.492. v.23|9|63

ASOCIACION CALPENSE DE SOCORROS MUTUOS
(Calpean Association of Mutual Aid)
ASAMBLEA GENEAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo prescripto por el artículo 29 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local Social, calle Sarmiento Nº 320, Capital, escritorio Nº 23, a las 17,30 horas, el lunes 30 de septiembre de 1963.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuentas de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión de Fiscalización presentado por la Comisión Directiva.
2º Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales; cuatro (4) vocales suplentes, tres (3) miembros de la Comisión de Fiscalización y cinco (5) miembros del Jurado, por el período completo señalado por los Estatutos Sociales y cubrir, si resultara necesario, las vacantes por 1 año que pudieran corresponder.
3º Designación de dos (2) asociados para firmar o aprobar el acta de la Asamblea. — Alfredo J. V. Pons, Vicepresidente en Ejercicio. — María M. D. Almonte, secretaria.
$ 64. e.18|9. Nº 73.457. v.18|9|63

ANGEL FAFFARONI
S. A., Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, Serrano 1165, el día 30 Setiembre 1963, 17 hs., para tratar:
1º Aprobación Art. 347 C. de C., Ejercicio 31|5|1963.
2º Distribución Utilidades.
3º Elección Directores y Síndico.
4º Accionistas para firmar Acta.
$ 1.600. e.18|9. Nº 73.564. v.23|9|63

A. WALDMAN E HIJO Y CIA.
S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 setiembre 1963, 16 hs., en Cnel. Apolinario Figueroa 1886, para considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1, C. Comercio, ejercicio 31|5|63;
2º Distribución Utilidades.
3º Elegir directores, síndico y accionistas firma acta. — El Directorio.
Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados bancarios en la sociedad hasta tres días antes de la Asamblea.
$ 2.000. e.18|9. Nº 73.482. v.23|9|63

AUREA
S. A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 1963 a las 11 horas, en Cangallo 318, 3er. piso, Capital; para tratar:
1º Los documentos del Art. 347 Código de Comercio.
2º Elección de Director Suplente, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. e.18|9. Nº 73.451. v.23|9|63

"B"

BANKER S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en Sarmiento 1236, 1er. piso, el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio 30|6|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar número de Directores y su elección así como los Síndicos Titular y Suplente, y designar dos accionistas para firmar el Acta.
4º Remuneración de los Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 73.582 v.23|9|63

BISKRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Llámase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 18.30 horas, en Avda. R. S. Peña 615, 9º piso, Capital, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de Estatutos.
2º Renuncia y análisis actuación del Directorio.
3º Nombramiento de nuevo Directorio.
4º Canje de Certificados Provisorios.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.519 v.23|9|63

BLANCO S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 9663
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en la sede de la calle San Martín Nº 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el quinto ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.
3º Elección de un Director, por el término de un año, de acuerdo al Art. 9º de los Estatutos Sociales.
4º Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio. — Generoso Blanco, presidente.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales.
$ 3.600.— e.18|9 Nº 73.453 v.23|9|63

BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1963, a la hora 8, en la sede social calle Maturín 2660, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación artículo 347 Código de Comercio inc. 1º del 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Elección de tres Directores Titulares y un suplente por dos años, y Síndicos titular y suplente por un año.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo a lo que prescribe el Estatuto, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus títulos o, en su reemplazo, un certificado de depósito de una institución bancaria extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la Asamblea General.
$ 3.200.— e.18|9 Nº 73.462 v.23|9|63

"C"

CONSTITUCION GOMA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. Nac. 10.114

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en la Avenida Santa Fe 1552, segundo piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Liquidación de la Sociedad y designación Comisión Liquidadora y Síndico, de acuerdo con el Artículo 16º de los Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.345 v.23|9|63.

COLONIA
Compañía Argentina Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria S. A.
Expediente Nº 14.638
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social Sarmiento 355, 1º Piso, Capital, el 30 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963.
2º Fijar número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 73.370 v.23|9|63.

COMODORO SUR S. A.
Constructora, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
IV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre próximo a las 9 horas, en Sarmiento 643, oficinas 415|416, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, y demás Documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril próximo pasado
2º Fijación del número de componentes del Directorio.
3º Designación de las personas que desempeñarán durante el próximo ejercicio de la Sindicatura titular y suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 73.349 v.23|9|63.

COMODORO SUR S. A.
Constructora, Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Sarmiento 643, ofs. 415|416, Capital, para el 28 de setiembre próximo a las diez horas, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la situación económico-financiera de la Empresa.
2º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones preferidas, con determinación de las demás características previstas en el artículo 5º del estatuto social.
3º Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|9 Nº 73.348 v.23|9|63.

CLINICA SAN LUIS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de Octubre de 1963, a las 21 horas, en San Martín de Tours 2952, 4º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del convenio firmado el 17|11|61, con Pequeña Compañía de María y la opción mencionada en su artículo octavo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.341 v.23|9|63.

CIARRAPICO HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Centenera 2448|58 - Buenos Aires
Nº 14.002
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local calle Centenera Nº 2448, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de Junio de 1963 e Informe del Síndico.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número y elección de Directores por un año.
4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|9 Nº 73.384 v.23|9|63.

CIGAIF SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Ganadera, Agrícola Inmobiliaria, Financiera
Nº 6.698
CONVOCATORIA

Se convoca Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963, a las 11,30 horas, en Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|5|63 y distribución de utilidades.
2º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.421 v.23|9|63.

CILDAÑEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente 13970
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Setiembre de 1963, a las 20 horas, en el local de la calle White 1835, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.- e.18|9 Nº 73.613 v.23|9|63

CARLAN - S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 1963, a las 20 horas en el local de la calle Cánning número 1341, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.18|9 Nº 73.543 v.23|9|63

C. P. F.
Constructora - Propietaria - Financiera S. A.
Expte. I. G. de J. 2166
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de Octubre de 1963 a las 10 hs., en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347. inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|62.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneraciones Directores y Síndicos
4º Designación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.680.- e.18|9 Nº 73.507 v.20|9|63

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 3941

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 30 DE SETIEMBRE 1963

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Setiembre de 1963 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Agüero 63, piso 1º, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al XXII Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Destino de los dividendos impagos;
4º Fijación de los honorarios a Directores y Síndico;
5º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos;
6º Elección de Síndico titular y suplente;
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.18|9 Nº 73.522 v.23|9|63

CIA. METALCAR SOCIEDAD ANONIMA
Com. Ind., Inm., Fin. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de Setiembre de 1963, a las 12 horas, en Perú 556, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|9 Nº 73.567 v.23|9|63

CAPRIA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 setiembre 1963 a las 10 horas, en Grito de Asencio 3270, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la adquisición del fondo de comercio de "Capria Hermanos"
2º Aumento capital a $ 50.000.000.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.18|9 Nº 73.521 v.23|9|63

CIRCULO PROTECCION RECIPROCA De Suboficiales, Agentes y Bomberos Retirados de la Policía Federal
Con Personería Jurídica

CONVOCATORIA

De acuerdo a los dispuesto en el artículo 26, inc. d) y Art. 50 del estatuto, esta H. C. Directiva tiene el honor de convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 22 de setiembre, a las 9 horas, en el salón "La Marchegiana", sito en la calle Nicasio Oroño Nº 457, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Apertura del acto por el señor presidente y homenaje a los socios fallecidos;
2º Elección de los siguientes miembros de la H. C. Directiva: 1 vicepresidente 1º, por dos años; 1 secretario, por dos años; 1 tesorero, por dos años; 1 secretario de actas, por dos años; 1 vocal titular 1º, por dos años; 1 vocal titular 2º, por dos años; 1 vocal titular 3º, por dos años; 1 vocal titular 5º, por dos años; 1 vocal titular 6º, por un año; 1 vocal suplente 1º, por dos años; 1 vocal suplente 3º, por dos años; 1 vocal suplente 4º, por un año; 1 vocal suplente 5º, por dos años: 1 revisor de cuentas titular, por dos años; 1 revisor de cuentas titular, por un año; 1 revisor de cuentas suplente 2º, por dos años;
3º Proclamación de los electos;
4º Lectura y aprobación del acta anterior;
5º Consideración y aprobación de la memoria, balance y demás datos correspondientes al ejercicio que terminó;
6º Palabras confirmatorias de nuestro informe sobre casa propia;
7º Palabras alusivas a nuestra situación con la Caja de Retiros;
8º No habiendo más asuntos que tratar como Asamblea Ordinaria se constituye el Cuerpo en Asamblea Extraordinaria para considerar, como único asunto: a) Aprobación de las reformas estatutarias difundidas en el número tres de nuestra revista "Centinela", y b) Aclaración de las reformas estatutarias aprobadas e inserta en los números uno y dos de la misma revista;
9º Designación de dos socios para firmar el acta;
10º Palabras finales.

$ 336. — e.18|9 Nº 73.498 v.20|9|63

CORINALDO
Com. Inm. Fin. e Ind. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la calle San Martín 1143, 5º piso, Capital, para el día 28 de septiembre de 1963, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, referentes al ejercicio cerrado el 30|6|1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.—e.18|9 Nº 73.605 v.23|9|63

CLUB ITALIANO
Rivadavia 4731

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 38 y 39 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en la sede social el 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;
2º Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, balance general, cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1963, e informe de los señores revisores de cuentas;
3º Financiación de las obras (gimnasio).

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 37 y 49 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 28 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;
2º Modificación del estatuto social;
3º Determinación de la cuota social de los socios que ingresen con posterioridad a la Asamblea misma. — Dr. Otelo Montecchiari, presidente. — Dr. Oscar Aveta, secretario.

Artículo 37 (estatuto social). La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el orden del día para que fue convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. Las citaciones se harán por el Boletín Oficial, durante cinco días y con transcripción de la parte pertinente del presente artículo. Para modificar el estatuto se deberá convocar una Asamblea especialmente al efecto, siendo necesaria la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, para considerarse válidamente constituida. Si a la primera convocatoria no concurriera ese número, se citará por segunda vez a Asamblea dentro de los 30 días siguientes y se efectuará con el número de socios que concurran, siendo válidas las resoluciones que adopte. En las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.

$ 1.280. — e.18|9 Nº 73.488 v.23|9|63

CINTOLO HNOS. METALURGICA S. A. I. & C.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Lope de Vega 1953, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio;
2º Distribución utilidades ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
3º Fijación del número de directores y designación. Nombramiento de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|9 Nº 73.439 v.23|9|63

C O B R O S A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9314

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Camarones 2658, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963, y distribución de utilidades;
2º Fijación del número de miembros del Directorio;
3º Elección de directores titulares y de dos suplentes;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.18|9 Nº 73.427 v.23|9|63

CONCORDIA
Inm. Com. Ind. y Fin. S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria en la calle San Martín 113, 5º piso, Capital, para el día 28 de septiembre de 1963, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1, del Código de Comercio, referentes al ejercicio cerrado el 30|6|1963.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.604 v.23|9|63

CLUB DE PESCADORES
Fundado el 3 de Agosto de 1903
Afiliado a la F. A. D. E. P.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor consocio: La C. D., de acuerdo con las disposiciones del estatuto, artículos 29, inciso "L" y 75, ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 29 de setiembre de 1963, a las 9 y 30 horas, en la sede social, Av. Sarmiento y Av. Rafael Obligado, con el fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de actas;
2º Consideración de los problemas técnicos económicos creados por la necesidad de continuar hasta su total terminación las obras de ampliación del edificio, actualmente en ejecución, consideración y discusión de propuestas al respecto, resolución acerca de las mismas. Dada la importancia del asunto sometido a la Asamblea, rogamos al señor socio puntual asistencia, y nos permitimos advertirle que la Asamblea tendrá lugar media hora después de la anunciada, cualesquiera sea el número de socios presentes, tal como lo dispone el estatuto. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — José María Menéndez, presidente. — Domingo O. Soto, secretario.

$ 480. — e.18|9 Nº 73.458 v.20|9|63

"D"

DIAMOND ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Ref.: N—14.936

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1963, a las 11 horas, en Avda. Vélez Sársfield 1744 para tratar: 1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|6|63; 2º Designar Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.524 v.23|9|63

DOMINGO VERTONE S.A.C. e I.
Nº 16.445

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en Avenida Riestra 1579, para tratar:
1º Aumento del Capital.
2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.477 v.23|9|63

"E"

ESTABLECIMIENTO "LAS ABRAS"
Soc. Anón. Agrop. Inmb., Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18,30 horas en el local de la calle Río Bamba 212, 4º Piso, Dpto. "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|9 Nº 73.363 23|9|63.

ESELE S. A. I. y C.
Reg. Nº 14.623

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 196[illegible]
2º) Fijación del número de miembros que componen el Directorio y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.
5º) Préstamos a intereses por parte de los Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.200.— e. 18 9 Nº 73.419 v. 23|9|63.

Establecimientos Textiles S A N A N D R E S
Soc. Anón., Com., Ind. y Finan.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 4 de octubre de 1963, a las 19 horas, en nuestra sede social de la calle Talcahuano Nº 736, 3er. piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y su elección por el ejercicio 1963|1964.
3º Elección de síndico titular y suplente por el ejercicio 1963|1964.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 73.481-v.23|9|63

E L P A M P E R O
S. A. C. I. F. e I.

Convócase para Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1963, a las 11 horas, en el local de la Avda. Córdoba 632, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 31|12|62.
2º Elección del nuevo Directorio, por 3 años.
3º Elección de síndico titular y suplente, por 1 año.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 73.448-v.23|9 63

E L C A B I L D O
Compañía Argentina de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1963, a las 15 horas, en su local social, calle San Martín 439, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario, ad hoc, y de dos accionistas para firmar el acta (Art. 21º de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo ejercicio de la Compañía, informe del síndico y destino de las utilidades.
3º Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los que correspondan.
4º Elección de síndico titular y suplente.
(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles — Art. 27º de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se recuerda disposiciones artículo 13º estatutos sociales.

$ 3.600.— e.18|9-Nº 73.616-v.23|9|63

E C O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 2º Piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1963. Consideración del resultado del Ejercicio.
2º Elección de Directores, por terminación de mandato. Elección del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. —El Directorio.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.568 v.23|9|63

ESTABLECIMIENTOS PINGÜINO
S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en su sede social, calle Chile 476|78, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º) Remuneración al Directorio y Síndico;
3º) Distribución de utilidades;
4º) Elección de los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|9 Nº 72.802 v. 23|9|63.

ESTANCIAS PORTEÑAS S.A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº de Registro 7903

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963, 11 horas, en Tucumán 348, 6º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 362, inc. 1) Código de Comercio ejercicio 31|5|63.
2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.548 v.23|9|63

E L E C T A S.A.
Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 914|20, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1963.
2º Elegir Directores y Síndico Titular y Suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|9 Nº 73 530 v.23|9|63

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria, segunda citación, para el 27 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en José Evaristo Uriburu 1269, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
2º Fijación del número de Directores y su elección. Artículo 10.
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.440 e.18|9 Nº 73.505 v.20|9|63

"F"

FORMAMETAL S. A. Ind. y Com.

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 28 de setiembre de 1963 a las 10 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 2345, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 347 del C. de C. ejercicio, 31 de mayo 1963.
2º) Fijar número de directores titulares, y su elección.
3º) Elección Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|9 Nº 73.353 v. 23|9|63.

FERROTECNICA
Sociedad Anónima I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en Maipú 217, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|6|63.
2º Fijar número de miembros del Directorio, y su elección. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 73.544-v.23|9|63

F L A N D E S
S. A. I. C. F. I. E. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, a las 20 horas, en Avenida del Libertador 8164.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|9-Nº 73.504-v.23|9|63

F U S T E
Inmobiliaria S. A.
Registro Nº 8589

ORDEN DEL DIA:

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 28|9|1963, 9 horas, en Juan B. Alberdi 3928, Cap., para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 C. C., y distribución de utilidades ejercicio al 31|5|1963.
2º Reducción de capital.
3º Fijación número de directores y su elección; designación síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|9-Nº 73.523-v.20|9|63

"I"

INDUSTRIAS AMERICANAS INTERPLAST
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 8 horas, en el local social Uspallata 2913, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección de los tres miembros del Directorio, que terminan su mandato.
3º Considerar la distribución de dividendos de los ejercicios anterior y actual.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|9 Nº 73.527 v.23|9|63

IMIBA S.A.I.F.A.C.
Registro Nº 15.774

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en Paraná 939, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Ratificación de las emisiones de acciones resueltas por el Directorio.
3º Elegir un Director, Síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|9 Nº 73.538 v.23|9|63

IMPACTO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 1963, 11 horas, Ecuador 577, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30|VI|63.
2º Ratificación mandato Directorio, y elección un Director.
3º Designación Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.614 v.23|9|63

ILDARRAZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agricologanadera y de Mandatos
Ref.: Insp. Gral. Just. Nº 14.742
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 1963, a las 11.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 2º piso, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1963, consideración del resultado del ejercicio.
2º Elección del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.569 v.23|9|63

"J"

JUAN SOLAZZI E HIJOS
Sociedad Anónima
Expte. 9.702
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 19 hs., en Wenceslao Villafañe 442, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 31|5|63.
2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Sueldos y remuneraciones abonados a los Directores.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.565 v.23|9|63

"K"

KAUFMAN & MARIAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Kaufman y Marias Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de setiembre de 1963 a las 10 horas en la sede de la sociedad sita en la calle Cuba Nº 2745, de esta ciudad de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la memoria de Directorio, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio Nº 4.
3º) Informe del Síndico.
4º) Designación de: Dos (2) directores titulares, un (1) síndico titular y un (1) Síndico suplente con mandato por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Samuel Kaufman, Presidente. — Rosa S. de Marías, Síndico.

$ 2.800.— e. 18|9 Nº 73.398 v. 23|9|63.

KERSZBERG
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas en Gurruchaga 175, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del mandato y gestión del Directorio.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares, según el Art. 10º de los Estatutos y elección de los mismos.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|9 Nº 73.422 v. 23|9|63.

KALI
Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
Ref. Insp. Gral. Just. Nº 11.750
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de setiembre de 1963, a las 13 horas, en Suere Nº 3221, Capital, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número y elección de Directores titulares y elección de Síndicos titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.570 v.23|9|63

"L"

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 30 de septiembre de 1963, a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle Catamarca Nº 70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Vigésimo Primero Ejercicio Económico Social cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Director Titular por tres años, dos Directores Suplentes por un año, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
4º Capitalización del Saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
5º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200 e.18|9 Nº 73.533 v.23|9|63

L A F I N C O
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, en el local de la calle Talcahuano 178, 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio;
2º Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 73.351-v.23|9|63

LUVA, SOCIEDAD ANONIMA
Com., Ind., Agric., Minera, Inmobil. y Financiera
Nº 9.362
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Córdoba 1801, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|5|63.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|9 Nº 73.501 v.23|9|63

"M"

MILAWARE S.A.C.I.F.I.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1|10|63, a las 9 horas, en Colombres Nº 758, Dep. C, para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos titulares y suplentes, aprobar gestión anterior y designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.434 v.23|9|63

MILLET
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria
N-7.459
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre a las 11 horas, en Santa Fe Nº 2353, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|6|1963;
2º Aumento de capital;
3º Designar Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.525 v.23|9|63

MOURENTE Y CIA. S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local social Avda. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|9 Nº 73.549 v.23|9|63

MATERIALES
Sociedad Anónima, Comercial
N.15.925

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 27 de setiembre de 1963, horas 12,00 a celebrar en Lavalle 1546, 8º piso, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|63;
2º Elección Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960 e.18|9 Nº 73.510 v.20|9|63

MANDATOS Y AGENCIAS DEL RIO DE LA PLATA
S. A. Comercial, Financiera y de Representaciones
Registro Nº 10.182
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10.30 horas, en Avda. de Mayo Nº 645, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Directores, Síndicos y considerar honorarios;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.588 v.23|9|63

MINERA DEL PLATA S.A.I.C.I.F.A.
Registro Nº 15,697

Convócase Asamblea Ord. 30|9|63, horas 19, Corrientes 2294, of. 39, efectos tratar doc. art. 347 C. Com. Distrib. utilid. Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73,602 v.23|9|63

M. HEREDIA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en 2a. citación, para el 27 de setiembre de 1963, a la hora 18, en Alsina 653, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Arts. 5, 6, 26 y 27 de los Estatutos sociales;

2º Aumento de capital y emisión;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda la disposición del art. 28 del estatuto sobre obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — La asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas concurrentes, art. 27 del estatuto. — El Directorio.

$ 1.440 e.18|9 Nº 73.585. v.20|9|63

"N"

NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C.
Expte. N. 3949

Convócase a asamblea ordinaria para el 30|9|63 a las 15 hs., en Cangallo 315, piso 3º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com. al 30|6|63 y distribución utilidades, honorarios directorio y síndico, elección autoridades y síndicos y capitalización revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600 e.18|9 Nº 73.442 v.23|9|63

"P"

PLEXITAR S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Conforme con el artículo 12 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Mercedes 1948, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganacias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31|5|63.

2º Elección de seis directores titulares y cuatro directores suplentes, por un año.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestra oficina, 3 días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|9 Nº 73.411 v.23|9|63.

PERGAMINO S. A. I. C. F. I.
Nº 13.616
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963 a las 10 horas en Zabala 2939, Capital para tratar:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º) Designación del nuevo Directorio.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Honorarios del Directorio que sobrepasan el 25 % de las utilidades.

5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 18|9 Nº 73.450 v. 23|9|63

PRODUPLAST, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las diez horas, en el local de la calle Maipú 1252, 2do. piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio de la Sociedad y su elección.

2º) Consideración de las renuncias del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e. 18|9 Nº 73.550 v. 23|9|63

"R"

RODALAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 11 horas en su local de Paseo Colón Nº 315, 5º piso, Of. 51, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del actual Directorio;

2º) Designación de Síndicos titular y suplente;

3º) Incorporación de un inmueble destinado a depósito como aporte de capital;

4º) Nombramiento de dos accionistas pra firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e. 18|9 Nº 73.529 v. 23|9|62.

"S"

Sociedad Industrial del Ramo Almacén
S. I. D. R. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963, a las 11 horas, en Agüero 508, Escritorio Nº 6, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio.

3º Análisis de la situación económica y financiera de la Sociedad, medidas y normas a adoptar.

4º Elección de Directores cuyo número determinará la Asamblea y de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea. — El Directorio. — Buenos Aires, Setiembre 12 de 1963.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 73.418 v.23|9|63

SANTA EUGENIA S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.094
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en Avda. Julio A. Roca Nº 751, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1963 y distribuir utilidades.

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y designación de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9 Nº 73.413 v.23|9|63.

SIENA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Viamonte 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º) Elección de directores y síndico;

3º) Designación de dos accionistas para firmar y suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.18|9-Nº 73.571-v.23|9|63

S U P E R S P O R T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en el local de la Sociedad J. R. de Velasco 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Segundo Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1963;

2º — Renovación de síndicos titular y suplente por un año;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9-Nº 73.485-v.23|9|63

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial
ERNESTO TORNQUIST & Co. LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25º del Estatuto de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre de 1963, a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quincuagésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;

2º — Destino de la Previsión Facultativa;

3º Distribución de utilidades;

4º — Destino del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272, recibido de otras Sociedades;

5º — Fijación de las asignaciones previstas en el art. 19º del Estatuto;

6º — Elección de Directores y Síndicos;

7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta las 18.30 horas del día 26 de septiembre de 1963 a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 28º del Estatuto.

El Directorio.

$ 4.000.— e.18|9-Nº 73.606-v.23|9|63

"T"

TRITONIA S. A.
Marítima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 5.212

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Corrientes 617, piso 11º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de mayo de 1963.

2º Distribución de utilidades y honorarios directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9-Nº 73.472 v.23|9|63.

TEXTIL VHIK
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la Sociedad Cánning 437, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de mayo de 1963.

2º Renovación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|9 Nº 73.495 v.23|9|63.

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial Inmobiliaria y Financiera
Exp. Nº 8.659
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre a las 8 horas, en el local de la calle Viamonte 1465, 8º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1963.

2º Retribución al Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Reforma de Estatutos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de Setiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800 e.18|9 Nº 73.499 v.23|9|63

TALLERES PAULUCCI
S. A. I. y C.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30|9|63, a las 19 hs., en Rivadavia 1342, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31|5|63 y resolver sobre la distribución de utilidades y honorarios.

2º Resolver sobre la liquidación de la empresa, designando la comisión liquidadora y síndico correspondiente.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.347 v.23|9|63.

"V"

VILLA HNOS. & CIA. S. A.
Financiera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 9.902

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28|9|63, a las 11,30 hs., en Reconquista 314, 1º Piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Co. Co. y Distribución de Utilidades por el ejercicio al 31 de Mayo de 1963.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|9 Nº 73.615 v.23|6|63.

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Río y Cía. Balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap. avisan: Teodoro José De Luca vende a Miguel Siciliano y Domingo Siciliano, negocio Carnicería y Verdulería, ALTOLAGUIRRE 1580, Cap. — Dom. partes y recl. Ley n|ofic.

$ 800 e.18|9 Nº 73.609 v.23|9|63

Osvaldo Adolfo Tade y Ricardo Capone, avisan al comercio en general que vendieron al señor Ernesto Matías Vitali, su negocio de Fiambrería sito en la calle ANGEL GALLARDO esquina RIO DE JANEIRO Nº 1092, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo del negocio, reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo.

$ 1.200 e.18|9 Nº 73.572 v.23|9|63

López y Vázquez, mart. publ., Sarmiento 1419, 1º B., Cap., avisan que: Juan Nicolás Vannini, Fernando Henzig, Arnolfo R. Bacigaluppi, Alberto Batle, Sergio Augusto Tomsig, Antonino Torre, Francisco Torre, Roque M. Robustiano Agüero, Manuel Antonio Buceta, José Pajares, Perla Berlinar de Sak, Alfonso Kairelis, José Hermida, Cesáreo José Vázquez, Oscar Roberto Mori, José Vila, José Américo Blas Rótulo, Héctor Guillermo Alaniz, Claudio Quintás, Emma Rosa Diaz de Satanconelli, Cesáreo Vázquez, Eduardo Pérez e Hilario Hernández venden a "Grill Santa Fe" S. R. L. (en formación) integrada por José Pazos Alvarez y Manuel Pais, neg. Rest. y Despacho de bebidas alcohólicas sito en AV. SANTA FE 2985, Cap. dom. partes. — Reclamos Ley n|ofci.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.592 v.23|9|63

Río y Cía. balanceadores, ofc. Sanabria 2501, Cap., avisan: Miguel Goderidse vende a Edita Felisa Duiz de García, negocio Desp. de Com. con vent. de Beb. Alcoh. Env. al por menor, AVDA. JUAN B. JUSTO 5902|6, Cap. — Dom. partes recl. Ley n|ofic.

$ 800 e.18|9 Nº 73.610 v.23|9|63

"B"

Felipe Caplan y Benjamín Gurbanov, contadores públicos nacionales, informan al comercio que a los efectos de la Ley 11.867, los señores Jacobo Manuel Blinder y Carlos Strocovsky que usa la denominación de Neutron, integrantes de la Sociedad de Hecho que gira en plaza con la designación de Depósito Güemes con administración en la calle Brasil 2642, de esta Capital, y depósitos en Güemes 968 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la compra venta de hierros y metales, vendieron el activo y pasivo que les corresponde en la mencionada sociedad con efecto retroactivo al día 3 de agosto de 1963 a los señores Jorge José Gruszko y Héctor Eduardo Barbot. — Reclamaciones de Ley en nuestras oficinas Rawson 1038, Capital.

$ 2.400 e.18|9 Nº 73.441 v.23|9|63

"CH"

Río y Cía. balanceadores ofic. Sanabria 2501, Cap. avisan: Dante Argentino Anzorena vende a Delia Esther Allegrini negocio Despac. Com. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, CHASCOMUS 6586, Cap. — Domic. partes recl. Ley n|ofic.

$ 800. e.18|9. Nº 73.608. v.23|9|63

"H"

Río y Cía. Balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap., avisan: Pedro Távora vende a Juan Felipe Lenca, negocio Lechería, Elaboración y Venta de Helados, HOMERO 3842, Cap., Domc. partes recl. Ley n/ofic.
$ 800.- e.18|9 Nº 73.607 v.23|9|63

"J"

Claro G. Giménez, vende y transfiere su parte en el negocio Café. Bar sito en JOSE CUBAS 2700 a Osvaldo Mario García. Reclamos de ley en el mismo domicilio constituído por las partes.
$ 800.- e.18|9 Nº 73.417 v.23|9|63

"R"

Avisa E. Figueroa, martillero público, Lavalle 1537, 10º F., que Alfredo y Antonio Gammino y José Mondello, venden libre de todo gravamen a Leonardo Bez la heladería "Gigi" sita en la calle RIVADAVIA 5437, de esta Capital Federal, reclamos ley y domicilio partes en mis oficinas.
$ 1.200.- e.18|9 Nº 73.424 v.23|9|63

"S"

Juan Galeano, martillero, Florida 32, piso 2º, oficina 33, avisa por cinco días que Atilio Emilio Moroni y Guido Santolín, venden a Marianna Pinto de Fedullo su negocio de lechería y heladería sito en esta Capital, calle SAN PEDRITO 291. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.
$ 1.200.- e.18|9 Nº 73.612 v.23|9|63

"T"

Iturralde, Fernández y Cía., Mart. Púb., Castelli 68, Cap., T. E. 88-7071, avisan que Bernardo Vigón, vende a José Lage, Armando Arnaldo y Ramón Suárez neg. Bar, Casa de Lunch y Minutas sito TALCAHUANO 224, Cap.. Rec. ley nuestras oficinas dom. partes.
$ 800.- e.18|9 Nº 73.526 v.23|9|63

Se avisa al comercio y fisco con fecha retroactiva al 1º de noviembre de 1958, el señor Domingo Cano vende su negocio de joyería y antigüedades sito en la calle TUCUMAN 748, Capital, a los señores: Ramón J. Ballart y Nicasio Argentino Cano. Reclamos de Ley en Tucumán 748, allí domiciliados.
$ 1.200.- e.18|9 Nº 73.466 v.23|9|63

Se hace saber que Yolanda Pobirsky de Savransky, vende a Emilio Ernesto Russomanno y otros (en comisión), el negocio "Gran Farmacia Cossio", que posee en la calle TELLIER Nº 901, con intervención del Escribano M. A. Orgeira, Avda. de Mayo 749, dpto. 30, donde ambas partes constituyen domicilio legal para reclamaciones por el término de ley.
$ 1.200.- e.18|9 Nº 73.539 v.23|9|63

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

PIRELLI
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos
N — 1428

PAGO DE DIVIDENDO Y REVALUO CONTABLE

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 18 de setiembre de 1963, se pondrá a disposición en la Caja de la Sociedad, calle 25 de Mayo 444, Capital, el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|1962 y la segunda cuota de capitalización del saldo del Revalúo Contable.

A tal efecto, se ha emitido la sexagésima sexta serie de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 190.000.000.— — El Directorio.
$ 1.200. e.18|9. Nº 73.342. v.20|9|63

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda

Se informa a los Señores Suscriptores que, de acuerdo a las Condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación efectuada en el día 16 de setiembre de 1963, han resultado favorecidos los títulos que a continuación se indican: Nº 32 — 73 Bis 1. — 144 — 253 — 287 — 334 — 334 Bis. — 377 — 385 — 398 — 444 — 447 — 464 — 505 — 561 — 603 — 618 — 643 — 695 — 748 — 782 — 820 837 — 848 — 850 — 851 — 858 — 865 — 866 — 874 — 921 — 1000 — 1001 — 1003 — 1004 — 1007 — 1019 — 1021 — 1049 — 1059 y 96|27.
$ 400. e.18|9. Nº 73.540. v.18|9|63

PAX
S. A. C. I. F.
Moreno Nº 1623, 2º C, Capital
Registro Nº 14.313

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador clase "A" por un valor total de $ 2.000.000.— El Directorio.
$ 720. e.18|9. Nº 73.428. v.20|9|63

TIPOGRAFICA EDITORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Mayo de 1963, resolvió aumentar el capital social en m$n. 1.000.000.— mediante emitir la serie octava de acciones ordinarias al portador, clase "B", con destino al pago de dividendos. — El Directorio.
$ 720. e.18|9. Nº 73.532. v.20|9|63

T. I. T. A.
(Transacciones en Inmuebles, Títulos y Acciones)
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio, de acuerdo a las facultades que le acuerdan los estatutos sociales, resolvió emitir 24 series de acciones ordinarias, de la Nro. 7 a la Nro. 30, de 1.000 acciones cada serie, valor nominal cada acción $ 100.—, moneda nacional; valor total de la emisión $ 2.400.000.— Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, que les acuerdan los estatutos sociales, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social Av. Corrientes 2063, 2º piso, Of. 49. — El Directorio.
$ 1.200. e.18|9. Nº 73.423. v.20|9|63

GEOWELL
S. A. I. C. y F.
Registro Nº 9.675

De acuerdo modificación Art. 3 Estatuto desde la fecha las acciones ordinarias clase B serán canjeadas por acciones ordinarias clase A en las oficinas de la sociedad. — El Directorio.
$ 240. e.18|9. Nº 73.554. v.18|9|63

GEOWELL S.A.I.C. y F.
Registro Nº 9675

Se comunica que ha sido inscripta la emisión de 60.000 acciones ordinarias clase A de las cuales se ofrecen 44.000 en suscripción a los accionistas, a la par, contado, con dividendo desde 1º de Enero 1963, en proporción 110 o|o de sus tenencias. El derecho de preferencia deberán ejercerlo de acuerdo Art. 3 Estatuto. — El Directorio.
$ 960. e.18|9 Nº 73.555 v.20|9|63

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Se comunica que el Capital Autorizado de la Sociedad ha sido aumentado de m$n. 35.000.000 a m$n. 61.600.000 por emisión de 2.660 acciones ordinarias y 263.340 acciones preferidas, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 6 de abril de 1962 y de m$n. 61.600.000 a m$n. 80.000.000 por emisión de 1.840 acciones ordinarias y 182.160 acciones preferidas, según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 1963. — El Directorio.
$ 1.200.— e.18|9 Nº 73.561 v.20|9|63

FREMONT S.A.I.C.F.A. e I.
San Martín 201 - Capital
Reg. 15286

Se comunica que con fecha 22 de julio de 1963 han sido inscriptos en el Registro Público de Comercio el aumento del capital autorizado por m$n. 8.000.000. y la emisión de las series 11ª a 31ª por m$n. 4.200.000. Con los presentes aumentos el capital autorizado actual es de m$n. 10.000.000, y el emitido m$n. 6.200.000.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.596 v.20|9|63

TELESUD - SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301
Avda. Montes de Oca 2185|95
INTEGRACION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que la integración del treinta por ciento de la emisión de $ 60.000.000.— comprometida para el día 31 de octubre de 1963, queda modificada en la siguiente forma: 1) El diez por ciento deberá ser abonado en la Caja de la Sociedad a más tardar el 30 de setiembre de 1963, participando en las utilidades desde el 1º de julio de 1963; 2) El veinte por ciento queda sin efecto y se cubrirá con la distribución de utilidades en acciones del ejercicio terminado el 30 de junio de 1963. — El Directorio.
$ 1.440.— e.18|9-Nº 72.079-v.20|9|63

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|9 al 13|9|63.

MARIO B. ROSSI S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir las series Nº 3 al 7 en acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 1 voto por acción, por valor de $ 1.000.000, cada serie o sea por un total de $ 5.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.18|9 Nº 73.563 v.20|9|63

ESTABLECIMIENTOS VITIVINICOLOS FRANCISCO P. CALISE S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en reunión de fecha 9|9|63 resolvió postergar la puesta a disposición del 60 o|o del dividendo correspondiente a la parte en acciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 hasta el día 6 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.576 v.20|9|63

AYAVA S. A. F. I. C. I.
Sarmiento 309 - 6º piso - Capital

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 7ª a 20ª de acciones ordinarias, clase "B", por un valor de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.593 v.20|9|63

CORYFER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial y Financiera
PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 18 de septiembre de 1963 y contra presentación del cupón Nº 4, se abonará en Perú 263, 7º piso, Capital, un dividendo provisorio en efectivo de m$n. 6 por acción, correspondiente al ejercicio 1963. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 960.— e.18|9 Nº 73.587 v.20|9|63

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.191-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ o LOPEZ DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.120-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS POLICASTRO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.213-v.23|9|63

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y a creedores de don VICENTE BENIGNO PEÑA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.081 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSEBIO BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.790 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ MOYA y FRANCISCA ALCARAZ. — Publíquese edicto por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 72.028 v.19|9|63

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.247.v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza, por treinta días a los herederos y acreedores de don EDUARDO RAMON ILVENTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.858-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. ALEJANDRO LUIS VALY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.853-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERVERA BERNARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.537.v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 2, Secretaría Nro. 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO INCHAUSTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.584.v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVECIA VANETTA de MONTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.097 v.21|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, (Secretaría 3), cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON o RAMON PEDRO ALONSO y MATOS. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.906 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.818 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RINALDI de CUOCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 72.017 v.19|9|63

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA HORTENSIA SANZ de PICCOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 3 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.985 v.19|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por 5 días a don JUAN MARTIN del VALLE CERUTI, para que comparezca en juicio en los autos que le sigue su esposa doña María Elena Adamo Lalanne s|divorcio, y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.099-v.20|9|62

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ROSARIO o FELIPE ROSARIO GARRIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.524.v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BERNAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.459-v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA VAZQUEZ Viuda de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.154 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MAGDALENA CASALLA de ARZENO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.611. v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSINA o ROSA VENEZIANO de SANZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.578. v.18|9|63

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION DE JESUS VIEIRA o MARIA DE LA CONCEPCION VIEIRA de RIBEIRO y de JOAQUIN ALFONSO RIBEIRO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario
$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.700-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WALTER BURG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 29 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.940-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de MICHEL DITUN por el término de 30 días. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, diciembre 21 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.678-v.25|9|63

Juzgado Nacional Civil 4, Secretaría 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO NESTOR COLL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.700. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUEZ PAISAL y don JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.577. v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE MORI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 20 de setiembre de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.701. v.18|9|63

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO FRANCISCO PEREZ o CANDIDO FRANCISCO PEREZ ZAMEZA o FRANCISCO PEREZ ZAMEZA o FRANCISCO CANDIDO PEREZ. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.231-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO LUCHESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1963. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.561-v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de PIO LUS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1963. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.597. v.18|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.211-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA NICOLASA SEMORILE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.765-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRUCCIO JUAN CRESPI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|9.Nº 72.971-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN FRUTOS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 5 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.030 v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGO CODARO y JOSEFA ALBERTINA MOSQUERA de CODARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.783 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO NESTOR CLEMENTE LUIS CAMBIASSO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.7|9. Nº 71.581. v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SISTO PRANZETELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1963. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretaria.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.661-v.18|9|63

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALFREDO FRIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Mario Anchütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.652-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ALBERTI de NASTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.12|9.Nº 72.383-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA PIEDRA de NOVOA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.573-v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y a creedores de Doña ELISA BENITA COSTA de TERZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.046 v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 7, y Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DENDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.750-v.18|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMIDIO MENDES CALADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.192-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DEL FRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963 — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.894-v.25|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA GUILLERMINA GENTA de TOUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.797-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA CALAMAI de ACEVEDO.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1963.— Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.650-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PASCUAL MAZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1962. —Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.347-v.23|9|63

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO JULIO NIELSEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.238-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINA o BELENNA PAULINA OTEIZA de FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.131-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BARTOLOME MARINONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.667-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña XIMENA PAULA CARUBIN de DI NALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 6 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 73.018-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES CHIRICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.978-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BOENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Isaac R. Molina Ramallo, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.091 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.821 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA LUCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.862 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.822 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON COHEN TALGHAM — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 setiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.914 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRADO o CONRADO TIMOTEO TRAVERSO. — Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.809. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BERNARDO MELAMEDOFF. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.802. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FELIU. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.614-v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO NOVATI y de doña ANGELA NOVATI de FERNANDEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.631-v.18|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENIGNO FERRERAS.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.193-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a doña MARIA ALVAREZ para comparecer en juicio: Alvarez José A. adopción bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.641-v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE IGLESIAS o JOSE IGLESIAS BRETAÑA CASMARTIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº72.139 v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PORTELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.137 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO ESPOSITO. (Publíquese por 10 días). — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.928. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PRIMOFRUTTO y MARIA CAPALBO de PRIMOFRUTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.583-v.18|9|63

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS PEREZ y JUAN PEREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.300-v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nro. 11, Secretaría Nro 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA GROPPA de FERRARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto siete de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.036. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL BENITEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.467 v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LLABERIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.370-v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL HILARIO CREO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio cinco de 1963. Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.724-v.18|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DESANDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.213. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don ANGEL BORRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto veintinueve de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.716-v.25|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO VITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.999 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL SILBERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.981 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MARIA RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. —Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.491 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil número 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL BAUTISTA MANGIACAVALLI o MANGACABAL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e. 9|9. Nº 71.921. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CONSTENLA de DEVOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre seis de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.920. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CROVETTO y de MARIA CROVETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 16 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.919. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANDRES MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto veinticinco de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.879. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO URDANGARAY — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto trece de 1963. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.687-v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION MACRI Vda. de SORBILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.782-v.18|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA FERNANDEZ de HERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.240. v.26|9|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENE FUENTES de BERBEL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.020. v.26|9|63

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RENATO ENRIQUE CANDELONE GALLINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.857-v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RAMON RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.039 v.21|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SZOSZA ORZECHOWSKI de KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.11|9 Nº 72.200 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS BO o BO y FIORITO y MARIA LUISA BO o BO y FIORITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.813. v.19|9|63

Juzgado Nac. Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ROBERTO SANTIAGO VILLAMONTE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 72.021. v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TO. MASELLI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 10 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.999. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA BARBARA MAYER de MALENSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.— e.7|9-Nº 71.734-v.18|9|63

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ARTURO MAIONE y FINOCCHIETTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.236. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAVANESI o RAVANECCI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.235. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nacional Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ALEJANDRO KENNEDY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.874-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VIRDO de CUTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.777-v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ESTEBAN CASADO o FRANCISCO ESTEBAN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1963. Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.778-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GALLANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.12|9 Nº 72.366-v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA REGINA ANZUOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Raúl R. Frías, secrerario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.083 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.904 v. 19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BAUTISTA LIÑARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.9|9. Nº 71.903. v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de ALFONSO ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.761 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treint. días a herederos y acreedores de LUISA VIGNOLO de SANGUINETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.641 v.18|9|63

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secret. Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LAFUENTE BASTON. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 20 de agosto de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.309. v.26|9|63

Jorge A. Cafferata, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MACIAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.058. v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BERTONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.942-v.25|9|63

Juzgado Civil 15, Secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA DITTMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.919-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días, herederos y acreedores de AGNNA LUISA BULTE o BULTE DE GARIN. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.14|9 Nº 6.953 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TIZIANO JOSE BUTTAZZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.515 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JULIO TEVERE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.557 v.24|9|63

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO BENITO SA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.293-v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.357-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE BENITEZ y LUISA BENITEZ de PASSANITI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.129 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS ANTONIO GARCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.073 v.21|9|63

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR u OSCAR MANUEL SEOANE LAREDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.622 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ANTONIO TRAVERSO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 29 octubre de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.609 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO BIACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.781 v.18|9|63

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FEDELE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.187. v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO VALDES. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Enrique J. R. Rodó, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.189. v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO GONZALEZ ORTIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.16|9. Nº 73.083. v.26|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA AROLDI de FILIACI y de don FELIPE FILIACI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Enrique J. R. Rojo, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.913-v.25|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO DESTEFFANIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.815 v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.986 v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO o MATEO ALBERTO GESTRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 16 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.158 v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA SAN MARTIN de ABRIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 72.018 v. 19|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO FERNANDEZ o FERNANDEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.998 v. 19|9|63

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL STRAQUADANIO y MARIA GORGA de STRAQUADANIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 19 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.233 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR MANULI y FRANCISCA DOMINGA PURITA de MANULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.198 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PETRACCA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.888 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña NELIDA DOMINGA RUIBAL de OJEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.860 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.492 g.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL MOSCOVICI o MOSCOVICH. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
e.11|9-Nº 6.818-v.21|9|63

El Juzgado número diecisiete, Secretaría número treinta y tres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO LOPEZ CONDE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.951 v. 19|9|63

Nº 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Andrés Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RICARDO FELIX BANCHS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.204 v.26|9|63

Juzgado Civil 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ALFREDO GUARINOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.268 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMINA FRANCISCA MARIA SCHIAFFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 12 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.752 v.25|9|63

Juzgado en lo Civil número 18, secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENEVENTANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.744 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA BARCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.863 v.25|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Andrés A. Carnevale, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 36), cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PASCUAL MELLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.803 v.25|9|63

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COLADO y RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.14|9 Nº 72.699 v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARCONE. — Publíquense diez días. Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.448 v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil número 18, secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.629 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ANTONIO LAGUNA. — Publíquese diez días. — Secretaría Nº 36. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.605. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. BERTA CATALINA INVERNIZZI de GIAMBIAGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.983. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.602. v.24|9|63

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZER ABRAHIM AZAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.267-v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS PANNO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.215 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEDINO FANDIÑO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.228 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RAMON DIAZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.229 v.23|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 del autorizante cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA PONTI de RANDICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e. 9|9 Nº 71.830 v. 19|9|63

Juzgado en lo Civil Nro. 18, Secretaría Nro. 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBANESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.368 v.23|9|63

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MIGUEL FALBO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.105 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EGIDIO PROSDOCIMO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.066 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CRISTINA CHIONETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.927 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.902 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GONZALEZ CRUZ y MARIA ROSA RIAL de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 23 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.891 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BARBOSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.890 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CACHAZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.648 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS COLONNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.613 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LORENZO DIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 19 de agosto de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.689 v. 18|9|63

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.118 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS GOFREDO TRAVERSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.221 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE da GRAÇA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.074 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SARQUIS AGOB. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 17 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.795. v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DIAZ FERNANDEZ y GENEROSA FROJAN de DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.538. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN RUIZ o JUAN RUIZ ORTEGA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.980 v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL ENRIQUE GARZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.9|9 Nº 71.896 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL ETCHEVERRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.889-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LUTZKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.814-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE ANTONIO OTERO y OTERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.634 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA CATALINA GALASSI o GALASSI de MORBELLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.690 v. 18|9|63

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION D'AMICO de FIORILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, a 4 de setiembre de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.753. v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE AGESTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.991. v.24|9|63

Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por treinta días a herederos y careedores de ARTURO ARIAS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.632. v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL STUPIA y de doña MARIA LAVOLPE de STUPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.332 v.23|9|63

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA VICTORICA de GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.334 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAMUEL GOLDSTEIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.103 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JUANA OLIVAN de COPELLO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 26 de 1963. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.1|9 Nº 72.099 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARGARITA ESCUDERO de BLANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires setiembre 4 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.196 v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO FORTUNATO PICARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.819-v.19|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CONSUELO CEPEDA de DELLA VECCHIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.882-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDA ARISTIDA SILVETTI de ARRIGONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.633 v. 18|9|63

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION CANNATA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 5 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.786. v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FABIO MIANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.654 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAIK LEVONIAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.576 v. 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO VICENTE GOMEZ REVOREDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. setiembre 3 de 1963. — Julio P. Gerez. secretario.
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.652 v. 18|9|63

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA BERNASCONI de DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.025 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME BOERO o BUERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.835. v.25|9|63.

El Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita por treinta días, a herederos y acreedores de ANTONIO MAGGIO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 800. e.14|9. Nº 72.737. v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONILDA GIUDICE de RADRIZZANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.701. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AGUSTIN PEDRO PUYADE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires agosto 29 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 71.354. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MACCARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.260 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO LUCIANO POITEVIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.325 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA o ALICIA FEDERICA MEYER de CHWAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José Olvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.428 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO DOMINGO o LAZARO FERRARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.995. v.24|9|63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VELIA ISABEL ANSELMETTI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.956. v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FIZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.13|9. Nº 72.529. v.24|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE DI LELLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.11|9 Nº 72.059 v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE LEANDRO ROGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.884-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de BENEDICTA GONZALEZ de SAPONARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.881-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ANIBAL BOGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.015-v.19|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FELIX DOMINGO POLLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — José Osva do D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.752 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO VALENTE. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires. agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.712 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS GOMEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. agosto 30 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario
$ 1.600 e. 7|9 Nº 71.637 v. 18|9|63

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO SATURNINO DE YRIONDO. Publíquese por 10 días — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José O. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.682 v.18|9|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ANTOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.932. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORINA PODESTA MILANS de VALCARENGHI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|9. Nº 72.918. v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALKON KORABELNIKOV o KORABELNIKOW. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.994-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FEÑONES de PERANDONE y de NARCISO PERANDONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.12|9-Nº 72.442-v.24|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS CESAR LENZI. — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.290 v.23|9|63

El Juez Nacional Civil doctor Mariano J. Grandoli, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIOLETA MATILDE ODELL de ANNAND. — Secretaría Nº 45.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.358 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO AVEÑA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.321 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.252 v.23|9|63

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MOLLON. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.346 v.23|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.427 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO HOOGLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.9.9-Nº 71.867-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL AURELIO GARRIDO y LEONOR GORDILLO de GARRIDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de julio de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 — e.7|9 Nº 71.612 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO GONZALEZ GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.599 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMITRANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.662 v.18|9|63

Nº 24

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CHRISTIAN ADOLFO SUTTER o CRISTIAN ADOLFO SUTTER o CRISTIANO ADOLFO SUTTER o CRISTIAN SUTTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.177 v.26|9|63

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO CESAR o JULIO CESAR PEDRO BERRI, por el término de treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.174 v.26|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAGHI HUGO PEDRO MIGUEL y BIUCCHI de LAGHI LUISA CAROLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.276 v.26|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por quince días a AQUILES JOSE MEDINA AVILA para que comparezca al juicio que le sigue MILLER de MEDINA, ROSA LUISA s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 21 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.059 v.20|9|63

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALVAREZ CUERVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.933-v.25|9|63

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Federico J. M. Peltzer, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA GARBEROGLIO.
Buenos Aires, septiembre once de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.866-v.25|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FORTUNATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.747-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA OTALORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.824-v.25|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WARD HIRAM SHIELDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Norberto Carlos Scotti secretario.
$ 1.600 e 12|9 Nº 72.403 v 23|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA LANDIN de DABADIE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.076. v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secrecretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE RODRIGUEZ o ENRIQUE RODRIGUEZ CELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.058. v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA POLETTI de MORETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.638 v.18|9 63

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA SALGADO de VILLARREAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.779 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FERMIN PABLO. — Publiquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.848-v.19|9|63

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TUSSUT. — Publiquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 20 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.312 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA YOFFE de DUKELSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.660-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN BAUTISTA BRACCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.911-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMO SORIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.909-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES OLIMPIA LICINI de MANFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.702-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN BENEGAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.934-v.25|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO SASLAVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.908-v.25|9|63

Juzgado Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de ADELA MAZOR de ZLACHEVSKY. — Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, setiembre seis de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.487-v.24|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAZARENO SILVI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Horacio R. Arias secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.594-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME o BARTOLOME JAIME o JAIME PONS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.214 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE P. o JOSE PASCUAL CAPRIOLI, de ROSA MARIA o ROSA COLOMBO de CAPRIOLI y de LUIS CAPRIOLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.060. v.21|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISINDO CRESPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.376 v.23|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS LUIS CROCE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.169. v.21|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES MIRANDE de BATTAGLINI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.587 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.7|9 Nº 71.586 v.18|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIANO BILBAO y JESUSA AMOR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.658 v.18|9|63

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DOMINGA SPROVIERO de RAIMONDO y ROMUALDO MARIO ANTONIO RAIMONDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.293 v.26|9|63

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO LORENZO DONADIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.061 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVESTRE SOLARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.624-v.24|9|63

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Pedro Alejandro Dellepiane, a cargo del Juzgado Nº 26 (secretaría número 51), hace saber por 5 (cinco) días la declaración de Concurso Civil de MARIO ALBINO MASSINI, la designación de síndico del doctor Miguel Pazienza, domiciliado en Carlos Pellegrini 885, piso 3º Capital y la fijación de 30 (treinta) días para la presentación de los justificativos de créditos.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Edgardo S. Aráoz secretario.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.651-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL NOBOA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.211. v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de KATI ANA MARGARITA KERN de WEBER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, septiembre cuatro de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 71.866-v.19|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO SCALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de setiembre de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.9|9-Nº 72.012-v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. MARCELINO PELLEGRINI. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, marzo 20 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario
$ 1.600 e.7|9 N 71.703 v.18|9|63

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secrataría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO TELESINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e 7|9 Nº 71.697 v.18|9|63

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita a herederos y acreedores de MARIA FERNANDEZ de FERNANDEZ por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.261 v.26|9|63

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LONGO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1963.— Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.884-v.25|9|63

Luis A. Vincent Gace a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEOFILA GONZALEZ de GOMEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 22 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.810 v.19|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO BESPRESVANI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.588 v.18|9|63

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDEFONSO VALDES y BENITA SEBASTIAN de VALDES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca. secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.188 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS DOMINGUEZ GONZALEZ. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Alberto Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.444-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 55 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILIPINA ENRIQUETA BRUNNE viuda de SAARMANN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. Alberto H. Montes de Oca, secretario. rio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.601-v.24|9|63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HUMBERTO GRION. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.117. v.21|9|63

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELFINA DOUSTE de LANUQUE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.155. v.21|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO MAZZANTI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.850 v.19|9|63

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil número 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALADINO CAÑARDO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.267 v.26|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA CACACE de SPINELLI. — Publicar por diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.16|9 Nº 73.049 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JOSE CARLOS MONTICELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Arístides L. F Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.635-v.24|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO VICTOR GILSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.12|9 Nº 72.295 v.23|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña SARA LAURA FERNANDEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.952 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DEL VITTO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1963. — Lucio L. Menéndez, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.880 v.19|9|63

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NELLY CAVALLO o BEATRIZ NELLY CAVALLO DE LLAGOSTERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.019 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría N 59, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN KEHL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.315 v.26|9|63

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBINO BELLINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.862-v.25|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA MENDELEVICH de EUTELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.606-v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600— e.13|9-Nº 72.572-v.24|9|63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ NELLY CAVALLO de LLAGOSTERA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|9. Nº 72.034. v.21|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CONSONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.595 v.18|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO GADILLA. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.7|9 Nº 71.699 v.18|9|63

Nº 44

El Juzgado Civil Nº 44, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUGENIO SAVINO, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.9|9 Nº 71.917 v.19|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM JAIME VOLCOVICH o VOLKOVICH. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, agosto 8 de 1963. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.611 v.18|9|63

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz N 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELIAS DESIDERIO FARIAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Julio Rev (h.), secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.488 v.18|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por término de cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS IMBERGA o INVERGA y doña ANTONIA CIAVIRELLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.992 v.18|9|63

Nº 13

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL FERNANDEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.14|9 Nº 72.787 v.19|9|63

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO SALOM. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.14|9 Nº 6.951 v.19|9|63

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de SILVINO BENEDICTO MONTEQUIN. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, julio 31 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.14|9 Nº 6.952 v.19|9|63

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a ISIDRO TOLSA, para que comparezca en el juicio "López José y otro c/Tolsa Isidro, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.110 v.18|9|63

Nº 21

Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SIMEON RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1963. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.457 v.18|9|63

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RADICI, JOSE — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Miguel Marsiglio, pro-secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.570 v.18|9|63

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a don FRANCISCO JOSE EZAMA, para comparecer en juicio "Miceli Armando Yolando c/Flores S. R. L. y otros, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.219 v.18|9|63

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita por tres días a FERNANDO HARIOT, para comparecer en el juicio 'Tanjeloff, Teresa Brudner de (sucesión) c/Hariot, Fernando y otro, s/desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 720. — e.16|9 Nº 73.172 v.18|9|63

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de IGNACIO VEGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.232 v.20|9|63

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO CARLOS MASSETTI. — Publíquese cinco días
Buenos Aires, 24 de julio de 1963. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.536 v.18|9|63

Nº 36

El Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINO IZQUIERDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Arístides H. Cassani, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.623 v.18|9|63

Nº 37

Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGUEZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 800 e.13|9 Nº 72.559 v.18|9|63

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GASPAR BUSTAMANTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 21 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800 e.14|9 Nº 72.878 v.19|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE DI NUBILA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1963. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 800 e.13|9 Nº 72.466 v.18|9|63

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de LUISA LOBIANCO de ARECES. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1963. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.234 v.20|9|63

Nº 42

El Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR LUIS o LUIS CESAR o CESAR CAMPORA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1963. — Miguel I. González Gass, secretario.
$ 800. — e.16|9 Nº 73.197 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE BARANZELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria. Causa Nº 32.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.851 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación número 32.529, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.852 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.581, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.853 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALFREDO SACCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.583, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.854 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAUL LLAGUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.590, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.855 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FERNANDEZ a comparecer en la causa 30.156 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105, setiembre 2 de 1963.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Florencio Varela secretario.
e.13|9 Nº 6.857 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERIBERTO RAMON BISACCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 32.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|9 Nº 6.856 v.18|9|63

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Laberto Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MARIO DEL VALLE ROLDAN a comparecer en la causa Nº 23.304 que se le sigue por cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 109.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — A. José Porto, secretario.
e.16|9 Nº 6.955 v.20|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ZUNEGA a comparecer en la causa Nº 24.011 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|9 Nº 6.858 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RUFINO DOLORES ALBORNOZ, a comparecer en la causa número 23.942 que se le sigue por infracción a la ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|9 Nº 6.859 v.18|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a YOLANDA BRAVO DE LUNA, a comparecer en la causa Nº 23.964, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 110
Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Rafael Cullen, secretario.
e.13|9 Nº 6.860 v.18|9|63

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO RUBEN SALDICCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.127, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 6.956 v.20|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, secretaría Nº 113, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA MERCEDES GIMENEZ (causa Nº 33.890, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".
Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|9 Nº 6.910 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a MARIO BELTRAN a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.598), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|9 Nº 6.911 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a JULIO GARIBALDI a comparecer en la causa Nº 32.572 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|9 Nº 6.912 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a MARGARITA BEKERMAN a comparecer en la causa Nº 32.578 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Julio Adolfo Teran, secretario.
e.14|9 Nº 6.913 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent se emplaza por el término de treinta días a RAQUEL FERREYRA de RAVETTA a comparecer en la causa Nº 32.439 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963.
Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|9 Nº 6.909 v.19|9|63

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9 Nº 6.957 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Scretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER PEÑALVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".
Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|9 Nº 6.958 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a OSCAR GUIMARAES procesado por abuso de arma, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.991 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 30 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.959 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a IVERE LEONIDAS LEON ZEGA procesado por inf. art. 302 C. P., para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.914 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 29 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.960 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a ROQUE CAFRE procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.443 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.961 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LEON H. ARBELOS procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, agosto 28 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.962 v.20|9|63

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a SAUL SZWEC procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.999 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|9 Nº 6.963 v.20|9|63

Nº 6

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME TEVELEVS (causa 22.343) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, agosto 30 de 1962.
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.964 v.20|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO SPADEA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962 (causa Nº 22.314), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963.
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.965 v. 20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OBDULIA FRANCISCA ARCE de BALESTRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.966-v 20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PIERO EMILIO FODDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley de prenda (causa Nº 22.401), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. —
Ismael E Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.967-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDITH CAROLINA LERDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, (causa Nº 22.411), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario
e.16|9-Nº 6.968-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HARLEY COWPER COLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac Ley Nº 12.962 (Causa Nº 22.410), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. —
Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9-Nº 6.969-v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRINA ZERPA de SALAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por intracc. ley de prenda (c. Nº 22.400), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963.
— Ismael E. Sicardi, secretario.
16|9 Nº 6.970 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO CLEMENTE URETA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley de prenda (causa 22.398), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963
— Ismael E. Sicardi, secretario.
e.16|9 Nº 6.971 v.20|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, Juzgado Nº 6, se emplaza por el término de cinco días a JUSTA MARGARITA GOMEZ de ROSELLI a comparecer en la causa Nº 22.846 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 117.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 6.972 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6. Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO SCORZAFAVE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 22.849), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.16|9 Nº 6.973 v.20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1963.
— Jorge G. Benítez Cruz, secretario.
e.16|9 Nº 6.974 v 20|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE EVARISTO SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.13|9-Nº 6.861 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO LUIS DESTEFANIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.13|9-Nº 6.862 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 6, Secretaría número 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUANA ANTONIA ROMERO Vda. DE AULLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.13|9-Nº 6.863 v.18|9|63

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a FRANCISCO GRIPPO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley prendaria (sumario Nº 28.504), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.914 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a LUIS POU MORAGUES a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, en sumario Nº 28.473, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1963.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.915 v.19|9|63

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace se emplaza por cinco días a ELPIDIO SILVERIO a comparecer en la causa que se le sigue por (sumario Nº 28.502), por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963.
Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.916 v.19|9|63

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a DESIDERIO ILDEFONSO BARRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por (sumario Nº 28.501) por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.917 v.19|9|63.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a CELIA GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 28.511), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.918 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a CARLOS MASS y JORGE CARLOS VARELA, a comparecer en la causa Nº 31.014, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.919 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a NESTOR RODRIGUEZ, a comparecer en la causa Nº 30.983, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.920 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE LUIS GOMEZ, a comparecer en la causa Nº 31.003, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.921 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN C. PEREZ SILVEIRO, a comparecer en la causa Nº 29.973, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.922 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS SOTO, a comparecer en la causa Nº 29.973, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.923 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE MANUEL NOVO y ABEL CARLOS SOTO, a comparecer en la causa Nº 30.932, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.924 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE SAITTA, a comparecer en la causa Nº 31.013, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.925 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a LJUBOMIK BAN, a comparecer en la causa Nº 31.021, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.926 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a RAUL MANZANELLI, a comparecer en la causa Nº 31.016, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.927 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a WALTER FRANCISCO GRIFFA y a NESTOR BARALES, a comparecer en la causa Nº 31.015, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.928 v.19|9|63.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN CARLOS GARAY, a comparecer en la causa Nº 30.937, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.14|9 Nº 6.929 v.19|9|63.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BENITEZ, a comparecer en la causa número 27.547, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963.
— Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.13|9-Nº 6.864 v.18|9|63

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AGUSTINO OLIVEIRO (causa Nº 12.391), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarar los rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1963. - Armando A. Caccuri, secretario.
e.14|9 Nº 6.930 v.19|9|63.

Nº 9

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría número 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GERARDO CORTES (a) "Frutilla", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por exhibiciones obscenas y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.13|9-Nº 6.865 v.18|9|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ o MARZIANO o MARZIO a comparecer en la causa Nº 26.811 que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.944-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CASTOR MANUEL LIBOREIRO a comparecer en la causa Nº 26.816 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.945-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ y a JULIO BARBOSA a comparecer en la causa Nº 26.190 que se les sigue por atentado autoridad, tentativa de homicidio y esiones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1963. — Secretaría Nº 129. — Esteban Vergara, secretario.
e.14|9-Nº 6.946-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JULIO SEITA a comparecer en la causa Nº 26.764 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1963 — Secretaría Nº 129. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.14|9-Nº 6.947-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a RUFINO RODRIGUEZ a comparecer en la causa Nº 26.740 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Secretaría Nº 129. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.14|9-Nº 6.948-v.19|9|63

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a CHARLES o CARLOS SOJO a comparecer en la causa número 26 692, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 129.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Esteban Vergara, secretario.
e.13|9-Nº 6.866 v.18|9|63

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SANTAGADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tent. de estafa, sust. y falsif. de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Horacio J. Venini, secretario.
e.13|9-Nº 6.867 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SCHWARTZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 10.337), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.868 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISISDORO GALPERIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defgraudación prendaria (causa número 10.804), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.869 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO RICARDO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.346), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.870 v.18|9|63

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.871 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO RAZZO (Causa Nº 10.402), para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.12|9 Nº 6.872 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELSA MARIA URUEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 10.402), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.873 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ESTELRRIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.141), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.874 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ALCARAZ de GAMBOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.347), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.875 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MORETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.876 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS IAZZETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.877 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BLANCA NELIDA JACOBSEN, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 7.027), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.878 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JULIO BERRONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.303), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de Agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.879 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO B. BACQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 10.345), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9 Nº 6.880 v.18|9|63.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AVELLO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa 10.119), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.881 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS VINITSKI o WINICKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 10.031), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.882 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HILARIO TELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 10.343), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Mario O. Folchi, secretario.
e.13|9-Nº 6.883 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a ALFREDO ALEJANDRO MAURINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.147, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de agosto 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.13|9-Nº 6.884 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a FRANCISCA ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.253, que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibmiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.13|9-Nº 6.885 v.18|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría 134, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a JUAN PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.258 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.13|9-Nº 6.886 v.18|9|63

Art. 141 del Codigo de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO REGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de setiembre de 1963. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.13|9-Nº 6.887 v.18|9|63

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ALBERTO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho er la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, septiembre 2 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.
e.13|9-Nº 6.888 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA DEL VALLE RECLOUX de ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Armín F. Gaite, secretario.
e.13|9-Nº 6.889 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON AISES MONTIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por sustracción de documento privado y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e.13|9-Nº 6.890 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, secretaría Nº 135, cita y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HAYDEE DE TOMASIELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e.13|9 Nº 6.891 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12. Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DINELLY OSININO DEL CARMEN CISTERNAS de FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas (Causa Nº 1.388), bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e.13|9 Nº 6.892 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIO GLIKIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.
e.13|9 Nº 6.897 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO NARVAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Armin F. Gaite, secretario.

e.13|9 Nº 6.896 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ESTHER NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde — Publíquese por cico días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.893 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RONDAN FABIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.894 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ITALO POMPILLO J. D'AGOSTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Eustaquio Castro, secretario.

e.13|9 Nº 6.895 v.18|9|63

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO PASCUAL DI LEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.14|9-Nº 6.931-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CARLOS ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.932-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BONNEFON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.933-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GARCIA TRIVINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

6.934-v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BENSION MESERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.

e.14|9-Nº 6.935-v.19|9|63

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción 14, secretaría 141, cita y emplaza, por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO MIRALLES LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.936 v.19|9|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la primera publicación del presente, a MANUEL ALBERTO TOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.926, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.937 v.19|9|63

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminal. Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, del autoriaznte, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BERGOGLIO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.442.

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.938 v.19|9|63

"Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Crim. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO SAETA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.939 v.19|9|62

"Art. 141 del Cód. Proc. Crim., Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BLANCA LONJEDO de PETRISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.513, que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.940 v.19|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELINA ESPINDOLA de ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, en la causa Nº 1.512, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.941 v.19|9|63

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MIGUEL KOON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Carlos A. González Gartland, secretario.

e.14|9 Nº 6.942 v.19|9|62

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO DE BONIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.554), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e. 13|9 Nº 6.898 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL CALIERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.549), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.13|9 Nº 6.899 v.18|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DANIEL RENE NORRY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.13|9 Nº 6.900 v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 14, Secretaría número 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BERTA A. NORRY de EDELMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.13|9-Nº 6.901-v.18|9|63

Nº 15

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RAMON ALBORNOZ, Nº 3.607 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publícase por cinco días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|9-Nº 6.902-v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 144, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GLADYS ETHEL TROUSSEL de GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962. — Nº 3.602, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|9-Nº 6.903-v.18|9|63

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR A. VITALE, a comparecer en la causa Nº 27.853 que se le sigue por encubrimiento de defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 131.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963. — Rafael Sarmiento (h), secretario.

e.16|9 Nº 6.975 v.20|9|63

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE y AGUSTIN MANGIAFAVORI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1963. — Elsa Nº Ricur, secretaria.

e.16|9 Nº 6.976 v.20|9|63

Nº 18

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3012), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — José A. Whittingslow, secretario.

e.13|9-Nº 6.904-v.18|9|63

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la última publicación del presente a JULIAN FERRON y JOSE MENDIZABAL para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3.687, que se le sigue por el delito de estafa, art. 17? C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.14|9-Nº 6.943-v.19|9|63

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. Sumario número 3.163.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Jorge Baltar, secretario.

e.14|9 Nº 6.950 v.19|9|63

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL NICOLAS PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa Nº 2.908. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.14|9-Nº 6.949-v.19|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1963.— Jorge Baltar, secretario.

e.13|9-Nº 6.905-v.18|9|63

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADELINA ELENA CORONEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.177), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1963.— Jorge Baltar, secretario.

e.13|9-Nº 6.906-v.18|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a ABEL ANTONIO BALDOVINO, argentino, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Corrientes 747, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Palacio de Justicia. — Lavalle y Talcahuano, planta baja.

Secretaría, setiembre 5 de 1963. — Angel De Paola, secretario.

e.13|9-Nº 6.907-v.18|9|63

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, Secretaría Nº 3, del doctor Angel De Paola, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN MARIA ALVEZ o JUAN ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Palacio de

Justicia. — Lavalle y Talcahuano, planta baja.

Secretaría, setiembre 5 de 1963. — Angel De Paola secretario.

e.13|9-Nº 6.908-v.18|9|63

Nº 2

Por disposición del señor Juez, doctor Angel A. Bregazzi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal número 2 de la Capital secretaría Nº 8, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CLODOMIRO FRANCISCO LEDESMA, FRANCISCO CONFORTI, JOSE SANCHEZ, ERNESTO MONTETO y DOMINGO ERNESTO BATTAFARANO, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en el sumario número 8.656|63, que se les sigue por defraudación al fisco, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e 14|9 Nº 6.954 v.19|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 30, cita a estar a derecho, por cinco días, a RAUL LOPEZ DOMINGUEZ, en los autos "Junta Ejecutiva, decreto 12.959|57 c|López Domínguez, Raúl y otros s|rendición de cuentas".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.244 v.20|9|63

Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por la Secretaría Nº 27, cita a estar a derecho, por el término de cinco días, a RAUL AGAPITO RECIO, en los autos "Junta Ejecutiva, decreto 12.959|57 c|Recio, Raúl Agapito s|rendición de cuentas".

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.243 v.20|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS MODELO, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico Aristóbulo Firpo Neironi, Garay 1235, p. 3, K, los justificativos de créditos. — El 13 de marzo de 1964 a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Alfredo Cabrera secretario.

$ 1.600 e.13|9 Nº 72.520 v.13|9|63

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en los autos "CANDELLONE CARLOS LUIS, su convocatoria", que la junta de acreedores se celebrará el día 19 de noviembre de 1963, a las 8 horas.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 720. — e.16 9 Nº 73.097 v.18|9|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días a los acreedores de la convocatoria de EMILIO ARGENTINO SPINELLI que la Junta que debía realizarse el día 18 de setiembre a las 13 hs. ha sido postergada para el día 23 de Octubre de 1963 a las 13 hs., haciéndoseles saber que la misma se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Ricardo P. Graham secretario.

$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.695 v.18|9|63

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días a los acreedores de "MULTICREDIT, S. A. I. C. I. F., s/convocatoria" solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico, señor Juan Angel Domínguez Salinas, los justificativos de créditos. El día 29 de noviembre de 1963, a las 10 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.046 v.20|9|63

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a ETELVINA FRIAS, o a sus HEREDEROS, para que por sí o por intermedio de apoderado comparezcan en los autos caratulados "Roizman Miguel c|Frías Etelvina" (Ordinario), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes a tal fin. — Buenos Aires 19 de abril de 1963. — Jorge A. González, secretario

$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.578 v.18|9|63

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de "INTER-OCEAN S. A. C. I. y F." la convocatoria solicitada, fijándoseles el plazo de treinta días para presentar al Síndico Jacobo Magaziner, los justificativos de créditos. El día 11 de noviembre de 1963 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1963. — Alejandro A Pinedo secretario.

$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.592 v.18|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de "CREACIONES ROY, de HAIMOVICH y AGUILAR", la convocatoria solicitada, que se ha fijado término hasta el dieciocho de octubre de 1963, para presentar al síndico, Luis Ernesto Tassara, con domicilio en la calle Alsina 2196, piso 4º, los justificativos de créditos. El día 18 de noviembre de 1963, a las 8.30 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta de acreedores.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.340 v.20|9|63

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "TOBAL e HIJOS, S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo de treinta días para presentar al síndico, María Groisman de Reisfeld, calle Yerbal 6019, los títulos justificativos de sus créditos. El día 8 de noviembre de 1963, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.600. — e.16|9 Nº 73.285 v.20|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de "CASA NYSKA S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose veinticinco días para presentar al Síndico Leon Guiblejman, calle Av. Juan B. Justo 6846, 2º p., D., Cap., los justificativos de crédito. El día 14 de noviembre de 1963 a las 14 horas se celebrará en el Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.165 v.20|9|63

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Tomás Guillermo Mansilla Secretaría Nº 17, del Dr. Carlos Juan Neumann, comunica por cinco días a los acreedores de DONAIRE S. R. L. la segunda presentación en convocatoria solicitada, fijándose veinte días para presentar al Síndico Héctor Manuel Salgado domiciliado en la calle Anchorís 373 los justificativos de sus créditos. El 20 de noviembre de 1963 a las 8.30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.000.- e.13|9 Nº 72.476 v.18|9|63

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días a los acreedores de "MANCUSO & ROSSI S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", la convocatoria solicitada, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 17 de septiembre a las 14 hs., ha sido prorrogada para el día 30 de octubre de 1963 a las 14 hs. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.- e.13|9 Nº 72.960 v.18|9|63

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "MARCOS SCHPAK", que la Junta que debía realizarse el 11 de setiembre de 1963 postergóse para el 2 de octubre de 1963 a las 14 hs., en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.317 v.20|9|63

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de "COMPAÑIA ARGENTINA de SUBPRODUCTOS S. E. C. P. A.", la convocatoria solicitada, habiéndose prorrogado el plazo hasta el 1º de octubre de 1963 para presentar al síndico, don Samuel Rabinovich, domiciliado en Mario Bravo 40, piso 5º, los justificativos de sus créditos. Se ha prorrogado para el día 24 de octubre de 1963, a las 14 horas, la celebración, en la Sala de Audiencias del Juzgado, de la Junta de Acreedores, con los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1963. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.729 v.19|9|63

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Barrera Aguirre, comunica por cinco días, a los acreedores de "HAMPARSUMIAN HNOS. I. C. y F.", la convocatoria solicitada por la misma, fijándose el plazo de quince días, a contar de la última publicación del presente, para que los acreedores entreguen o remitan al síndico designado, señor Mario Luis Moreno, domiciliado en la Avda. Diagonal Roque S. Peña Nº 991, 4º piso, Of. "A", los justificativos de sus créditos. Convócase a los señores acreedores a Asamblea, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de diciembre de 1963, a las 9 horas, con prevención de que ella se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Emilio V. Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.400. — e.14|9 Nº 72.746 v.19|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "DROGUERIA FLORESTA S. R. LTDA", la convocatoria solicitada, fijándose 30 días para presentar al síndico, Esteban Macek, José Cubas 2457, los justificativos de créditos. El 10 de diciembre de 1963, hora 10, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.818 v.19|9|63

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "D'OVIDIO ELISA FRANCISCA y otra c|CAPOBIANCO LEONCIO" s|ejecución hipotecaria, que el martillero David Pérez, propuesto por las partes, rematará sobre el mismo, el día 21 de setiembre del corriente año, a las 16 y 30 horas, el inmueble de dos plantas, con todo lo adherido, plantado o edificado, ad corpus, ubicado en la calle Piedrabuena 4433, señalado con el lote 12 "A", de la manzana 38, excluyendo unidades 2 y 3, que se encuentran vendidas, dejando constancia que Vialidad Nacional, expropio un triángulo en la parte oeste del lote que mide 5 mts. al Sud_Oeste; 18,50 mts. al Nor-Oeste, en su diagonal de 19,16 mts que va del Sud al Nor Este. — Ad Corpus — El inmueble se subastará desocupado. — Contado. — Base $ 277.182. - Seña 8 o|o. — Com. 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 72.618 v 18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días en el juicio "RUBIO de LEMA MARIA y otra c|CASARERO y PARAGALLO JULIO LUIS y otros s|ejecución hipotecaria" que el martillero don Osvaldo C. Angione, a propuesta de parte, rematará en el mismo, el día 13 de octubre del cte. año, a las 17 horas el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 1357 de esta Ciudad. Superficie: 179,9894 m2. Base: $ 250.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Se hace constar el siguiente auto: "Buenos Aires, julio 24 de 1963. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo convenido en la cláusula "j" de la escritura de obligación hipotecaria de fs. 4|8 intímese a los ejecutados para que el día 7 de setiembre próximo desocupen el inmueble a subastarse, bajo apercibimiento de lanzamiento. Notifíquese por cédula. Norberto S. Albisetti".

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 7.200 e.12|9 Nº 72.359 v.28|9|63

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en los autos "MORENO FIDEL HORACIO contra MONTEVERDE de LUCHETTI CORINA TERESA JACINTA s|Ejec. hipotecaria" que el martillero Ernesto A. Gasparini, rematará el lunes 30 de setiembre a las 10 y 30 horas, sobre la misma, una fracción de terreno ubicada en el partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín de la P. de Buenos Aires, paraje Villa Bosch, designada en el plano que cita su título con el Nº 163 B., y mide: 44,25 m. de frente al NE., sobre calle Sin Nombre, 47,66 m. en su contrafrente al SO., lindando con contrafrente del lote 171 B., 77,40 m. en su costado N. O., lindando con la fracción 163 A., y 59,68 m. al SE. por donde linda con la fracción 162. — Superficie 3.032,95 m2. — Designación catastral: Circ. IV. Sec. A., Frac. III, Parc 4 b. — Partida 89.331. — Base $ 609.646. m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 5.600.— e.16|9 Nº 73.228 v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ANGELONI LEONARDO y ARAGNON de ANGELONI, AMALIA LUCIA c|PANTALEONE VICENTE s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 26 de setiembre próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Moreno 2918, Ramos Mejía, Pdo. Matanza, Pcia. Bs. Aires; sup. 242,85 ms. cs., base $ 170.000 contado — 8 o|o a cuenta precio; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, agosto 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario

$ 3.200.— e.13|9 Nº 72.508 v.24|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días que en el juicio GARCIA MORITAN ROBERTO contra CONTESTABILE NELLY AIDA, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 25 de septiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Bella Vista, calle Misiones 650, edificada en los lotes 7a-7b-7c de la Manzana I, que mide cada uno 8m66 por 60m70. — Superficie 525mc66 cada lote. — Por la cláusula 5a. la deudora se obliga a entregar libre de ocupantes. — Base de venta $ 414.200 m|n. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.000.— e.11|9 Nº 72.160 v.21|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio AFONSO JOAQUIN y otros c|PAUSA MANUEL ARNALDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "H" (unidad 9) del 4º piso de la finca Río Bamba 26|30|34; alquilado, sup. propia 90,85 ms. cs. porcentual 9,36 o|o. — Base $ 581.275. — Contado. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre nueve de 1963. — Octavio Bunge, secretario

$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.513 v 18|9|63

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio "CUNEO de D'ANGIOLA ISOLINA y otros c|CHRISTENSEN HOLGER s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Coronel Diaz 1510, Capital, mide 7m10 frente E., 18m70 fondo, y 5m50 contrafrente O. — Base $ 800.000. — Contado. — 10 o|o de seña. — 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.

$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.507 v.18|9|63

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, en juicio: "SALGADO LOUREDA, MARIA JOSEFA c|FERNANDEZ, SANTOS ROMAN s|hipotecario", comunica por cinco días, que el martillero Armando D. Lorenzo, en Rodríguez Peña 486, piso 2º Capital el sábado 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, rematará la finca calle Miralla Nº 2625, de esta Capital, edificada sobre lote que mide 8,66 m. de frente por 43 m. de fondo — Base: $ 400.000. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.280 v.20|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "BRUHL GUSTAVO ADOLFO KURT, c|MATTAR DE GRASSO MARIA DE JESUS, s|ejec. hipotecaria", que el martillero Oscar Cristeche, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 16,30 horas, el departamento en propiedad horizontal designado con el Nº 5, del segundo piso, de la finca ubicada en la zona norte de esta Capital, Circunscripción 19, Parroquia del Pilar, calle Melo Nº 2500, esquina a la de Laprida. — Superficie cubierta propia: 47,86m2. Porcentual: 6.53 o|o. — Base: $ 427.597 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La propiedad se halla ocupada por su propietaria.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1963. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.804 v.19|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "GARCIA CASTIÑEIRAS GENARO c|HARDOY EMILIO JULIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino rematará en la calle Bolivar Nº 314, piso 2º, Esc. 28 el día 28 de setiembre, hora 10,30 el Departamento Nº 31 piso 1º (hoy Unidad 55) de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 54 76 metros cuadrados. — Base $ 175.500 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 10 días de setiembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 1.600.— e 13|9 Nº 72.463 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "LENCI JOSE IGLESIAS c|HARDOY EMILIO JULIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Luis Laino, rematará en la calle Bolivar Nº 314, piso 2º Esc. 28 el día 28 de setiembre, hora 10,45 conjuntamente los Departamentos 22 y 38 (hoy 7 y 15) del Primero y Segundo Piso respectivamente, de la calle Chacabuco Nº 567, Capital Federal. — Superficie total 27,25 metros cuadrados, cada departamento. — Base $ 182.000 m|n — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, a los 10 días de setiembre de 1963. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario

$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.460 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días en el juicio "VILLEGAS OCTAVIO FLORENTINO y otros c|HIDALGO JORGE MANUEL, hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, calles Alvear, J. M. Bosch y R. Peña (lotes 5, 13, 14 y 15; manz. 39-B), en el estado de ocupación en que se encuentra; sup. 1.499,60 ms. cs., ad corpus. — Base $ 1.020.000, contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 6 septiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.000 e.13|9 Nº 72.505 v.24|9|63

JUDICIAL: Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 10 días que en autos "MONTMASSON RODOLFO MARIO c|VALLEJOS BENEDICTO EMILIO" s|hipotecaria (reconstrucción) los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 26 de setiembre, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311 (Capital Federal), una propiedad ubicada en la calle Constitución Nº 2752, e|Guido Spano y Carlos Casares, Victoria, Pdo. de San Fernando, con una superficie total de 289m76dm. — Base: $ 270.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — De acuerdo con las cláusulas hipotecarias el inmueble deberá entregarse desocupado. — Informes en n|oficinas, Talcahuano 638. — T. E. 45-0251, 45-0256, 45-0475.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.800.— e.16|9 Nº 73.027 v.26|9|63

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos "ARRUFAT CRISTOBAL TOMAS y otra c|BELMONTE HORACIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Serrao rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 416, el día 26 de setiembre, a las 16 horas, un departamento sito en la calle Sarmiento 2262, planta baja, Dto. 2, en la escritura figura con el Nº 3, libre de ocupantes según cláusula sexta de la escritura hipotecaria. — Superficie total cubierta propia de 52 ms. 13 cms. cuadrados, discriminados en 40 ms. 28 decs. cuadrados, más una galería de 5 ms. 97 dcms. cuadrados en la planta baja y cinco metros 88 dcms. cuadrados y el altillo, el uso exclusivo de un patio y una escalera de acceso al altillo, comunes. — Base m$n. 200.000, al contado. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 72.600 v.18|9|63

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días en el juicio "SCRIVANTI BERTA ELISA y otras c|BAGU y ABADIE, JORGE A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero don D. R. A. Ladeda, rematará en el mismo el día 29 de setiembre de 1963, a las 16 horas, el inmueble de dos plantas — Planta baja: Jardín garage, porch, amplio comedor, habitación de servicio, cocina y baño instalado, escalera interna hacia la planta alta, que consta de tres habitaciones, baño instalado y terraza, ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a 2 cuadras de la Estación y a 200 metros de los colectivos 1, 8, 225, 24 22, 78, 66, edificada en un terreno de 10 metros de frente por 55,80 ms. de fondo, frente a la calle 25 de Mayo Número 188, entre las calles Belgrano y Lavalle, lote A., de la Manzana B. — Al contado. — Base $ 500 000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Mario C Russomanno, secretario.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.186 v.20|9|63

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "GHITTONI JUAN c.PENNA ALBERTO ARGENTINO s|ejecución que el martillero Domingo R. Spinelli e Hijos Ofic. San Juan 3524|28, T. E.: 97-4008, rematará en el mismo, el día 29 de setiembre de 1963, a las 16 horas, el lote de terreno Nº 4, Manzana 16 de la calle Dalmaso Vélez Sársfield, entre Avda. Salvador María del Carril y Primera Junta de la localidad Paso del Rey, Partido de Moreno, Prov. Buenos Aires, con una superf.: 18 mts. frente N.E., por 39m55 fdo. — Total 711m90. — Base $ 45.000. — Seña y a cuenta precio 8 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.050 v.20|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos "VESLER de SINAY, JAIE c|ARMENGOL MANUEL G. J. s|cobro hipotecario", que el martillero Virgilio José Llanso, rematará el sábado 21 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Lavalle 1282, oficina 5, planta baja, el Departamento designado como unidad Nº 12 del quinto piso, integrante de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Rodríguez Peña Nº 535, 541 y 545 y que tiene una superficie propia de 201,054 mts. cuadrados en su piso y 79,24 mts2. en la azotea y con una asignación del 12,83 o|o indiviso, con relación al valor del inmueble en conjunto, conforme al régimen de propiedad horizontal. — Base $ 421.810. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400 e.13|9 Nº 72.496 v.18|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "CALVET ISIDRO y otros c|ARMSTRONG JUAN FEDERICO ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo P L. Serrao, rematará el día 26 de setiembre, a las 16.30 horas, en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 417, una finca ubicada en el Partido de General Sarmiento, inmediaciones de la Estación Del Viso, F. C. Grat. Belgrano, Barrio Parque Falcón, calle y entre calles sin nombres, inmueble que se designa con el Nº 2 de la manzana 3, de la subdivisión característica 48—73—1949. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 16, Parcela 2. — 28 ms. de frente, por 71 ms. 96 cms. de fondo, superficie 1.781 mts. cuadrados. — Base $ 620.463,74, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El inmueble se entregará libre de ocupantes, según constancia de autos.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800 e.13|9 Nº 72.599 v.18|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "GONZALEZ BOET FERNANDO F. F. c|HARRIS HUGO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Sr. Carlos D. Salini, rematará el 20 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en 25 de Mayo 311, Capital (Corporación de Rematadores), una finca ubicada en Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, calle Santamarina (hoy Padre Agustín de Elizalde) Nº 662, entre las de Güemes y Pueyrredón, edificada sobre el lote 12 de la manzana 42, que mide de acuerdo a título: 8m66 de frente al E., 43m96 de fondo en el costado N., 44m41 en el del S. y 8m67 en su contrafrente al O., encerrando una superficie de 382,64 m2. Según cláusulas e) y h) de la escritura hipotecaria el deudor se obligó dentro de los 10 días a dejar totalmente desocupado el inmueble, el cual no pudo arrendarlo total ni parcialmente. Base: $ 120.000 al contado; 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.800.— e.14|9 Nº 72.885 v.19|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio "MAGGI PEDRO ERNESTO c|MUCILLI EMILIO NICOLAS s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Ayacucho 183|187, sup. 381,72 ms. cs. Sin base, al contado. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.13|9 Nº 72.517 v.18|9|63

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en los autos "BLANCO GOMEZ ADOLFO c|DOMINGUEZ FEDERICO s|cobro hipotecario" que el martillero Rubén O. J. Garibaldi rematará el día 22 de septiembre de 1963, a las 11 horas, una finca ubicada en el partido de General San Martín, paraje denominado "Villa Hué" (Malaver), Prov. Bs. Aires, calle América 510, de 11,54 mts. de frente al S.O., por 23,08 mts. de fondo o sean 266 mts. 3.432 cm2., y una fracción interna de terreno compuesta por 30 cm. de frente por 11,44 mts. de fondo, o sean 3 mts. 4.320 cm2., en ese mismo lugar. — Base $ 665.521 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 2.000 e.13|9 Nº 72.625 v.18|9|63

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en el juicio "IGLESIAS de FUNGUEIRO, CAMILA, s|sucesión (hoy su testamentaría)", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cañada de Gómez 1234|36, Capital Federal; entregándose el 2º departamento desocupado y el resto alquilado; sup. 215,41 ms. cs., base: pesos 500.000 contado. — 8 % seña y a cuenta de precio: 3 % comisión.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.514-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos "GONZALEZ, EUTIQUIANO c| ROSALIA, LUIS, ejec. hip.", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., procederán a la venta en público remate, el día jueves 19 de septiembre, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, dos lotes de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, calle Correa Morales 9, ellas de Payró y Fracción Bonorino, Barrio Los Alamos, localidad de Glew, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires. — Lotes 3 a y 3 b, que mide cada uno 10 mts. de fte. al N. E., por 32m22 de fondo. Sup. total de c|u. 322.20 m. c. — Base: $ 100.000.— al contado y al mejor postor. 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1963. Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.562-v.18|9|63

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos "RUIZ HAYDEE ELSA AURORA contra MAZZANTINI EDUARDO JORGE s|hipotecario, comunica por cinco días, que el martillero Don Gustavo de Abella Victorica, rematará el 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el lote 25, (baldío) de 8,66 metros de frente, por 40,20 metros de fondo, ubicado en la calle Estados Unidos 4061, donde se encontrará el cartel de remate anunciador. — Base $ 181.941, m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 5 setiembre de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.250 v.20|9|63

Nº 17

Por orden Sr. Juez Civil 17 Dr. José Julián Carneiro, Secretaría 33, se hace saber por 5 días en juicio "DEL VECHIO DE MENTASTI c|ISEN, JOSE", ejec. hip., que el martillero Enrique Eboli, rematará el 28 de septiembre, 15 hs., en el lugar, los departamentos 2 y 3, finca Mariscal Antonio José de Sucre 4733|35|37 y 39 P. B., entre Donato Alvarez y Alvarez Thomas, de acuerdo a autos precitados: base: ambos departamentos: 200.000.— —doscientos mil pesos—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. — Contado.

Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.528-v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 10 días, en el juicio "CAPELLI, HILARIO SEVERO y otros c|VALLINA, ONESIMO y otros s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Av. Sáenz 674|76, Capital, mide 8m66 frente O., 8m977 contrafrente E.S.E., 14m007 al N. y 11m64 al S. — Base: $ 856.625. — Contado. — 8 % de seña, 3 % de comisión.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 3.200.— e.13|9-Nº 72.497-v.24|9|63

Nº 18

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BERTRAND ERNESTO c|HUICI Y CIA. ESTABLECIMIENTO YEY-PORA, AGRICOLA, GANADERA s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, piso 8º, Dto. H. T. E. 40-4503), rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal, el día 23 de setiembre a las 16 horas; dos lotes o fracciones de campo, con todas sus poblaciones, alambrados y demás mejoras, que en los mismos existan al suelo, los cuales se hallan contiguos y constituyen el Establecimiento denominado Yey-Pora y están situados en el Cuartel 12 del Partido de General Lamadrid, Provincia de Buenos Aires, a 10 kilómetros al Este de la Estación Lastra, y a doce kilómetros al Nord-Este de la Estación Líbano, señalados como lote P.1165 A. y P. 1165G. Superficie: 393 Hs., 32 As. 77 cs. y 50 decímetros cuadrados y 396 Hs. 16 As. 17 cs. 39 decímetros cuadrados. — Ambos lotes totalizan 789 Hs. 48 As. 94 cs. 89 decímetros cuadrados. — Base: $ 1.400.000.— Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 3.200. e.16|9. Nº 73.066. v.20|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: FELICI ALFREDO F. D. y otro c|CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERAL DE NUEVA CHICAGO s|cobro ordinario de pesos, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en el hall de la Corp. de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el viernes 20 de septiembre, a las 15.30, el inmueble Carhué Nº 2855 y frente también a F. Bilbao. — Sup. 1.810,46 m.c. — Base $ 1.568.666,66. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.251. v.20|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días en el juicio "CRIADO, BETY S. y otros c|SPINETTO, CELINA M., s|ejec. hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento "B", unidad 10, del 5º piso de la finca Cochabamba 774, Capital; sup. propia 56,43 ms. cs., porcentual 3,64 %. — Base: $ 300.000 contado. — 8 % seña y a cuenta de precio, 3 % comisión.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1963. Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.506-v.18|9|63

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "DE OLIVEIRA CEZAR DE UBALLES CLARA FRUCTA c|REPUN JUAN s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Bolívar 1671|73 Capital: mide 8m66 frente E., por 45m20 al S., y 45m.56 al N. — Base $ 280.000; contado, 8 o|o seña y a cuenta precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1963. — Juan L. Peña, secretario

$ 3.200.— e.7|9 Nº 71.590 v.18|9|63

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº: 21, Secretaría Nº: 41, comunica por cinco días en el juicio CATULLO de CERIOTTI, AMALIA c|THERADE Viuda de CATULLO, CONCEPCION y otros, sobre división de condominio, que el martillero Eduardo Serrao, rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 417, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, un lote de terreno, sito en el Partido de Lanús, Paraje Villa Aurora, calle Tres Sargentos entre Sargento Cabral y Bustamante, designado como lote Nº: 24, de la manzana F, que mide: 8 ms. 66 de frente al Sud Este por 45 ms. 64 de fondo, lindando en su frente al Sud Este calle Tres Sargentos, en el contrafrente, al Nord Oeste con fondos del lote 9 y al Nord Este con el lote 23 y fondos del 17 y al Sud Este lote 25. — Base: mn. 100.000, al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1963. Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800.— e.13|9-Nº 72.598-v.18|9|63

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos CATULLO de CERIOTTI AMALIA ETHERADE Viuda de CATULLO y CONCEPCION y otros, s|división de condominio, que el martillero Eduardo Serrao, rematará en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 4, ofic. 416, el día 20 de septiembre a las 16 horas, la finca sita en la calle Medina 310 esquina Caxaraville, 15 ms. 52 cms. de frente al Oeste, sobre la calle Medina; 6 ms. 86 cms., en su otro frente al Norte, sobre Caxaraville; 4 ms. en la ochava. 16 ms. 42 cms. en el costado Este lindando: con resto del lote 17 o sea la fracción B. y 1 m. 34 cms. en el Sud por donde linda con parte del lote 18. Base m$n. 450.000 al conatdo. Ocupada. Para más informes ver el expediente. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. 11 de septiembre de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.13|9 Nº 72.597 v.18|9|63

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en el juicio "WILSON MARIA PATRICIA y otro contra ILACQUA JOSE s|ejecución hipotecaria', que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará el domingo 29 de septiembre de 1963, a las 16 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en la calle José Bianco 2484 esq. Crescencio Costa, de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, que consta de: Salón negocio (totalmente terminado) y habitación, baño y cocina en construcción, edificado en el lote 10. manzana "E" que mide 13 mts. 89 cms. frente al S. O.; 15 mts. 31 cms. en su otro frente al N. O.; 4 mts. 24 cms. de ochava rumbo al O.; 16 mts. 89 cms al N.E. y 18 mts. 31 cms. al S.E. Superficie total 304 mts. 65 decímetros 2. Base $ 346.915 m|n. al contado, pudiendo el que resulte comprador si lo desea, abonar el 50 o|o al contado y el 50 o|o a un año de plazo con el 15 o|o de interés anual con garantía hipotecaria sobre el mismo bien. El inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra, estando obligado el deudor y demandado por el contrato de mutuo hipotecario (cláusula 7ª) a entregarlo totalmente desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires. 16 de agosto de 1963. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 4.000.— e.13|9 Nº 72.633 v.18|9|63

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en el juicio "DONADIO de GONZALEZ LUCRECIA y otros c|CHRISTENSEN HOLGER s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, 3 lotes ubicados en Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, manzana "N", lote Nº 8, sup. 1.685.3 ms. cs. Base $ 165.000 contado: lote Nº 9, sup. 1.816 ms. cs. Base $ 250.300 contado, y lote Nº 10, sup. 2.374,40 ms. cs. Base $ 165.000 contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de Comisión. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.510 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por diez días que en el juicio IL DE RIBA ANA y otros contra BRUNO SEBASTIAN R. y otra (cobro hipotecario), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de setiembre a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Martínez, calle Saavedra 1437. — Superficie, metros cuadrados 184,41. — Cláusula 4a. — Se entregará desocupada. — Base, pesos 192.239 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, agosto 29 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200. — e.11|9 Nº 72.163 v.21|9|63

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 10 días, que el martillero Alberto A. Evangelista, en autos IGLESIAS c CORONEL s|hipotecario, rematará sobre la misma propiedad el día sábado 28 de setiembre de 1963, a las 10.30 hs., el bien ubicado en la calle Pasco 818, entre las fincas Nros. 800 y 830 de la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora que tiene una superficie de 220 mts. 48 dms2. — Base m$n. 1.354.725.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento al contado. — La propiedad deberá entregarse desocupada de acuerdo al contrato de mutuo. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 4.000. e.16|9. Nº 73.310. v.26|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "SASTRE ALVAREZ MANUEL c|BIGALLI HUMBERTO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Bernardo Osiroff rematará en el mismo, el 18 de septiembre de 1963, a las 15 horas, el inmueble calle Triunvirato 5602 y 5610 esquina Guayra 5305 y 5307, Capital Federal, lote uno de la manzana "Q"; mide 5.07 m. frente N.E.E., 6 m. ochava; 15,26 m. frente S.E.S.; 19.51 m. al N.O.N. y 9,32 m. al S.O. Venta en block, edificio siete pisos, construcción adelantada, totalmente desocupada, salvo local Triunvirato 5602, que se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: m$n. 600.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. — Buenos Aires, agosto 20 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.979 v.18|9|63

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 10 días en el juicio "SCALABRINI LUIS PASCUAL c| TIPPMAN de CICIANOV ELENA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de setiembre próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 11 planta baja de la finca O'Higgins 3951 Capital: sup. propia 44.23 m2., porcentual 2.39 %. Base $ 230.000. Contado. 8 o|o a cuenta precio. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, agosto 28 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario

$ 3.200.- e.7|9 Nº 71.592 v.18|9|63

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado Nº 27, a cargo del Dr. Vincent Gache, secretaría Nº 54, comunica por 5 días que en autos "ABECCASIS AZANCOT de BEN EPHRAM AMA y otra c TORANZO FRANCISCO GENARO", s|cobro hipotecario, los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el día 26 de septiembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo Nº 311, (Corporación de Rematadores. Capital), la propiedad de la calle Río Bamba Nº 1942. Lomas de Zamora, con superficie total de 475,55 mc. parcialmente desocupada. — Base $ 170.000.— contado, — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. — Informes en n|oficinas, Talcahuano 638, T. E. 45-0251, 45-0256 y 45-0475. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.400. e.16|9. Nº 73.028. v.20|9|63

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio "PISANI FELIPE SANTIAGO y otra c|BELLOTTI ALFREDO CARLOS s|ejec. hip.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Suipacha 574, Capital Federal, el día 20 Setiembre 1963, hora 17, Un lote de terreno ubicado en Glew, Partido Almirante Brown Pcia. Bs. Aires. lote 13 con frente a la calle Patria entre Piedad y vías F.C.N.G.R. y mide 10 m. de fte. N. por 51,39 m. al O.; Sup. 513.95 m2. Base $ 168.000 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o. — Buenos Aires. Setiembre 13 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.

$ 1.600.- e.16|9 Nº 73.271 v.20|9|63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 60, comunica por diez días en el juicio "FERNANDEZ AGUSTIN ARTURO c|HARDOY EMILIO J., sobre ejecución.", que el martillero Reinaldo Angel Cozzani, rematará en Juan A. García 1525, el día 20 de setiembre a las 16 horas, el departamento 78, piso 4º, de la finca Chacabuco 559|73. — Superficie propia 21m.20 dm2. — Porcentual 0,59. — Base $ 100.000. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|

Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400.— e.11|9 Nº 72.189 v.21|9|63

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SONYTEL S. R. L. c|BARROJO NORBERTO RUBENS" s|ejec., que el martillero Enrique S Bichman rematará el 2 de Octubre a las 16 horas, en Rivadavia 1389, Un televisor marca Partner consola chata Nº 1726, que se exhibe en Portela 51; base $ 6.720 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires 11 de Septiembre de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 720.- e.16|9 Nº 73.286 v.18|9|63

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, hace saber por tres días en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c| TESTA JUAN Y DEOLINDO Y CIA. s| ejecutivo", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545 el día 27 de septiembre de 1963, a las 14 horas, una garlopa con motor eléctrico acoplado marca "Ladir" folgore 500 y un tupí marca "Carp", con motor eléctrico acoplado, en buen estado (Inv. 3874), que se exhiben en el mismo lugar. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de setiembre de 1963. — José A. Vázquez, Oficial 1º.

$ 960.- e.16|9 Nº 73.303 v.18|9|63

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORIA. MARTA TERESA s|Ejec. Prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán 1531, Capital el día 30 de Septiembre de 1963 a las 11 horas. Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 266209, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 11.352. — Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960.- e.16|9 Nº 73.185 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/D'ANGELO, JUAN CARLOS, s/ej. pren.", que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas: Un motobombeador a nafta, marca Siam, modelo 1508, Nº 48179, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 %. Base m$n. 15.510.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Luis Mariano Romero, secretario interino.

$ 960. — e.16|9 Nº 73.179 v.18|9|63

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 11, comunica por tres días, en el juicio "ESCASANY, RODOLFO E. c/MOGUILLANES, ALFREDO, s/cobro de alquileres", que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará, en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe, el 18 de setiembre, a las 16 horas: Un aparato de televisión marca "Zenith", modelo F 2712, con una etiqueta número 1893328, completo, con una mesita rodante de hierro, y un aparato lavarropas, marca "KC", modelo LD657, Nº de serie 16063, completo. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.200. — e.16|9 Nº 73.021 v.18|9|63

Nº 15

Juez de Paz Nº 15, comunica por 5 días, en el juicio "RAÑA de CAAMAÑO, suc.", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará, en el lugar, la propiedad de la calle Arias 3585, el 22 del cte., a las 11 hs. Base $ 300.000, 50 % contado y el resto a 1 y 2 años, con el 12 % de interés anual. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1963. — Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 1.200. — e.16|9 Nº 73.296 v.20|9|63

Nº 29

Juzgado de Paz Nº 29, comunica por 3 días, en autos "ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA de ARGENTINA SRL c/ c/REYNA JORGE, s/ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará, el día 28 de setiembre 1963, a las 9.30 horas, en Honduras 4370, donde se exhibe: Un televisor "Delaney", número 01112, pantalla gigante, mod. 62, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 960. — e.16|9 Nº 73.023 v.18|9|63

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CASCO, LUIS TIMOTEO s| ejec. prend., que el martillero Señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 195775, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 25.000.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960 e.16|9 Nº 73.181 v.18|9|63

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "PAMPEANA S.A.F.I.C. c|MIREY SOJO de MANE MARIA s|prendario", que el martillero Juan José Deambrosi, rematará el 20 de septiembre a las 16.30 horas, en Iberá Nº 2950, Capital, donde se exhibe: Motocoupé Isard modelo 1958, motor 02|124114, patente 636.660. Base $ 24.426. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Se entrega aprobada la subasta judicialmente (Art. 520). — Buenos Aires. 12 de septiembre de 1963. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960.— e.16|9 Nº 73.277 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por ocho días que en el juicio DIODATI FRANCISCO contra ANIBAL o ANIBAL FELIPE HECTOR REPOLI (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 25 de setiembre a las 15.30 horas en Reconquista 513, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra, sita en la calle Cervantes 821|27, que mide: 8m66 al SO; 36 m48 al SE; 35m91 al NO y 8m68 al NE. — Base $ 292.666,66 m|n. al contado. — Seña 8o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Según lo ordenado a fs. 95, "El inmubele se subastará sin inquilinos".

Buenos Aires, setiembre 6 de 1963. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 2.560 e.14|9 Nº 72.712 v.23|9|63

Nº 3

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, comunica 3 días en los autos: "TAFICO S. R. L. c|ALFONSO E. GIMENEZ s|ejec. prend.", el mart. A. Larocca rematará el 28 de septiembre a las 11 horas en la calle Martín García 627, donde se exhibe: Un automóvil taxímetro sedan 4 puertas mar. Chevrolet mod. 1951, mot. J. A. M. 289977, chapa Cap. Federal, Nº 4003. Base $ 147.232,50 m|n. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720.— e.16|9 Nº 73.146 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "ERARIO HECTOR c|ALBA MARINA PALACIOS de POGGI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Luis A. Sffaeir, rematará en la calle Rivadavia 2623, donde se exhibe, el 20 de septiembre a las 15 horas, un Automóvil IKA-Rambler, motor número 62607709 de 115 C. V. 6 cilindros, modelo RA-2R - año 1962, Serie Nº 28311-1785, carrocería rural Clossie cross-countrey, patente Nº 1.045.463 Pcia. Bs. As., en el estado que se encuentra. Base $ 320.100 m|n. Seña y Comisión de práctica. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.290 v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en los autos "TAFICO S. R. L. c|BARBEITO MANUEL s|ej. prend.", el mart. A. Larocca rematará el 28 de septiembre a las 11 y 30 horas, en la calle Martín García Nº 627, donde se exhibe: Un automóvil taxímetro sedan 4 puertas marca Chevrolet, modelo 1941, motor Nº M.C.B.A. 107492, chapa Capital Federal, Nº 17941. Base $ 57.170 m|n. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 720.— e.16|9 Nº 73.147 v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en los autos "TRANSCO BAIRES S.R.L. c|HECTOR PUENTE y CARLOS ANGEL PIÑEYRO s|ejec. prendaria", el Mart. A. Larocca rematará el día 27 de septiembre a las 11 horas, en la calle Río Cuarto 1490, donde se exhibe: Un automóvil colectivo 15 asientos mar. Chevrolet, mod. 1947, mot. número E.E.A.490451, chapa Capital Federal Nº 23157. Base $ 100.640 m|n. Comi-

sión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.16|9 Nº 73.149 v.18|9|63

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos: "RAAD ANTONIO NAGIB contra MARCELO COSTA PAZ Y CIA. S. R. L. su quiebra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto M. Mombelli, rematará en block el sábado 21 de Setiembre a las 16 hs., en el lugar, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, pueblo de José C. Paz, paraje denominado El Cruze, el inmueble ubicado en la calle Nuestra Señora de Lourdes y Tucumán, señalado en el plano que expresa su título con los Nros. 8 — 9 — 10 — 11 — 12 — 13 y 14 de la Manzana "1", compuesto cada uno de ellos de 18 m. de frente al S. O. por 50 m. de fondo, lo que hace una superficie de 900 m. por lote y en total 6.300 m2. Existe una construcción de amplio galpón y otro que sirve de vivienda que tiene hall que encierra tres piezas, cocina, pisos de portland y ladrillos. Desocupado. Base $ 183.000 m|n. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Setiembre 10 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.200.- e.13|9 Nº 72.495 v.18|9|63

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "TAURO S. A. c|ANTONIO PARADISO, s|prendario", que el martillero Francisco Menéndez rematará en Avenida Gral. Mosconi 2883, Capital, el 30 de septiembre, a las 16 hs., el siguiente bien: un camión marca "Ford" F350, modelo 1962, de 132" de distancia entre ejes, con motor de 8 cilindros de 160 HP., transmisión standard, cabina de fábrica, equipado con seis cubiertas de 750 x 16, de seis telas; rueda de auxilio de igual medida; cromado del conjunto frontal, carrozado. Motor número F35LBA|220495, patente Capital Federal Nº 77.0433. Se exhibe en el mismo lugar. Base $ 249.985. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.16.9-Nº 73.314-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en autos "BONILLA RAMON T. c|BROZOVSKY ROSE MARIE y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 30 de setiembre de 1963, a las 13 horas, en 25 de Mayo 311, Capital, el siguiente objeto: 1 televisor marca "Diamond", modelo M.Y. 62, Nº de fabricación 10.163|1952, de 53 cms. de pantalla, perfecto estado de funcionamiento. El bien se exhibe en el día del remate en la calle Pasaje San Sebastián 477, Dto. 1, Capital. Base: $ 12.506, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 setiembre de 1963. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.062-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio PANGARO AUTOMOTORES c|BERNARDO TELERMAN y otro, ejec. prend., que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en José Bonifacio 1447, donde se exhibe, el lunes 30 de setiembre, a las 9, un automotor marca Isard, modelo T.700, año 1962, motor número 70-064306, de 700 c.c. de cilindrada, 30 c.v., chasis 62.8115. Base, pesos 162.732, al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1963. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.252-v.18|9|63

Nº 6

Juez en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ ENRIQUE c| KAWORE TSUJIMOTO, s|ejec. prend.", que el martillero Alvaro Barros rematará el día lunes 23 de septiembre, a las 16 horas, en Soler 4072, un automóvil pick-up, marca Ford, año 1961, motor Nº 130513, en funcionamiento y estado que se encuentre. Base $ 145.005, al contado. Seña 30 o|o a cuenta de precio. Comisión 10 o|o. El bien se entrega una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1963. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.056-v.18|9|63

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "RIVADAVIA AUTOMOTORES S. R. L. c|FRIGORIFICO TREVELEZ, DE BRIASCO HNOS. S.R.L., s|ejecutivo", que el martillero Bernardo Osiroff rematará el día 26 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en Av. Rivadavia 10614, donde se exhibe, el furgón marca "Dodge", modelo año 1961, motor Nº 112088, patente de la Capital Federal Nº 747979, en el estado en que se encuentra. Base: m$n. 102.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. Al contado y en dinero efectivo.
Buenos Aires, septiembre seis de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.209-v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE SACIM Y C. c|SINTAS, JOSE M. y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano número 2464, 3º piso, Dpto. C, rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un camión marca Mercedes Benz, modelo 1955, motor Nº 3159105590668, sin patente, para uso de transportes, chasis Nº 304041-5500377. El bien se exhibe en la Avda. Santa Fe Nº 5085|91 (Capital). Base: $ 468.316, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.324-v.18|9|63

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría 15, comunica por 3 días en el juicio "BARRAGAN FRANCISCO y otro contra FARIÑA NUÑEZ JULIO E. s|ej. prend.", que el martillero Luis M. Lacour rematará el miércoles 25 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en calle Estados Unidos 1238, donde se exhibe, un automóvil marca Ford Taunus 15m. año 1956, tipo rural, color verde y marfil número de motor G4B-217917 de 55 C.V. y patente de la Capital Federal Nº 616.317, año 1962, completamente equipado en perfecto estado y destinado para uso particular. — Base $ 104.550. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.288-v.18|9|63

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secr. Nº 16, comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE A. contra OSCAR GOMEZ y otro s| prenda", el mart. A. Larocca rem. el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en la calle José María Moreno y Canadá, de Lanús Oeste Prov de Bs. Aires, donde se exhibe, un automotor mar. Kaiser Carabela, mod. 1958, tipo automóvil de pasajeros M. de L. o. K. A.-1. serie Nº 81111-12125 mot. Nº 6017001 de 115 H. P. Patente de la Prov. de Bs. Aires Nº 934-226. Base $ 107.800 m|n. Com. 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires septiembre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.145-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS contra LICHT ADELA, s|ej. prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre, a las 10 horas, un automóvil marca "Fiat", mod. 1950, "1500" tipo tural motor Nº 048048, patente Capital Nº 412926, año 1961, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Francisco Migliardi, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.161-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS c|EDUARDO SPINELLI, s|ejec. prend.", que el martillero Nicolás A Pelleriti rematará en Directorio 1378 donde se exhibe, en el estado en que se encuentra, y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre, a las 10 hs., un automóvil marca "Packard", mod. 1940, tipo sedan 4 puertas, motor Nº C.8669, patente Capital Nº 314110, año 1962. Base $ 140 750. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires setiembre 10 de 1963. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.160-v.18|9|63

Juzgado Comercial Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "LAS TOSCAS S. R. L. c|MASI PABLO s|ej. prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 26 de septiembre, a las 17 hs. en la calle Arribeños Nº 2841, un automotor marca "Ford" tipo camión, modelo 1946, motor Nº 69979433. — Base m$n. 93.886. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se exhibe en la calle Arribeños 2841 y se entregará una vez aprobada la subasta
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1963. Francisco Migliardi, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.339-v.18|9|63

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados "PRINCE SACIM Y C. contra EIJO, RUBEN y otro, su ejecución prendaria" que el martillero Tomás Calvo, con oficinas en Serrano Nº 2464, piso 3º Dpto. "C", rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo 1962, con motor Nº O. M. 312987-01973|AV chasis Nº 312057 - 268904 A. sin patente. El bien se exhibe en la Avda Santa Fe Nº 5085|91 (Capital). Base $ 389.133.— al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440.— e.16|9-Nº 73.325-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VARELA LUIS c|PELLEGRINI JOSE NICOLAS y otra, s| Ej. Prend:", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Directorio 1378 donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 28 de setiembre a las 10 horas, un automóvil marca "Austin" mod. 1947 (10 HP). tipo sedan 4 puertas, motor Nº 1 G. 287.574, patente Nº 605486 Capital, año 1961. Base: $ 53.203.50. Seña: 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.16|9 Nº 73.159 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIERA PEDRO s|Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 10.467, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 22.845.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963 — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.16|9 Nº 73.135 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|DANA NESTOR RAUL s|Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 187937, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 22.457.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.16|9 Nº 73.136 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA S.A. c|RAUL CARMELO PETRONE s| Ejec. Prend. que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica Siam, modelo Nº 90, Nº 189.110, que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Comisión 10 o|o. Base $ 33 740.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.16|9 Nº 73.137 v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|VICENTE PANTALEONE s| Ejec. Prend., que el martillero señor Santiago B. Canop Mazzar rematará en Tucumán Nº 1531 Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 hs. una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 137 528, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Comisión 10 o|o. Base m$n. 21.690
Buenos Aires setiembre 11 de 1963. — Carlos Viale, secretario.
$ 960 e.16|9 Nº 73.138 v.18|9|63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados: "PRINCIPE S.A.C.I.M. y C. c|EIJO, RUBEN y otro, su ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo con oficinas en Serrano Nº 2464 Piso 3º Dto. "C" rematará el día 10 de octubre de 1963, a las 9 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, un chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo 1962, con motor Nº OM 312987-01977|AV, chasis Nº 312057—26—8903. El bien se exhibe en la Avda. Santa Fe número 5085|91, Capital Federal. Base pesos 389.133, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, el bien se entregará una vez aprobado el remate por el Juzgado (Art. 520 del Cód. de Proc.).
Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.440. e.16|9. Nº 73.323. v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RUBEN ROBERTO RAMIREZ, s|ejec. prend., que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán Nº 1531, Capital, el día 30 de septiembre de 1963, a las 11 horas, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 886439, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 %. — Base m$n.: 28.119.—.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1963. Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.139-v.18|9|63

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "MONZA, S. A. c|CORIA, ROBERTO, s|ejec. prend.", que el martillero Mario Armando Saporito, rematará el día 30 de septiembre de 1963, hora 13, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el siguiente objeto: "un aparato de consola, marca Admiral, modelo 1962, extra chato, con pantalla 59 cms., modelo G. 24M121-M.2 Nº 225895", que se exhibe el día del remate, en la Av. del Libertador Nº 3096, Capital. — Base: $ 21.245.—. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. Carlos Viale, secretario.
$ 1.200.— e.16|9-Nº 73.063-v.18|9|63

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "HIERROCHAP, S. A. c| MOISES B. COHEN", s|ejecutivo, que el martillero Horacio F. Martínez de Hoz, rematará en Arenales 1309, oficina 3, Capital Federal, el 21 de septiembre, hora 14, dos lotes de terreno, ubicados en Villa Udaondo, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV. Sección F. quinta 41, parcela 9ª y 8b. — Superficie total: 4.167,50 mts2. — Base en conjunto: $ 133.533,32. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1963. Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.051-v.20|9|63

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos "PINCOVSCHI, AARON c|MUZA GALVAN, M. C., s|ejec. prendaria", que el martillero León Gamberg, rematará en Paraguay 4264, donde se exhibe, el día 20 de setiembre, a las 16 horas, un camión, marca "G. M. C.", equipado con motor, marca Hércules, Nº A 2.253.344, modelo 1943, chasis Nº 2.253.344, mod. 1943, cabina 2 puertas y carrocería volcadora hidráulica y caja metálica, en el estado que se encuentra. — Base: $ 92.677. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, setiembre diez de 1963. Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.292-v.18|9|63

Nº 15

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 15, Sría 29, comunica por 3 días en los autos "MOISES ZAZULIE, S. R. L. c|KELLMER, LEON, s|p.a., el martillero Antonio Larocca, rematará el día 26 de septiembre, a las 11 hs., en la calle Rioja Nº 561, donde se exhibe, una máquina eléctrica para cortar telas, marca "Eastman Blue Atreak", Nº 52H. 3265, equipada funcionando. — Base: $ 32.700 m|n. — Com. 10 %.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 720.— e.16|9-Nº 73.148-v.18|9|63

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LOPEZ, PEDRO c|FERNANDEZ, OSCAR ALFREDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Tomás Calvo, rematará el día 30 de septiembre de 1963, a las 9 horas, en Cabildo 4115, donde el bien se exhibe, un automóvil, marca "Studebaker", modelo 1942, motor Nº 173906, Pat. 374-642, Pcia. de Buenos Aires, año 1961. — Base: $ 67.500 m|n. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sujeto aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 960.— e.16|9-Nº 73.144-v.18|9|63

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROSURCO S. A. C. I. & F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2· de setiembre de 1963, a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 225, 3er. piso, Dpto. 13, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347. inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio al 31|5|63

2º Elección de tres Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.085 v.20|9|63

ARAYA S. A.

Financiera y de Mandatos
Corrientes 311, 12º p., Buenos Aires
Expte. Nº 15.747

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 Setiembre 1963, 15 horas. Corrientes 311, 12º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 1º Ejercicio cerrado 31|12|1962.

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

3º Fijación número directores titulares y elección con dos suplentes.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Aumento capital autorizado.

6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.125 v.20|9|63

ALCOHOLERA ROYAL

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12733

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|9|63, a las 18 hs., en Avda. R. S. Peña 868, 2º piso, Capital Federal, para tratar:

1º a) Considerar docum. art. 347 del Cód. de Com., correspond. al ejercicio cerrado el 31|5|63 y b) Distribución de Utilidades.

2º a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; y b) Elección de Síndico Titular y Suplente

3º Aumento del Capital Social a m$n. 10.000.000

4º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73.158 v.20|9|63

AGENCIA MARITIMA BASAL S.A.
Expediente Nº 2.015

Convócase Asamblea Ordinaria 27 Septiembre 10 horas, Corrientes 222, piso 14, para tratar:

1º Documentos Art. 347, Código Comercio, ejercicio 1963

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un Director y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73 092 v.20|9|63

"ARVOC" SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Talcahuano 59 - Capital Federal
Expediente Nº 19971

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1963, a las 19 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º. ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1963.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.229 v.20|9|63

ANDEMET

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Público de Comercio - Inscripción Nº 2215

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 10 horas en Avenida Leandro N. Alem 675, entre piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del art Nº 347 — inc. 1º— del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963.

2º Ratificación Remuneraciones Directores Ejecutivos

3º Distribución de Utilidades.

4º Remuneraciones Directores y Síndicos

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

6º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.212 v.20|9|63

ALEJANDRO BONFANTI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, calle México 871, piso 2º, Capital, el día 24 de septiembre de 1963, a la hora 18, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo especial.

2º Anulación de la emisión de m$n. 100.000.000.— de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Artículo 21º de los Estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las Asambleas.

$ 2.400. e.14|9. Nº 72.923. v.19|9|63

A R T U N I T A
Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera S. A.

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 11.30 horas en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso primero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo Nº 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1963;

2º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y dos suplentes;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.825-v.19|9|63

ABADIE VAZQUEZ ONTANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de septiembre de 1963 a las 18 hs., en el local social, Rodríguez Peña 770, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de directores titulares y fijación de su remuneración.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 15 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de las acciones — El Directorio.

$ 2.400. e.14|9. Nº 72.927. v.19|9|63

AGLO-COR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8.905

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Setiembre de 1963, a las 18.30 horas, en el local de la calle Moreno 1672, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|61 y 31|12|62.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.725 v.19|9|63

ARISTON
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
(Registro Nº 13.062|1961)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 18 hs., en Sarmiento 412, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Lectura y consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 30|5|63.

2º Determinación número miembros Directorio, elección de directores y síndicos.

3º Remuneración síndico.

4º Designación accionistas para aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.13|9. Nº 72.525. v.18|9|63

ASTERID S. A. I. C. F. e I.
San José 334, 2º
San José 334, 2º, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1963 a las 18 horas en la calle San José 334, 2º piso, de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Directorio.

$ 2.400. e.13|9. Nº 72.571. v.18|9|63

ADUCAR'S
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Córdoba Nº 901, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico titular y suplente.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|9 Nº 72.637 v.18|9|63

"B"

BELENDA, SCAPUSIO Y CIA.
S. A. I. C. F.
Exp. 14612|61

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963 a las 10.30 hs., en el local de la Sociedad, Doblas 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31|3 1962;

2º Distribución utilidades remuneración Directorio y Síndico (Art. 12 Estatutos);

3º Fijación número Directores y elección de los mismos, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73.155 v.20|9|63

BELENDA, SCAPUSIO Y CIA.
S. A. I. C. F.
Exp. 14612|61

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Setiembre de 1963 a las 10.30 hs., en el local de la Sociedad, Doblas 463, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31|3|1963.

2º Distribución utilidades, remuneración Directorio y Síndico (Art. 12 Estatutos);

3º Fijación número Directores y elección de los mismos, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.16|9 Nº 73 157 v.20|9|63

BARECO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expediente 14.034

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria par el 26 de Setiembre de 1963 a las 18.30 horas, en Paraná 768, 9º, Bs. As. para considerar:

1º Documentación del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores Ejecutivos.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.16|9 Nº 73.178 v.20|9|63

BASSO Y TONNELIER S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1963, a las 10,30 hrs., en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario (Art. 19 del estatuto);

2º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;

3º Elección síndico titular y suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.788-v.19|9|63

BRAÑAS PUBLICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 9 horas, en el local de la calle Vieytes 320, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963;

2º Elección de directores y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.801-v.19|9 63

BALZANI Y KOHN
Sociedad Anonima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de Septiembre de 1963, a la 10, en Avenida La Plata Nº 1965, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347, inc. 1º, C. C. al 31|5|1963.

2º Fijación del número y elección de Directores.

3º Remuneraciones Art. 8º, inciso c estatutos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán proceder de acuerdo con el Art. 10º del estatuto.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.668 v.19|9|6.

BERTON S.A.I.C.
Fabricantes

Conforme a lo establecido en el art. 20º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 1963, a las 17 horas en el local de la sociedad calle Lautaro 550|4 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1963.

2º Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.

3º Elección de síndico titular.

4º Elección de Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.714-v.19|9|63

BERGAMALI S. A.
Inmobiliaria y Financiera
Registro N. 7.334

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.

2º Retribución de los Directores y Síndicos para el 9º Ejercicio de acuerdo con el artículo 12º del Estatuto.

3º Elección de cinco Directores, un Síndico y un Síndico suplente por un año, sin perjuicio de la facultad que acuerda a la Asamblea el artículo 6º del Estatuto, de fijar el número de Directores entre tres y siete miembros.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.731 v.19|9|63

BENEGAS HNOS. & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1963, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Warnes 2358, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Distribución de utilidades, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

3º Ratificación del capital autorizado y del emitido.

4º Capitalización, en acciones ordinarias liberadas de 1|2 voto a emitir, de un 21 % sobre el actual capital ordinario, contra la reserva "saldo revalúo contable". Emisión de las acciones correspondientes. Todo conforme a las disposiciones de la Ley 15.272.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963, percibidas en exceso (m$n. 495.553.57) del límite del 25 % de las utilidades fijado por el artículo 18, inciso "c" de los Estatutos. Cuyo exceso se ha producido en virtud del considerable descenso de las utilidades y a pesar de que dichas remuneraciones sufrieron una reducción del 39 o|o con respecto a las del ejercicio anterior.

6º Elección de cuatro Directores titulares.

7º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

8º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el Boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 7.600.— e.14|9 Nº 72.757 v.19|9|63

BERG, HENDERSON Y CIA.
Sociedad Anónima, Asesores Publicitarios
N-8004

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva.

3º Designar 2 accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|9 Nº 72.653 v.18|9|63

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.
Registro Nº 2.555

De acuerdo con los artículos 19 inc. e) y f) y 24 de los estatutos, el directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Emisión de acciones liberadas para el pago de dividendo y capitalización proveniente del revalúo;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente;

5º Remuneración del directorio y síndico para el ejercicio 1963|64;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;

La asamblea se celebrará en la sede de la administración calle Lima Nº 239, el día 27 de setiembre a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la administración hasta el día 23 de setiembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31º de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 27 de 1963. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|9 Nº 73.072 v.20|9|63

CASA CHOMUT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1962, a las 10 horas, en el local social, calle Pueyrredón Nº 387, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Remuneración del directorio y síndico;

3º Renovación del directorio y elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.090 v.20|9|63

Compañía Argentina de Seguros
VICTORIA S. A

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Setiembre de 1963, a la hora 18 en el local social, calle Viamonte Nº 542, piso 2º, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 42º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el Directorio en el próximo Ejercicio y elección en su caso de los miembros que faltaren. — Elección de cuatro Directores suplentes, de Síndico titular y de Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Buenos Aires, 23 de agosto de 1963. — Ernesto Jorge, Presidente — Andrés C. Scotto. Secretario - Director. — Rodolfo A. Dargenton. Gerente.

NOTA: Recuérdase a los señores Accionistas, que según lo prescribe el Art. 15º de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha señalada para la reunión, retirando al mismo tiempo la entrada correspondiente.

$ 4.800.— e.16|9 Nº 72.877 v.20|9|63

CREDITO DEVOTO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria 27|9|63, 9 horas, en el Salón Actos Cam. Arg. S. A. Belgrano 687, a tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resol. memoria, inventario, balance gral. y demás conforme al Art. 347 C. C., ejerc. 31|3|63.

2º Elec. 2 directores titul., 3 suplentes. elec. sínd. titular y sínd. suplente.

3º Desig. de 2 accionistas firmar acta.

4º Se recuerda el Art. 17 del estatuto. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.230. v.20|9|63

CRESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
— 340

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 25 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.

2º Distribución utilidades y remuneración Directores y síndico.

3º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

4º Fijación del número y elección de Directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al Artículo 19 del Estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.920. e.16|9. Nº 73.119. v.18|9|63

COTIC
Compañía Técnica Industrial, Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 10.319

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 11,30 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Ratificación destino saldo Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Fijar número de Directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|9. Nº 73.206. v.20|9|63

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1963

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en los salones de la institución, calle Cangallo 2143, Capital Federal, el día 27 del corriente, a las 18,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 31 comprendido entre el 1º de agosto de 1962 y el 31 de julio de 1963.

2º Elección de Presidente, por el plazo de dos años en reemplazo del señor Natalio Larumbe, que finaliza su mandato.

3º Elección de cuatro vocales titulares, por el plazo de dos años, en reemplazo de los señores: Pablo S. Aldazábal, Eduardo Mirazén, G. Eugenio Apoita y R. Alvarez Garmendia, por finalización de mandato.

4º Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Dr. Toribio Molina, Ing. José María Pérez Elizalde y Oscar Altuve, que finalizan su mandato.

5º Elección de siete asociados para integrar el Jurado, por espacio de dos años, en reemplazo de los Sres. Dr Juan Enrique Barragué, Sr. Juan A. Diharce, Dr. Esteban M. Ochoa, Dr. Luis S. Urquijo, señor Juan Cabanius, señor Francisco Marquinez y doctor Vicente del Río, cuyo mandato finaliza.

6º Elección de tres asociados para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

7º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Natalio Larumbe Presidente. — G. Eugenio Apoita, Secretario.

$ 576 e.16|9 Nº 73.026 v.18|9|63

Cooperativa de Seguros Navieros Limitada
COSENA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1963

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, inciso g) y 28 de los Estatutos Sociales y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará a las 19 horas del día 27 de setiembre de 1963, en la sede del "Timón Club", calle Chacabuco 838, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y excedentes e informe del síndico al 30 de junio de 1963;

2º Reembolso de gastos al señor secretario por la gestión realizada en el Ejercicio (Art. 20º de los Estatutos);

3º Remuneración del Síndico;

4º Distribución de excedentes en efectivo y|o en cuotas de capital;

5º Elección de cinco Consejeros Titulares, en reemplazo de los señores José Castellano, Epifanio Sica, Hans O. Heyartz, Aris Onassis y Juan Francisco Segedin, que terminan su mandato, por el término de dos años;

6º Elección de tres Consejeros Suplentes, en reemplazo de los señores Antonino Cascio, Juan Ferro y Manuel Rodríguez Fos, que terminan su mandato, por el término de dos años;

7º Elección de un Consejero Suplente, por el término de un año, para completar el mandato del señor Rafael Gismondi, en razón de haber pasado éste a Consejero Titular;

8º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores Santiago Poggio y Carmelo Culotta, respectivamente, que terminan su mandato, por el término de un año;

9º Designación de dos miembros de la Asamblea, para que en representación de la misma suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. — José Castellano, presidente; Hans O. Heyartz, secretario.

$ 4.800 e.16|9 Nº 73.281 v.20|9|63

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

El Centro de Estudiantes de Odontología, convoca a elecciones para renovar su Mesa Directiva, para los días 17 y 18 del corriente mes. — Carlos E. Morales, presidente; Roberto A. González secretario.

$ 144 e.16|9 Nº 73.322 v.18|9|63

CLINICA NABARA
Soc. Anón.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963 a las 12 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 1410, entrepiso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.809-v.19|9|63

CREDITO BARRIO BOEDO
S. A. F. C. I.
Registro 7.975

7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, 21 horas en Carlos Calvo 3583, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio ejercicio 31|5|63;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.745 v.19|9|63

COORDINADORA DE EMPRESAS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Florida 259, piso 2º, oficina 212, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 346|7 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1961 y 31 de diciembre de 1962;

2º Aumento de capital;

3º Determinar número de directores y designación de los mismos por un año;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.684 v.19|9|63

CREDITO FLORES NORTE S.A.C.I.F.

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de setiembre de 1963 a las 20 horas, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en nuestro local Avda. Gaona 3259, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico del cuarto ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Elección de directores;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1963

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.759 v.17|9|63
e.18|9 Nº 72.759 v.23|9|63

CELCAR S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 28|9|63, 11 horas Venezuela 4269 tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio;

2º Elección directores titulares y suplentes;

3º Elección síndicos;

4º Nombramiento dos accionistas firmar acta asamblea. — Setiembre 11 de 1963. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.715 v.19|9|63

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|9|63 horas 11.30, en Corrientes 857 (altos), efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 21|5|63 y elección de 3 directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|9-Nº 72.682-v.19|9|63

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Septiembre de 1963 a las 11 hs., en Cangallo 564, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por art. 347 Código de Comercio ejercicio al 30|6|63.

2º Remuneración Directorio y síndico.

3º Fijación número y elección directores.

4º Designación síndicos y dos accionistas firmar Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.830-v.19|9|63

CONSTELACION SOCIEDAD ANONIMA Comercial, Industrial, Agrícola Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1963 a las 8 horas, en Lavalle 1454, para considerar:

1º Los documentos del Art 347, Inc. 1. del Código de Comercio del ejercicio 31|12|61 y 31|12|62;

2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.935 v.19|9|63

CURUPAY SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1963, a las 10 horas en Tacuarí 352 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Destino del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

4º Designación de Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.770-v.19|9|63

CORPORACION ARGENTINA DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SEMILLAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados para el día 5 de octubre de 1963 a las 16 horas, en la sede social, Sarmiento 2083 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del 23º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

3º Aumento de la Cuota Social.

4º Renovación parcial de autoridades, elección de 4 miembros titulares 3 vocales suplentes, 1 Revisor de cuentas titular y 2 Revisores de cuentas suplentes.

5º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta. — Norberto Cacciamani, secretario.

$ 480.- e.14|9 Nº 72.891 v.19|9|63

CARLITOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la samblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en la calle M. R. Trelles 947, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 9º ejercicio al 30 de junio de 1963;

2º Aumento del capital autorizado de $ 15.000.000.— a $ 75.000.000.— conforme al art. 7º del estatuto;

3º Derechos de directorio y honorarios de síndico según el Art. 29º inc. c) del estatuto;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente;

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|9 Nº 72.673 v.19|9|63

CISITALIA Argentina I. C. S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Setiembre de 1963 a las 11 horas, en Córdoba 679, piso 1º, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31|3|63.

2º Elección de Director Suplente y Síndicos Titular y Suplente para el nuevo Ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.827 v.19|9|63

CLAPEA S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en Cullen 5501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1962 y al 31 de mayo de 1963

2º Consideración y aprobación de los sueldos y retribuciones de directores con cargos ejecutivos.

3º Honorarios a síndico.

4º Determinación del número de directores para el ejercicio 1963-1964 y elección de los mismos.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, septiembre 1963. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.996-v.18|9|63

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los estatutos de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la 40a. Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 40º ejercicio, vencido el 30 de junio de 1963.

2º Aumento del capital.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores titulares, cuatro suplentes, síndico y síndico suplente.

5º Fijación de honorarios a directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuetso en el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.13|9-Nº 72.490-v.18|9|63

CERRADURAS Y LAMINACION Sociedad Anónima Industrial y Comercial N-7 074

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|9- Nº 72.654-v.18|9|63

CORDOBA METAL S. A. C. e I.

Convócase Accionistas Asamblea General Ordinaria para el 27 de setiembre de 1963, hora 9, en Uruguay 16 2º piso, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio al 31|12|62.

2º Remuneración del Síndico.

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.556 v.18|9|63

CITY HOTEL Sociedad Anónima Comercial Inmob. y Financ.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 26 de septiembre de 1963 a las 16.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del sexto Ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963 e informe del Síndico.

2º Remuneración de Directores (Art. 14 y 26 del Estatuto).

3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para llenar las vacantes, por terminación de mandato y fallecimiento.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la calle Moreno 968, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.

$ 3.600.- e.13|9 Nº 72.626 v.18|9|63

CATLEN Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Expediente 11.365

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionista a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1963, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3er piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.13|9 Nº 72.566 v.18|9|63

CREDITO CASEROS S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Quinta Asamblea Ordinaria, que se realizará el 27 de setiembre de 1963, a las 21 horas, en el local de la calle Caseros 2747, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas; destino de las utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio Social al 30 de junio de 1963.

2º Aumento del Capital autorizado.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y tres Suplentes; un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea.

$ 2.400 e.13|9 N 72.647 v.18|9|63

CAMARA AVICOLA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle 25 de Mayo 347, Piso 2º, escritorios 225 y 227, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Informe del Revisor de Cuentas, de la memoria, del balance general e inventario y de la cuenta de gastos y recursos, correspondientes al 24º ejercico social;

2º Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, revisor de cuentas titular y revisor de cuentas suplente;

3º Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

Julio Vizenta, presidente; Luis David Lugano, secretario.

$ 768.— e.12|9 Nº 72.409 v.20|9|63

CENTRO BURGALES

Se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, en la calle Rivadavia 5764, el día 28 de Setiembre a las 17 horas, en primera y única citación, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la última Asamblea Ordinaria.

2º Consideración de la Memoria y Balance.

3º Nombramiento de cuatro escrutadores.

4º Elección de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, y tres Vocales Titulares por dos años; cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes; tres miembros titulares de la Comisión de Hacienda y tres suplentes por un año.

5º Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

$ 640.- e.11|9 Nº 72.084 v.19|9|63

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Convócase a los asociados a elección de renovación de la C. D. y C. de Cuentas para el 26 de setiembre de 1963, de 10 a 20 horas, en Cangallo 1154, y a Asamblea General Ordinaria en el mismo local y día a las 21.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario y balance general, ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Elección de cinco vocales titulares y tres vocales suplentes de la C. D. y cinco miembros de la Comisión de Cuentas (tres titulares y dos suplentes).

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1963. — La Comisión Directiva.

$ 1.440.— e.9|9-Nº 71.832 v.25|9|63

"CH"

CHASCOMUS, S. A. Agrop., Com., Ind., Inmob. y Financ. Nº 8867

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1963, a las 14 horas, en calle San Martín Nº 948, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar todo lo actuado hasta la fecha por el Directorio de la sociedad

2º Elección de dos nuevos directores suplentes, en reemplazo de renunciantes;

3º Renuncia de síndico suplente y elección en su reemplazo;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|9 Nº 72.477 v.18|9|63

CHORNO Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera, Agropecuaria y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en su local, calle Cangallo 1652, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 de mayo de 1963, distribución utilidades y remuneración directores y síndico;

2º Consideración renuncia vicepresidente y designación reemplazante;

3º Elección síndico titular y suplente

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.13|9 Nº 72.620 v.18|9|63

"D"

DAISA S.A.I.C.F.I.A. (Registro Nº 13.846)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 hs., en Avda. Cnel. Roca 2040, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|6|62.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|9. Nº 73.130. v.20|9|63

DISIL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 26 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Uruguay 263 3º piso, of. 34, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la Convocatoria de Acreedores presentada ante el Juez Dr. H. Alegría, secretaría Nº 27 del Dr. Vanasco, como así de la propuesta del concordato a ofrecerse, no mayor del 50 o|o. pagadero a dos años de plazo, y además condiciones a criterio del Directorio;

2º Facultar al Directorio para desistir del Juicio de Convocatoria de Acreedores si lo considerase necesario;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.333 v.20|9|63

DEL CALLAO S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de Del Callao S. A. C. I. F. Y. A., a la Asafblea General Ordinaria para el día 28 de setiem-

bre de 1963, a las 11 horas, a realizarse en el local social sito en la calle Callao Nº 468, piso 2º, oficinas 1 y 2, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio 1962-1963;

2º Elección de 5 directores titulares, por el término de 3 años, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7 de los estatutos sociales;

3º Elección de 3 directores suplentes, por el término de 1 año, de acuerdo a lo que establece el Art. 7 de los estatutos sociales;

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 1 año, de acuerdo a lo establecido por el Art. 10 de los estatutos sociales;

5º Distribución de utilidades del ejercicio;

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 9 de 1963. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|9-Nº 72.741-v.19|9|63

D O B L A C H A P
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en la sede social, calle Teilier 1559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1963;

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y designación de cargos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.727-v.19|9|63

DEPOSITOS BOQUENSES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, horas 11, en Tucumán 1744, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 Código Comercial al 31|12|62:

2º Remuneración directores y síndicos:

3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — Héctor Antonio Antola, director.

$ 1.200.— e.14|9-Nº 72.686-v.19|9|63

DROGUERIA TARAZI S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en nuestra sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades del ejercicio 1962-63.

3º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Demetrio Tarazi y Tomás Tarazi, cuyos mandatos han vencido el 30 de junio de 1963;

4º Elevación del capital autorizado de la Empresa de diez millones a quince millones, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos sociales;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963. — El Directorio

$ 3.200.— e.14|9-Nº 72.708-v.19|9|63

D E L F A R C O
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Delfarco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de septiembre de 1963, a las 18 hs., en la Sede Social, calle Anchoris Nº 86, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio económico, cerrado el 31 de mayo de 1963;

3º Remuneración de Directores y Síndico;

4º Elección de un Director en reemplazo del señor Pedro Tedeschi por renuncia, o reducción del número de Directores (Art. 10º de los Estatutos);

5º Elección de un Síndico titular y otro suplente, por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria del art. 19º, por la que deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, septiembre 11 de 1963.

$ 3.200.— e.13|9-Nº 72.576-v.18|9|63

DIVEMA S. A.
Distribuidora, Vendedora y Exportadora de Material Aeronáutico

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en San José 317, piso 3, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la renovación del actual Directorio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.550-v.18|9|63

d'ALKAINE AGRICOLA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 16.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 601/619, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 9º ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;

2º Elección del síndico titular y síndico suplente;

3º Elección del nuevo Directorio;

4º Cambio de nombre de la sociedad;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero (artículo 11 de los estatutos).

$ 3.200. e.13|9 Nº 72.489 v.18|9|63

DONADIO & CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Ordinaria, para el día veinte y ocho de septiembre de 1963, a las diez horas, en la sede, calle Agüero 1118, 6º piso B. Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347, inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al treinta de junio de 1963;

2º Distribución de utilidades conforme al artículo 11 del Estatuto;

3º Nombramiento de Directores con aplicación del artículo 7º del Estatuto;

4º Nombramiento de Síndicos;

5º Revalúo activo;

6º Reforma estatutaria;

7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1963. El Directorio.

$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.969-v.18|9|63

DAVID HOGG Y CIA.
Soc. Anón. Com. e Inmob.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en el City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 26 de setiembre de 1963, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al Directorio para emitir m$n. 11.400.000 en acciones ordinarias "B", de un valor nominal de pesos moneda nacional 100 cada una, liberadas, a la par, a abonarse a las acciones ordinarias "A" y "B" en circulación, capitalizando parte del saldo de revalúo contable, Ley 15.272;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963, e informe del síndico;

3º Resolver sobre la distribución y destino a dar a las utilidades (Artículos 20 y 26 del estatuto);

4º Remuneración de directores (Artículos 14 y 26 del estatuto);

5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes para llenar las vacantes, por terminación de mandatos y fallecimiento;

6º Elección de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (calle Moreno 968, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta 48 horas antes de la señalada para la Asamblea.

$ 4.800. — e.13|9 Nº 72.627 v.18|9|63

"E"

EL MEDANO S.A.I.A. y F.
Suipacha 756, 4º piso, Capital Federal.
Nº Expte. 14.959

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, las 17.30 horas en Suipacha 756, 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º C. C., correspodientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963;

2º Remuneración al Directorio;

3º Fijar número de Directores, designación de los mismos, elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.16|9 Nº 73.270 v.20|9|63

EL MUNDO
Compañía de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Cangallo 555, primer piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 17º ejercicio, finalizado el 30 de junio de 1963;

2º Determinación del número de directores que integrarán el directorio en el próximo período;

3º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, todos por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.047 v.20|9|63

EXCELSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Medrano Nº 784—86, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de setiembre de 1963, a las 15 hs., en el local social Medrano 784, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los inventarios, memorias, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informes contables correspondientes a los ejercicios primero y segundo, cerrados al 31 de mayo de 1962 y 31 de mayo de 1963, respectivamente. Estos documentos serán analizados "in extenso", dada la situación de renuncia de Directores y síndicos.

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos, y de los síndicos.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres (tres) días antes de la Asamblea, a fin de poder concurrir válidamente a ella. — El Directorio.

$ 3.200. e.16|9. Nº 73.218. v.20|9|63

ESTEBAN L. PELUFFO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro N. 16.001

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|63, a las 18 hs., en la Avda. Pueyrredón Nº 957, Capital Federal, para tratar

1º a) Consideración docum. Art. 347 del Cód. de Com., correspond. al Ejer. cerrado el 31|5|63, y b) Distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Social.

3º a) Determinación del número de Direct. Titulares y Suplentes y elección de los mismos y b) Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400. e.16|9. Nº 73.156. v.20|9|63

E M C O
Metalúrgica
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 10.300

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 10.30 horas, en Bolívar 238, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|9. Nº 73.205. v.20|9|63

EDITORIAL SILUETAS S. A.
Editora, Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 20 horas, en la sede social, calle Bmé. Mitre 3749, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31|5|1963.

2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.282 v.20|9|63

ELIAN S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Av. de Mayo 666, 2º piso "A", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1961;

2º Fijar número de directores;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.732-v.19|9|63

EXCAVACIONES DE AMBROSI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el día 25 de setiembre de 1963 a las 9.30 horas en Rivadavia 717, 5º piso.

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.794-v.19|9|63

ESTANCIA SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en San Pedrito 43, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|9|62;

2º Elección Síndico y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.540-v.18|9|63

EMILIO M. TONNELLIER S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Exp. Nº 11.866

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Septiembre de 1963 a las once horas, en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, Artículo 347 del C. de Comercio ejercicio al 30 de Junio de 1963.

2º Elección de Directores; elección de Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.789 v.19|9|63

EL COMPETIDOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Registro Nº 10.358

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 16.30 horas, en el local de Avenida de Mayo Nº 633, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|5|1963, y aplicación de utilidades.

2º Número de directores para el ejercicio 1963|1964.

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recomienda tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 26 del Estatuto, con respecto al depósito previo de acciones.

$ 2.400. e.[illegible] Nº 73.014. v.19|9|63

ESTABLECIMIENTOS BELGRANO S.A.C.I.F. e I.

Conv. Asambl. Ordin. acc. 25 setiembre 1963, 20 hs., Nazca 1927, para Orden del Día: Doctos. art. 347 C. C.; elecc. Directores, Síndicos y 2 accion. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|8-Nº 72.589-v.18|9|63

...PERADOR S. A.
Com. e Ind.
N-4.596

Convócase a la Asamblea Ordinaria del 30 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Lavalle 2434, para tratar:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Cód. de Comercio, referido al 19º ejercicio;

2º Aplicación de utilidades y remuneración de Directorio y Síndico;

3º Elección de un Director titular, 3 Directores suplentes y Síndicos titular y suplente;

4º Dos accionistas para suscribir el Acta.

$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.657-v.18|9|63

ESTUDIOS SAN MIGUEL
S. A. C. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24|9|1963, a las 11 horas, en Ayacucho 551, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|1963, e informe del Síndico;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.997-v.18|9|63

"F"

F. A. C. A.
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1963 a las 5,30 horas, en Billinghurst 428, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias miembros del directorio;

2º Fijación del número de directores (art. 20 de los estatutos sociales);

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.029-v.20|9|63

FLUVI — MAR S. A.
Transportadora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de setiembre de 1963, diez horas, en Cabildo 360 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio cerrado 30|6|63;

2º Reforma de estatutos sociales;

3º Fijación número miembros directorio y su elección por un año;

4º Elección síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.052-v.20|9|63

F R U V I T A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de setiembre de 1963, a las 9 hs., en Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962;

2º Elección de tres directores, por un año, y síndico titular y suplente, por un año;

3º Anulación resolución cambio nombre asamblea anterior;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.199 v.20|9|63

F A Y B E
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Miguel Angel Nº 1811, Capital, el día 30 de setiembre de 1963, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963 y retribución directores;

2º Determinar el número de directores y elección de Directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e. 14|9 Nº 72.805 v.19|9|63

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS F.A.T.A.P.
Con Personería Jurídica
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (F.A.T.A.P.) convoca a sus entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en el salón de actos de la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú Nº 3, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la memoria, el balance general la cuenta de ingresos y egresos, el inventario y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

3º Elección de cuatro miembros titulares, en reemplazo de los señores José Carlos Piva, Alfredo Faustino González, Guillermo Carlos Jack y Sergio Rodríguez; de dos suplentes, por los señores Cayetano Caruso y José Raúl Sosa; y elección de un tercer miembro suplente;

4º Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

José Carlos Piva, presidente; Guillermo Carlos Jack secretario

$ 720.— e.14|9 Nº 72.897 v.19|9|63

"G"

GRANDES JOYERIAS Y RELOJERIAS PALMIERI HNOS.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19.45 horas, en el local de la calle Lavalle 701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de presidente, vicepresidente, vocal y síndicos titular y suplente, por terminación de sus mandatos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.180 v.20|9|63

GORKIN Y MEISCHENGUISER S.A.C.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1963, a las 19.30 horas, en su local social, calle Sarmiento 701, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores en concepto de honorarios, por el desempeño de funciones ejecutivas.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 3 terminado el 31 de mayo de 1963.

4º Distribución de las utilidades del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.321 v.20|9|63

GOICOECHEA HNOS. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de setiembre próximo, a partir de las diez y siete y treinta horas, en el local de la calle Viamonte 1500, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio económico;

2º Consideración del proyecto del Directorio para la distribución de utilidades;

3º Elección de síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.16|9 Nº 73.215 v.20|9|63

GAROLIVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10567
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 348, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente a 4º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1963.

3º Aumento del capital autorizado de acuerdo al Art. 6º del Estatuto.

4º Fijación del número y elección de Directores por un año.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.298 v.20|9|63

G O B E C I A S.A.
Industrial y Comercial
Nº 3468
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre 1963, en la calle Díaz Vélez 4373, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventarios, balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memorias e informe del síndico referentes al 25º y 26º ejercicios económicos, cerrados el 31 de diciembre 1961 y 1962, respectivamente;

2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.123 v.20|9|63

G R A F E X
Sociedad Anónima Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963 a las diez horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndico titular y suplente;

4º Capitalización parcial del revalúo contable, Ley 15.272/60;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440. — e.16|9 Nº 73.116 v.18|9|63

G E O P E
Compañía General de Obras Públicas S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, del ejercicio Nº 2 al 30 de junio de 1963;

2º Ampliación del número de directores en dos miembros, y elección de los mismos hasta completar período. — Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.776 v.19|9|63

"H"

HERNANDEZ Y VIDAL
S. A. C. I. y F.
Expte. 13.028
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las veinte horas, en el local social provisorio sito en la calle Azcuénaga 45, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad.

2º Designación de liquidador o liquidadores.

3º Instrucciones, facultades y remuneración del o los mismos.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.045 v.20|9|63

HUFNAGEL PLOTTIER Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
25 de Mayo 347, 3º p. - Capital Federal

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en 25 de Mayo Nº 342, tercer piso.

El Orden del Día a tratar por la misma es el siguiente:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Elección de dos Directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección del Síndico Titular, su remuneración y del Síndico Suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.256 v.20|9|63

HERIBERTO FREY
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmob.

Heriberto Frey, Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1963, a las 19 horas, en Perú 556, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|5|63.

2º Distribución de utilidades. Remuneración del Presidente.

3º Designación Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.274 v.20|9|63

HASTINGS ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30|9|63, a las 18, en Ing. Huergo 1335, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para escrutar y firmar acta asamblea;

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comercio y distribución utilidades ejercicio terminado 31 mayo 1963;

3º Ratificación remuneración dos directores;

4º Fijación número directores y elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.000. — e.16|9 Nº 73.222 v.20|9|63

HERNANDEZ Y VIDAL
S. A. C. I. y F.
Expte. 13.028
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, a las diez y nueve horas, en el local social provisorio sito en la calle Azcuénaga Nº 45, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el treinta y uno de mayo de 1963.

2º Destino a dar al resultado del balance y remuneración al Directorio y síndico

3º Elección de Directores y suplentes, previa fijación de su número.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración de las retribuciones de los directores gerentes (artículo undécimo de los estatutos sociales).

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea los Srs. accionistas deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.600.— e.16|9-Nº 73.044 v.20|9 63

HIBERNIA
S. A. Comercial y Financiera
N - 3030

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1963.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.14|9. Nº 72.899. v.19|9|63

HEBETEX
Soc. Anón. Ind. y Com.
Hubac 4680 — Capital Federal
Expediente Nº 14.475
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 9 hs., en Hubac 4680, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado al 30|6|63.

2º Aumento de Capital.

3º Elección de Directores, Síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.13|9 Nº 72.479 v.18|9 63

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación
Reg. Nº 2.755
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 10,30 horas, en el local social Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del

Síndico, y el dividendo a distribuir, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

b) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio fenecido (Art. 22).

c) Fijar número de Directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (Art. 11).

d) Designación de Síndico y Síndico Suplente (Art. 23).

e) Fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio entrante (Art. 23).

f) Ratificación de la actuación y remuneración del Directorio (Artículos 18, 19 y 22).

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea en representación de los demás (Art. 30).

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o Institución Comercial, con tres días de anticipación.

$ 4.400 e.13|9 Nº 72.445 v.18|9|63

"I"

INDUSTRIA DE AMPOLLAS MECANIZADAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Inspección Gral de Justicia Nº 13.335

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 16 horas, en Perú 743, piso 11, of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de quince millones de pesos moneda nacional de acuerdo con el Decreto 852|55.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.042 v.20|9|63

INDUSTRIAS DE AMPOLLAS MECANIZADAS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 13.335

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963 a las 15,30 horas, en Perú 743, piso 11, of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN EL DIA:

1º Consideración de la documentación requerida por el artículo 347 del Código de Comercio para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.041 v.20|9|63

ILEA ARGENTINA DE SERVICIOS Y MANDATOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 10 piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de junio de 1962.

2º Elección nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.031 v.20|9|63

ISMAR S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de setiembre, a las 10.15 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Honorarios y remuneración al Directorio.

3º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.

4º Nombramiento de los Síndicos titular y suplentes y fijar la remuneración de los salientes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|9 Nº 73.304 v.20|9|63

INDUSCAL
S. A. M. I. C.
Sociedad Anónima Minera Industrial y Comercial
Junín 1255 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1963, a las 17 horas, en la sede de la calle Nazca 3312, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inciso 1 del Código de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1963.

2º Remuneración a los Directores y Síndico.

3º Elegir Directores, Síndicos y designación de accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.214 v.20|9|63

INDUSTRIALES UNIDOS S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17 de los estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 y 30 horas, en la sede social Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 885, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del trigésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Elección de los miembros del Directorio para el trigésimo tercer ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso c), y 29, de los estatutos sociales;

3º Elección del síndico titular y síndico suplente;

4º Consideración de las remuneraciones hechas durante el ejercicio al señor doctor Domingo Miguel Gaudioso, en carácter de gerente:

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 5 de 1963. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|9-Nº 72.751-v.19|9|63

I.P.R.I.S., INSTITUTO PRIVADO DEL SISTEMA NERVIOSO
Sociedad Anónima
Registro Nº 13.065

CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria para el 24|9|963, a las 12.30 horas, en Arenales 2189, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Retribución directores.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|12|962.

3º Elección Síndicos, titular y suplente por un año y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.13|9 Nº 72.531 v.18|9|63

ISARD ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Bolívar 1646 — Buenos Aires
Ref.: Exp. Nº 10.626

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 18, en el local de la calle Bolívar 1646, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Balance General finalizado el 30 de abril de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a Directores y Síndico.

4º Determinación del número de Directores y su elección.

5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|9 Nº 72.955 v.18|9|63

"J"

JORGE FARSEILLAN & CIA. S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 12º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio Comercial terminado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Retribución de Directores y remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1963. — El Directorio.

$ 2.800.— e.16|9 Nº 73.217 v.20|9|63

J. C. RUAS
Sociedad Anónima de Comercialización e Industrialización del Caucho

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, 19.30 horas, en Membrillar 751, para tratar:

1º Documentos del artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aumento del capital autorizado. — El Directorio.

$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.128 v.20|9|63

JUAN PAPAYANNIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 9.051

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en Lavalle 836, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1962;

2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.772 v.19|9|63

"K"

KELVIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Viamonte 1119 - Buenos Aires
Sociedad Nº 7652

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en la calle Viamonte 1119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventarios, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de Síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.134 v.20|9|63

KINOR S.A. C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1963, a las 20 horas, en el local societario, Alsina 941, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de los mandatos de los actuales Directores.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para completar el período del presente ejercicio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.140 v.20|9|63

KULIGOVSKI S.A.C.I.I.F.
Expte. Nº 8484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 2872, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;

2º Remuneración Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades;

3º Elección de Directores, Síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 2.000— e.14|9 Nº 72.868 v.19|9|63

"L"

LA MADERERA PATAGONICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.827

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de septiembre de 1963, a las 9.30 horas, en Rawson Nº 349, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Elección de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por el término de tres años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.115 v.20|9|63

LUJAN S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Reconquista 336 — Buenos Aires

De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre, a las 10.30 hs., en el local de Reconquista 336, 2º piso, Oficina 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31|5|1963.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.16|9 Nº 73.308 v.20|9|63

LA FORESTAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Tierras Maderas y Explotaciones, Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el artículo 18º del estatuto, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1963, a las 15 horas en el local social, Paseo Colón 221, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la venta de bienes de la Sociedad afectados a la producción de extracto de quebracho·

2º Integración del capital autorizado;

3º Aumento del capital social;

4º Capitalización de reservas;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1963.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que el artículo 20º del estatuto, dispone que las acciones deben depositarse en la Secretaría hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea

$ 2.800.— e.14|9 Nº 72.739 v.19|9|63

LAGO HERMOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte.: Nº 4.456

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 25|9|1963, 18 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos;

2º Designación dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.661 v.19|9|63

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 18º y 21º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre corriente a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle 557, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos:

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, en la secretaría de la Compañía tres días antes por lo menos al fijado para la reunión (Art. 22º de los Estatutos).

Buenos Aires, setiembre de 1963

El Directorio.

$ 2.300.— e.13|9 Nº 72.554 v.18|9|63

LOS MONTES
Sociedad Anónima Rural, Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 del estatuto, convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre corriente, a las

9 horas, en el local social, San Martín 536, 2º piso, izquierda, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización parcial saldo revalúo ley 15.272 y pago dividendos ejercicios 3º y 4º en acciones ordinarias al portador, clase "A".
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 18 del estatuto, relativa al depósito de acciones para concurrir a la Asamblea. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1963. — El Directorio.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 72.970 v.18|9|63.

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica S. A.
Registro 3692
Convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1963, a las 16 horas, en Av. de Mayo Nº 981, piso 3º para tratar:
1º Modificación de la naturaleza de las acciones a entregar en concepto de la 1ª y 2ª cuota de capitalización del saldo de Revalúo Contable;
2º Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.573 v.18|9|63

"M"

MARINCOVICH, S.A.C.I.A.
Nº 15.000
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de septiembre de 1963, hora 19.30, en Cangallo 683 (7º piso) Capital Federal, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.084 v.20|9|63

METALURGICA QUILMES
Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 19.30 horas, en el domicilio legal de la calle Rivadavia 789, 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos prescriptos en el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio 6º, período 1º de julio de 1962 al 30 de junio de 1963.
2º La ratificación en todas sus partes de las reformas estatutarias a los Arts. 4º, 5º, 25º y 28º, sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo ppdo., que en lo principal consiste en el aumento del capital autorizado a v$n. veinte millones con facultad para elevarlo a v$n. cien millones m|n. en accs. ord. clase A, 5 votos, clase B, 1 voto, y|o preferidas y los demás asuntos aprobados, incluidos en el Orden del Día de dicha Asamblea.
3º El número de integrantes del Directorio, Titulares y Suplentes y su elección por un año (Arts. 12º y 13º del estatuto).
4º El nombramiento de un Síndico Titular y un suplente, fijar la remuneración.
5º La designación de los dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — Bs. As., setiembre 13 de 1963. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, el depósito de las acciones o certificados bancarios deberá efectuarse hasta 3 días antes de su realización (Art. 24º del estatuto).
$ 4.000 e.16|9 Nº 73.113 v.20|9|63

MIGUEL GUISASOLA E HIJOS, S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre del corriente, a las 9 horas, en su sede social, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años, a partir del nuevo ejercicio.
4º Nombramiento del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1963. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta 3 días antes del fijado para la reunión (Art. 19 de los Estatutos).
$ 3.200 e.16|9 Nº 73.117 v.20|9|63

MOISES KLEINMAN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social de Moreno Nº 1235, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2º Aprobación de la distribución de utilidades, de las remuneraciones y honorarios del Directorio y Síndico.
3º Designación de dos Directores Titulares por tres años.
4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.129 v.20|9|63

MICRO - OMNIBUS 45, S.A.C.I.F.
El presidente del Directorio de "Micro - Omnibus 45, S. A.", convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas, con arreglo al Art. 10º del Estatuto, para el día 27 de setiembre de 1963, a las 17.30 horas, en Iriarte 2478, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.
2º Elección de directores y síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre de 1963.
$ 2.000 e.16|9 Nº 73.210 v.20|9|63

MAPRIN S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se llama a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en el local de la calle García del Río Nº 3095, para someter a su consideración el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1963.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Elección del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|9 Nº 73.226 v.20|9|63

MODERN - PLASTIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 30 de Setiembre de 1963, 19 horas, calle Nueva York Nº 2345, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 30 de Junio de 1963.
2º Distribución de utilidades y Capitalización del Saldo del Revalúo Ley 15.272.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Remuneración Directorio y ratificación sumas asignadas art. 10 inc. c) de los Estatutos.
5º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.687-v.19|9|63

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517
Se cita a Asamblea General Ordinaria para el 25 de septiembre de 1963, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 981, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|63;
2º Remuneración del síndico;
3º Distribución de beneficios;
4º Revalúo contable;
5º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Avda. de Mayo 981, el 18, 19 y 20 de septiembre próximo, de 14,30 a 16 horas. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.681 v.19|9|63

MAT - HAND S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 16239
Convócase a los señores Accionistas de Mat-Hand Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Setiembre de 1963 a las 10 horas en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 615, oficina 129, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.880 v.19|9|63

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.
Registro Nº 517
Se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de septiembre de 1963, a las 15 y 30 horas, en Avenida de Mayo 981, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la venta de terrenos y destino de los fondos procedentes de esta operación;
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los Bancos, en Avda. de Mayo 981, el 18, 19 y 20 de septiembre próximo, de 14.30 a 16 horas. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.679 v.19|9|63

MI HOGAR
S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
(en formación)
Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1963 a las 19 horas, en el tercer piso del edificio de la calle Corrientes 1312, oficina 302, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a asamblea;
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio por sus tareas en la administración de la sociedad, fijación de las que percibirán en el próximo ejercicio;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Designación de síndico titular y suplente;
6º Ratificación del aumento del capital autorizado a $ 20.000.000.— y suscripción de $ 20.000.000.—
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.
$ 3.600.— e.14|9 Nº 72.773 v.19|9|63

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB S. A.
(en liquidación)
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en su local social de Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963;
2º Aprobación del dividendo provisional de liquidación pagado a los señores accionistas y que fuera resuelto por la Comisión Directiva Liquidadora en su reunión del 23 de agosto de 1963;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea — La Comisión Directiva Liquidadora.
$ 2.400.— e.14|9 Nº 72.796 v.19|9|63

MARIFRAN
Sociedad Anónima
Com., Marít., Financ., Indust., Inmob., y Agrop.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 27 de setiembre de 1963, 19 horas, en Ruy Díaz de Guzmán Nº 80, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347, del C. Comercio, Ejercicio 31|5|63;
2º Remuneración de Directores;
3º Fijación número, elección Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.879 v.19|9|63

MANTEIGA & CORTES
Sociedad Anónima Industrial & Comercial
Expte. Nº 8.405
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 1963, a las 11 horas en la calle Cangallo número 1253 de esta Capital Federal, para: I) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|963. Distribución de utilidades; II) Elección de Directores y Síndicos; III) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; IV) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 7|10|961, cuyo orden del día que se considerará nuevamente, decía así: 1) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|961. Distribución de utilidades. 2) Elección de Directores y Síndicos: 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; V) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 29|9|962, cuyo orden del día que se considerará nuevamente decía así: 1) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|962. Distribución de utilidades; 2) Elección de Directores y Síndicos: 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.13|9 Nº 72.455 v.18|9|63

MIRUNGA
Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
Reconquista 165 — Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 17 horas, en Reconquista 165, escritorio Nº 318, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, relativos al 25 Ejercicio Social, terminado el 30 de mayo de 1963;
2º Retribución a los Directores y Síndico;
3º Aplicación de las Utilidades;
4º Elección de Directores y Síndicos;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Para tener representación en la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios en la sede social, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1963.
El Directorio.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 72.644 v.18|9|63

"N"

NIDARALL S. A.
Comercial y de Representaciones, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de setiembre de 1963, a las 18 hs., en la calle Cabildo 1713, primer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Décimo Ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1963.
2º Remuneración del Directorio.
3º Remuneración del Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número y elección de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, conforme al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.16|9 Nº 73.287 v.20|9|63

NEOCOM ARGENTINA
Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de Neocom Argentina, Comercial e Industrial Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 1963, en el local de la calle Boedo Nº 1524, Capital Federal a las 19 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los Inventarios, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Memorias e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios Nº 1 cerrado al 31 de

Diciembre de 1961 y Nº 2, cerrado el 31 de Diciembre de 1962, por el orden respectivo.
2º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de los mismos y de los Síndicos.
3º Reforma de los Artículos Primero y Tercero de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|9-Nº 72.676-v.19|9|63

N A Y D O
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27 de Septiembre de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 2714, Piso 2º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de Mayo de 1963.
2º Elección de síndicos titular y suplente.
3º Remuneración del Directorio y síndico por el Ejercicio 1962-63.
4º — Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.
El Directorio
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.760-v.19|9|63

"O"

ONCE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.234
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1963, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
2º Honorarios Directores (Art. 12, inciso s y Art. 17, inciso b).
3º Honorarios del Síndico.
4º Determinación del número de Directores y su elección.
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.440 e.16|9 Nº 73.246 v.18|9|63

"O M B U"
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1963, a las 11 horas, en la calle Córdoba 1114, 1er. piso para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta;
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
3º Remuneración a Directores;
4º Remuneración al Síndico;
5º Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio y elección de los mismos (Art. 12º de los Estatutos);
6º Elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio.
$ 2.400.— e.13|9 Nº 72.619 v.18|9|63

O N S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, horas 19 en Sarmiento 246, 3er. piso para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347; Inc. 1º del C de Comercio; ejercicio 30 6.1963;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 1.200.— e 13|9 Nº 72.640 v.18|9|63

ORGANIZACION DAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N 15.753
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en el local social calle Carlos Calvo 1861, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963. Distribución de Utilidades.
2º Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.13|9 Nº 72.976 v.18|9|63

"P"

PEDRO FALABELLA SOC. ANON.
Agrícola Ganadera e Industrial
Registro Nº 6.858
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963 a las 17 horas, a realizarse en Suipacha 756, 4º Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. C. correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|63.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración al Directorio.
4º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Director - Administrador.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.269-v.20|9|63

P L A T T
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
Soc. Anón. Comercial e Industrial
Nº 4039
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, México 444, el día 26 de setiembre de 1963, a las 16 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|1963, y Distribución de Utilidades;
2º Autorizar al Directorio la emisión de acciones para aumento de capital;
3º Elección Directores y Síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1963.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.220-v.20|9|63

P L A N T I E
Talleres Gráficos - Sociedad Anónima
Nº 3.982
Rivadavia 1265 - Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembre de 1963, a las 11 horas, en la sede social Rivadavia 1265, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio XXII al 31|5|1963.
2º Elección total del Directorio (3 titulares y 2 suplentes) por dos años; y de un síndico titular y de un suplente, por un año.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.669-v.19|9|63

P A Y E
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y remuneración directores y síndico, ejercicio al 31 de mayo de 1963.
2º Aumento de capital.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.14|9 Nº 72.898 v.19|9|63

"R"

REFINERIA HILERET
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N 4908)
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en Brasil 119, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963.
2º Capitalizar 3a. cuota saldo revalúo contable.
3º Ratificar las remuneraciones pagadas a los directores.
4º Ratificar aumento capital autorizado a $ 37.500.000,00, y lo actuado por el directorio al emitir las acciones respectivas.
5º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
6º Elegir síndicos titular y suplente.
7º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.
$ 3.200 e.16|9 Nº 73.094 v.20|9|63

RIVER MOTORS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963 a las 19 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso Of. 706, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1963.
2º Elección de Directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|9-Nº 72.749 v.19|9|63

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.179
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 1963, a las 12 horas, en la calle Córdoba 795, Buenos Aires, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º Código de Comercio ejercicio al 31|5|63, distribución de utilidades.
2º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.14|9-Nº 72.756 v.19|9|63

"RESERVIC" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Córdoba 1365 — Piso 4º — Capital
Convócase a Asamblea Ordinaria día 25 de septiembre de 1963 en Córdoba 1365 piso 4º of. 13 a las 11 horas, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio 1962|63.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|9-Nº 72.730 v.19|9|63

RAJMANOVICH S.A.C.A.G.I. y E.
Ayacucho 457 P. 2º Of. 24 — Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 8,30 horas en su sede social, Ayacucho 457 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos respecto al depósito de las acciones. — El Directorio.
$ 2.400 e.13|9 Nº 72.501 v.18|9|63

"S"

S T O P O I L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en la sede legal, Avenida Rivadavia 9036, para tratar:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Ratificación del sueldo de los directores-gerentes
4º Fijación del número de directores (art. 8º del estatuto social).
5º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
6º Designación de síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.800 e.16|9 Nº 73.102 v.20|9|63

S U L F I S U D
Fábrica Argentina de Hidrosulfito y Afines S. A.
N-8.510
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963 a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas informe del síndico ejercicio al 31 de mayo de 1963.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 2.000.— e 16|9-Nº 73.249-v.20|9|63

SHARPLES ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-8591)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Extraordinaria 25 de setiembre de 1963, 19 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A" para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma estatutos sociales.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Renuncia de síndicos y designación de sus reemplazantes
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.332-v.20|9|63

SOCIEDAD GRANJA CABO CORRIENTES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Forestal, Avícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1963 a las 19 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 5º B, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio sobre las causas que impidieron citar dentro de término legal a esta Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cerrado el 30 de junio de 1962 e informe del síndico.
3º Disolución anticipada de la sociedad.
4º Designación de la Comisión Liquidadora y sus atribuciones.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para firmar el acta de la misma con facultades para probarla.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 12 del estatuto social. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|9-Nº 73.237-v.20|9|63

SER-CAR S. A.
Punto segundo del Orden del Día de la publicación en Boletín Oficial de los días 7|9 al 13|9,63, debe leerse:
Elección de directores, síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 720.— e.16|9-Nº 73.289-v.18|9|63

SERRA Y NUÑEZ
S. A. C. e I.
Convócase Asamb. Ord. el 30|9|63 a las 19 hs., en Monroe 2594, Cap. Fed., para tratar:
1º Doc. art. 347 del C. de C. ej. 1962|63 y dist. utilidades;
2º Nº de direct. y elección por 2 años;
3º Elección síndicos;
4º Designación 2 acc. para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.16,9 Nº 73.223 v.20|9|63

SHETLAN S. A.
Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1963, a las 12 horas, en el local social ubicado en la calle Moreno 1623, 2º piso, C. Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963 y distribución de utilidades;
2º Elección de Síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.183 v.20|9|63

SALTO CHICO S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera
Ref. Estatuto Nº 9823
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.

2º Fijación del número de directores y su elección, por un año.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, septiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.4[illegible] e.16|9-Nº 73.265-v.20|9|63

SANSET S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 Buenos Aires

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 1963, a las 11 hs., en el local de Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31|5|1963.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|9-Nº 73.306-v.20|9|63

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N - 12141)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria, día 6 de septiembre de 1963, 19.45 horas, en San Pedro 5433, Capital, para:
1. — Considerar documentos artículo 347 Cód. Comercio; Ejercicio 30|6|63;
2. — Distribuir utilidades;
3. — Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.151-v.20|9|63

SANSUR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
(N - 12141)
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Extraordinaria, día 26 de septiembre de 1963, 19 horas, en San Pedro 5433, Capital, para:
1. — Aumentar capital autorizado;
2. — Reformar artículo 4º Estatutos Sociales;
3. — Elegir dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.153-v.20|9|63

SANTA PAULA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 329, 2º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.266-v.20|9|63

SOCA
Sociedad Anónima de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias
Registro Nº 10.307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de septiembre de 1963, a las 11 horas, en Bolívar 238, Capital, para tratar:
1º): Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963;
2º): Fijar número de directores y su elección. Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.208-v.20|9|63

SELECTION
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Paraná 131 — Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración y aprobación de los Documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1963;
2º) Retribución de directores y síndico;
3º) Determinación del número y elección de Directores;
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.227-v.20|9|63

SIEMA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1963 a las once horas, en la sede social de Av. Córdoba Nº 1586, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963, y distribución de utilidades.
2º Distribución de reservas y utilidades.
3º Fijación del número de directores.
4º Elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de Síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|9-Nº 72.740 v.19|9|63

SUPERCASTOR
Compañía Industrial Comercial e Inmobiliaria S. A.
Convoca Acc. Asam. Gral. Ord. 28 setiembre 1963, 9 horas, en Diag. Norte 832, sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Design. dos acc. escrutar y firmar acta;
2º Consid. doc. art. 347 C. de C. ejerc. 31|5|1963;
3º Número directores y elección;
4º Elección síndicos.— El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.774 v.19|9|63

SOFIMAR SOC. ANON.
Financiera, Industrial y Mercantil Argentina
Exp. Nº 4.250
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de setiembre de 1963, a las once y treinta horas en San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de secretario (Art. 14 del estatuto);
2º Consideración documentos. Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1963;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.790 v.19|9|63

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Setiembre de 1963 a las 18 horas, en Rodríguez Peña 522, a los efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º Consideración de documentos exigidos por el Artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al VIII Ejercicio por el período 1º de Julio de 1962 al 30 de Junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento de Capital.
5º Designación de Síndicos, titular y suplente, por el período de un (1) año. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.917 v.19|9|63

SOC. ANON GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUEN
Bartolomé Mitre 427
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 10.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración de directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.471-v.18|9|63

SAETAS
Com., Ind. y Financ.
Sociedad Anónima Empresa Transporte Automotor "Salta"
Cap. $ 6.000.000.—
CONVOCATORIA
Señores accionistas:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en el local de Florida 8, piso 3º, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 31|12|62;
2º Elección de Directores titulares, suplentes. Síndico titular, Síndico suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.943-v.19|9|63

SOC. ANON GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"
Nº de Inscripción 3688 LG. de J.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.473-v.18|9|63

S. A. RURAL Y FINANCIERA "VICTORIA"
Registro Nº 4072
Convoca Asamblea General Ord. día 25|9|63, horas 11 en Bmé Mitre 427, Cap. p|tratar sigte
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. doc art. 347 C. Ejerc. al 30|6|63.
2º Remun. directores y síndicos.
3º Distrib. utilidades.
4º Elección directores y síndicos.
5º Desig. 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.470 v.18|9|63

SANCHEZ LARA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 14 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de septiembre de 1963 a las 11 horas, en nuestro local, calle Bartolomé Mitre 1275, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, en reemplazo de los anteriores que han finalizado su mandato — El Directorio.
Nota: — Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Art. 16 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones en la caja social.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.521-v.18|9|63

SALAMA S. A. C. I. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1963 a las 20.30 horas en Avellaneda 1847 para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|5|63;
2º Retribución de directores y síndicos;
3º Elección del directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9 Nº 72.628 v.18|9|63

SUPERSIL
S.A.I.C. y F.
Nº 14.831
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de septiembre de 1963 en Mitre 3782, a las 18 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Designación de directores en número a fijar por la asamblea, síndico titular, y síndico suplente, por un período de un año;
3º Honorarios que corresponde distribuir a los directores en un porcentaje mayor al 25 o|o de las utilidades y retribución a síndicos;
4º) Aumento del capital autorizado;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1963.
$ 2.000.— e.13|9 Nº 72.563 v.18|9|63

"T"

TRAQUIDEMA S.A.C.I.F.F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Piedra 469, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes a 1º y 2º ejercicios clausurados respectivamente el 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963;
2º Designación de síndico titular y suplente;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|9 Nº 73.169 v.20|9|63

TAXIMAC S. A.
Industrial, Comercial y de Administración
Nº 16.058
Calle Venezuela 3041, Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1963 a las nueve horas en el local social calle Venezuela 3041, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección del nuevo directorio y designación de un síndico titular y un síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.16|9 Nº 73.163 v.20|9|63

TREVI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 15 horas, en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3080, piso 7º, departamento 12, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1963;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.143 v.20|9|63

TELESUD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1963, a las 19 horas, en la Avda. Montes de Oca 2153|55, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de seis directores titulares, a razón de dos directores por cada una de las clases de acciones "A", "B" y "C".
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.103 v.20|9|63

TEXTIMER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 1963 a las 18 horas en el local de Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 de Código de Comercio, correspondiente al balance general finalizado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número y elección de directores.
3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|9 Nº 73.030 v.20|9|63

TEJEDURIA FLORES S. A.
Nº 2.982

Convócase Asamblea Ordinaria para 28|9|63, 10 horas, en Bolivia 1256, para tratar:
1º Consideración docum. Art. 347 inc. 1º d. C. d. C. ejercicio 30|6|63 y fijar remuneración síndico.
2º Consideración absorción quebranto por saldo revalúo cont.
3º Autorización asamblea para abonar en acciones liberadas totalidad divid. ejerc. anterior.
4º Informe sobre préstamos d. Directorio.
5º Elección un director, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.034-v.20|9|63

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones S. A.
Registro N-1671
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de setiembre de 1963, a las 16 en el local de la sociedad, calle San Martín 379, tercer piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas e informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1963. Distribución de las utilidades.
3º Remuneración a los directores asesores de la administración.
4º Remuneración al síndico titular.
5º Integración de Directorio.
6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados especiales de depósito emitidos por una institución bancaria en San Martín 379, sexto piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.
En el acto del depósito, recibirán un certificado que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo de su personería. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|9 Nº 73.068 v.20|9|63

T I L U C A S.A.
Astill., Transp., Ind., Com. y Fin.
Reg. Nº 4788
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 27|9|63, 19 hs., Av. R. Sáenz Peña 760, 8º, Cap., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consid. docum. art. 347 ej. 30|6|63
2º Modificac. integración capital.
3º Autorización venta elementos innecesarios.
4º Destino saldo revalúo Ley 15.272.
5º Designac. Direct. y Sínd., y remun.
6º Elec. 2 acc. p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.338-v.20|9|63

T R A N S F I N C O S.A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, Reconquista 336, 2º piso, Capital Federal, el 27 de setiembre de 1963, a las 10 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico y del inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento de los síndicos — titular y suplente —, y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.16|9-Nº 73.307-v.20|9|63

TEHILE S. A.
Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Reconquista 165, 3º piso, of. 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 30|6|63.
2º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.14|9-Nº 72.742 v.19|9|63

TERRAGNO SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS QUIMICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963 a las 9.30 horas en la sede social, José María Moreno 702, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación art. 347 C. C., por 3er. ejercicio al 30 de junio de 1963;
2º Determinación número de directores y designación por tres años;
3º Designación de síndico titular y síndico suplente fijando remuneraciones;
4º Confirmación transferencia fondo de comercio y emisión de acciones;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9 Nº 72.792 v.19|9|63

T. E. L. S. A.
Televisión Electrónica Laboratorios S.A.
Capital Autorizado $ 5.000.000.—
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27|9|63, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 208, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio. Ejercicio al 31|12|61 y al 31|12|62;
2º Designación de Síndico ad-hoc para ejercicio al 31|12|62;
3º Ratificar la actuación del Directorio;
4º Fijación del número de Directores. Su elección y la de Síndicos;
5º Modificación de Estatutos;
6º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.950-v.19|9|63

THOMPSON S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7.209

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre de 1963, a las 16 horas, en Florida 835, 1er. piso, Of. 103, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|5|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.958-v.18|9|63

"U"

UNION CARS
S.A.C.I. y de Mand.
Nº 13.743

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de setiembre de 1963, en Vicente López 2800, a las 18.30 horas, para tratar:
1º Aumento de capital;
2º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.849-v.19|9|63

UNION INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1963, hora 15, en Avenida Belgrano 271, 5º piso, para tratar:
1º Ratificar decisiones asamblea 30 octubre 1962;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|6|1963;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.443-v.18|9|63

ULTRA ARGENTINA
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1963 a las 21 horas, en la calle Callao 220, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|5|63;
2º) Remuneración de directores y síndicos y fijación de su número para el próximo Ejercicio;
3º) Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta;
4º) Consideración de la posibilidad de efectuar el aumento de Capital Social.
El Directorio.
Nota: Se recuerda la aplicación del Art. 12 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1963.
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.608-v.18|9|63

"V"

VIGALIT S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 28|9|63, 10 horas, C. Pellegrini 651, 3º, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Código Comercio ejercicio cerrado 31|5|63;
2º Fijación elección miembros Directorio;
3º Elección Síndico Titular y Suplente;
4º Designación accionista firmar acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase accionistas Art. 24 Estatutos.
$ 1.600 e.16|9 Nº 73.195v.20|9|63

VENTAFIN S. A. C. I. F. I. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.379

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la calle Salta 226, piso 2º, Capital Federal para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el 3er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.16|9-Nº 73.035-v.20|9|63

VICTORIO ELENA S. A.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 4to. ejercicio para el día 29 de setiembre de 1963, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Pedro de Mendoza Nº 2301, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de mayo de 1963 y distribución de utilidades;
2º Determinación del número de Directores y su elección;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1963. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.865-v.19|9|63

V E R E S I T
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 11.698
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 25 de septiembre de 1963, a las 18 horas, en Monasterio 271, Capital Federal para tratar
ORDEN DEL DIA
1º) Consideración documentos artículo 347 inc. 1), Cód. Comercio ejercicio Nº 2 del 30 de junio de 1963;
2º) Elección de nuevo Directorio;
3º) Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.13|9-Nº 72.613-v.18|9|63

VIRGILIO RINALDI E HIJOS SAIC

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de setiembre de 1963 a las 16 horas, en la calle Herrera Nº 225, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al 17 ejercicio terminado el 30 de junio de 1963;
2º) Remuneración directores gerentes (art. 7º de los Estatutos).
3º) Elección de tres directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato;
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.13|9-Nº 72.555-v.18|9|63

"W"

WALDRON AVIACION
Soc Anón. Com. y Fin.
Registro Nº 6255

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|1963, hora 9.30, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C., p|ejerc. 30|6|63;
2º Remun. Directorio y distribución utilidades;
3º Ratificación capitalización saldo revalúo;
4º Aumen. Cap. autorizado;
5º Fijar Nº directores y su elección Desig. síndicos y 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9 Nº 72.812 v.19|9|63

W A L D E C O
Soc. Anón. Agrop. Com. Fin. y de Mand.
Nº de Registro 12160

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|63, hora 10, en Bmé. Mitre 427, para tratar sigte.:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. C. p|ejerc. 30|6|63;
2º) Remun. Directorio y Distrib. Utilidades;
3º) Elección directores y dos suplentes. Desig. síndicos y 2 accionistas p|firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.813-v.19|9|63

WALDRON AVIACION
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
Registro Nº 7871

Convoca Asambl. Gral. Ord. Día 24|9|63, hora 11 en Córdoba 645, Cap., p tratar siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art 347 C. C. p|ejerc. al 30|6|63;
2º) Remun. Directorio y Distribución Utilidades;
3º) Ratificación Capitalización saldo Revalúo;
4º) Fijación Nº directores y elección de los mismos. Design. síndicos y dos accionistas p|firmar Acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.810-v.19|9|63

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Juan Vázquez y Cía, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias, Montevideo 290 1º piso, T. E. 35 - 7409, avisan: Manuel Galdo vende su negocio de Hotel Alojamiento, (habilitación en trámite), sito en AYACUCHO 30, 3º Izq., a Blas Sorrenti. — Reclamos y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 16|9 Nº 73.073 v. 20|9|63

Ley 11.867. — Raúl Pequis vendió a José Aliberti, negocio de despensa, sito AVENIDA LA PLATA Nº 2767|71, domicilio de las partes. — Reclamos en el mismo negocio.
$ 800.— e.16|9 Nº 73.194 v.20|9|63

Avisa G. F. García, mart. púb., Cnel. Martiniano Chilavert 1095, que Zulma Ramona Padin, vende a Andrés [illegible], negocio peluquería para damas, AVENIDA COBO Nº 780|84, Capital. — Reclamos ley y domicilio partes mis oficinas.
$ 800.— e.16|9 Nº 73.127 v.20|9|63

Hernán Telechea, Escribano Público con oficinas en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 615, de esta Capital, hace saber que doña Elma Ada Sorichetti de Manzanares, vende su parte indivisa del fondo de comercio, denominado Estación de Servicio de Lavado y Engrase "Shell" sito en la AVDA. SANTA FE Nº 3601, esquina ARAOZ. — Oposiciones, al autorizante.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.164 v.20|9|63

Francisco del Castillo, martillero público, avisa por 5 días: Que con fecha 1º de julio de 1963 con su intervención, la señora Enrica Pilar Bernardo, ha vendido el 50 o|o que tiene como socio en el negocio de "Pizzería y Pastelería" en la AV. INDEPENDENCIA Nº 2734 de esta Capital Federal, a la señora María de los Angeles Fernández de Sardá. — Reclamos ley 11.867, Florida Nº 8, piso 3º E.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.203 v.20|9|63

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb. oficinas Juncal 3106, T. E. 82-0500, avisan Elisa González de Carrasco y María Angélica Pereira de Mera, venden a José Espiñeira, Manuel Luis Espiñeira, Felipe Fernández y Gervasio Fernández, su negocio de café y casa de lunch sito en AVDA. LAS HERAS 2293. Reclamos Ley y dom partes, nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.245 v.20|9|63

Manuel Corbacho Monteagudo, abogado, con estudio en Rodríguez Peña 486, piso 2º, hace saber, que don Rodol-

fo Cudeiro, vende a los señores Héctor Botegoni, Oscar Primo Bottegoni y Olivo Bottegoni, el activo y pasivo del establecimiento comercial "Joyita", dedicado a venta de Artículos de goma, sito en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1707, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mi estudio.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.311 v.20|9|63

Se comunica que Cababie Hnos., Sociedad de Responsabilidad Limitada, sucesora de "Cababie Hermanos", sociedad fundada en el año 1908 por los señores Marcos Cababie y Ramón Cababie, transfiere su establecimiento de fabricación de guardapolvos y delantales y confecciones en general, sito en esta Ciudad de Buenos Aires, en la calle ALSINA 1262|64, con todo su activo y pasivo y con efecto retroactivo al 1º de julio de 1959, a la sociedad "Cababie Hermanos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera". — Interpónganse reclamos en Escribanía M. Vengerow, calle Viamonte número 1519, piso 1º "A", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.14|9-Nº 72.758 v.19|9|63

Edgard Fels, escribano, hace saber que don Rodolfo José Pironelli y don Abel Ercoles Vidoret, venden las dos terceras partes de su capital en el negocio de estación de servicio para automotores sito en AVENIDA LA PLATA 180, esquina QUITO, que les corresponde en la sociedad "San Martín S. R. L.", a favor de don Oscar Isaac Merlino y don David Enrique Merlino. — Reclamos de ley en mis oficinas, calle Carlos Pellegrini 27, 9º piso "J".
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.938 v.19|9|63

Roberto M. Sánchez, martillero público, avisa que Pedro Juan Toso, domiciliado en Avda. San Martín 4514, vende a Raquel Juana Arienza, domiciliada en Jonte 3489, el negocio de pizzería, bar y restaurante, sito en AVDA. SAN MARTIN 4514. — Oposiciones de ley, en mis oficinas, Otamendi 388, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.580-v.18|9|63

Se hace saber que Caputo y Castignani, Sociedad Colectiva con domicilio en AV. CORDOBA 632, 5º Piso, Capital, dedicada a la reparación de vías ferroviarias y realización de obras vinculadas directamente con las mismas, transfiere su fondo de comercio a CYRFE Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con el mismo domicilio, la que se hace cargo expresamente del activo y pasivo de su antecesora. — Reclamos de ley a Carlos Tomás Castignani, Av. Córdoba 632, 5º Piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.13|9-Nº 72.590-v.18|9|63

Trujillo Hnos. y Cia., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que Pedro María García y María de la Consolación Vidal, venden a Cristina Regina Muñoz, Irma Corina Marianello y Roberto Padula, el negocio del ramo de panadería mecánica sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2737 al 2739, Capital Federal. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.13|9-Nº 72.595-v.18|9|63

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que José Abilleira, Réditos 265.267-008 y Ramiro Barreiro, Réditos 712.554-008 venden a Laureano López, Réditos 712.779-008, Faustino López, Réditos 816.320-008, José López Gama, Réditos 463.512-006, y Benigno Hombre, Réditos 462.644-006, la parte que tienen y les corresponde en el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital calle ALSINA Nº 1796|800 esquina ENTRE RIOS Nº 204|12, que explotaban conjuntamente con los señores Laureano López y Faustino López. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 2.400.— e.13|9-Nº 72.533 v.18|9|63

Galli y Andrés, S. R. L., mart. púb., ofic. Avda. S. Martín 6821, Capital. Avisan al comercio en general: Nélida Moretti y Haidée Genoveva Moretti, venden a María Elena Sánchez su negocio de peluquería damas y boutique, ubicada en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 4599, Cap. Fed. — Reclamos ley, partes, n|oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.966 v.18|9|63

"B"

E. I. Olmos, mart., Bouchard 468, 4º. Rect. aviso 34086. Vend. Mariano Dámaso Robert, del Hotel, BONIFACIO 648 Rec. Ley m|of.
$ 400.— e.16|9 Nº 73.328 v.20|9|63

Trujillo Hnos. y Cía., con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que Isolina Barbeito Romar vende a Ricardo Pérez Bragaña, el negocio del ramo de despacho de pan sito en la calle BOYACA 960, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.596-v.18|9|63

Cobián, Cuesta y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital Federal, T.E. 38-4501 y 7718, avisan que: José Gil, Alejandro Juan Mazzuchelli, José Antonio Parafita y José Velo venden a Carmelo Gatti, Gerónimo Rodríguez y José Luis Andrés García Sanjurjo su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle BRASIL Nº 1188, Capital, domic. partes. — Reclamos Ley en n|oficinas.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.441 v.18|9|63

"C"

Se hace saber que la Sociedad "Serrani y Di Pasquale", con domicilio legal en CAFAYATE 1381 de Capital Federal dedicada a la venta de artículos del hogar, se transforma en "Serrani, Di Pasquale y Cía. S.R.L.", haciéndose cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1963. — Reclamos de Ley, Escribanía Cirilo F. Ezcurra; Bolívar 547, Capital Federal.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.330 v.20|9|63

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, Castelli 68, Cap., Teléfono del Estado 88-7071, avisan que Teresa Fossati de Selvaggi, vende a Arcángel Quaranta, negocio hotel pensión, sito en CORRIENTES 2835, piso 8, Dto. A. — Reclamos ley, n/oficinas, domicilio partes.
$ 800. — e.14|9 Nº 72.939 v.19|9|63

Julio Kovensky, vende a Marcos Letrinsky, José Wain y Mauricio Wain, su negocio de fotografía "Foto Julio" calle CORRIENTES 970, 1º piso. Reclamos de ley. Dr. Bernardo Itzcovitz, Córdoba 1432, piso 3º "B".
$ 800.— e.13|9-Nº 72.586-v.18|9|63

Sánchez, Mourente, Vilar S. A., Comercial y Mandataria, oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Domingo José Porto, Mauricio Glot, David Vigo, Raúl Shlain e Isaac Slain, venden a: Antonio Pereira Rodríguez, Lisardo Alvarez, Amador Rodríguez, Ramón Montes, Bautista Losada, Cándido Iglesias, José Ramón Francisco Blanco, Pedro Trillo, Celestino Conde Lema, José Conde Lema, Isauro Cao y Francisco Vázquez, negocio de café, bar, casa de lunch, venta de helados y billares, denominado "El Cóndor", sito calle CORRIENTES número 2999 esquina a la de MEDRANO número 613|17. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de ley, n|oficinas.

Nota: El presente edicto rectifica el Nº 71.269.
$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.663 v.19|9|63

Vázquez Lema & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T.E. 38-1035|4654, avisan que: José Prida, Manuel Barreiros y Manuel García venden a Anselmo Pérez Trillo el negocio de Hotel Pensión, sito en CONSTITUCION Nº 1761, Capital — Domicilio partes, reclamos ley n oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.462 v.18|9|63

"CH"

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis S. Peña 250, p. 2º, T. E. 38-1332, avisan: Juan Carlos Ferrari vende su negocio de despensa, calle CHILE 2166, Capital, a Pedro Fernández. — Domicilio comprador: Pte. Luis S. Peña 250, p. 2º; vendedor: mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.916 v.19|9|63

Marzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Bmé. Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que: José Armando Coccaro vende a la señora Olga Rodríguez Fontan su negocio de Despacho de pan sito en la calle CHICLANA Nº 2236, de esta ciudad. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.494 v.18|9|63

"D"

Se hace saber que Otamendi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que explota el negocio de venta de muebles y de artefactos para el hogar, con domicilio en la calle DIAZ VELEZ 4760|64, se ha transformado en Otamendi, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con idéntico objeto y domicilio y de cuyo activo y pasivo la última se hizo cargo. — Para reclamaciones, domicilio de las partes.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.295 v.20|9|63

Se avisa por cinco días que la sociedad "La Victoria S. R. L.", con domicilio legal en la calle Dorrego Nº 313, Capital, cede, vende y transfiere todo el activo y pasivo existente en su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la calle DORREGO Nº 313, Capital, a favor de los señores Mario Daniel Caride y Luján Horacio Caride, domiciliados en la calle José Luis Cantilo Nº 3253, Capital. — Reclamos de ley en José Luis Cantilo Nº 3253, Capital.
$ 1.600. — e.14|9 Nº 72.841 v.19|9|63

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart., Av. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0223 y 37-8523, avisan: que Antonia Avendanio de Morales y Pedro Tomás Morales (en su carácter de únicos herederos de Leandro Morales), venden a Manuel Rendo negocio Despacho de Comestibles al por menor y Venta de bebidas envasadas, sito DIRECTORIO Nº 3849. — Domic. part. recl. ley n|oficinas.
$ 1.200 e.13|9 Nº 72.474 v.18|9|63

"E"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, el señor José Luis Pascual, vende al señor Fernando Villanueva Sousa, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de carnicería, sito ESTADOS UNIDOS Nº 1240, domicilio vendedor. — Reclamos ley y domicilio comprador, en n|oficinas.
$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.196 v.20|9|63

"F"

Marzoa, Yebra y Cía, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49 - 6044, avisan que Fanor David Naiman, vende el haber que tiene y le corresponde en la sociedad "Martínez, Fernández, Rosendo y Cía", que explota el negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas alcohólicas, elaboración de helados, masas, postres, empanadas, venta de helados y cámara frigorífica, denominado "La Cabaña Argentina", sito en esta Ciudad, calle FLORIDA 576, a su condómino señor Francisco Jesús Fernández, quien se hace cargo del Activo y Pasivo que le corresponde a su haber. — Domicilio partes y reclamos ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.098 v.20|9|63

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en calle FAMATINA Nº 3601 esquina CACHI Nº 205 Capita Federal. — Vendedores: Angel Rojo, Ovidio López Díaz, Esteban Díaz Rodríguez, José Ramón López, y Constantino Rodríguez Fernández. Compradores: Aníbal Cecilio Zárate, José Manuel Morzilli y Pedro Abons. Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 1.600.— e.14|9-Nº 72.755 v.19|9|63

"G"

Raúl Fernández, vende su negocio buffet, club de la calle GABRIELA MISTRAL Nº 2464, Cap., al señor Miguel Latorre. — Reclamaciones, en el mismo y Lima 763. Sus domicilios.
$ 800. — e.14|9 Nº 72.823 v.19|9|63

"I"

Olmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio el señor Antonio Montes Méndez vende a los señores Alfonso Lioi, Andrés Estefano Parretta y Andrés Fiorenza, su negocio de Hotel Alojamiento, establecido en esta Capital, calle IBERA Nº 2484. Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley en n|oficinas.
$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.568 v.18|9|63

Bernardo Eidlin, mart. público, avisa: Renée Schwarz de Szekely, vende a Calogero Giannavola, Luis Giannavola y Osvaldo M. C. Polizzi, el negocio de especias y afines sito en IBARROLA 7232, Capital. — Reclamos dey y domic. partes, en mi oficina, Cuba 2873, Dep. 1º.
$ 800.— e.13|9-Nº 72.558-v.18|9|63

"J"

Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Número 1773, 3er. piso, oficinas 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959 avisan que Victorino Martins vende a Aureliano Santos Pérez, su parte indivisa del Negocio de "Café, Bar y Casa de Lunch", sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 901, Capital, haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo conjuntamente con los compradores José Ramón López, Albino Cambeiros, José Dos Santos y José López. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, en donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 2.000.— e.16|9 Nº 73.263 v.20|9|63

"L"

Baus Hnos. S. R. L., Bal. y Mart. públicos., of. Alsina 308, comunican que los Sres. José Castelo, Jesús Varela, Emilio Varela, César Domínguez, Ovidio Soto, Armando Luis Arata, Francisco Seario, Manuel Domínguez, y Eligio Guillermo Carballo, cedieron las cuotas que componen Candy S. R. L., propietaria del negocio de Bar Amerciano, LIBERTAD 1057, a los Sres. Víctor Acasuso, Satiro Guimarey, José Antonio Calvo y José María Posada. — Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.225 v.20|9|63

Mosquera, García y Cía., Martilleros Públicos, Nacionales y Provinciales, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Número 1773, 3er. piso, Oficinas 303|04, de esta Capital, T. E. 40-3959, que el señor Issac Novark vende su negocio de "Bar y Restaurant", ubicado en la calle LOS PATOS Nº 2502, de esta Capital, al señor Juan Del Valle. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio legal
$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.262 v.20|9|63

Juan Carlos Cacciola, martillero público, ofic. Bartolomé Mitre Nº 739, 6º piso, Capital, avisa: Silvia Iantorno vende a Simón Horowicz y José Kochen su negocio de venta de calzado sito en la calle LOPE DE VEGA Nº 3300, Capital. — Dom. partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 800 e.13|9 Nº 72.954 v.18|9|63

"M"

Al Comercio: Héctor Oscar Díaz, Martillero Público, oficinas en la calle Rivadavia 1382, 1º, T. E. 37-6924, Capital, avisa que los señores Agapito Arturo Lores, Manuel Caneda Padin, Manuel Lores, Ramón Bugallo, José Pérez García y José Martínez, venden a los señores Peregrino Rivadulla Rivas, Daniel González, Victorino Veiga, Manuel Rivadulla, Santiago García Outeiro, José Manuel Morales, Celestino Pose Santiago Dacosta, Marcial Flores, José Conde y Jesús Amor Pernas, su negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "La Campana", ubicado en la calle MEJICO Nº 173, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de Ley, mis oficinas. — Este aviso reemplaza y rectifica el Número 58.695 del 11 al 17|6|63, por modificación nómina compradores
$ 2.400.— e.16|9 Nº 73.335 v.20|9|63

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que: Enrique González, Réditos Nº 820.074-004, vende a Ramón Canle, Réditos Nº 466.432-006, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital calle MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1492|96, esquina ZEQUEIRA, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.13|9 Nº 72.532 v.18|9|63

"P"

Al comercio: Marcelino Antonio Rubio, avisa que vende su negocio de hotel sito en PASEO COLON 1127, 1º piso, libre de toda deuda, a Benito Pérez, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley Avenida de Mayo 1385, 2º piso
$ 800.— e.16|9 Nº 73.326 v.20|9|63

"Q"

Avisan Favaloro & Mazzocchi, balanceadores de "Organización Alberdi", J. B. Alberdi 3619, sus domicilios y reclamos: Enrique Orlando Bordone vende a José García hotel alojamiento QUIRNO 137.
$ 800 e.13|9 Nº 72.988 v.18|9|63

"R"

Fernando Corral, de la Asoc. de Bal. y Mart. Púb., Rivadavia 1709, Cap., avisa: Ricardo Nieto, Leonardo B. Fuks, Wilivaldo H. Schild y Raúl H. Rondó, venden a Antonio Crespo, Angel Silva y Rubén J. Arias neg. Bar Restaurant, RIOJA 2070, Cap., domicilio partes, reclamos ley m|oficinas.
$ 800 e.13|9 Nº 72.518 v.18|9|63

"S"

Aviso al comercio, que la sociedad de hecho constituida por Olga Marta Jackson y Gladys Dora González Malbec

transforman su sociedad del ramo de Bar, sito en SAN JUAN 405, en carnicería y afines con el mismo domicilio, ingresando a la sociedad el Sr. José Manuel Díaz. Las Sras Olga M. Jackson y Gladys D. González Malbec, se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad hasta la fecha. — Domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley, Av. de Mayo 1385, 2º.

$ 1.600.— e.16|9 Nº 73.327 v.20|9|63

Martínez y Casanova, Martilleros Públicos, Oficinas, Pasco 1196 T E.23_2629 Avisan que el día 19 de setiembre, a las 15 horas, rematarán todas las existencias del Bar, SAN JUAN Nº 2901, esq. DEAN FUNES, orden Alvarez, Medina, Rodríguez, Barreira, López y Cía. Domicilio constituído y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.141 v.20|9|63

José Santos Diego, martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1734, avisa que la venta del restaurant sito en la calle SALADILLO 2232, que Etelvino Rodríguez vendía a Antonio García, Roberto R. Grillo, ha quedado nula, haciéndose cargo el vendedor, y éste a su vez vende a Juan Valeiras, el que toma a su cargo activo y pasivo; domicilio de ambos en el negocio y reclamos de ley en el mismo.

$ 1.200. — e.14|9 Nº 72.771 v.19|9|63

Osmar y Enrique Parola, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Corrientes 1115, 1er. piso, T.E. 35-5884, 3701 y 5135, avisan que por su intermedio los señores José María Galatro, Manuel Luaces y Eladio Luaces, venden a los señores José Borsellino y Gerlando Borsellino, su negocio de Hotel denominado "Príncipe de Gales", establecido en esta Capital calle SAN MARTIN Nº 795. Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley en n|oficinas.

$ 1.600.- e.13|9 Nº 72.569 v.18|9|63

"T"

Laborda y Rossi, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Callao 406, piso 1º, avisan que Mariano Campelo vende su parte mitad indivisa del negocio sito en la calle TRONADOR 2199, esquina MENDOZA, Capital, a su socio único Marcelino Blanco, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200 e.13|9 Nº 72.526 v.18|9|63

"U"

Se hace saber que la Sociedad: "Antonio Flores", S. R. L., que tiene por objeto la explotación del Negocio de Importación, Exportación, Molienda, Elaboración, Envasado y Venta de Pimentón y Especias, con domicilio USPALLATA 627 y 635, cede y transfiere a la Sociedad: "Antonio Flores", Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", su Activo y Pasivo y como consecuencia de ello queda totalmente disuelta la Sociedad "Antonio Flores", S. R. L. — Reclamos: Uspallata 627, donde las partes constituyen domicilio

$ 2.000 e. 16|9 Nº 73.086 v. 20|9|63

"V"

Arzoa, Yebra y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Oficinas Bartolomé Mitre 1970, 4º "B", T. E. 49-6044, avisan que José María Roca, réditos Nº 715.206.008, vende a los señores Domingo Clarencio De la Torre Paz, réditos Nº 2760-003; Manuel Rey Luna, réditos Nº 786.216-003; José María Roca, réditos Nº 715.206-008; José Antonio Pazos; Rubén Darío Vera, Albino Cao Vázquez, Domingo Faustino Coronel, Luis Mon Pérez y Jesús Miranda, únicos integrantes de la entidad "Esperia, S. R. L.", e. f. el negocio de restaurant y bar, denominado "Esperia", sito en esta Ciudad, calle VENEZUELA 501 esquina BOLIVAR 495, domicilio partes. Reclamos ley en nuestras oficinas. Este aviso anula el publicado 26|8 al 30|8|63 Nº 69.841, por haberse publicado por error.

$ 2.400 e. 16|9 Nº 73.096 v. 20|9|63

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficina Bartolomé Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisa: Ricardo Pérez vende a José Pérez, quien toma a su cargo el activo y pasivo, una parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica y Repartos, denominado "Nogueira", sito calle VENEZUELA Nº 4115|17 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 1.600 e. 16|9 Nº 73.071 v. 20|9|63

El doctor abogado Abraham Rabotnikof, hace saber que, con su intervención, la firma Szor y Wolanski S. R. L., con domicilio en VIRREY LINIERS 1222, Dpto. 2, vende las maquinarias, tipografía, instalaciones y muebles y útiles de su taller de imprenta instalado en la misma dirección, con exclusión de todo otro activo y pasivo a favor de Impresora Liniers S. R. L. (en formación), domiciliada en Estados Unidos 2977, 1º A. — Reclamos en su estudio, Avda. Corrientes 2335, 1º A., donde las partes constituyen domicilio, a los efectos legales.

$ 2.000.— e.14|9-Nº 72.728 v.19|9|63

Avisan Favaloro & Mazzocchi, balanceadores de "Organización Alberdi", J. B. Alberdi 3619, sus domicilios y reclamos: Matilde Cebreiro de Vázquez y Mariana Maugeri de Vázquez venden a Elsa María Arribas, Manuel Menéndez y Francisco López hotel VALLE 327.

$ 1.200 e.13|9 Nº 72.897 v.18|9|63

"Y"

Héctor Justo Martín, domiciliado YERBAL 4995, Capital, comunica vender, libre de pasivo, su negocio de despensa, instalado en su domicilio, a Carmen D. G. de Ojeda, domiciliada en Camarones 1900, Capital. Oposiciones: Doctor Héctor F. Suárez, Talcahuano 395, entrepiso, oficina 10, Capital.

$ 800. — e.14|9 Nº 72.820 v.19|9|63

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

VICENTE MAROTTA E HIJOS
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas, que el Directorio resolvió la emisión de las series novena y décima del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador por valor de m$n. 500.000, cada serie, o sea por un total de m$n. 1.000.000. Conforme al artículo 7º de los estatutos los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción en el local social sito en Basualdo Nº 1171, Capital.

El Directorio.

$ 1.200 e.16|9 Nº 73.264 v.18|9|63

GAMMA S. A.
Financiera y Comercial

Se comunica el aumento del Capital autorizado a m$n.: 2.200.000 y la emisión de m$n.: 1.200.000, en Acciones ordinarias de 1 voto para pago parcial del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.13|9 Nº 73.255 v.18|9|63

FINAGA
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera

Se comunica el aumento del Capital Autorizado a m$n.: 1.500.000, y la emisión de m$n.: 800.000 en Acciones ordinarias de 1 voto para pago parcial del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.254 v.18|9|63

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDO Y DISTRIBUCION DE REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que respondiendo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de mayo pasado, dentro del capital autorizado conforme a la última emisión, inscripta en el Registro Público de Comercio por doce millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, a partir del día 20 de septiembre de 1963, en la administración, Avda. Juan de Garay 2435, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas, mediante la presentación de los cupones 14 y 15 se hacen efectivos los siguientes pagos:

a) Dividendo del seis por ciento (6 %) a las acciones ordinarias por el ejercicio al 31 de diciembre de 1962, mediante la entrega de acciones ordinarias clase "B", liberadas, a la par, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1963. A este efecto debe presentarse el cupón Nº 14.

b) Distribución saldo revalúo contable equivalente al seis por ciento (6 %) que se capitaliza en acciones ordinarias, clase "B", con cupón al 1º de enero de 1963. — Para este cobro debe presentarse el cupón Nº 15.

Las fracciones menores de una acción se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

El pago del dividendo a las acciones diferidas será del seis por ciento (6 %), en dinero efectivo, mediante la presentación del cupón Nº 15.

Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. El Directorio.

$ 2.880.— e.16|9-Nº 73.297-v.18|9|63

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial

Se comunica la emisión de m$n. 1.440.000, en Acciones Ordinarias de 1 voto para el pago parcial del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.253 v|18|9|63

CONTROLS COMPANY OF AMERICA (ARGENTINA) S.A.C.I.

Hace saber por 3 días que por escritura Nº 1210, con fecha 2 de Agosto de 1963, ante Ignacio Paz, procedió a la Emisión de la 6a. Serie de Acciones Ordinarias, Clase A y B, de un voto, por valor nominal de $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 720 e.16|9 Nº 73.241 v.18|9|63

MELATI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima
Paraná 583 — Capital Federal

En cumplimiento de los artículos 4 y 6 de los Estatutos, se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 27|5|1959 aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000, (diez millones de pesos moneda nacional), procediéndose además a emitir la suma de m$n. 2.500.000, (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) en acciones ordinarias a la par, en proporción a sus respectivas tenencias, las que gozarán de dividendo a partir del 1º de marzo de 1962. — El Directorio

$ 1.200 e.16|9 Nº 73.239 v.18|9|63

BANCO CONTINENTAL S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización conferida por la Asamblea Extraordinaria de fechas 26 de octubre y 5 de noviembre de 1962 y las facultades establecidas en el artículo 6º de los Estatutos Sociales, en reunión del 26 de agosto de 1963, ha resuelto la emisión de las series décimosegunda, décimo tercera, décimo cuarta, décimo quinta, décimo sexta, décimo séptima, décimo octava, décimo novena, vigésima y vigésima primera, en total 10.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de valor nominal m$n. 1.000,— cada una, o sea por un valor total de diez millones de pesos moneda nacional.

Las acciones que se emiten se ofrecen a su valor par, pagaderas totalmente en efectivo en el acto de la suscripción o el 50 % en el acto de la suscripción y el resto en la forma que oportunamente y con una antelación de 30 días fije el Directorio y gozarán de dividendo en función del tiempo de integración. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 6º de los Estatutos, que caducará una vez transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar sus títulos en la sede social, sita en Tucumán 462, Capital Federal. — El Directorio.

$ 2.640.— e.16|9-Nº 73.284-v.18|9|63

ROBBINS ARGENTINA
S.A.I.C.I. y F.
Reg. Nº 11.643

Comunicamos emisión acciones ordinarias "A" y "B", m$n. 6.000.000,—. Derecho suscripción, art. 7º Estatutos, en Córdoba 657, 5º piso. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9-Nº 73.318-v.18|9|63

WECHECO FINANCIERA S. A.

Llevamos a conocimiento de los señores accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 13 de septiembre de 1963, ha quedado aprobada la fusión de esta Sociedad con Wecheco Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima, de acuerdo a la propuesta del Directorio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.16|9-Nº 73.316-v.20|9|63

ITELPA S. A. I. C.

Se comunica que el Directorio resolvió la emisión de 176.694 acciones ordinarias un voto, para dar cumplimiento al Decreto de Radicación de Industria Nº 2578|61; con lo que el capital suscripto y realizado queda elevado a $ 56.060.000 m|n. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.043 v.18|9|63

EGEO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Inscripción Inspec. Gral. de Justicia Nº 13.305

Se comunica que por reunión de Directorio se resolvió la emisión de las series 11ma. a 20ma. del capital autorizado por la suma de m$n 1.000.000 en acciones ordinarias de m$n 100 cada una con derecho a un voto. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.040 v.18|9|63

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE Y. P. F.
REUNION DE ACREEDORES

La Intervención de la Asociación Mutual del Personal de Y. P. F. —conforme a lo acordado en las reuniones celebradas los días 24 y 28 de junio ppdo.— convoca a todos los acreedores de la Entidad, inclusive ejecutantes con sentencia en estado de ejecución y cesionarios de créditos con notificación a Y. P. F., y|o a sus apoderados, a participar de la reunión, a realizarse en la sede social, calle Belgrano 624, piso 2º, el día 19 del corriente, a las 10 horas, con el objeto de exponerles el estado financiero de la Asociación y considerarlo en orden a los plazos necesarios para el pago de sus créditos.

Atento la situación financiera de la Mutual y la necesidad de acordar un plan de pagos aplicable a todos sus acreedores, se les recomienda especialmente puntual asistencia a la reunión.

$ 168.— e.16|9-Nº 73.260-v.18|9|63

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Capitalización del Revalúo Contable

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas realizadas con fechas 27 de octubre de 1961 y 26 de octubre de 1962 y a la aprobación por la Comisión de Valores, que a partir del 19 de septiembre de 1963, se procederá a la entrega de las acciones ordinarias correspondientes a la 1ª cuota del 30% y 2da. cuota del 40% acumulativo del revalúo contable contra entrega de los cupones Nº 8 y 9, en nuestras oficinas, calle Belgrano 740, Buenos Aires, de 14 a 18 horas.

Las nuevas acciones son de iguales características que las actuales en circulación, llevarán adheridos los cupones Nº 9 y 10 y gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1961 y julio de 1962, respectivamente.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 26|11|1959. — Buenos Aires, septiembre 13 de 1963. — El Directorio.

$ 1.920. — e.16|9-Nº 73.048 v.18|9|63

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se avisa a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria con fecha 12 de septiembre de 1963 el Directorio ha procedido a emitir 488 series de acciones ordinarias a la par de m$n. 2.000.000.— valor nominal cada una, las cuales están a disposición de los señores accionistas para su suscripción dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. — El Directorio

$ 1.200.— e.16|9 Nº 73.224 v.18|9|63

R. y S. GRANDIO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª 52ª, 53ª, 54ª, 55ª y 56ª, de acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.— Domicilio para suscripción, Suipacha 1120, Capital Federal — El Directorio.

$ 960.— e.16|9 Nº 73.190 v.18|9|63

"CIA. GENERAL INVERSORA Y FINANCIERA SUDAMERICANA S. A."
N — 3912
Pago de Revalúo Contable

Se comunica que a partir del 16 de setiembre de 1963 se pondrá a disposición en 25 de mayo 444, Capital, el saldo de Revalúo Contable Ley 15.272 (Otras Sociedades) de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1963, a cuyo efecto se ha emitido la serie 134ª de acciones ordinarias por v$n. 6.000.000 El Directorio.

$ 960. — e.16|9-Nº 73.108 v.18|9|63

GILMAN, TASSARA VACAREZZA S. A.
Parquets — Maderas — Importaciones

Se comunica que se ofrece en suscripción 800 acciones clase A, saldo de la serie 5 y 6.000 acciones clase B saldo de la serie 6; forma de integración: al contado. Los señores accionistas tendrán derecho preferencia según art. 7 estatutos. — El Directorio.

$ 720. — e.16|9-Nº 73.095 v.18|9|63

FABRICA DE LINTERNAS A PILAS Y ACCESORIOS DE AUTOMOTORES
ALYLE
S. A. I. C. F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica la emisión de las series 61 a 100 clase B, con derecho a 1 voto a integrarse en efectivo y con goce de dividendos a partir del 1º|1|962. — El Directorio.

$ 720.— e.16|9 Nº 73.142 v.18|9|63

KISMET
Sociedad Anónima Comercial
Lavalle 437 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 10 de setiembre de 1963 se ha dispuesto emitir nuevas series de acciones por m$n 4.000.000.— A efectos del ejercicio del derecho de preferencia, emisión series 2 a 5, se recuerda el art. 6º de los estatutos sociales. — El Directorio

$ 960.— e.16|9 Nº 73.126 v.18|9|63